

**Iztapalapa  
Revista  
de Ciencias  
Sociales  
y Humanidades**

Nueva época  
año 39, núm. 84  
enero-junio de 2018

Coordinador  
del  
Tema Central

Cristóbal Mendoza

DOI de la revista:

[http://dx.doi.org/10.28928/  
revistaiztapalapa](http://dx.doi.org/10.28928/revistaiztapalapa)

DOI del número 84 (2018):  
[http://dx.doi.org/10.28928/  
revistaiztapalapa/842018](http://dx.doi.org/10.28928/revistaiztapalapa/842018)

Indizada en  
PAIS  
CLASE  
Latindex  
Dialnet  
REBIUM  
REDALYC  
Sistema de  
Clasificación de  
Revistas Mexicanas  
de Ciencia y  
Tecnología, CONACYT

## MIGRACIÓN CUALIFICADA

*Skilled Migration*

### TEMA CENTRAL

- 5 Presentación de Tema Central Migración  
Cualificada  
*Presentation of the Central Theme Skilled Migration*  
CRISTÓBAL MENDOZA
- 15 Migración y movilidad de los trabajadores  
cualificados extranjeros de las empresas en México  
*Migration and mobility of companies' foreign skilled  
workers in Mexico*  
CRISTÓBAL MENDOZA
- 49 La movilidad internacional de los jóvenes italianos  
altamente calificados: Motivaciones, experiencias y  
expectativas  
*The international mobility of highly skilled young Italians:  
Motivations, experiences and expectations*  
BARBARA STANISCIÀ
- 75 Migración de alta educación, desarrollo y...  
derechos humanos ¿la incógnita de la ecuación?  
*Highly-educated migration, development and...  
human rights: The unknown equation?*  
LUCIANA GANDINI
- 105 Las distancias sociopsicológicas de la migración  
española e italiana cualificada en México  
*The sociopsychological distances of skilled Spanish and  
Italian migrants in Mexico*  
XAVIER OLIVERAS GONZÁLEZ

- 129 Emociones, amor y experiencias migratorias de españoles e italianos calificados en México  
*Emotions, love and migration experiences of skilled Spaniards and Italians in Mexico*  
ANNA ORTIZ GUITART

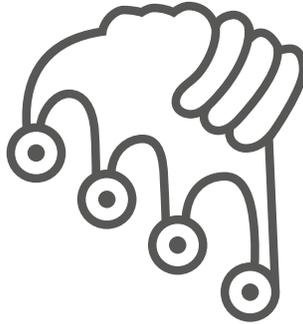
#### OTROS TEMAS

- 159 Presentación de Otros Temas del Número 84  
*Presentation of Other Themes from Number 84*  
LUIS MONTAÑO HIROSE
- 163 Corrupción ¿calle de una sola vía? La internalización del soborno en empresas en México  
*Corruption, A one-way street? Internalization of bribery in Mexican Companies*  
DAVID ARELLANO GAULT
- 191 Determinantes socioeconómicos de la posesión de automóviles en los municipios de México  
*Socioeconomic determinants of car ownership in Mexican Municipalities*  
IGNACIO JAVIER CRUZ RODRÍGUEZ

#### RESEÑAS

- 215 Antonio Escobar Ohmstede, Romana Falcón Vega, Martín Sánchez Rodríguez (coords.), *La desamortización civil desde perspectivas plurales*  
ARMANDO MÉNDEZ ZÁRATE
- 223 Marco Antonio Chavarín González, *Entre literatura e historia. Vicente Riva Palacio. Visiones de España y México*  
MARTHA ELENA MUNGUÍA ZATARAIN
- 229 Novedades editoriales

# Iztapalapa



Significa literalmente agua sobre las lajas.

En la gráfica del glifo este significado está representado con el perfil del Cerro de la Estrella, las lajas y cuatro goteros, manantiales o corrientes de agua.

Se forma de las raíces nahuas *iztapalli* (lajas),  
*atl* (agua) y *pan* (sobre o en).



Presentación del Tema Central  
 Migración Cualificada  
 Presentation of the Central Theme  
 Skilled Migration

*Cristóbal Mendoza\**

Departamento de Sociología

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

Ciudad de México, México

ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-8694-6830>

doi: <http://dx.doi.org/10.28928/revistaiztapalapa/842018/ptc/mendozaperezc>

**E**l tema central del número 84 de *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* recoge y profundiza algunos ejes de discusión del congreso internacional *Espacios, Lugares y Territorios: Miradas Latinoamericanas*, organizado por la Licenciatura en Geografía Humana de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa en noviembre de 2016. En dicho contexto, se reunieron equipos de investigación en torno al tema “Más allá del paradigma de las nuevas movilidades: patrones de movilidad y migración en América Latina”. El conjunto de investigaciones que se integran aquí tuvo uno de sus puntos de partida en ese debate.

Los trabajos se centran en el estudio del fenómeno de la migración de profesionistas de alta cualificación en América Latina y el sur de Europa. Subyace a los planteamientos la reflexión sobre la idoneidad de los paradig-

\* [cmp@xanum.uam.mx](mailto:cmp@xanum.uam.mx)

mas de interpretación clásicos (por ejemplo, “la fuga de cerebros”) y contemporáneos (“las nuevas movibilidades”) para interpretar los desplazamientos de los grupos de alta cualificación en el territorio. El paradigma de las nuevas movibilidades, acuñado por los sociólogos británicos, presupone que las personas, particularmente aquellas con estudios superiores, se mueven en un mundo sin fronteras, donde los territorios son simplemente continuidades de paisajes homogéneos, ignorando, entre otros aspectos, posibles problemas de integración social o laboral. A diferencia de esa perspectiva, aquí se interpreta el fenómeno desde diferentes enfoques (migración laboral, migración por amor, derechos de ciudadanía, representaciones sociales y espaciales), a partir de experiencias de investigación contrastantes.

La problemática de la migración cualificada ha sido poco estudiada en América Latina. Los análisis desarrollados en esta geografía se han centrado en el “éxodo de cerebros”, con énfasis en la vinculación entre los aspectos asociados al desarrollo (o a su falta) y la migración internacional, aunque, bajo el concepto de “intercambio de cerebros”, se ha intentado ver algunos aspectos positivos en la creación de capital económico, humano y social en los países de expulsión (véase, por ejemplo, Lozano y Gandini, 2011; Pellegrino, Bengochea y Koolhaas, 2013). Recientemente, algunos investigadores han explorado temáticas y enfoques alternos a la “fuga de cerebros” y han estudiado la inmigración laboral de alta cualificación en México (Mendoza y Ortiz-Guitart, 2006) o la movilidad académica en América Latina (véase el número monográfico coordinado por Padilla y França, 2015), pero, en todo caso, la migración de alta cualificación constituye todavía una fecunda temática por conocer.

Siguiendo la lógica anterior, la mayoría de pesquisas sobre migración cualificada ha puesto el acento en los desplazamientos hacia el Norte global desde los países considerados menos desarrollados. Es más, cuando la literatura ha abordado el estudio de los flujos hacia los países con menos niveles de bienestar, los desplazamientos se han visto como temporales, dentro de la lógica de los traslados del personal de gestión o técnico de los mercados internos de las empresas transnacionales; un enfoque que, al igual que la “fuga de cerebros”, cuenta con una larga tradición en la literatura. En este sentido, nuestro aporte consiste en la revisión de lógicas migratorias diferentes. Se atiende a migraciones permanentes de personas de alta cualificación a México desde el sur de Europa, y en un caso se analizan migraciones Norte-Norte.

Con los artículos aquí reunidos se pretende, además, visibilizar nuevos actores en los flujos migratorios internacionales. En este sentido, Cristóbal Mendoza, del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, en el artículo titulado “Migración y movilidad de los trabajadores cualificados extranjeros de las empresas en México”, habla de la incorporación laboral de los

trabajadores de dirección y gestión españoles e italianos de las empresas en territorio mexicano. Contrasta experiencias laborales de “expatriados” (aquellos que se desplazan dentro de los mercados internos de las transnacionales) con trabajadores “independientes” que optan por otros canales de migración/incorporación laboral. Más que centrarse en las políticas de empresa, como plantea la literatura sobre expatriados, el artículo subraya la atracción de México como destino para estos colectivos de alta cualificación que distan mucho de ser homogéneos e incluyen, en estos momentos de crisis económica del sur de Europa, a personas jóvenes en momentos incipientes de sus carreras (y no solo a exitosos expatriados que se mueven “libremente” en un mundo globalizado).

El artículo analiza diferentes aspectos de la inserción y la movilidad laborales de estos trabajadores en México y, a partir de estas experiencias, contrapone y, en algunos casos, rebate rasgos dominantes en los paradigmas de interpretación que dominan en la literatura de migración cualificada. Así, se centra en aspectos que la literatura científica ha soslayado a la hora de abordar el análisis de los flujos migratorios de estos inmigrantes. En primer lugar, se discute el papel de México como destino permanente de profesionales, en un contexto de globalización de la economía mundial y de crisis económica. Se apunta que, en México, gran parte de los entrevistados pueden desarrollar sus carreras de tal forma que algunos deciden permanecer en el país. También se aborda el papel del Estado mexicano a la hora de entender los flujos migratorios cualificados. El interés de esta perspectiva radica en que generalmente se obvian las políticas migratorias en el caso de los países con menos niveles de desarrollo, suponiendo que estos no ponen trabas a la libre entrada de profesionales. En el caso de México, el cambio de ley migratoria en 2012 y la llegada de personas jóvenes huidas de la crisis económica han comportado la existencia de inmigrantes de alta cualificación irregulares, sin papeles, trabajando en el país.

El autor también examina las condiciones laborales de aquellos que han llegado bajo el paraguas de los mercados internos de las transnacionales y las contrasta con las de los trabajadores “independientes”. Se exponen, de esta manera, una variedad de situaciones y condiciones laborales que apuntan hacia una lectura mucho más compleja que la visión común de la literatura sobre expatriados. Finalmente, se aborda un aspecto poco explorado, relativo a los conflictos en el puesto de trabajo, derivados de culturas empresariales o laborales diferentes. Este asunto, aparentemente menor, es de gran importancia para algunos expatriados que manifiestan su deseo de regresar a su país de origen al no poder adaptarse al medio laboral local.

De esta forma, se arroja luz sobre el fenómeno descrito en un país que no ha sido considerado en la literatura como atractivo para el colectivo de alta cualificación.

Observando la realidad múltiple de este grupo en México, se intenta complejizar el debate excesivamente enfocado en los países con mayor nivel de desarrollo y desde perspectivas y esquemas de interpretación rígidos. La migración a México parece responder a una doble dinámica de expulsión, motivada por la crisis económica, y atracción, debido a las demandas específicas de algunos sectores de actividad y empresas en el país.

De la misma manera, el texto de Barbara Staniscia, del Departamento de Estudios Europeos, Americanos e Interculturales de la Universidad de Roma La Sapienza, titulado “La movilidad internacional de los jóvenes italianos altamente calificados: motivaciones, experiencias, expectativas y planes de futuro”, visualiza un colectivo de jóvenes universitarios que no encuentra empleos ajustados a sus formaciones académicas en Italia y opta por la migración internacional. El caso italiano es sumamente particular no solo por tratarse de un país miembro de la OCDE, sino porque es la cuarta economía más importante en la Unión Europea. Los resultados expuestos en este artículo se basan en entrevistas en profundidad realizadas con quince jóvenes italianos universitarios. En concreto, el artículo aborda las características personales e individuales de los jóvenes migrantes, las principales causas y motores de la movilidad, así como sus experiencias y expectativas de futuro.

A diferencia de lo que señala la literatura que hace énfasis en los motivos económicos para entender la migración internacional de jóvenes, la autora plantea que, en el caso de los italianos, el impulso a salir de su país está determinado por factores psicológicos y culturales: el deseo de vivir experiencias nuevas, de enriquecer el bagaje cultural con conocimiento tanto explícito como tácito, de salir de un país que se considera inadecuado desde el punto de vista de la transparencia y la meritocracia, de ponerse a la prueba y de ver reconocidas las propias capacidades y valorado el talento. Los entrevistados se caracterizan por personalidades no temerosas ante el riesgo, fuertemente curiosas, no ansiosas, abiertas a las novedades y al cambio, y, en algunos casos, de carácter claramente ambicioso.

La crítica a la situación económica y social italiana es inevitable y se hace hincapié en lo que ese país podría ser y no es, en las potencialidades no desplegadas, en los recursos no oportunamente utilizados. Se mira hacia el futuro con optimismo, abiertos a distintas opciones laborales, ya sea en Italia o en otros lugares, aunque los jóvenes confirman una visión pesimista del país. Se trata de una mirada que se ha ido acentuando a partir de la crisis económica de 2008, pero que forma parte, en cierta manera, de la historia del centro y del sur de Italia. Dicha visión se basa en algunos datos objetivos —el alto índice de desempleo juvenil, la ineptitud de la administración pública, la ausencia de meritocracia, la difusión del clientelismo— y

se fortalece gracias a elementos subjetivos como una tendencia de los italianos de las regiones del centro y del sur a quejarse sobre el sistema, a la indulgencia frente a sí mismos y a una visión positiva sobre los “demás lugares”, la xenofilia y una especie de “envidia territorial”. Es el contexto sociocultural, pues, el que parece alentar a los jóvenes altamente calificados a encaminarse hacia la movilidad internacional. En este sentido, en las entrevistas, no se señala el “fracaso” de la experiencia migratoria como causa de regreso al lugar de origen. El regreso está motivado básicamente por motivos familiares. La experiencia internacional a menudo se “idealiza”, se percibe como una situación sublime, casi un sueño, en la que solo cabe destacar elementos positivos.

El tema de la crisis económica está latente en ambos artículos y, de nuevo, es una materia no analizada en los estudios de migración cualificada, donde este colectivo parece ajeno a los vaivenes económicos que parecen solo afectar a los trabajadores de baja o nula cualificación. Este par de documentos ponen de manifiesto, además, cuestiones relacionadas con el desempleo estructural y la falta de opciones laborales en los países del sur de Europa, que empuja a aquellos jóvenes universitarios con mayor espíritu de aventura a buscar empleo en otros países.

En vez de nuevos colectivos de inmigrantes, el texto de Luciana Gandini, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, titulado “Migración de alta educación, desarrollo y... derechos humanos ¿la incógnita de la ecuación?”, visualiza nuevas problemáticas poco discutidas en la literatura, como la de los derechos humanos en los migrantes de alta cualificación. El artículo plantea que las reflexiones al respecto se ha centrado mayoritariamente en lo que ocurre en los lugares de destino, pero no se ha revisado exhaustivamente el incumplimiento y violación de derechos —reconocidos en marcos nacionales e internacionales— en los lugares de origen. Dicha situación promueve que la migración se dé no como una elección, un derecho humano de toda persona, sino como una última opción. En el caso mexicano, se muestra que, a pesar del enfoque de migración y desarrollo que ha sido dominante en la literatura, no se evidencian políticas de vinculación con la diáspora cualificada que contribuyan al desarrollo nacional. Si bien se han diseñado programas y acciones con dicho propósito, prevalece una concepción que finalmente cuestiona, incluso, el derecho a migrar.

Con base en estas ideas, se cuestiona si el fenómeno de la migración de personas cualificadas puede explicarse a partir del incumplimiento de un conjunto de derechos en el lugar de origen que estaría propiciando la migración. Adicionalmente, plantea la pregunta de si es posible y útil diseñar un marco conceptual amplio que permita establecer vínculos entre recursos humanos cualificados, migración y desarrollo, y diseñar una política integral articulada. Por último, plantea si realmente tiene sen-

tido pensar en políticas de vinculación con el país de origen, cuando las personas migraron de manera forzada o involuntaria por el incumplimiento de sus derechos.

De esta manera, la autora se pregunta si es posible concebir la migración cualificada como una consecuencia del incumplimiento de derechos, y en tanto tal, una migración no necesariamente voluntaria. En este contexto, pone en entredicho si el concepto de migración forzada es el más idóneo para la interpretación del fenómeno o si, por el contrario, es más conveniente utilizar el de migración involuntaria. Concluye que, más allá de la adhesión a un concepto u otro, el hecho relevante es la (in)voluntariedad como característica definitoria del movimiento que es expresión del (in)cumplimiento de un catálogo mínimo de derechos, lo cual no había caracterizado a los estudios sobre la migración cualificada. A modo de alegato, la autora expone que se deben incorporar los derechos en la ecuación y relevar, de esta forma, el binomio “migración y desarrollo” por la tríada “migración, desarrollo y derechos”.

Los siguientes dos artículos trabajan temáticas que han entrado con fuerza en la literatura de migración cualificada, en línea con el giro cultural de la geografía. Este giro ha servido para poner el foco en el sujeto y visibilizar así temáticas, como son los cambios operados en las relaciones de género, más allá de las parejas que acompañan a los varones expatriados; las dimensiones concernientes al amor y las emociones en los procesos migratorios, o la intersección entre el pasado colonial y las prácticas poscoloniales asociadas con el hecho de ser un expatriado, entre otras (Findlay y Cranston, 2015). Los siguientes trabajos, basados en un amplio trabajo de campo con inmigrantes españoles e italianos en México, abordan, por un lado, las representaciones sociales y espaciales de estos sujetos, que pueden estar relacionadas, en el caso de los españoles, con un pasado colonial y, por otro, el papel de las emociones y el amor a la hora de entender los procesos migratorios de estos colectivos de alta cualificación en México.

En el primero de estos, “Las distancias sociopsicológicas de la migración española e italiana calificada en México”, Xavier Oliveras González, del Departamento de Estudios Urbanos y Medio Ambiente de El Colegio de la Frontera Norte, sede Matamoros, analiza la dimensión sociopsicológica de los procesos migratorios a partir de las representaciones espaciales y sociales (re)producidas de un grupo de inmigrantes españoles e italianos sobre el lugar de destino antes y después de establecerse en México. Interpreta los datos desde el enfoque teórico de las distancias cognitiva, afectiva y mental. De ese modo, estudia y compara las representaciones de esta población migrante antes y después de su establecimiento en México, consideradas, en este sentido, como indicadores de las distancias sociopsicológicas mencionadas.

La evaluación de los cambios (las diferencias y semejanzas) entre las representaciones anteriores y posteriores al traslado a México permiten al autor evaluar si ha aumentado la aprehensión de la realidad, la conexión afectiva y la comprensión de las convenciones y, por lo tanto, si se reducen, matizan o complejizan los estereotipos, prejuicios o valoraciones. Ello constituye un indicador de la incorporación social de los inmigrantes en el país de residencia y, sobre todo, de la apropiación y adaptación de las representaciones sobre México (re)producidos por las poblaciones locales (es decir, sobre sí mismas y sobre su país). A diferencia de la hipótesis de partida, se encontró que el proceso migratorio supone para algunos informantes una reelaboración de las representaciones según la nueva realidad experimentada (reducción de las distancias), mientras que para otros permanecen las representaciones anteriores e incluso se refuerzan (permanencia de las distancias).

Las representaciones de los dos colectivos europeos de alta cualificación en México muestran que, antes de migrar, los informantes compartían tres representaciones básicas (un espacio en blanco, un México tradicional y feliz, y un México poco desarrollado e inseguro), contruidos con referentes adquiridos frecuentemente en un contexto de inmovilidad, a través de los medios de comunicación, el cine o las páginas turísticas de la web. Una vez en el país, aquellas representaciones se tornan más complejas, con la incorporación de referentes locales, la matización o reafirmación de los previos, y la adopción / adaptación de las representaciones locales, construidas en México por la población mexicana. De ello, se desprende que la migración no solo supone un desplazamiento geográfico (en este caso desde España e Italia a México), sino también un “viaje” sociopsicológico (cognitivo, afectivo y mental).

De los resultados, se concluye también que la etapa vital correspondiente a la condición de migrante (entendida como fenómeno sociológico y psicológico) parece estar caracterizada por un estado de transitoriedad, donde se mezclan lo propio y lo ajeno, y las representaciones del lugar de origen con los del sitio de llegada. Ello se refleja, por ejemplo, en las comparaciones (a veces explícitas y conscientes, y otras implícitas e inconscientes) entre el lugar de origen y el de destino, y en la matización y el aumento de la complejidad de las representaciones a partir de la experiencia de la “realidad” y de la integración de referentes de las representaciones locales. De igual manera, la transitoriedad se manifiesta en aquellos que confirmaron y reforzaron las representaciones anteriores, es decir, donde no se produjo una reducción de las distancias. Una muestra de ello es el continuo desplazamiento de las representaciones hacia espacios desconocidos o escasamente experimentados, como es el caso de la búsqueda del “México auténtico” en el centro y sur del país por parte de los

migrantes residentes en el Norte. Partiendo de una representación previa, aquella se reconstruye de acuerdo con una representación local, según la cual el Norte no es auténtico ni puro. Un segundo mecanismo identificado consiste en la voluntad de mantener, quizá consciente o inconscientemente, las distancias sociopsicológicas, de evitar “concluir” el proceso de migración e integración. La transitoriedad, la inconclusión, pueden entenderse en este sentido como una forma de resistencia ante la pérdida de los referentes propios en detrimento de los ajenos.

El tema central cierra con el artículo de Anna Ortiz Guitart, del Departamento de Geografía de la Universidad Autónoma de Barcelona, titulado “Emociones, amor y experiencias migratorias de españoles e italianos cualificados en México”. Este artículo aborda el papel que juegan las emociones en la decisión de migrar, permanecer y regresar entre un grupo de migrantes españoles e italianos radicados en México. A partir del análisis de aspectos emocionales involucrados en sus vínculos de pareja, familiares y de amistad, creados tanto en su lugar de origen como en el de destino, la autora apunta que la decisión de migrar desencadena sentimientos encontrados y diversos por parte de aquellas personas que optan por irse a vivir a otro país: dudas frente al cambio, miedo a equivocarse, tristeza y añoranza, reacomodo emocional, alegría al encontrar trabajo, felicidad por la creación de una nueva familia y satisfacción por unas nuevas amistades.

Desde un enfoque de género, se constata que las parejas toman la decisión de mudarse a México más en función del proyecto laboral de los hombres (tanto si son mexicanos como si son españoles o italianos) que del proyecto de sus parejas. A menudo estas últimas, aun teniendo un buen trabajo remunerado en sus países de origen, abandonan sus empleos para que sus esposos (o novios) tengan mejores oportunidades para encontrar un trabajo equivalente a sus cualificaciones académicas en México. En este sentido, la red familiar (padres y hermanos/as) de las mujeres mexicanas resulta ser un motivo de peso para decidir instalarse en México. No solo el vínculo emocional con la familia sino también el apoyo que esta puede proporcionar en el cuidado de los hijos/as aparece como un aspecto a considerar cuando la pareja valora en qué país asentarse. Cuando se tienen hijos/as, el hecho de estar lejos de los abuelos/as o hermanos/as se ve como una desventaja y, de esta forma, la red familiar se revaloriza, ya que puede ayudar no solo a cuidar a los nietos/as mientras los padres trabajan, sino que también puede proporcionar estabilidad emocional. Cabe destacar, entre los resultados, que los expatriados (todos hombres) comentan que, solos, sin su pareja o sus hijos/as, no se habrían trasladado a México, porque, sin la presencia de su familia, su proyecto profesional carecería de sentido.

La crianza y la educación de los hijos/as adquieren así una importancia central, como uno de los elementos que más se señalan a la hora de decidir permanecer en México o regresar a Europa. En cuanto al retorno, de hecho, surgen opiniones muy dispares. Así, mientras que unos abogan por regresar y hacen referencia a la calidad de vida en sus lugares de origen o a la calidad de la educación pública en Europa, otros, especialmente los expatriados, señalan que las escuelas (privadas) a las que van sus hijos son de gran calidad y una oportunidad para el ascenso social. Una vez instalados en México, la satisfacción laboral y su inserción social son aspectos relevantes para explicar la permanencia de aquellas personas que migraron a México por amor (y continúan junto a sus parejas iniciales), pero sobre todo para explicar por qué permanecen aquellas que terminaron su relación con la persona por la que decidieron venir a México. Finalmente, y como resumen de los resultados, la autora asegura que las emociones están constituidas dinámicamente a partir de las experiencias individuales en un lugar determinado y que existen consonancias y disonancias emocionales que afectan las experiencias migratorias, el sentido de pertenencia y el bienestar en el lugar.

De esta manera, el tema central del número 84 de *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* cubre un espacio poco explorado en la literatura científica de migraciones cualificadas y, desde nuestro punto de vista, lo hace de forma innovadora. En primer lugar, el recorte geográfico es transgresor en los estudios de migración cualificada en América Latina, al centrarse en migraciones Norte-Sur en tres de los artículos, y un cuarto en la movilidad Norte-Norte, a diferencia del enfoque dominante en esta literatura que se ha centrado abrumadoramente en los desplazamientos Sur-Norte. En segundo lugar, visualiza tipos de desplazamientos (migración permanente) y colectivos de inmigrantes que han recibido poca atención en la literatura (jóvenes recién titulados, trabajadores no expatriados de las empresas). En tercer lugar, explora temáticas y enfoques innovadores, al menos en la literatura sobre migración cualificada en América Latina (representaciones sociales y espaciales, migración por amor). En cuarto lugar, al poner el foco en el sujeto y no solo en los procesos socioeconómicos, en línea con el giro cultural de la geografía, pone de manifiesto que este colectivo dista, con mucho, de ser un grupo homogéneo y que, en algunos casos, particularmente en el de los jóvenes no expatriados, sufre los vaivenes de la crisis económica internacional, experimenta la irregularidad administrativa en los países de destino, puede sufrir discriminación laboral o social e incluso puede ver mermados sus “derechos”. Esta imagen última nos hace replantear los esquemas interpretativos del paradigma de las nuevas movi-

lidades, que presupone desplazamientos no problemáticos, atemporales, en espacios homogéneos fácilmente reconocibles para los colectivos de alta cualificación.

## Bibliografía

- Findlay, Allan M. y Sophie Cranston (2015), "What 's in a research agenda?: An evaluation of research developments in the arena of skilled international migration", *International Development Planning Review*, 37(1), pp. 17-31. DOI: 10.3828/idpr.2015.3
- Lozano, Fernando y Luciana Gandini (2011), "Migración calificada y desarrollo humano en América Latina y el Caribe", *Revista Mexicana de Sociología*, 73(4), pp. 675-713.
- Mendoza, Cristóbal y Anna Ortiz-Guitart (2006), "Hacer las Américas: migrantes españoles de alta calificación en la ciudad de México", *Documents d' Anàlisi Geogràfica*, 47, pp. 93-114.
- Padilla, Beatriz y Thais França (2015), "Número temático: Mobilidade científica & imigração qualificada", *Forum Sociológico. Série 11*, 27.
- Pellegrino, Adela, Julia Bengochea y Martín Koolhaas (2013), *La migración calificada desde América Latina: tendencias y consecuencias*, Montevideo, Universidad de la República-Facultad de Ciencias Sociales.

# Migración y movilidad de los trabajadores cualificados extranjeros de las empresas en México<sup>1</sup>

## Migration and mobility of companies' foreign skilled workers in Mexico

*Cristóbal Mendoza*

Departamento de Sociología

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Ciudad de México, México

ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-8694-6830>

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/revistaiztapalapa/842018/atc1/mendozaperezc>

### Resumen

La literatura sobre migración y movilidad del personal cualificado de las empresas se ha centrado básicamente en el estudio del colectivo de expatriados. Esta pone el énfasis en los mercados internos de las transnacionales, en patrones de migración temporal y en trayectorias laborales ascendentes. A partir de 129 entrevistas semiestructuradas con inmigrantes españoles e italianos, este artículo discute los postulados de la literatura y, para ello, analiza y compara la inserción laboral de expatriados y otros trabajadores cualificados de las empresas en México. Primero, el artículo discute el papel de México como destino permanente, en un contexto de globalización y crisis económica. Posteriormente, se aborda el papel del Estado mexicano y los recientes cambios en su política migratoria, a la hora de entender los flujos migratorios cualificados. Finalmente, se expone la variedad de condiciones laborales y contractuales de este colectivo, que apuntan a una lectura compleja de la inserción laboral de los profesionales inmigrantes en México.

**Palabras clave:** migración cualificada, movilidad, transnacionales, México, migración laboral

### Abstract

Literature on migration and mobility of companies' skilled workers has mainly focused on expatriates. This literature puts the emphasis on labour markets of transnational corporations, temporary migration, and upward labour trajectories. From 129 semi-structured interviews with Italian and Spanish immigrants, the article discusses the main patterns accounted on literature, by comparing and analyzing labour incorporation of expatriated and other skilled workers of companies in Mexico. First, the article discusses the role of Mexico as a permanent destination, in a context of globalization and economic crisis. Posteriorly, it revolves around the role of the Mexican state and the recent changes in its migration policy in order to understand current migration flows. Finally, the article exposes the variety of working and hiring conditions of this group, suggesting a more complex view on labour incorporation of immigrant professionals in Mexico.

**Keywords:** skilled migration, mobility, transnational corporations, Mexico, labour migration.



**IZTAPALAPA**

*Agua sobre las*

\* [cmp@xanum.uam.mx](mailto:cmp@xanum.uam.mx)

La literatura sobre migración cualificada<sup>2</sup> es minoritaria en el conjunto de estudios de migración, quizá porque, al tratarse de un grupo relativamente poco numeroso, constituye un colectivo social y estadísticamente “invisible” (Salt, 1992; Peixoto, 2001). Sin embargo, tiene un gran impacto en las economías, los mercados de trabajo y las sociedades de los países de destino (Appleyard, 1995; Hall y Appleyard, 2011). Esta literatura tiene un sesgo eminentemente laboral, resaltando los trabajos centrados en la “fuga de cerebros” (véase, por ejemplo, Smith y Favell, 2006; Bhagwati y Hanson, 2009; Chiswick, 2011, para algunos estudios recientes) y aquellos que analizan la movilidad de los trabajadores expatriados dentro de las empresas transnacionales (véase, por ejemplo, Salt, 1992, Millar y Salt, 2008). Desde una perspectiva geográfica, estas investigaciones se han centrado mayormente en la incorporación laboral de los migrantes de alta cualificación en los países considerados como desarrollados y en los impactos negativos de esta emigración en los de expulsión, en su mayoría con menores niveles de desarrollo económico y social. Este artículo cambia el enfoque y estudia los movimientos migratorios desde dos países del sur de Europa (España e Italia) a uno considerado en vías de desarrollo

<sup>1</sup> Este artículo se basa en el proyecto ¿Fuga o suma de cerebros?: Migración calificada del sur de Europa a las nuevas ciudades emergentes mexicanas (Proyecto CONACYT de desarrollo científico para atender problemas nacionales. Convocatoria PDCPN2013-01, núm. 212208, octubre 2014-septiembre 2016).

<sup>2</sup> La definición de “migrante cualificado” es motivo de polémica en la literatura. Algunos autores defienden que la “cualificación” se debe definir con respecto a la educación formal y otros argumentan que su aspecto decisivo es la incorporación laboral. Así, Meier (2015), retomando esta última perspectiva, opina que muchos migrantes, considerados de alta cualificación por su nivel educativo, en realidad no consiguen obtener una posición profesional de acuerdo con su formación en los países de destino. En general, sin embargo, la literatura coincide en que un “migrante cualificado” es aquel que posee un diploma universitario (Eich-Krohne, 2013). Se asume también que las personas con estudios superiores pueden, en general, desarrollar tareas de mayor complejidad que el resto de trabajadores (Fratesi, 2014).

(México). Cuando este ángulo geográfico de análisis se ha abordado en la literatura, el énfasis ha sido en migraciones temporales y desplazamientos cortos de expatriados (Willis y Yeoh, 2000; Beaverstock, 2002), pero no en migración permanente.

Entre los países considerados como desarrollados, los de Europa meridional se caracterizan por un fuerte desempleo estructural y grandes diferencias regionales, que se han visto agudizados por la crisis económica de 2008. En el caso de España, 42.9% de sus jóvenes, de entre 15 y 29 años, no tenían empleo a finales de 2016 (INE, 2017). No sorprende, en este contexto, que el número de emigrantes procedentes del sur europeo haya aumentado de forma notable en la última década. Los datos oficiales apuntan en este sentido y señalan que, en el caso de los españoles, aquellos que viven permanentemente en el extranjero han pasado de 1 471 691 en enero de 2009 a 2 305 030 en enero de 2016 (INE, 2016), un aumento total de 833 339 para todo el periodo y un incremento anual aproximado de 119 000 personas. En términos relativos, el número de emigrantes ha aumentado 56.6 % entre 2009 y 2016, lo cual constituye una tasa anual de crecimiento de 6.4 %. En el caso de los italianos, Dumont, Spielvogel y Widmaier (2010) calculan que los emigrantes constituyen 5.2 % de la fuerza laboral total del país y 7.1 % de los titulados universitarios.

Las ciudades globales latinoamericanas, por su parte, son un destino importante para los migrantes procedentes del sur de Europa. En particular, México los atrae de forma creciente. Así, en 2009, los españoles constituían la segunda nacionalidad, por número de extranjeros en el país, después de los estadounidenses (Rodríguez Chávez y Cobo, 2012). Los datos de los consulados en México apuntan en la misma dirección: los españoles residentes en el país han pasado de 69 571 en 2009 a 123 189 en 2016 (INE, 2016), un crecimiento absoluto de 53 618 entre esos años, que constituye un relevante 77.1 % de aumento. De hecho, la tasa de crecimiento de estos inmigrantes en México es mayor que la tasa para el conjunto de españoles en el mundo (8.2 % en el caso de México y 6.4 % la tasa mundial). No obstante, los datos oficiales no reflejan de forma precisa esta tendencia ascendente, dado que muchos inmigrantes optan por no registrarse en sus consulados en el país de destino. Aunque estos datos no se encuentran desagregados por actividad económica ni profesión, los estudios de corte cualitativo apuntan que una parte relevante de la población activa extranjera en México está compuesta por inmigrantes de alta cualificación (Mendoza y Ortiz-Guitart, 2006; Palma Mora, 2006).

Este artículo, a partir de la discusión teórica sobre la migración y movilidad de las personas cualificadas que se detalla en el próximo apartado, analiza la inserción laboral de los colectivos de alta cualificación, de nacionalidad española o italiana, en México. En particular, se analizan los patrones de movilidad y migración de

los profesionales extranjeros de las empresas, y se contraponen la inserción laboral del personal de gestión y técnico que ha llegado a México a través de los mercados internos de las transnacionales (“expatriados”) con la de aquellos que arribaron de forma “independiente”, al margen de estas corporaciones globales. De esta forma, se analizan diferentes aspectos de la inserción y la movilidad laborales de estos profesionales en México y, a partir de estas experiencias, se contrastan, y en algunos casos rebaten, algunos aspectos dominantes en los paradigmas de interpretación que dominan en los estudios de migración cualificada.

En concreto, se revisan cuatro aspectos que la literatura científica ha soslayado a la hora de abordar el análisis de los flujos migratorios de estos trabajadores de alta cualificación. La discusión parte del papel de México como destino permanente de estos profesionales, en un contexto de globalización de la economía mundial y de crisis económica. En este apartado se apunta que gran parte de los entrevistados pueden desarrollar sus carreras en México, de tal forma que algunos expatriados deciden permanecer en el país. Posteriormente, se aborda el papel del Estado mexicano a la hora de entender los flujos migratorios cualificados. Este aspecto es de interés porque generalmente se obvian las políticas migratorias en el caso de los países con menos niveles de desarrollo, suponiendo que estos no ponen trabas a la libre entrada de dichos profesionales. En el caso de México, el cambio de ley migratoria en 2012 y la llegada de personas jóvenes huidas de la crisis económica han comportado la existencia de inmigrantes de alta cualificación irregulares, sin papeles, trabajando en el país. En la misma línea, el artículo analiza las diferentes condiciones laborales que tienen los que han llegado bajo el paraguas de los mercados internos de las transnacionales y el resto. Se exponen, de esta manera, una variedad de situaciones y condiciones laborales que apuntan hacia una lectura mucho más compleja que la visión apuntada por la literatura. Finalmente, se aborda un aspecto poco explorado, relativo a los conflictos en el lugar de trabajo, derivados de culturas empresariales o laborales diferentes. Este aspecto, aparentemente menor, es de gran importancia para algunos expatriados que manifiestan su deseo de regresar a España, al no poder adaptarse al medio laboral local.

## **Migración cualificada: “fuga de cerebros” y movilidad dentro de las transnacionales**

La “fuga de cerebros” fue el enfoque inicial a partir del cual se analizó la migración de personas cualificadas. Los primeros estudios de los años setenta, fuertemente

influenciados por las teorías de inspiración marxista, hacían énfasis en aspectos relativos al subdesarrollo y la dependencia, asociados al desplazamiento (por ejemplo, Bhagwati y Hamada, 1974; Portes, 1976). Posteriormente, sin embargo, se plantea reemplazar el concepto de “fuga de cerebros” por el de circulación o intercambio de cerebros (*brain gain*), que refleja un mayor grado de movilidad entre países y la mejora del capital humano que puede significar este tipo de migración tanto en los países de origen como de destino (Docquier y Rapoport 2011; Giannetti, Liao y Yu, 2012). Los conceptos de circulación o intercambio de cerebros reflejarían mejor el momento actual de globalización y un mayor nivel de movilidad de las personas de alta cualificación (Angel-Urdinola, Takeno y Wodon, 2008; Solimano, 2008). Estos conceptos implicarían no solo un mayor número de desplazamientos, sino flujos multidireccionales en un mundo cada vez más integrado (Docquier y Rapoport, 2011; Giannetti, Liao y Yu 2012), lo cual podría suponer, incluso, para algunos profesionales, que la movilidad y la circulación son consustanciales a sus vidas, pudiendo incorporar diferentes lugares en circuitos o espacios de movilidad (Ong, 1999; Pellegrino, 2001).

El segundo enfoque dominante en los trabajos sobre migración cualificada es el relativo a la movilidad y migración dentro de las empresas transnacionales. Los primeros estudios, en los años ochenta, interpretaban el fenómeno a partir de un esquema centro-periferia, donde las transnacionales, en un contexto de internacionalización, expandían sus actividades hacia países en vías de desarrollo. Los desplazamientos del personal cualificado se producían dentro de los mercados internos de estas compañías (“expatriados”), desde las sedes centrales, ubicados en países desarrollados, a las filiales, en regiones con menor grado de bienestar (por ejemplo, Findlay, 1989; Beaverstock, 1991). De acuerdo con esta línea de análisis, que tiene una fuerte influencia de la teoría del sistema mundo, la mano de obra cualificada sería una continuación de los movimientos de capitales hacia los países de industrialización reciente, a diferencia del resto de trabajadores que se orientaría en dirección contraria al capital. El personal de las sedes centrales sería el encargado de supervisar y coordinar tareas altamente especializadas en los países con menores niveles de desarrollo (véase, por ejemplo, Mendoza, 1994, para un estudio de los técnicos y profesionales de las empresas alemanas en España a principios de los años noventa). Este esquema de interpretación estaba fuertemente influenciado por la Nueva División Internacional del Trabajo (para mayor información al respecto, véase Fröbel, Henricks y Kreye, 1980), y da por supuesto que los trabajadores de los países donde se ubicaba la filial de la transnacional carecían de una formación especializada.

Siguiendo esta línea de análisis, la migración cualificada en el marco de las empresas transnacionales en México podría responder a un modelo centro-periferia. Estas, en un contexto de internacionalización, expanden sus actividades hacia países en vías de desarrollo. En particular, las españolas han experimentado un sustancial aumento desde los años noventa en tierras mexicanas (véase, por ejemplo, Noceda, 2005; Relea, 2005; Mendoza y Ortiz-Guitart, 2006), donde podrían preferir reubicar temporalmente personal directivo, de gestión o técnico como parte de sus planes de expansión. Esta línea de argumentación, en cierta manera, se ha visto superado por el proceso de globalización actual, que impone explicaciones más complejas en un mundo más interconectado. México, en este sentido, se ha caracterizado por políticas de apertura económica que, acompañadas por una relativa estabilidad política en el contexto iberoamericano, han hecho atractivo al país para la inversión extranjera.

En este sentido, la literatura, intentando superar esquemas rígidos de interpretación, ha abordado el fenómeno desde una perspectiva más compleja y ha analizado la articulación de trayectorias laborales de los trabajadores cualificados en intrincados mapas mundiales de sucursales, filiales y casas matrices (Koser y Salt, 1997) que se relacionan con diferentes puestos de responsabilidad y dirección, en principio dentro de una lógica de movilidad laboral ascendente (por ejemplo, Findlay *et al.*, 1996; Iredale, 2001; Millar y Salt, 2008). De esta manera, se han podido visibilizar otros aspectos, como son patrones más flexibles de movilidad del personal cualificado (por ejemplo, viajes de negocios; Beaverstock *et al.*, 2009) o el papel de los mercados laborales externos a las empresas, mediante procesos de subcontratación de servicios en los países de destino, de cara a disminuir los desplazamientos (Beaverstock, 1996).

Este último aspecto pone de relieve que la movilidad de los profesionales de las empresas se debe entender en un contexto más general, y no dentro de los límites estrictos de la política interna de las transnacionales. Estas corporaciones, mayormente de los sectores industrial y financiero, fueron el inicio del proceso de globalización, el cual incluye actualmente, con la firma de los grandes tratados comerciales, a todos los sectores de actividad, al margen de su tamaño. Por otro lado, la creciente transnacionalización de la economía en su conjunto implica no solo que la producción de bienes y servicios se homogeneice a nivel mundial, sino que también las trayectorias formativas de los trabajadores no sean fácilmente distinguibles por países (véase, por ejemplo Ackers, 2005). Es más, Khadria (2009) afirma que los flujos migratorios contemporáneos están mayormente dominados por la búsqueda de trabajadores en un mundo cada vez más global, a diferencia de la situación de hace treinta años, en que los flujos estaban dirigidos por el exceso de oferta de trabajadores (véase también Kuptsch y Pang, 2006). En este tenor, México se posiciona en la economía mundial como

mercado emergente, que podría implicar la demanda de trabajadores profesionales en algunas ramas industriales o de servicios en expansión.

Al considerar las transnacionales como parte de un engranaje más general, podemos entender también que los profesionales de las transnacionales opten por trayectorias laborales más complejas, que contemplen entradas y salidas de estas corporaciones; empresas que, por otro lado, pueden ser muy demandantes en cuanto a su política de movilidad, dependiendo de planes de expansión y contracción cambiantes en función de la coyuntura económica. De hecho, los estudios recientes sobre migración cualificada, más que poner el énfasis en corporaciones específicas o en un tipo de empresa, han preferido centrarse en colectivos/nacionalidades concretos. A modo de ejemplo, podríamos destacar los estudios de Boyd (2001), en torno el grupo de los ingenieros asiáticos en Canadá; Pellegrino (2001) y Lozano y Gandini (2011), centrados en las tendencias de la migración cualificada latinoamericana; o Khadria (2001), en el colectivo de profesionales indios especializados en tecnologías de la información.

Además, recientemente, algunos estudios cualitativos han querido subrayar aspectos que habían pasado inadvertidos en la literatura; por ejemplo, las razones y los factores que influyen en la emigración de este colectivo de alta cualificación, las motivaciones para escoger un país, las experiencias personales y las valoraciones sobre la cultura laboral y social del lugar de destino o las relaciones con el país de origen (por ejemplo, Hardill y MacDonald, 2000; Meijering y Van Hoven, 2003, Voigt-Graf, 2003, Ferro, 2004). En efecto, las decisiones para emigrar y las trayectorias laborales antes y después del proceso migratorio dependen y varían de forma notable en función de las características formativas de los inmigrantes, sus circunstancias personales, así como a partir de las percepciones y opiniones de los países y mercados laborales tanto de origen como de destino (Nagel, 2005), aunque las personas cualificadas eventualmente tendrían menos costos y más incentivos que los otros trabajadores a la hora de emprender una migración (Kennan y Walker, 2013).

## Metodología

Este artículo se basa en 62 entrevistas semiestructuradas a inmigrantes cualificados en México, procedentes de España e Italia, que eran trabajadores de empresas en ese momento, realizadas en el marco de un proyecto general sobre inmigración cualificada en México, para el que se efectuaron 129 entrevistas semiestructuradas con españoles e italianos que contaran al menos con formación universitaria, resi-

dentes en cuatro ciudades mexicanas. De estas, se llevaron a cabo 41 en la Ciudad de México, 31 en Guadalajara, 31 en Monterrey y 26 en Puebla entre octubre 2014 y septiembre 2015. Aunque la investigación no intentaba lograr una muestra representativa, se hicieron esfuerzos por recabar información de diversos tipos de inmigrantes: gerentes y técnicos de empresas transnacionales, académicos, empresarios y profesionales independientes (véase cuadro 1). No fue posible un número igual por nacionalidad (españoles/italianos), ya que los nacidos en España superan a los italianos en una proporción 4:1 en México, según los datos del Censo de Población y Vivienda mexicano del 2010 (INEGI, 2016).

Debido a la falta de estadísticas oficiales confiables, se utilizó una técnica de muestreo de bola de nieve. Se informó a los participantes que las entrevistas serían tratadas en forma confidencial y se utilizarían pseudónimos en las publicaciones académicas resultantes de la investigación. La mayoría se realizaron en los puestos de trabajo, y algunas en los hogares de los entrevistados o en lugares públicos de su elección, como cafeterías. Las entrevistas, que duraron en promedio una hora, fueron transcritas totalmente. Se estructuraron a partir de tres ejes temáticos: trabajo y mundo laboral, integración social y cuestiones geográficas. En las respuestas, fue posible conocer las razones de migración a México, las intenciones de la estancia, comentarios sobre el mercado de trabajo de México (por ejemplo, puntos de vista sobre compañeros, profesionalismo, responsabilidad y discriminación en el trabajo), las experiencias cotidianas en las cuatro ciudades de estudio (nivel de vida, espacios cotidianos, imágenes del país y de la ciudad antes y después de la llegada a México), así como los vínculos con el país de origen. Los datos se analizaron con un método de análisis de contenido utilizando el *software* MAXQDA. Este proceso incluyó la codificación abierta, mediante la creación de categorías.

El estudio se centra en el personal de gestión y técnico de las empresas que constituyen prácticamente la mitad de la muestra no representativa (62 de 129; o 48.1%; cuadro 1). Entre estos profesionales, 20 han realizado su migración dentro de los mercados internos de las corporaciones transnacionales. Esa modalidad se ha definido como una transferencia temporal dentro de la empresa de, en principio, menos de tres años, que implica movilidad laboral ascendente. A estos profesionales, la literatura los ha denominado “expatriados” (Beaverstock, 2002; Millar y Salt, 2008). Los 42 entrevistados restantes han conseguido su empleo actual a partir de otros canales, ya sean contactos personales, profesionales o redes como LinkedIn, y se han podido integrar en empresas mexicanas o extranjeras, pero siempre con condiciones contractuales mexicanas. A pesar de que las entrevistas abordaban aspectos relativos a la inserción social o la vida diaria de estos colectivos en las cuatro

ciudades de estudio, aquí nos centraremos específicamente en los aspectos laborales, tanto en cuestiones concernientes a su incorporación como a la movilidad dentro del mercado laboral mexicano. Por último, con la intención de completar algunos de los argumentos y debido a que el artículo supone un enfoque de trayectorias laborales, se ha usado información de algunas personas que fueron expatriados y que, en el momento de la entrevista, eran empresarios o trabajadores por cuenta propia.

CUADRO I  
*Inmigrantes españoles e italianos entrevistados, por sexo, edad,  
año de llegada y perfil profesional*

		Total entrevistados	%	Trabajadores empresas	%
Sexo	Mujeres	48	37.2	23	37.1
	Hombres	81	62.8	39	62.9
Edad	30 años y menos	26	20.2	11	17.7
	31-49 años	89	69.0	47	75.8
	50 años y más	14	10.9	4	6.5
Año llegada	Antes 2008	37	28.7	16	25.8
	2008-2015	92	71.3	46	74.2
Perfil profesional	Personal de gestión y técnico de las empresas expatriados	20	15.5		
	Trabajadores de las empresas no expatriados	42	32.6		
	Académicos y profesores	29	22.5		
	Empresarios y personal por cuenta propia	34	26.4		
	Otros	4	3.1		
TOTAL (n)		129	100.0	62	100.0

Fuente: Trabajo de campo (octubre 2014-septiembre 2015)

## El papel de México como destino: temporalidad versus permanencia

Los modelos explicativos centro-periferia de los años ochenta, en la línea de los primeros estudios que se realizaron sobre movilidad y migración del personal cualificado de las empresas, se han visto superados por el proceso de globalización actual que impone explicaciones más complejas en un mundo más interconectado. Esos modelos son de poca relevancia en el mundo contemporáneo actual, dado el papel que adquieren los nuevos países industrializados y, en el caso que nos ocupa, una economía emergente como México, que en este sentido se ha caracterizado por una relativa estabilidad política y económica en el contexto iberoamericano, y ha hecho al país atractivo para la inversión extranjera. La literatura, de hecho, se ha enfocado de forma frecuente en el análisis de los patrones de movilidad hacia las nuevas economías emergentes, aunque el énfasis siempre se ha puesto en los desplazamientos de los expatriados y los viajes de negocios, y no en la migración permanente (por ejemplo, Beaverstock, 2002; Millar y Salt, 2008; Faulconbridge *et al.*, 2009). En el caso de nuestros entrevistados, México es mencionado de forma recurrente en las narrativas de los entrevistados como economía emergente y por sus posibilidades laborales. Con alguna excepción, la opinión dominante coincide en las amplias oportunidades de empleo, la facilidad para progresar y las buenas perspectivas económicas del país. A modo de ejemplo, el siguiente entrevistado, expatriado de una transnacional de construcción española, ilustra de forma muy gráfica por qué decidió regresar a México después de una primera etapa en la que se desplazó al país para un proyecto concreto.

Es una empresa de construcción. (...) En 2009 surgió un proyecto muy interesante aquí en México que era de un hospital (...) una asociación público-privada, en la que nosotros hicimos la inversión del hospital, el diseño de la construcción y, posteriormente, la operación del hospital. (...) Me vine con ese proyecto, estuve en la fase de diseño, luego en la de construcción. (...) Después volví a España en 2012 por ocho meses, estuve haciendo unos proyectos, pero no terminaron de arrancar. (...) Me propusieron regresarme y acepté el traslado y, desde entonces, llevo aquí y espero que por mucho tiempo. Decidí volver a México porque las cosas en España no estaban muy bien (Pedro, 34 años, ciudad mediana de Ciudad Real, E, expatriado, directivo, cuatro años en la Ciudad de México).

Este mismo entrevistado explica posteriormente qué entiende por “no estaban bien” y se refiere no tanto a que no hubiera empleo (en el caso de los ingenieros, como menciona, el desempleo no es tan elevado), sino al hecho de que se hubieran devaluado los salarios y las condiciones laborales en general (“el problema son los sueldos, los han tirado al suelo, con lo cual un puesto en el que antes cobrabas diez, ahora te están ofreciendo cinco. Es el problema que mis compañeros se están encontrando en España”). De esta forma, Pedro se ve a futuro viviendo en México, hasta el punto que no le importaría eventualmente dejar la transnacional en la que está trabajando (“Si me surge una oportunidad en otra empresa, aunque no sea española, sí, me quedaré”), porque “las oportunidades laborales en México son buenas y creo que se dan oportunidades aquí que en España no hay”.

No es un caso aislado. Víctor, con siete años en el país, llegó también como expatriado para organizar la sede mexicana de su empresa y ha superado, con mucho, los tres años inicialmente previstos por la empresa. Permanece en la misma compañía, especializada en *coaching* empresarial, como subdirector. Explica con las siguientes palabras su trayectoria laboral:

Entré en X (nombre de la empresa) de consultor de base en 1995. Y al cabo de un tiempo después de consultor, subí a gerente. (...) La empresa expandió sus operaciones en varios países y se necesitaba un director de operaciones que se ocupara de implantar los proyectos en diferentes países, de asesorar a los países en la implantación de los proyectos, hacer mejores prácticas y me toca a mí. En 2007 entró la crisis y me dijeron “necesitamos más valor añadido en los mercados, ¿te puedes ir un par de años a México, que es donde tenemos más potencial de expansión? Necesitamos a alguien que ayude a hacer crecer la oficina”. Y me vine acá como director de operaciones. Y desde entonces estoy acá. (...) Me gusta mucho el trabajo. Estoy bien. Es una empresa que está creciendo. (...) En Madrid la empresa ya está muy aposentada y aquí es una empresa mucho más reciente. Es mucho más variada la labor, no hay rutina, te diviertes mucho. Aprendes mucho cada día. (...) Con todo lo que tiene de malo, México es un país que ofrece muchísimas cosas, y que me ofrece más cosas ahorita que España y hasta que Europa, por la economía, por un tema de agilidad mental, de que yo veo que las empresas aquí están dispuestas a hacer muchas más cosas que en España (Víctor, 48 años, Palma de Mallorca, E, expatriado, directivo, siete años en la Ciudad de México).

Víctor, después de siete años, mantiene gran parte de las condiciones laborales que tuvo como expatriado (sueldo, vacaciones, pago de casa). Su empresa valora

el mercado mexicano en expansión, especialmente en tiempos de crisis en España. Además, añade otros aspectos interesantes que son claves para entender por qué quiere permanecer en el país, lo que él llama las “cosas” que ofrece México, que no se limitan a una mejor situación económica, sino a una cuestión de actitud: “las empresas aquí están dispuestas a hacer muchas más cosas que en España”, que están más abiertas a la innovación, lo cual es fundamental en el mundo del *coaching* empresarial al que está enfocada su compañía. De tal forma que “es más variada la labor, no hay rutina, te diviertes mucho”.

Este es, de hecho, el caso de varios entrevistados que deciden permanecer, aunque tengan que renunciar a algunas de las prebendas que establecían sus contratos como expatriados. La renuncia, de todas maneras, es limitada, como de hecho fue el caso de Víctor, al poder negociar condiciones laborales, en general, ventajosas, comparadas con las de las personas cualificadas “locales”. El siguiente entrevistado, Gonzalo, coincide con Víctor en las múltiples posibilidades laborales que ofrece el mercado laboral mexicano. En este caso, las cuestiones de motivación, innovación y aprendizaje son también básicas para entender por qué decide permanecer en México:

Estuve dos años en España, y un año y medio aquí en X (nombre de la empresa). Los resultados eran muy buenos, batiendo récords. Me cansé de hacer durante tres años y medio la misma actividad (*adnetworking*). Me plantearon llevarla al área de video, pero era la misma actividad, solo que cambiando el formato. Empecé a escuchar ofertas, y me contactó la actual empresa. (...) Me interesaba mucho lo que me ofrecía, porque era la parte de manejo de *big data*, lo que es diseño de *targeting*, impactar al usuario, analizando cuál ha sido el impacto, y tecnológicamente era mucho más avanzado, era más puntero (Gonzalo, 34 años, Vitoria, E, ex-expatriado, técnico responsable de área, tres años en la Ciudad de México).

Al optar por quedarse en México, este entrevistado renuncia a la transnacional que lo envió, tras valorar diversas opciones. Finalmente se decanta por la oferta laboral de otra compañía, especializada en el manejo de grandes bases de datos, más interesante desde su punto de vista profesional. En este caso, no sería tanto una mejora en las condiciones laborales (de hecho, pudo negociar el salario y las vacaciones, pero la nueva empresa no aceptó pagarle la vivienda), sino la posibilidad de poder desarrollar otros aspectos de su formación, que eventualmente pueden comportar una mejor y mayor especialización dentro de su campo.

En otros casos, se trata de empezar una nueva actividad económica, por ejemplo, emprender un negocio; una actividad que quizá sería mucho más compleja

de realizar en España. Es el caso de Josep Lluís, de Barcelona, empresario de 42 años, casado y con un hijo, quien fue enviado a México como responsable de una filial española y actualmente tiene su propia empresa. Describe este proceso con las siguientes palabras:

Salió la oportunidad de comprar esta empresa. El paso a empresario fue fácil. Soy miembro del Club de Empresarios Catalanes en México. Había uno que se quería jubilar y regresar a Barcelona. Puso el negocio en venta, se dirigió a mí personalmente, me enseñó las cifras, me pidió un precio razonable, vi que había potencial, hipotéqué todo y le compré el negocio (Josep Lluís, 42 años, Barcelona, E, ex-expatriado, empresario, siete años en Ciudad de México)

A partir de estos entrevistados, la idea que nos gustaría subrayar es que no todos los expatriados prefieren regresar al país de origen en cuanto acaban el tiempo establecido por la empresa, sino que algunos permanecen más allá del contrato con el que llegaron, otros optan por cambiar de empresa, y otros incluso deciden cambiar de actividad laboral. Como ya se ha visto anteriormente, esta evidencia no está en línea con la literatura sobre expatriados en países emergentes que subraya los patrones temporales de estos desplazamientos. México es, en definitiva, atractivo para gran parte de los entrevistados quienes, en muchos casos, deciden permanecer, lo cual contrasta con algunos proyectos migratorios pensados por ellos, en principio, solo como temporales. La falta de perspectivas laborales en los países de origen, particularmente en España, las facilidades para los negocios y, en general, la mayor estabilidad económica de México en el momento de las entrevistas hace viable la opción de quedarse, aunque sea perdiendo algunos de los beneficios establecidos en los contratos de los expatriados. Estos aspectos nos llevan, por otro lado, a rebatir los supuestos de los estudios sobre trabajadores de gestión y técnicos de las empresas. Estos estudios, que parten de visiones estáticas, transversales, de los colectivos de alta cualificación, presuponen que las corporaciones transnacionales son el lugar de destino preferido por este grupo. Es más, cuando se da una visión dinámica, la literatura se centra en la movilidad dentro de las empresas transnacionales, sin tener en cuenta las salidas o entradas fuera del mercado interno de estas empresas. Nuestro trabajo de campo plantea que la inserción dentro de las transnacionales y la condición de expatriado pueden ser un momento dentro de trayectorias laborales más complicadas. En esta complejidad, juega un papel relevante la situación económica tanto del país de origen como del de destino, y el papel que representa México en el concierto mundial.

## El papel del Estado mexicano

México es un país con una gran apertura a la economía internacional, en parte debido a los diversos tratados comerciales que ha firmado en las últimas décadas, pero no dispone de una política específica con respecto a la migración de alta cualificación para responder, en principio, a las demandas de la economía global. No es el caso de otros países que establecen programas orientados a atraer profesionales diversos (por ejemplo, el sistema de visados por puntos de Australia; Khoo, Graeme y McDonald, 2011). Es más, la necesidad de inversión directa extranjera ha impulsado a muchos de los considerados en vías de desarrollo a adoptar una posición menos restrictiva con respecto a la llegada de personal cualificado (por ejemplo, los casos de Indonesia, Malasia y China ilustrados por Koser y Salt, 1997). En la misma dirección, Pang (1993) afirma que países como Singapur, Malasia, Taiwán o Tailandia permiten, de forma relativamente fácil, la migración de profesionales para incorporarse en empresas extranjeras. Pero quizá el ejemplo más notorio de esta política sean algunas naciones árabes con ambiciosos planes de desarrollo que implican transferencia de tecnología y personal altamente especializado para la creación de empresas e instituciones, lo cual contrasta con sus políticas altamente restrictivas, en general, en materia de migraciones poco cualificadas. Incluso los países más pobres de África, al ver en la inversión de tecnología un primer paso para su desarrollo, han impulsado la contratación de trabajadores cualificados bajo modalidades de permisos de corta duración (Errichiello, 2012).

Ciertamente, el papel del Estado es fundamental en la “bifurcación” de la “migración internacional global” actual que se daría entre la migración cualificada, tolerada e incluso incentivada por diferentes países, y la migración poco o sin cualificación que, en principio, se trataría de evitar (Castles y Miller, 2003). Como han puesto de manifiesto Kuptsch y Pang (2006), dado que el capital humano es una de las características que mejor definen la capacidad de adaptación de las sociedades, los países buscan mejorarlo no solo invirtiendo en educación, sino también atrayendo a migrantes. Se podría afirmar incluso que, para la mayoría de países, la única cara “aceptable” de la migración es la cualificada (Raghuram, 2013), aunque también es cierto que la mayoría de visados que se ofrecen a estos migrantes son temporales (Boyd, 2014).

Como se ha comentado anteriormente, México no dispone de un programa especial para atraer migrantes de alta cualificación. La nueva Ley de Migración

mexicana<sup>3</sup> se equipara con la de otros países, como los europeos, a la hora de solicitar un visado de trabajo antes de internarse en el país. Como ponen de manifiesto los entrevistados llegados antes de 2012, previo a la promulgación de la ley, el paso de turista a inmigrante se realizaba estando en territorio mexicano. La necesidad de tramitar un visado de trabajo en el país de origen tampoco parece un problema para las grandes corporaciones, pero sí para las empresas de menor tamaño que se enfrentan a una ley relativamente nueva (el trabajo de campo se realizó entre octubre 2014 y septiembre 2015), y a una burocracia difícilmente inteligible para algunos entrevistados.

Las siguientes narraciones ilustran la variedad de situaciones a las que se enfrentan los inmigrantes a la hora de tramitar el permiso de trabajo en México. El primero es el ejemplo de un trabajador de una multinacional española que llegó como expatriado en 2007, antes del cambio en la ley. Posteriormente, una vez acabado el plazo de tres años marcado por la empresa, decidió permanecer en esta, como subdirector:

La renovación del permiso migratorio, lo hace la empresa por mí. (...) La persona que se ocupa de esto en la empresa me dice "Ve a las ocho de la mañana a las oficinas del Instituto de Migración". Esa persona está haciendo fila desde las seis y media, para hacer no sé cuántos trámites que prefiero no saber. Y yo llego a las ocho, y me pasa con un licenciado. Y ella pasa: "Buenos días, licenciado", "Buenos días, ¿por aquí de nuevo?", "Sí", "Pásele", "Traigo a otro español". Firmo y ya está. Las cosas de documentación aquí son tremendas (Víctor, 48 años, Palma de Mallorca, E, expatriado, directivo, siete años en la Ciudad de México).

A partir de la entrada en vigor de la nueva ley, sin embargo, la situación es más complicada. La sensación que se tiene de las entrevistas no es tanto que el Instituto Nacional de Migración tenga la voluntad de negar el permiso de trabajo, sino que la burocracia es ineficiente y los plazos muy dilatados, hasta el punto en que algunos entrevistados permanecen de forma irregular en el país y renuevan su permiso como turista cada seis meses. Es su caso, Alberto explica que las empresas deben estar dadas de alta en un registro que les permita contratar extranjeros. Cuenta, con cierta ironía, que no es tan problemático como parece, porque aprovechan para hacer vacaciones y así renovar su permiso de turista:

<sup>3</sup> La Ley de Migración mexicana se aprobó en mayo de 2011, se empezó a aplicar en enero de 2012 y se reformó en abril de 2016 para contemplar el caso de los niños migrantes.

Vinimos contratados con una empresa, nuestro contrato es español. Al principio, nos iban a hacer los papeles (a él y a su esposa), pero no es tan sencillo como parece. La empresa debe estar más de un año dada de alta en migración. De momento, cada 180 días tenemos que salir. Pero, por el trabajo, a veces tenemos que ir a Estados Unidos. Por vacaciones también salimos del país. Hasta ahora, no ha sido ningún problema (Alberto, 36 años, Barcelona, E, expatriado, técnico industrial, dos años en Puebla)

Un caso similar es el de Juan Antonio, quien también optó por entrar como turista. La empresa para la que trabajaba, como en el caso anterior, no estaba dada de alta en el registro de empleadores del Instituto Nacional de Migración y, por tanto, no podía contratar extranjeros. Este entrevistado además detalla los trámites que tuvo que realizar tanto en México como en España.

Tenía permiso migratorio de estudiante. Quisimos tramitar el cambio de residente sin actividad lucrativa a residente con actividad lucrativa. Tardaron en resolverme el trámite como diez meses. Salió negativo y me dijeron que tenía que abandonar el país en un mes. En paralelo, mi empresa tramitaba la constancia de empleador y el cambio de mi permiso de residente a residente con permiso de trabajo (...). Me lo denegaron porque mi institución, con la nueva ley, no cumplía los requisitos que pedían. Y me dijeron que tenía que salir del país. Salí, estuve un mes y medio en España, tramité el permiso de residencia con actividad lucrativa otra vez, pero en el Consulado de México en España, con contrato. Me dijeron que iban a tardar entre dos y diez días en responderme. Llevamos casi cuatro meses. Les he escrito como cuatro, cinco correos. He llamado como cuatro, cinco veces y ni me responden al teléfono. Entonces, tomamos la decisión de que tenía que volver. Entré como turista, 180 días, y hemos retomado el trámite del registro de empleador, que empezó en agosto del año pasado y finalmente se resolvió ayer. Esta parte ya quedó. Ahora falta mi permiso (Juan Antonio, 33 años, Sevilla, E, expatriado, directivo, un año y medio en Guadalajara)

Los casos anteriores son de trabajadores de empresas españolas de tamaño medio que han llegado a México en calidad de expatriados. A pesar de las buenas condiciones contractuales, dos de los tres entrevistados se han visto inmersos en una burocracia desconocida y, de acuerdo con sus narrativas, arbitraria. La situación es mucho más compleja, no obstante, para aquellos que migran fuera de los canales de las transnacionales. Las narrativas no recurren a la ironía o a una cierta resignación que se asocia con una cultura diferente, sino que, en estos casos, las descripciones

de los trámites realizados se revisten con un cierto tono de impotencia y desencanto. Mariana, quien también entró como turista, con unos contactos que realizó vía Facebook (aunque anteriormente había visitado Chiapas en unas prácticas del máster de cooperación que cursó en su momento), explica que el proceso de obtención de empleo fue relativamente rápido, pero que lo realmente complicado fue conseguir el permiso de trabajo. La siguiente narración resume las vicisitudes que han experimentado varios entrevistados. En palabras de Mariana:

Entré como turista y al mes encontré trabajo, y ya empezaron a mover mis papeles. La empresa se inscribió en el Registro de Empleadores. La empresa presenta mi pasaporte, la oferta de empleo, y ahí ya me autorizan para hacer la entrevista. (...) Tendría que haber hecho la entrevista consular en España, antes de entrar. (...) Te obligan a salir. Afortunadamente se han puesto un poco más flexibles y te hacen la entrevista en cualquier país. (...) Pedí cita en el Consulado de México en Guatemala y fui, y me dijeron “hasta dentro de ocho días no te hacemos la entrevista”. (...) Y las entrevistas son de dos minutos, de pie. (...) Es una entrevista bien intimidante, muy desagradable. Después de esa entrevista, te expiden una visa provisional de 30 días y, con esa, tramitas el permiso migratorio. (...) La empresa no me ha pagado todos estos meses que llevo trabajando y no tiene carácter retroactivo. Además, la mayoría de empresas que me encontré era así, no podían justificar el pago. (...) Su respuesta cínica es: “Tú nos haces el trabajo de voluntario estos meses y mientras te tramitamos el permiso de trabajo” (Mariana, 28 años, pueblo de Murcia, E, técnica de cooperación, seis meses en la Ciudad de México).

Los testimonios anteriores ponen en evidencia que la cuestión migratoria en México es compleja desde el cambio de la legislación. También revelan la vulnerabilidad legal a la que se ven sujetos algunos inmigrantes, particularmente los de menor edad y los que se incorporan a empresas mexicanas o extranjeras de tamaño medio o pequeño, como es el caso de Mariana y Alberto. Los aspectos de vulnerabilidad asociados a las cuestiones migratorias han sido puestos de relevancia por la literatura, pero centrados particularmente en la de los profesionales cualificados bajo esquemas de migración temporal, no tanto los aspectos relativos a la falta de documentación para residir o trabajar en el país de destino. En este sentido, Alarcón (2000) acuñó el concepto *high tech braceros*, que hace referencia al programa de contratación temporal de mexicanos que implementaron los Estados Unidos en los sesenta para cubrir vacantes en la agricultura y que se relaciona con la precariedad de muchos profesionales en el país norteamericano, que son contratados bajo esquemas de

visados temporales y sujetos a condiciones laborales poco favorables. Khoo, Graeme y McDonald (2011), a este respecto, apuntan que la política de visados temporales se convierte en un freno a la inmigración en Australia. Estos estudios, sin embargo, se centran en la inmigración en países considerados desarrollados y no se suponen para países con menos niveles de bienestar que, en principio, buscarían atraer personas de alta cualificación, como ocurre en el sureste asiático (Pang, 1993) o en los países del golfo pérsico (Errichiello, 2012). En el caso de México, más bien, se pone de relevancia una falta de política migratoria específica con respecto a este colectivo que, eventualmente, podría ayudar en procesos de innovación o cambio empresarial en algunas ramas industriales o de servicios necesitadas de personal especializado.

## **¿Movilidad laboral ascendente?: sueldo y condiciones laborales**

A pesar de las dificultades y trabas que supone lidiar con la aplicación de la política migratoria mexicana, los expatriados, en general, como vimos anteriormente, valoran muy positivamente su migración a México que, en general, se asocia con promoción laboral, mejores salarios y prestaciones diversas, como el pago de la vivienda, la escuela de los hijos o auto de empresa, como ha puesto de manifiesto la extensa bibliografía sobre expatriados (Koser y Salt, 1997; Iredale, 2001, Harvey y Beaverstock, 2016). Ciertamente, el sentimiento positivo ante el mercado laboral mexicano es la razón por la que muchos deciden quedarse en México, e incluso renunciar a su condición de expatriados, como es el caso de algunos entrevistados.

Estas opiniones positivas son mayoritarias entre las personas de más edad y los que migraron antes de la crisis económica de 2008. Sin embargo, a partir de esa fecha, e incluso entre algunos expatriados, se observan matices en algunas narraciones, en el sentido que algunos de estos entrevistados han optado por migrar a México, dado que las condiciones laborales y la promoción laboral en el país de origen se estaban viendo mermadas por la crisis económica. La emigración sería un paso voluntario, pero, al mismo tiempo, necesario para progresar laboralmente en la transnacional. El no hacerlo podría provocar el estancamiento en el seno de la empresa en el país de origen, o incluso el despido. Por ejemplo, Pedro, ingeniero de una transnacional, está satisfecho con su decisión de migración a México y afirma, en su entrevista, que sus compañeros de la empresa en España están cobrando menos que en el pasado y algunos incluso están desempleados.

En nuestro trabajo de campo, encontramos ejemplos de precarización laboral ligados a la falta de un permiso de trabajo, como vimos anteriormente, pero también salarios bajos, condiciones laborales no satisfactorias y contratación encubierta bajo esquemas de subcontratación. Un primer aspecto que llama la atención es, en algunos casos, el de los bajos salarios, especialmente porque, al menos desde una perspectiva neoclásica, el salario es el principal motivo de migración. Muchos valoran, más que el sueldo, la posibilidad de desarrollar sus carreras, ya que en su país de origen realizaban trabajos por debajo de su formación o estaban desempleados. De hecho, los sueldos de los entrevistados que no llegan a través de los mercados internos de las transnacionales varían mucho, siendo particularmente bajos para algunos profesionales jóvenes fuera de la Ciudad de México. Son los casos de Christian y Estrella, ambos residentes en Puebla, quienes mencionan que el salario es claramente insuficiente:

Pues solo con decirte que como mesero en España cobraba 17 000 pesos (900 dólares aproximadamente) y aquí como periodista estoy cobrando 3 000. Imagínate cómo considero la situación acá. Aquí hay más oferta de lo mío, lógicamente, pero el salario es demasiado bajo (Christian, 28 años, Reus, Tarragona, E, periodista, 3 años en Puebla)

Veía a la gente que se iba fuera. Qué interesante, conoces cosas nuevas... pero ya venirte es otro rollo. Cuesta. Está muy lejos y con esa incertidumbre de que no sabes cuándo vas a poder volver porque aquí los sueldos tampoco son altos. Tienes que ahorrar mucho para poder viajar. Todo lo que juntas es para irte 15 días de vacaciones para ver a la familia (Estrella, 34 años, Badajoz, E, educadora ambiental, tres años en Puebla).

Encontramos también a aquellos que tienen un empleo, a menudo relacionado con su formación o/y aspiraciones profesionales, pero que, debido a los bajos salarios o costos de vida elevados, deciden emprender otras estrategias laborales para complementar sus ingresos. Por ejemplo, María (Rovereto, I, 28 años, dos años en Monterrey) se ocupa en dos empleos, uno relativo a su formación (publicista) y otro complementario (profesora de italiano en una escuela de idiomas). Otra opción es el empresariado en el sector informal, con la creación de pequeños negocios propios. De ello es ejemplo Andrea (Alicante, E, 37 años, siete años en Monterrey) que, a pesar de tener un cargo directivo en una importante universidad, se dedica además a elaborar jabón artesanal y a venderlo (por redes de amistades y en tiendas). En

este caso, no sería tanto la necesidad de complementar su salario, sino la de iniciar una vocación en el mundo empresarial que le resulta atractiva.

Además del salario, las condiciones laborales, al ser comparadas con las españolas, se perciben como negativas, y aquí se mencionan aspectos como las pocas vacaciones (según la Ley Federal del Trabajo, seis días laborales tras el primer año de trabajo, a los cuales se añaden dos más anualmente hasta el quinto año de trabajo), el acceso a la sanidad pública o el sistema de jubilación. Los comentarios con referencia a estos aspectos son muchos y variados. Laura quizá sea un caso extremo, porque, además de subrayar las malas condiciones laborales, opina que no le compensa trabajar en México. En este sentido, esta entrevistada comenta que, pese a los retrocesos sociales en España, las condiciones laborales no son comparables. Laura valora la oportunidad de poder ejercer de periodista en un diario local, pero tiene claro su regreso en un plazo razonable.

En cuanto a oportunidades, veo que hay más en México, por lo menos en el sector que yo me muevo, en comparación con España, hoy por hoy. En cuanto a profesionalismo y condiciones laborales es otra cosa. Las condiciones laborales mexicanas dejan bastante que desear, en cuanto a vacaciones, prestaciones laborales, seguro social, todo eso. Lo comparo con España y, a pesar de todo lo que hemos retrocedido, aún no se pueden comparar el mercado laboral mexicano y el español (Laura, 31 años, Madrid, E, periodista, tres años en la Ciudad de México).

Más allá de las condiciones laborales o del sueldo, quizá sorprenda que algunos entrevistados se enfrentan a contratos irregulares, relacionadas con procesos de subcontratación (*outsourcing*); es decir, laboran en empresas como prestadores de servicios. Estas prácticas no siempre son involuntarias, dado que algunos de los entrevistados prefieren un sueldo superior, aunque ello implique renunciar a algunos derechos laborales, como el seguro de salud. Estas prácticas, por otro lado, no son exclusivas de pequeñas empresas, que pueden experimentar contracciones en su volumen de negocios y se ven “obligadas” a usar este tipo de contratos, sino que se observan en grandes empresas, incluso en transnacionales, y, aunque esté fuera de los objetivos de este artículo, son frecuentes en la administración pública mexicana. El ejemplo siguiente ilustra el caso de Darío, un joven italiano que renunció a su empleo por acceder a un puesto en un banco español y que se encontró con unas condiciones laborales para él inaceptables:

Estuve en (nombre de un banco español) tres semanas. (...) Me prometieron que me iban a contratar con todas las prestaciones, y después me llega un contrato de *outsourcing* sin las prestaciones de ley. Les dije, “La verdad, me regreso a mi casa”. Me dijeron “Ya has dejado tu trabajo anterior, estás aquí, el sueldo a final de cuentas está bien”. (...) A mí no me dijeron que era *outsourcing*, sino, no hubiera aceptado desde el inicio. Hay muchas empresas así, les sale más económico. Te pagan lo mismo, pero se ahorran una cantidad (...) sin prestaciones, no tenía seguro, no tenía nada. (...) Tengo claro que el día que venga a devaluarme a nivel personal o a aceptar cosas de ese tipo, es el día que me regreso a mi casa. No estoy en otro país para estar peor de como estaría en mi casa. (...) No aceptaría trabajos así, sin vacaciones, sin... me voy a trabajar con mi familia, a Italia (Dario, 28 años, Bolzano/Bozen, Tirol del Sur, I, analista financiero, cinco años en la Ciudad de México).

“El día que venga a devaluarme a nivel personal o a aceptar cosas de ese tipo, es el día que me regreso a mi casa.” Estas palabras del último entrevistado reflejan, de forma fehaciente, que no todos los entrevistados confrontan sueldos, condiciones laborales o contractuales satisfactorias. Pero, además de estas situaciones “objetivas”, que no siempre son tan positivas, los inmigrantes de alta cualificación pueden además enfrentarse a medios laborales muy diferentes, o incluso hostiles, a los de sus países de origen.

## Relaciones laborales: valores en conflicto

Como se ha mencionado anteriormente, la literatura sobre migraciones cualificadas recientemente ha puesto de manifiesto aspectos que habían pasado inadvertidos, o se les había dado menor importancia, a la hora de decidir una migración, como son las motivaciones para escoger un país, las experiencias personales o las valoraciones sobre la cultura laboral y social del lugar de destino (por ejemplo, Meijering y Van Hoven, 2003, Voigt-Graf, 2003, Harvey y Beaverstock, 2016). También se ha apuntado las dificultades para acceder a la residencia permanente en el país de destino (Alarcón, 2000; Khoo, Graeme y McDonald, 2011), las no siempre óptimas condiciones de trabajo (Dean y Wilson, 2009) o los problemas de adaptación a las sociedades de destino de estos trabajadores cualificados (Tseng, 2011).

Las relaciones laborales y los conflictos que se pudieran derivar, por el contrario, no han sido ampliamente abordados en la literatura de migraciones, aunque sí se ha hecho desde la perspectiva de los estudios de gestión de empresa (Groysberg, Lee

y Nanda, 2008; Dries, 2013). En estos estudios, el énfasis ha sido en los procesos de adaptación y ajuste de los expatriados de cara a optimizar sus estancias en los países de destino. Desde la geografía económica, por su parte, se ha hecho énfasis en la economía del conocimiento y en los flujos de información en el seno de las empresas y, desde otra perspectiva, entre ciudades globales, pero ignorando en gran medida los frenos a estos flujos por parte de las barreras culturales (por ejemplo, Faulconbridge *et al.*, 2009; Hall y Appleyard, 2011).

En este sentido, en nuestras entrevistas encontramos de forma notable opiniones negativas de las relaciones laborales en el mercado de trabajo mexicano, particularmente entre los expatriados. Entre los inmigrantes independientes de las transnacionales, quizá debido al hecho de que puedan desarrollar sus carreras, se observa una mayor aceptación del mercado laboral local. Estas opiniones negativas son de tal intensidad que algún entrevistado se plantea dejar México porque no tolera la cultura laboral. Es el caso de Joan, de Tarragona, responsable de una transnacional belga y delegado comercial de España y Portugal en México. Su trabajo concreto es coordinar y supervisar la oficina en México de una empresa de aduanas encargada de buscar nuevos clientes, lo cual valora como especialmente conflictivo debido a una supuesta falta de profesionalidad de sus colegas mexicanos y de seriedad en los negocios. En sus palabras:

Mi situación laboral ha mejorado mucho desde el punto de vista salarial, pero, desde el punto de vista laboral, en general, ha empeorado mucho. Las condiciones de trabajo son muy precarias. No hay seriedad en los negocios. Realizar el trabajo para el que en teoría vine es una responsabilidad muy difícil, y más para un recién llegado como yo que no acaba de conocer muy bien la cultura laboral mexicana (Joan, 28 años, Tarragona, E, expatriado, delegado comercial en México de una transnacional, tres años en la Ciudad de México).

Este entrevistado se planteaba abandonar el país por cuestiones relacionadas con la cultura laboral mexicana e indica que las trayectorias laborales pueden variar a partir de las percepciones y opiniones de los países y mercados de trabajo tanto de origen como de destino, aunque, como mencionan Kennan y Walker (2013), las personas cualificadas, en principio, tendrían menos costos y más incentivos que el resto de trabajadores a la hora de incorporarse en el mercado laboral del país de destino. En este sentido, Oriol, de 46 años, quien decidió “probar” una experiencia internacional dentro del grupo francés de alimentación para el que trabaja, es también crítico con algunos aspectos de la cultura laboral mexicana, particularmente los relativos a la

responsabilidad, el compromiso y la puntualidad, de tal forma que piensa que los objetivos de la empresa (y de los trabajadores) están muy orientados a corto plazo:

El ambiente de trabajo es muy diferente al de España. Es bueno. (...) La gente trabaja de forma diferente. El sentido de responsabilidad es muy bajo. El compromiso con la cultura de la empresa es muy bajo. Y la gente, en líneas generales, diría que está muy orientada a corto plazo. (...) Y la puntualidad es un concepto inexistente en el trabajo, con los amigos (Oriol, 46 años, expatriado, Barcelona, E, director de recursos humanos de una empresa transnacional francesa).

La falta de profesionalidad a la que se refiere Oriol es matizada por otros entrevistados, que opinan que el personal mexicano de alta cualificación que ha estudiado en universidades (privadas) del país son buenos profesionales y se comprometen con el trabajo de forma eficiente, mientras que los cargos intermedios y bajos, cuyos sueldos son sensiblemente inferiores, cuentan con un reducido nivel de compromiso con la empresa.

En todo caso, estas cuestiones no deben considerarse como aspectos menores del proceso migratorio y, en particular, de la inserción en el mercado laboral mexicano. La falta de entendimiento, la dificultad en las relaciones, la jerarquía, las jornadas excesivas o el tiempo de socialización fuera del trabajo son aspectos que no se han investigado ampliamente y se han considerado “menores” comparados con los relativos al sueldo o las prestaciones laborales. Sin embargo, son de vital importancia para entender el deseo de permanencia en una empresa e incluso en el país. En este sentido, el caso de Antonio, quien trabajó para una empresa mexicana como personal técnico, ilustra su confrontación con algunas normas laborales:

Era editor de inglés (en una agencia de noticias). Tenía mucha más libertad. (...) Soy un poco obsesivo cuando trabajo, lo hago muy rápido, y pues llegaba... me iba por las copichuelas, regresaba... como ya tenía todo, preparaba casi todo para el día siguiente, más o menos ya tenía mi agenda de tres días, salvo lo que sucediera, evidentemente. Y ya. Era muy bueno. (...) El conflicto vino porque querían más presencia, más calentar el puto asiento. (...) Incluso llegó una felicitación (...) porque ahora se entendían los pies de foto, los cables que mandaban. Y tuvieron el error de enseñarme la felicitación. Y cuando me empezaron a pedir “no, pues es que el horario”, dije “a ver, o sea, llevo dos años trabajando así, me felicitan”. Se empezó a distorsionar la relación, y fue cuando dije “ya, adiós” (...) Entonces dije “basta de este

baño latinoamericano que no me deja nada más que enfados” (Antonio, Toledo, E, 39 años, editor y corrector de estilo, 13 años discontinuos en la Ciudad de México).

Este mismo entrevistado, que decidió regresar a Europa y posteriormente volvió a México, se incorporó en un segundo momento migratorio a una empresa de edición y corrección de textos. En el siguiente extracto menciona aspectos relativos a una supuesta discriminación laboral, derivada del hecho de ser extranjero. Antonio, al igual que otros entrevistados, apunta también cuestiones asociadas con la excesiva jerarquía y el poder:

Me dijeron que estaba aplicando un estilo muy formal, y una chica me decía que no, que eso no se decía así en México, que mi estilo de redacción era de otro país. O sea, me decía “no, no, no”. Y fue un poco también de racismo. Ya van varias veces que me han hecho eso. (...) Es ese rollo de que tú como blanquito y como extranjero tienes muchas prebendas en México, muchas, muchas, muchas. Pero, en cuanto la gente tiene poder y nos les caes bien, pum. Tiran esa carta. A mí me la tiraron cuando utilizaba cierto giro, un cierto tono formal. Y me decían “no, es que eso no se dice así”. Y yo les decía “oye, a ver, sé cómo se habla aquí, ¿eh?” (...) Te hacen la vida imposible. Y es cuando dije “sabes qué, quédate tú con tu coto de poder. No te lo voy a quitar. Por eso has luchado tanto tiempo”. Sobre todo es gente que lleva muchos años en una empresa (Antonio, Toledo, E, 39 años, editor y corrector de estilo, 13 años discontinuos en la Ciudad de México).

Estas críticas y opiniones negativas de las relaciones laborales podrían parecer menores, comparados con las ventajas que ostentan los expatriados en las transnacionales en México, aunque ya vimos que las situaciones son diversas y complejas. Es por ello que Gandini (2016) argumenta que a los inmigrantes de alta cualificación no se les permite ninguna acción reivindicativa de mejora laboral, por ser “privilegiados”, en términos relativos, comparados con el resto de trabajadores. Esta autora opina que los inmigrantes cualificados están, en este sentido, privados de “derechos” y apunta una línea interesante de debate que, de nuevo, está poco presente en los estudios de migración cualificada.

## Conclusiones

Este artículo ha querido poner en relevancia, a partir de un trabajo de campo amplio, aspectos que la literatura sobre migración cualificada ha ignorado o a los que, en su defecto, ha prestado poca atención. Dando voz a un colectivo de alta cualificación que labora en empresas privadas, se ha puesto de manifiesto que este es diverso, enfrenta variadas condiciones laborales y contractuales e incluso confronta, de diferente forma, las cuestiones migratorias, hasta el punto en que una parte de los entrevistados se encuentra en una situación migratoria irregular en México. Las diferencias estriban en, por un lado, en la edad del entrevistado y, relacionado con ello, el momento en que migró (antes o después de la crisis migratoria en 2008 / antes o después de la implementación de la nueva ley de migración en 2012), así como con el canal a través del cual el migrante llega a México (fuera o dentro de las empresas transnacionales). Estos tres elementos (edad, momento de la migración y calidad de expatriado) son decisivos para entender la inserción laboral y las trayectorias en México de los entrevistados y apuntan hacia una gran diversidad del colectivo de alta cualificación en México, tal y como también sugiere Nagel (2005). La idea que se desprende de lo anterior es que no existe, por tanto, un único modo de inserción laboral, homogéneo y no problemático, de la migración cualificada en México, sino que responde a diversos factores.

El aspecto en el que coinciden los entrevistados, al margen de las diferencias en cuanto a inserción laboral, es la valoración positiva del mercado de trabajo mexicano que se percibe como flexible, atractivo y con diversas opciones, de tal forma que incluso algunos entrevistados que llegaron a través de contratos temporales de corporaciones transnacionales deciden permanecer en el país. Estas opciones a futuro son valoradas particularmente por jóvenes que han migrado recientemente, debido, en parte, a las adversas condiciones laborales de las que proceden, en el sur de Europa. Significativamente, este colectivo es más receptivo a la cultura laboral mexicana que los transferidos dentro de las empresas transnacionales, quienes, en principio, comparten valores, una ética profesional, con el personal local de esas mismas empresas. En todo caso, y aunque este aspecto no ha sido ampliamente discutido en el artículo, las entrevistas apuntan a que las experiencias laborales del colectivo de estudio en México están también influenciadas por el grado de integración social y cultural de estos inmigrantes en el país de destino, de tal forma que sus decisiones laborales, a menudo, dependen de factores exógenos a su experiencia en el lugar de trabajo.

Este artículo, en este sentido, pretende, a partir del análisis de estas experiencias, arrojar luz a la migración cualificada en un país que no ha sido considerado en la literatura de migraciones como atractivo para el personal de gestión o técnico de

las empresas. Observando la realidad múltiple de este colectivo en México, se ha intentado complejizar el debate excesivamente enfocado en los países con mayor nivel de desarrollo y desde perspectivas y esquemas de interpretación rígidos. La migración a México parece responder a una doble dinámica de expulsión, motivada por la crisis económica, y de atracción, debido a las demandas específicas de algunos sectores de actividad y empresas en el país.

Retomando esta idea, en el artículo, además, se pone de manifiesto una tipología del personal cualificado de las empresas que superaría la división entre expatriados y profesionales “independientes”. Esta tipología estaría relacionada con las trayectorias laborales previas a México y con las razones para migrar. Por un lado, se encuentran aquellos profesionales a los que podríamos calificar de “pioneros”, cuyo trabajo consiste en abrir nuevos nichos de mercado o filiales, respondiendo en gran parte a los dictámenes de los centros operativos de las empresas. En este caso, sería el factor de atracción el que dominaría a la hora de decidir el proceso migratorio. Por el otro, se encuentran aquellos para los que la migración a México supone una oportunidad para desarrollarse profesionalmente aprovechando espacios laborales no satisfechos en sus países de origen. Aquí encontraríamos tanto factores de atracción como de expulsión a la hora de entender las decisiones migratorias. A diferencia de los otros dos casos, habría un último colectivo que migra a México por razones personales y que supedita sus decisiones laborales a esos motivos. Aunque el énfasis haya sido laboral en este artículo, es evidente que algunos de los incentivos para migrar o permanecer en México están relacionados con razones personales, como puede ser la pareja o los hijos (Ortiz-Guitart, en este mismo número).

## Bibliografía

- Ackers, Louise (2005), “Moving people and knowledge: Scientific mobility in the European Union”, *International Migration*, 43(5), pp. 99-131. DOI: 10.1111/j.1468-2435.2005.00343.x.
- Alarcón, Rafael (2000), “Skilled immigrants and cerebreros: Foreign-born engineers and scientists in the high-technology industry of Silicon Valley”, en Nancy Foner, Rubén G. Rumbaut y Steven Gold (eds), *Immigration research for a new century*, Nueva York, Russell Sage, pp. 301-321.
- Angel-Urdinola, Diego F., Taizo Takeno y Quentin Wodon (2008), “Student migration to the United States and brain circulation: issues, empirical results, and programmes in Latin America”, en Andrés Solimano (ed.),

- The international mobility of talent: Types, causes, and development impact*, Oxford, Oxford University Press, pp. 145-167.
- Appleyard, Reginald (1995), "Emigration dynamics in developing countries", *International Migration*, 33(3/4), pp. 293-314. DOI: 10.1111/j.1468-2435.1995.tb00031.x.
- Beaverstock, Jonathan V. (1991), "Skilled international migration: An analysis of the geography of international secondments within large accountancy firms", *Environment and Planning A*, 23(8), pp. 1133-1146. DOI: 10.1068/a231133.
- Beaverstock, Jonathan V. (1996), "Subcontracting the accountant!: Professional labour markets, migration and organizational networks in the global accountancy industry", *Environment and Planning A*, 28(2), pp. 303-326. DOI: 10.1068/a280303.
- Beaverstock, Jonathan V. (2002), "Transnational elites in global cities: British expatriates in Singapore's financial district", *Geoforum*, 33(4), pp. 525-538. DOI: 10.1016/S0016-7185(02)00036-2.
- Beaverstock, Jonathan V., Ben Derudder, James Faulconbridge y Frank Witlox (2009), *Business travel in the global economy*, Londres, Ashgate.
- Bhagwati, Jagdish y Koichi Hamada (1974), "The brain drain, international integration of markets for professionals and unemployment: A theoretical analysis", *Journal of Development Economics*, 1(1), pp. 19-42.
- Bhagwati, Jagdish y Gordon Hanson (2009), *Skilled immigration today: Prospects, problems, and policies*, Oxford, Oxford University Press.
- Boyd, Monica (2001), "Asian immigrant engineers in Canada", en Wayne Cornelius, Thomas J. Espenshade e Idean Salehyan (eds.), *The international migration of the highly skilled: Demand, supply, and development consequences in sending and receiving countries*, La Jolla, San Diego, Center for Comparative Immigration Studies, University of California, pp. 85-112.
- Boyd, Monica (2014), "Recruiting high skill labour in North America: Policies, outcomes and futures", *International Migration*, 52(3), pp. 41-54. DOI: 10.1111/imig.12139.
- Castles, Stephen y Mark J. Miller (2003), *The age of migration*, Londres, Macmillan.
- Chiswick, Barry R. (2011), *High-skilled immigration in a global labor market*, Washington DC, The American Enterprise Institute for Public Policy Research.

- Dean, Jennifer Asanin y Kathi Wilson (2009), "Education? It is irrelevant to my job now. It makes me very depressed...": Exploring the health impacts of under/unemployment among highly skilled recent immigrants in Canada", *Ethnicity & Health*, 14(2), pp. 185-204. DOI: 10.1080/13557850802227049.
- Docquier, Frédéric y Hillel Rapoport (2011), *Globalization, brain drain and development*, Lovaina, Institut de Recherches Economiques et Sociales de la Université Catholique de Louvain. <<http://www.biu.ac.il/soc/ec/wp/2011-18.pdf>> (consulta: 16/11/2016).
- Dries, Nicky (2013), "The psychology of talent management: A review and research agenda", *Human Resource Management Review*, 23(4), pp. 272-285. DOI: 10.1016/j.hrmr.2013.05.001.
- Dumont, Jean Christophe, Gilles Spielvogel y Sarah Widmaier (2010), *International migrants in developed, emerging and developing countries: An extended profile*, París, OECD Social, Employment and Migration Working Papers No.114. <<http://www.oecd.org/els/mig/46535333.pdf>> (consulta: 15/07/2017).
- Eich-Krohm, Astrid (2013), "Twenty-first century trends in highly skilled migration", en Steven J. Gold y Stephanie J. Nawyn (eds.), *The Routledge International Handbook of Migration Studies*, Londres, Routledge, pp.153-165.
- Errichiello, Gennaro (2012), "Foreign workforce in the Arab Gulf States (1930-1950): Migration patterns and nationality clause", *International Migration Review*, 46(2), pp. 389-413. DOI: 10.1111/j.1747-7379.2012.00891.x.
- Faulconbridge, James, Jonathan V. Beaverstock, Ben Derudder y Frank Witlox (2009), "Corporate ecologies of business travel: Working towards a research agenda", *European Urban and Regional Studies*, 16(3), pp. 295-308. DOI: 10.1177/0969776409104694.
- Ferro, Anna (2004), "Romanians abroad: A snapshot of highly skilled migration", *Higher Education in Europe*, 29(3), pp. 381-391. DOI: 10.1080/0379772042000331660.
- Findlay, Allan M. (1989), "Skilled international migration: A research agenda", *Area*, 21(1), pp. 3-11.
- Findlay, Allan M., F.L.N Li, A.J. Jowett y Ronald Skeldon (1996), "Skilled international migration and the global city: a study of expatriates in Hong Kong", *Transactions of the Institute of British Geographers*, 21(1), pp. 49-61. DOI: 10.2307/622923.

- Fratesi, Ugo (2014), "Editorial. The mobility of high-skilled workers: Causes and consequences", *Regional Studies*, 48(10), pp. 1587-1591. DOI: 10.1080/00343404.2014.955689.
- Fröbel, Friedrich, Jurgen Henricks y Otto Kreye (1980), *The New International Division of Labour*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Gandini, Luciana (2016), "Migración calificada, desarrollo... y derechos: ¿la incógnita de la ecuación?", Ponencia presentada en el *Congreso Internacional de Geografía Humana 2016. Espacios, lugares y territorios: Miradas latinoamericanas*, Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 10-11 de noviembre.
- Giannetti, Mariassunta, Guanmin Liao y Xiaoyun Yu (2012), *The brain gain of corporate boards: A natural experiment from China*, Londres/Ontario, Centre for Economic Policy, Western University. <[http://www.ivey.uwo.ca/cmsmedia/163791/gly\\_the\\_brain\\_gain\\_of\\_corporate\\_boards\\_april\\_21\\_2012.pdf](http://www.ivey.uwo.ca/cmsmedia/163791/gly_the_brain_gain_of_corporate_boards_april_21_2012.pdf)> (consulta: 07/01/2017).
- Groysberg, Boris, Linda E. Lee y Ashish Nanda (2008), "Can they take it with them?: The portability of star knowledge workers' performance", *Management Science*, 54(7), pp. 1213-1230. DOI: 10.1287/mnsc.1070.0809.
- Hall, Sarah y Lindsay Appleyard (2011), "Trans-local academic credentials and the (re)production of financial elites", *Globalisation, Societies and Education*, 9(2), pp. 247-264. DOI: 10.1080/14767724.2011.577177.
- Hardill, Irene y Sandra MacDonald (2000), "Skilled international migration: The experience of nurses in the UK", *Regional Studies*, 34(7), pp. 681-692. DOI: 10.1080/00343400050178465.
- Harvey, William S. y Jonathan V. Beaverstock (2016), "Diverging experiences of work and social networks abroad: Highly-skilled British migrants in Singapore, Vancouver and Boston", en Micheline van Riemsdijk y Qingfang Wang (eds), *Rethinking international skilled migration: A place-based and spatial perspective*, Londres, Routledge, pp. 268-292.
- INE (2017), *Encuesta de Población Activa. Trimestre 4/2016*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, <[http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176918&menu=resultados&idp=1254735976595#](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=resultados&idp=1254735976595#)> (consulta: 05/05/2017).
- INE (2016), *Estadística del Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE)*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística. <<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?L=0&type=pcaxis&path=%2Ft20%2Fp85001&file=ine-base>> (consulta: 11/11/2016).

- INEGI (2016), *Censo de Población y Vivienda 2010*, Ciudad de México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <<http://www.inegi.gob.mx>> (consulta: 15/10/2016).
- Iredale, Robyn (2001), "The migration of professionals: Theories and typologies", *International Migration*, 39(5), pp. 7-26. DOI: 10.1111/1468-2435.00169.
- Kennan, John y James R. Walker (2013), "Modeling individual migration decisions", en Amelie F. Constant y Klaus F. Zimmermann (eds.), *International Handbook on the Economics of Migration*, Cheltenham, Edward Elgar, pp. 39-54.
- Khadria, Binod (2001), "Shifting paradigms of globalization: The twenty-first century transition towards generics in skilled migration from India", *International Migration*, 39(5), pp. 45-71. DOI: 10.1111/1468-2435.00171.
- Khadria, Binod (2009), "Adversary analysis and the quest for global development: Optimizing the dynamic conflict of interest in transnational migration", *Social Analysis: The International Journal of Social and Cultural Practice*, 53(3), pp. 106-122. DOI: 10.3167/sa.2009.530306.
- Khoo, Siew-Ean, Hugo Graeme y Peter McDonald (2011), "Skilled migration from Europe to Australia", *Population, Space and Place*, 17(5), pp. 550-566. DOI: 10.1002/psp.651.
- Koser, Khalid y John Salt (1997), "The geography of highly skilled international migration", *International Journal of Population Geography*, 3(4), pp. 285-303. DOI: 10.1002/(SICI)1099-1220(199712)3:4<285::AID-IJP-G72>3.0.CO;2-W.
- Kuptsch, Christiane y Eng Fong Pang (2006), *Competing for global talent*, Ginebra, International Labour <[http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/@publ/documents/publication/wcms\\_publ\\_9290147768\\_en.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/@publ/documents/publication/wcms_publ_9290147768_en.pdf)> (consulta: 23/01/2017).
- Lozano Fernando y Luciana Gandini (2011), "Migración calificada y desarrollo humano en América Latina y el Caribe", *Revista Mexicana de Sociología*, 73(4), pp. 675-713.
- Meier, Lars (2015), "Introduction: local lives, work and social identities of migrant professionals in the city", en Lars Meier (ed.), *Migrant professionals in the city: Local encounters, identities and inequalities*, Londres, Routledge, pp. 1-20.
- Meijering, Louise y Bettina van Hoven (2003), "Imagining difference: The experiences of 'transnational' Indian IT professionals in Germany", *Area*, 35(2), pp. 174-182. DOI: 10.1111/1475-4762.00253.

- Mendoza, Cristóbal (1994), *La mobilitat dels estrangers en les empreses transnacionals: Les empreses alemanyes de dos sectors econòmics a Catalunya*, tesis de maestría, Dpto. de Geografía. Universidad Autónoma de Barcelona. <<http://www.fbfill.cat/sites/default/files/Eo192.pdf>> (consulta: 02/02/2017).
- Mendoza, Cristóbal y Anna Ortiz-Guitart (2006), "Hacer las Américas: Migrantes españoles de alta calificación en la Ciudad de México", *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, vol. 47, pp. 93-114.
- Millar, Jane y John Salt (2008), "Portfolios of mobility: The movement of expertise in transnational corporations in two sectors— aerospace and extractive industries", *Global Networks*, 8(1), pp. 25-50. DOI: 10.1111/j.1471-0374.2008.00184.x.
- Nagel, Caroline R. (2005), "Skilled migration in global cities from 'other' perspectives", *Geoforum*, 36(2), pp. 197-210. DOI: 10.1016/j.geoforum.2003.06.003.
- Noceda, Miguel Ángel (2005), "De los abarrotados al éxito", *El País, Suplemento Empresas*, 23 de octubre, p. 8.
- Ong, Aihwa (1999), *Flexible citizenship: The cultural logics of transnationality*, Durham, Duke University Press.
- Palma Mora, Mónica (2006), *De tierras extrañas: Un estudio sobre la inmigración en México 1950-1990*, Ciudad de México, Instituto Nacional de Migración/DGE Ediciones.
- Pang, Eng Fong (1993), "Labour migration to the newly-industrialising economies of South Korea, Taiwan, Hong Kong and Singapore", *International Migration*, 31(2-3), pp. 300-313. DOI: 10.1111/j.1468-2435.1993.tb00705.x.
- Peixoto, João (2001), "The international mobility of highly skilled workers in transnational corporations: The macro and micro factors of the organizational migration of cadres", *International Migration Review*, 35(4), pp. 1030-1053. DOI: 10.1111/j.1747-7379.2001.tb00051.x.
- Pellegrino, Adela (2001), "Trends in Latin America skilled migration: 'Brain drain' or 'brain exchange'?", *International Migration*, 39(5), pp. 111-132. DOI: 10.1111/1468-2435.00174.
- Portes, Alejandro (1976), "Determinants of the brain drain", *International Migration Review*, 10(4), pp. 489-508. DOI: 10.2307/2545081.
- Raghuram, Parvati (2013), "Theorising the spaces of student migration", *Population, Space and Place*, 19(2), pp. 138-154. DOI: 10.1002/psp.1747.
- Relea, Francesc (2005), "Una pica al sur del río Bravo", *El País, Suplemento Empresas*, 23 de octubre, pp. 5-6.

- Rodríguez Chávez, Ernesto y Salvador Cobo (2012), *Extranjeros residentes en México: Una aproximación cuantitativa con base a los registros administrativos del INM*, Ciudad de México, Centro de Estudios Migratorios-Instituto Nacional de Migración. <[http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/SEGOB/CEM/PDF/Estadisticas/Poblacion\\_Extranjera/ExtranjerosResMex.pdf](http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/SEGOB/CEM/PDF/Estadisticas/Poblacion_Extranjera/ExtranjerosResMex.pdf)> (consulta: 10/02/2017):
- Salt, John (1992), "Migration processes among the highly skilled in Europe", *International Migration Review*, 26(2), pp. 484-505. DOI: 10.2307/2547068.
- Smith, Michael Peter y Adrian Favell (2006), *The human face of global capital: International highly skilled migration in Europe, North America and the Asia-Pacific*, New Brunswick, NJ, Transaction Publishers.
- Solimano, Andrés (2008), *The international mobility of talent: Types, causes, and development impact*, Oxford, Oxford University Press.
- Tseng, Yen-Fen (2011), "Shanghai Rush: Skilled migrants in a fantasy city", *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 37(5), pp. 765-784. DOI: 10.1080/1369183X.2011.559717.
- Voigt-Graf, Carmen (2003), "Fijian teachers on the move: causes, implications and policies", *Asia Pacific Viewpoint*, 44(2), pp. 163-175. DOI: 10.1111/1467-8373.00191.
- Willis, Katie y Brenda S. Yeoh (2000), "Gender and transnational household strategies: Singaporean migration in China", *Regional Studies*, 34(3), pp. 253-264. DOI: 10.1080/00343400050015096.

## RESUMEN CURRICULAR

.....

Cristóbal Mendoza es doctor (PhD) por la Universidad King 's College de Londres. Cuenta con una maestría en Geografía por la Universidad Autónoma de Barcelona y con un posgrado en estudios de población por el Centro de Estudios Demográficos de la misma universidad. Desde septiembre 2004 es profesor investigador titular del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, de la Ciudad de México, y, desde enero 2016 es coordinador de la Licenciatura en Geografía Humana de dicha universidad. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel II). Ha publicado en revistas de referencia internacional como *Progress in Human Geography*, *International Migration*, *International Journal of Tourism Research*, *Latin American Research Review*, *Geoforum* y *Journal of Ethnic and Migration Studies*. Recientemente ha coordinado *La periferia metropolitana: Entre la ciudad prometida y un lugar para habitar la Ciudad de México* (Gedisa, 2015,

con Alicia Lindón). Sus líneas de investigación actuales se centran en la migración México-Estados Unidos, la migración cualificada y la geografía de las migraciones. Correo electrónico: [cmp@xanum.uam.mx](mailto:cmp@xanum.uam.mx)

---

Citar como: Mendoza, Cristóbal (2018), "Migración y movilidad de los trabajadores cualificados extranjeros de las empresas en México", *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 84, año 39, enero-junio de 2018, ISSN: 2007-9176; pp. 15-47. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.

---



# La movilidad internacional de los jóvenes italianos altamente calificados: Motivaciones, experiencias y expectativas

## The international mobility of highly skilled young Italians: Motivations, experiences and expectations

*Barbara Staniscia*

Universidad de Roma La Sapienza –

Departamento de Estudios Europeos, Americanos e Interculturales, Roma, Italia

ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-2874-5058>

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/revistaiztapalapa/842018/atc2/stanisciab>

### Resumen

La crisis económico-financiera desencadenada en 2007-2008 determinó un aumento en la migración internacional de los jóvenes italianos, y en especial de aquellos altamente calificados. Se trata de un caso sumamente particular, no solo porque el país es miembro de la OCDE, sino porque es la cuarta economía más importante en la Unión Europea. Los resultados expuestos en este artículo se basan en entrevistas en profundidad realizadas con quince jóvenes italianos universitarios. En concreto, el artículo aborda (i) las características personales e individuales de los jóvenes migrantes, (ii) las principales causas y motores de la movilidad, (iii) la experiencia vivida y (iv) las expectativas y planes de futuro. El estudio demuestra que los motivos que impulsan a los jóvenes italianos altamente calificados a emigrar dependen de factores estructurales y sistémicos, así como a factores psicológicos y culturales.

**Palabras clave:** Movilidad y migración internacional, Italia, jóvenes altamente calificados, crisis económica, fuga de cerebros.

### Abstract

The economic and financial crisis begun in 2007-2008 has witnessed an increase in the international migratory flows of young Italians, especially of the high-skilled ones. The Italian case is very peculiar since Italy is one of the OECD countries and is the fourth largest economy in the European Union. The results presented in this paper are based on in-depth interviews conducted with fifteen young Italians with a university degree. The main topics addressed include: (i) personal and individual characteristics of the young migrants, (ii) main motivations and determinants of mobility decision, (iii) mobility experience, (iv) future life prospects and plans. Our research shows that the international mobility of high-skilled young Italians is due to structural and systemic factors as much as driven by psychological and cultural elements.

**Keywords:** International mobility and migration, Italy, high-skilled young people, economic crisis, brain drain.



**IZTAPALAPA**

*Agua sobre lasjas*

\* [barbara.staniscia@uniroma1.it](mailto:barbara.staniscia@uniroma1.it)

A partir de los datos de italianos inscritos en los registros consulares, la migración de ese origen en 2016 ha aumentado 15.4 % con respecto al año anterior (Fondazione Migrantes, 2017). Este porcentaje es incluso más elevado, de 23.3 %, si se considera la franja de edad que va de los 18 a los 34 años. Esta tendencia se confirma si observamos un periodo más dilatado en el tiempo. Así, de 2010 a 2016 se verifica un balance migratorio anual negativo para el conjunto del país, en continuo crecimiento, a partir del contraste entre los datos de los registros de altas y bajas en Italia y en los consulados (Fondazione Migrantes, 2017). Es más, el porcentaje de licenciados que trasladaron su residencia al extranjero en 2014 fue de 30 % del total de emigrantes, a partir de las bajas en los registros en Italia, aunque cabe destacar que el porcentaje de licenciados en Italia es netamente inferior al promedio europeo: la incidencia de los licenciados en el total de las personas emigrantes de entre 30 y 34 años, en 2014, era de 23.9 % en Italia, y de 37.9 % en la Unión Europea (Coccia y Pittau, 2016).

La migración altamente calificada de los jóvenes italianos es un tema que, desde hace unos diez años, despierta el interés de los investigadores, de los medios de comunicación, así como de la clase política. La atención ha ido en aumento y ha desatado una espiral negativa: entre más jóvenes altamente calificados se mudan al exterior, más se discute sobre el tema en Italia, y más estos jóvenes se sienten enjaulados en su propio país y sienten la necesidad de trasladarse para poder aspirar a cargos laborales que se adapten mejor a su perfil. El caso italiano es, sin duda, singular, puesto que el país es miembro de la OCDE y es la cuarta economía más importante de la Unión Europea, después de Alemania, Reino Unido y Francia, y por tanto no puede catalogarse entre los países de ingreso bajo o medio (World Bank, 2017), en los que la migración de personas altamente calificadas cuenta con una larga tradición.

Las razones por las cuales los jóvenes italianos deciden trasladarse al extranjero (Gallo y Staniscia, 2016; Montanari y Staniscia, 2017) no son muy diferentes a las de otros países del sur de Europa —Portugal, España, Grecia—, donde se observan tendencias similares (Ganga, Silva, Gomes, Vaz, Lopes, Silva, Cerdeira, Cabrito, Magalhães, Machado-Taylor, Peixoto, Patrocínio y Brites, 2016; Domínguez-Mujica

y Pérez-García, 2017; López-Sala, 2017; Pratsinakis, Hatziprokopiou, Grammatikas y Labrianidis, 2017; Pumares, 2017). Entre estas razones resalta que la migración altamente calificada de los jóvenes italianos está vinculada con (i) el alto índice de desempleo juvenil (40.7 % en el último trimestre de 2016 en la franja de edades de 15 a 24 años, y 18.3 % en la franja de edades de 25 a 34 años —Istat, 2017a), sobre todo en el sur del país (56.57 % en el último trimestre de 2016 en la franja de edades de 15 a 24 años y 31.0 % en la franja de edades de 25 a 34 años —Istat, 2017b); (ii) el alto índice de percepción de corrupción: en 2013 58 % de los italianos pensaba que la corrupción era un fenómeno ampliamente extendido y 74 % estaba convencido de que la gravedad del fenómeno había aumentado durante los tres últimos años (EC, 2013); y (iii) el alto nivel de desconfianza en las posibilidades de recuperación del país, que provoca que 50 % de los estudiantes que han alcanzado la mayoría de edad afirmen estar interesados en migrar al extranjero al terminar sus estudios (Rosina, 2013). Los resultados de un estudio comparativo entre jóvenes residentes de seis países europeos (Francia, Alemania, Italia, Polonia, Reino Unido y España) indican que los italianos son los que consideran que han aprovechado en mayor medida la posibilidad de realizar un periodo de estudio en el extranjero (32.8 % de los entrevistados), son unos de los más satisfechos con la experiencia (84.3 % de los entrevistados) y son aquellos que se muestran más propensos a trasladarse al extranjero para trabajar (70.8 % de los entrevistados) (Bichi, 2017).

En estos temas convergen la globalización, la crisis económica, el retraso de algunas áreas del país (el sur) y la incapacidad de las clases dirigentes, la ausencia de una estructura empresarial sólida, factores que se mezclan para delinear un relato —en ocasiones retórico— de la ineptitud del sistema del país para retener a sus “talentos”.<sup>1</sup> Si observamos el mapa de la movilidad internacional de los jóvenes italianos, descubriremos, sin embargo, que la migración al exterior no es exclusiva de las áreas geográficas consideradas más pobres, sino que se presenta también en las áreas ricas del país (Gallo y Staniscia, 2016). Los datos oficiales revelan, además, que en el periodo de 2008 a 2014, el número de jóvenes italianos (de entre 18 y 39 años) emigrados fue de 208 818, y 72 904 regresaron en el mismo periodo, resultando en un saldo migratorio negativo de 135 914 personas jóvenes. Este dato, además, según el Instituto de Estadístico Italiano, ha seguido aumentando en los últimos años (ISTAT, 2017c).

<sup>1</sup> La expresión se utiliza con frecuencia en los medios italianos y en los informes en materia de migración (Fondazione Migrantes, 2017; Coccia y Pittau, 2016).

Teniendo en cuenta lo anterior, pretendemos verificar si la crisis —económica, laboral, de confianza— italiana es la causa determinante de la migración de los jóvenes italianos y si existen factores psicológicos y culturales asociados con la personalidad de los jóvenes, las características de los núcleos familiares o con la confianza sobre el futuro del país. Tras un análisis de la literatura internacional reciente en materia de migración de jóvenes altamente calificados, se presentará la metodología empleada y se realizará un análisis de los resultados obtenidos en campo.

## **Migración de jóvenes altamente calificados: una aproximación teórica**

La migración altamente calificada es, desde hace muchos años, protagonista del debate científico (Mendoza, Staniscia y Ortiz-Guitart, 2016) y ha tenido que ver, sobre todo al principio, con la consideración de la movilidad proveniente de países en vías de desarrollo hacia países con más desarrollo económico,<sup>2</sup> siguiendo un modelo macro de interpretación de las migraciones internacionales (Koser y Salt, 1997). El debate científico se concentró, inicialmente, en los riesgos que suponía la migración calificada en términos de pérdida de capital humano en los países de origen y las oportunidades para los de destino; el concepto “fuga de cerebros” es un buen ejemplo de ello (Bhagwati y Hamada, 1974). La cuestión concernía y sigue concerniendo a problemas de desequilibrio territoriales entre países, regiones y lugares (Koser y Salt, 1997). Sucesivamente, otros estudios demostraron las posibles repercusiones positivas también en los lugares de origen, a través de los envíos de dinero por parte de los migrantes y, sobre todo, en términos de aportes de nuevos conocimientos y del regreso de un capital humano enriquecido gracias a la experiencia migratoria (Koser y Salt, 1997).

En cuanto a los motivos determinantes de dicha movilidad, Fratesi (2014) propone una síntesis de distintas posiciones teóricas. Una primera interpretación toca el carácter y los rasgos individuales de las personas altamente calificadas (*micro-level models*, en la definición de Koser y Salt, 1997). Estas personas se distinguen por una propensión mayor a la movilidad con respecto a las demás, aunque en teoría cuentan con mayores probabilidades de encontrar trabajo en sus lugares de origen (Coulombe y Trembley, 2009). Estas personas intentan maximizar sus recursos siguiendo una

<sup>2</sup> El debate más reciente prefiere el uso de expresiones como “países de ingreso bajo, medio-bajo, medio-alto o alto” (World Bank, 2017).

línea de interpretación de carácter economista, dirigiéndose a lugares con oportunidades laborales más provechosas (Bradatan, 2016) y con una calidad de vida alta. Varios estudios demuestran una relación positiva entre la movilidad y el aumento del éxito económico y el progreso en términos de carrera (Pekkala, 2002). En este grupo de personas encontramos a los académicos; personas propensas a la movilidad por vocación y por necesidad. Si bien los motivos personales a la hora de entender una migración internacional no es reciente en el debate científico (Jennings, 1970; Morrison y Wheeler, 1976), sigue despertando interés en la literatura actual (Frieze y Li, 2010; Tabor, Milfont y Ward, 2015). Boneva y Frieze (2001) llegan incluso a emplear la expresión *personality syndrome* como el impulso de una persona a dejar su país de origen y trazan las siguientes características de un individuo propenso a la migración internacional: (i) es muy orientado hacia la carrera, (ii) aspira a resultados importantes en términos de éxito y poder, (iii) presenta poco arraigo a la comunidad local, y (iv) no atribuye un papel central a la familia.

Siguiendo la línea propuesta por Fratesi (2014), los desequilibrios presentes en los mercados laborales regionales serían la segunda gran causa de emigración de este colectivo de alta calificación. Algunas regiones tienen la capacidad de ofrecer puestos de trabajo de alto nivel, por lo que resultan atractivas para el personal altamente calificado. Se instaura así un círculo virtuoso en el que la presencia de personas altamente calificadas sirve de estímulo para la productividad y posibilita el crecimiento y la creación de nuevos puestos de trabajo (Partridge y Rickman, 2003). En la capacidad de algunas regiones de atraer a personal altamente calificado, la presencia de las universidades desempeña una función relevante (Faggian y McCann, 2006), puesto que tienen las condiciones necesarias para generar innovación además de transmitir conocimientos, por lo que contribuyen a la creación de un entorno atractivo. Los investigadores y los académicos serían portadores de valores positivos, de tal forma que se valorizan los lugares, a los que se trasladan conocimientos, talento y creatividad, generando aún más innovación y crecimiento económico (Iredale, 2001; Florida, 2005; Bauder, Hannan y Lujan, 2017).

En el caso concreto del sur de Europa, se podrían observar ambas razones: la micro o personal y la estructural de desigualdad en los mercados laborales. De hecho, estas posiciones teóricas no son contradictorias, sino que a menudo incluso son complementarias. De hecho, uno de los desequilibrios del mercado laboral de estos países radica en los altos índices de desempleo juvenil que se han agravado debido a la crisis económica. Los países del sur de Europa han demostrado ser incapaces de generar empleo, “echando” a los jóvenes, quienes son “atraídos” por los países del centro y del norte del continente, así como por países no europeos con un desarro-

llo económico adecuado y con la capacidad de utilizar y valorizar los recursos de estos jóvenes. Así, pues, los sistemas económicos del sur de Europa se caracterizan por un exceso de oferta altamente calificada (Labrianidis, 2014) y por una falta de competitividad y transparencia en los sistemas de reclutamiento, en los que suele darse prioridad a las redes de familiares y amigos (Becker, Ichino y Peri, 2004).

De esta forma, se podría hablar de una nueva “fuga de cerebros” (Becker, Ichino y Peri, 2004; Labrianidis y Vogiatzis, 2013), debida a factores propios del sistema: los países del sur de Europa que se caracterizan por la ausencia de meritocracia, la corrupción, la gerontocracia (Hadjimichalis, 2011) y, por consiguiente, los “jóvenes talentos huyen”<sup>3</sup> hacia países en los que puedan verse reconocidas, utilizadas y valoradas sus capacidades (King *et al.* 2014; Labrianidis, 2014). Los países más atractivos son aquellos caracterizados por una alta inversión en investigación y desarrollo (Hunter, Oswald y Charlton, 2009), capaces de atraer los mejores recursos (Williams y Baláž, 2008). Esto es particularmente cierto en el ámbito académico, puesto que los métodos de reclutamiento en las naciones del sur de Europa, en muchos casos, se basan en criterios no meritocráticos (King y Conti, 2013).

Además, las políticas de movilidad por motivos de estudio, de formación, de trabajo y de investigación activadas por la UE (por ejemplo, los programas ERASMUS y SÓCRATES, el programa LEONARDO), la existencia de un Espacio Europeo de Investigación (EEI), o las iniciativas para promover el empleo juvenil (*Youth on the Move, Youth Employment Package, Youth Guarantee, European Job Mobility Portal-EURES*) han favorecido la creación de un mercado único de trabajo y la eliminación de barreras a la movilidad. La importancia de los programas de intercambio estudiantil en el contexto de la UE y de la creación de un Espacio Europeo de Investigación para la generación de flujos de movilidad se reconoce desde hace bastante tiempo en la literatura como un elemento decisivo a la hora de entender la mayor propensión de migración internacional entre los jóvenes universitarios europeos (Murphy-Lejeune, 2002; King y Ruiz-Gelices 2003; Ackers, 2005).

Es evidente, además, que más allá de las cuestiones relacionadas con el mercado laboral o las opciones de formación, existe, entre los jóvenes, un deseo, un anhelo por vivir una experiencia en el extranjero para enriquecer su propio bagaje de conocimientos, tanto reconocidos como tácitos (Polanyi, 1966; Williams and Baláž, 2008). En el ámbito académico, en lo específico, la movilidad internacional permite crear un capital social, cultural y simbólico a través de la formación de redes, la adquisición

<sup>3</sup> La expresión se utiliza con frecuencia en los medios italianos y en los informes en materia de migración (Fondazione Migrantes, 2017; Coccia y Pittau, 2016).

de nuevos conocimientos y credibilidad internacional (Ackers, 2008; Bauder, 2015). En este ámbito concreto, se debería añadir el motor relacionado con el hecho de que un investigador suele tener un perfil internacional. La movilidad se considera consustancial al ámbito universitario; forma parte integrante de la vida de los investigadores. La movilidad internacional es, en definitiva, uno de los requisitos para la circulación y el intercambio del conocimiento (Gaillard y Gaillard, 1997), y comporta ventajas en cuanto al desarrollo de la carrera académica (Morano-Foadi, 2005).

## Metodología

Los resultados que se exponen en el presente estudio se basan en entrevistas en profundidad llevadas a cabo con quince jóvenes italianos altamente calificados. En vista de que no existe una única definición del concepto de “alta calificación”, se ha adoptado una ampliamente aceptada en la literatura: se considera una persona de alta calificación a aquella que posee un título de estudio de nivel universitario (licenciatura o nivel superior) (Fratesi, 2014). Los jóvenes objeto de estudio tienen una edad de entre 23 y 39 años y fueron entrevistados al regresar a Italia tras una experiencia en el extranjero, entre el otoño de 2015 y el invierno de 2016. Se trata de seis hombres y nueve mujeres, quienes entre el 2000 y 2015 transcurrieron un periodo en el exterior de entre seis meses y diez años. En este lapso realizaron estudios universitarios (programa ERASMUS), de posgrado (LEONARDO), de doctorado, posdoctorales o estancias de investigación (véase cuadro 1).

Los criterios de selección de los entrevistados fue a partir de una técnica mixta: el inicio fue a través de las redes sociales (como Facebook) y, sucesivamente, se enlazó a los entrevistados a partir de la técnica de bola de nieve. Cabe destacar que muchas de las personas contactadas al principio, y que habían mostrado su disponibilidad a conceder la entrevista, en un segundo momento se negaron a participar. Las entrevistas duraron entre 28 y 107 minutos, con una duración promedio de 52 minutos. Los entrevistados provienen de las facultades de ciencias sociales y humanidades, que son los ámbitos de estudio más demandados en Italia. De hecho, 35 % de las personas licenciadas en Italia entre los 25 y los 64 años proceden de estos ámbitos (OECD, 2017).

Las entrevistas se realizaron en las regiones a las cuales regresaron estos jóvenes, bien sea temporal o permanentemente, tras la experiencia migratoria; a saber, el área metropolitana de Roma y los Apeninos toscanos. La primera es una región central del país; la segunda, un área marginal-periférica. La primera presenta mayores oportu-

CUADRO I.  
Perfiles de los jóvenes italianos entrevistados

Pseudónimo	Edad en el momento de la entrevista	Nivel educativo en el momento de la entrevista	Actividad (estudio/trabajo) en el momento de la entrevista	Experiencia(s) internacional(es)
Lorenzo (M)	39	Doctorado de investigación	Arqueólogo	Inglaterra (Norwich y Cambridge)
Andrea (M)	35	Doctorado de investigación	Administrador de un agriturismo	Francia (París), China, Taiwán
Chiara (F)	39	Doctorado de investigación	Psicóloga	Inglaterra (Colchester), Escocia (Aberdeen), Estados Unidos
Anna (F)	38	Doctorado de investigación	Docente	Inglaterra (Londres), España (Valencia), Marruecos, Estados Unidos (Boston)
Sara (F)	30	Licenciada, doctorado en curso	Autónoma, asesora en el sector turístico	Inglaterra (Londres), Suiza (Friburgo)
Davide (M)	34	Doctorado de investigación	Arqueólogo	Inglaterra (Norwich y Nottingham, Sheffield), República Checa (Praga), Estados Unidos (Filadelfia)
Francesco (M)	38	Doctorado de investigación	Profesor universitario	Holanda (Utrecht), Inglaterra (Oxford)

Pseudónimo	Edad en el momento de la entrevista	Nivel educativo en el momento de la entrevista	Actividad (estudio/trabajo) en el momento de la entrevista	Experiencia(s) internacional(es)
Giorgia (F)	27	Licenciada	Empleada de una empresa que trabaja a nivel internacional en proyectos de innovación en la administración pública	Bélgica (Bruselas)
Tommaso (M)	39	Doctorado de investigación	Autónomo, asesor en proyectos de desarrollo rural	Irlanda del Norte (Derry), Eslovenia (Lubiana), Bélgica (Bruselas)
Emma (F)	39	Doctorado de investigación	Arqueóloga	Grecia (Salónica, Arenas)
Giulia (F)	37	Licenciada	Empleada en el Servicio de Administración Tributaria	Francia (Montluçon)
Rebecca (F)	39	Licenciada	Autónoma, asesora en el monitoreo y la evaluación de proyectos para el uso de fondos de la Comunidad Europea	España (Salamanca)
Paolo (M)	39	Licenciado	Empresario en el sector de la construcción	España (Madrid)
Giovanna (F)	33	Doctorado de investigación	Arqueóloga	España (Ciudad Real)
Alice (F)	23	Licenciada	Experta en mediación lingüística y cultural	Alemania (Berlín)

tunidades laborales para trabajadores altamente calificados, mientras que la segunda manifiesta mayores dificultades de inclusión debido a la falta de demanda de perfiles altamente especializados en el mercado laboral local. En ambas, la incorporación laboral en la academia resulta particularmente difícil, como lo es en general en el resto del país. La composición del grupo de entrevistados hace que los resultados no puedan generalizarse a todos los jóvenes italianos altamente calificados, y deben leerse teniendo en cuenta las peculiaridades puestas previamente en evidencia.

Las entrevistas se estructuraron en torno a los siguientes temas: (i) las características personales e individuales de los jóvenes migrantes, (ii) las principales causas y razones determinantes de la movilidad, (iii) la experiencia vivida en el extranjero, y (iv) sus expectativas y planes de futuro.

## Jóvenes, audaces y “diferentes”

Los jóvenes entrevistados se perciben a sí mismos como personas valientes, sin miedo del mundo, sin ansiedad, con una alta tolerancia e incluso, en ocasiones, con cierta propensión al riesgo (Williams y Baláž, 2014). Se definen autónomos, emprendedores, con gran fuerza de voluntad y creen en la autonomía personal. Se trata de características evidentes, comunes a la mayoría de migrantes, en línea con lo apuntado anteriormente sobre el papel de las motivaciones personales a la hora de decidir una migración internacional. En el caso en cuestión, la mayoría de los entrevistados posee un doctorado de investigación, grado de estudio más alto posible en el sistema educativo. Dicho título no se corresponde con la calificación de los padres, quienes cuentan con estudios inferiores y, en algunos casos, no tienen título de estudio alguno.<sup>4</sup> Se podría suponer que la autopercepción que denota un alto grado de autoestima esté fuertemente influenciada por la diferencia entre los resultados personales y aquellos obtenidos por los padres.

Tommaso, 39 años, experto en desarrollo rural, 18 meses en el exterior —Derry (Irlanda), Lubiana, Bruselas—, habla de su regreso a Italia: “No es una casualidad. Yo soy muy *pirandelliano*.<sup>5</sup> Somos nosotros quienes construimos nuestro propio futuro, ¡la casualidad no existe!”

<sup>4</sup> En Italia solo una pequeña parte de la población tiene padres licenciados (OECD, 2017).

<sup>5</sup> El adjetivo “pirandelliano” viene de Pirandello, un escritor italiano que vivió en el periodo 1867-1936. En sus obras se repite el tema del contraste entre la ilusión y la realidad, de la naturaleza contradictoria inherente a la existencia y de su imprevisibilidad. Todas

Se sienten italianos atípicos, apartados de los modelos estándar, se consideran “diferentes”. Emma, 39 años, tres años en Atenas en una escuela de especialización en Arqueología, se define a sí misma como “diferente, quizá siempre lo fui, pero sin duda la experiencia en el exterior acentúa la diferencia”.

Además, tienen un fuerte sentido de identidad europea, especialmente entre los jóvenes que trabajan en la Comisión Europea o para el Consejo Europeo, y además muestran un sutil sentido de superioridad frente a sus coetáneos sin experiencia a nivel internacional. Tommaso, 39 años, experto en desarrollo rural, con una experiencia en la Comisión Europea:

Quizá sea cierto que *te das aires*, en el sentido de que ¿sabes? He estado en el Consejo; he visto esto, he visto lo otro. En fin, depende de cómo seas, pero sin lugar a dudas la experiencia te deja algo más. También en cuanto a flexibilidad... Tengo una amiga que dice que en realidad somos “los de Bruselas”, los que no tenemos ningún problema en preparar la maleta en cualquier momento.

Se consideran personas con una gran pasión por lo que hacen y en lo que creen; idealistas. Se trata, en muchos casos, de jóvenes que han seguido estudios, por vocación, internacionales, por lo que la experiencia internacional era, de hecho, una selección determinada por el currículum. En otros casos, se trata de jóvenes que han elegido la investigación académica, la cual es, en sí misma, internacional (Altbach, 1989; Gaillard y Gaillard, 1997; Ackers, 2005). En general, se asumen como personas con un fuerte sentido práctico, gran capacidad de adaptación, flexibilidad y propensión al cambio.

## Motivaciones y factores determinantes de la movilidad internacional

Como se ha sugerido en el apartado anterior, uno de los principales factores determinantes de la movilidad internacional es la personalidad. El perfil más común es el de jóvenes que han vivido distintas etapas profesionales y vitales en su experiencia de movilidad internacional y cuya presencia en Italia en el momento de la entrevista no constituye necesariamente una decisión de estabilizarse. Se trata de personas con

las obras de Pirandello están salpicadas de humor amargo y de una cierta “ternura” hacia las vicisitudes humanas.

una marcada curiosidad ante el mundo, un deseo de experimentar y experimentarse, con el objetivo de aumentar sus conocimientos y competencias, no necesariamente en pos de mejorar su propia carrera. Andrea, por ejemplo, explica su experiencia internacional de la forma siguiente:

Hay algo de curiosidad; o sea, trabajaba y estudiaba al mismo tiempo... algo inusual porque ya me había licenciado. Estudiaba no para tener una nueva profesión, sino porque deseaba aprender chino (Andrea, 35 años, diez años en París, dos licenciaturas; una en física y una en chino).

El impulso de una migración internacional viene dado, en muchos casos, por la existencia de programas de intercambio en el ámbito universitario, por ejemplo, el programa ERASMUS. Es de vital importancia el Proceso de Bolonia y la existencia de un Espacio Europeo de Educación Superior,<sup>6</sup> dado que la adquisición de un título de licenciatura reconocido en todo el territorio de la UE representa un estímulo para elegir una trayectoria que no sea exclusivamente italiana. Andrea, 35 años, estudiante de física, trasladado a París como estudiante ERASMUS al comienzo de su cuarto año de estudios, reflexiona:

Cuando acabé el cuarto año me pude inscribir a un quinto año que me ofrecía una mayor especialización frente a los estudios que habría podido realizar en Italia, en oceanografía y meteorología ambiental (...) por lo que, de alguna manera, me licencié en Francia antes que en Italia.

A menudo, la trayectoria de movilidad empieza por una experiencia en el programa ERASMUS, seguida por el regreso a Italia y posteriormente por un nuevo viaje, al terminar los estudios universitarios, que signifique una experiencia laboral. Para quien prosigue con el doctorado de investigación, el periodo en el extranjero se realiza, en algunos casos, no solo por cuestiones de formación, sino porque se desea huir del mercado académico italiano que suele ofrecer pocas perspectivas. De hecho, un factor importante en la decisión de emigrar es la dificultad para acceder a una posición académica en Italia por medios propios, sin el respaldo de una red consolidada. Lorenzo, 39 años, cinco años transcurridos en Inglaterra con becas de posdoctorado cuenta:

<sup>6</sup> <[http://ec.europa.eu/education/policy/higher-education/bologna-process\\_en](http://ec.europa.eu/education/policy/higher-education/bologna-process_en)>.

Cuando me fui, estaba un poco desmoralizado por una serie de asuntos relacionados, por ejemplo, con la muerte del profesor con el que trabajaba... y desanimado, además, por el sistema en general. Este fue sin duda uno de los motivos que me empujaron a emprender una aventura diferente en el extranjero, por así decirlo.

La misma dificultad se percibe, en términos generales, en los puestos de trabajo calificados en el conjunto del mercado laboral italiano. A pesar de que no hay problemas graves para encontrar empleo, resulta difícil progresar en la propia carrera, mejorar los ingresos y, a menudo, la flexibilidad se transforma en precariedad:

Tengo la impresión de que el mercado se esté cerrando, que se estén reduciendo las oportunidades, no tanto de trabajo en sí, porque a fin de cuentas sí se encuentra, sino de las posibilidades de crecer, de acceder a cargos más importantes, más estimulantes, con mayor responsabilidad, de crecimiento sobre todo profesional, al cual debería corresponder un aumento en términos de retribución, un reconocimiento también desde el punto de vista económico del trabajo, que siempre es un indicador de la apreciación de una persona, y esto no ocurre (Rebecca, 39 años, experta en monitoreo y evaluación financiera de la UE; siete meses en España para un periodo de estudios).

## Experiencias internacionales

Las experiencias internacionales se consideran positivas desde muchos puntos de vista, ya sea por el aumento de conocimientos, ya sea por la adquisición de competencias tácitas o explícitas; entre estas, el idioma resulta la más evidente.

(creo que) todos aquellos que han vivido una experiencia en el exterior han madurado; en mi caso tanto en el ámbito personal como de la investigación, de la profesionalidad. El proceso de maduración ha sido extremadamente relevante. Se trata de experiencias de vida que se conservan para siempre (...). Adquieres experiencia, aprendes cosas, te relacionas con personas con formaciones diferentes, con más o menos experiencia, creas redes (...), adquieres técnicas, aspectos que de alguna manera, creo yo, me han ayudado en el mundo laboral frente a quienes nunca han salido del país, incluso por una cuestión verdaderamente trivial, como es la del idioma (Lorenzo, 39 años, cinco años en Inglaterra en posdoctorado).

Un aspecto que a menudo se subraya como positivo es la posibilidad de vivir experiencias que en Italia no serían posibles, el desarrollo de la capacidad de adaptación, de flexibilidad, que comporta un crecimiento y una maduración interior.

Para mí, viajar al exterior corresponde a una idea de crecimiento, por así decirlo, de apertura, que me ha cambiado en gran medida. Ha cambiado incluso la manera como percibo la existencia misma (Giulia, 37 años, seis meses en Francia con el programa Leonardo).

Se destaca la adquisición de una ética del trabajo que en Italia se considera poco frecuente. Además, en el caso de los académicos, se subraya la libertad y la autonomía en el contexto de la investigación. El ambiente académico italiano se considera agobiante, poco flexible, autoritario (por ejemplo, el director de la investigación impone las pautas y exige su cumplimiento). Davide, 34 años, con doctorado en arqueología, casi cuatro años en el extranjero, entre Inglaterra, Estados Unidos y República Checa, declara estar preparado para volver a irse muy pronto y describe su última experiencia en estos términos:

Una experiencia extraordinaria. No habría podido estar mejor, creo yo. El modo cómo se aborda la investigación... En la investigación se tiene libertad absoluta de hacer lo que se quiere, puesto que, para bien o para mal, uno paga las consecuencias de lo que hace. En Italia hay supervisores que, en cierto sentido, te siguen paso a paso. En el extranjero está *the meeting stability*, reuniones para valorar la situación del proyecto y corregir posibles desviaciones, pero la mayor parte del trabajo la haces solo, lo que, en cierta manera, te permite obtener autonomía y te motiva a correr determinados riesgos (...). La experiencia es positiva porque te das cuenta de que te valoran como investigador y por tanto te dan libertad para conducir tu trabajo en los modos y los tiempos que consideras oportunos.

Los entrevistados coinciden en que la academia italiana no es puntera a nivel internacional, no cuenta con un respaldo adecuado de fondos públicos, no es meritocrática, y se caracteriza por su clientelismo y nepotismo. Un ambiente laboral difícil en el que la supervivencia está relacionada con dinámicas no siempre asociadas a la productividad científica.

Los entrevistados también valoran haber vivido experiencias distintas y variadas, así como la posibilidad de ampliar las propias fronteras personales; experiencias que

tienen un significado particular debido al momento vital en el que se producen, en la juventud.

Creo que (vivir en el extranjero) fue algo fundamental en mi proceso de formación personal. Sin lugar a dudas, no sería lo que soy hoy, si no me hubiera ido. Pienso que soy hoy mejor de lo que sería, si no me hubiera ido (Andrea, 35 años, diez años en París, dos licenciaturas, una en física, otra en chino).

Me sentía un poco... en inglés se diría *restless*... Muy intranquilo. Yo era así. Tenía el afán de vivir estas experiencias, que me dieron en realidad por lo menos el 80% de lo que soy (Tommaso, 39 años, experto en desarrollo rural, 18 meses en el exterior, Derry (Irlanda), Lubiana, Bruselas).

En el periodo transcurrido fuera de Italia, se establecen numerosos contactos con otros jóvenes extranjeros y pocos con las personas del lugar de origen. Los jóvenes altamente calificados buscan contactos internacionales más que con otros italianos. Estos contactos tienen un valor positivo puesto que ayudan a desarrollar la capacidad de aceptación de los demás y a superar prejuicios:

El conocimiento permite superar una serie de ideas establecidas *a priori* y estereotipos, así como entender a personas de otras culturas y reforzar en general el sentido de solidaridad (Rebecca, 39 años, experta en monitoreo y evaluación del uso de financiaciones de la UE, siete meses en España para un periodo de estudios).

## Expectativas y planes para el futuro

Las expectativas son heterogéneas y dependen en gran medida de la edad, de la situación sentimental y familiar de los entrevistados, así como del éxito (o fracaso) laboral alcanzado en Italia tras el regreso. Para entender los planes de regreso es fundamental tener en cuenta el sentido de pertenencia al país y la relación con el territorio de estos. Así, encontramos que algunos con aspiraciones académicas en el extranjero deciden renunciar a estas, regresar y aplicar este capital humano adquirido en actividades distintas, que para ellos tienen un alto valor simbólico y afectivo. La adquisición de capital humano, en este caso, viene dado por los conocimientos tácitos, no tanto por la formación universitaria *per se*.

Teníamos una empresa familiar. Mis padres estaban cansados, el paso de los años empezaba a hacerse sentir, la situación estaba empezando a deteriorarse, se hablaba de vender... Yo no estaba de acuerdo. Por ello, tenía que decidir entre ponerme al frente de la empresa o aceptar la venta... Así que lo hice para no perder el esfuerzo de treinta años de su vida (...). Regresé para trabajar en una empresa de agroturismo, en el que me hago cargo de todo, de la parte netamente turística a la parte agrícola, en la que he intentado implementar varias innovaciones en materia de agricultura alternativa, más consciente, más sostenible, lo que representa prácticamente una novedad en la zona de Toscana en la que me encuentro, puesto que he introducido efectivamente muchos elementos que adquirí durante mi experiencia en el extranjero (Andrea, 35 años, diez años en París, dos licenciaturas; una en física y otra en chino).

La idea de quedarse en Italia es fuerte entre quienes tienen familia y vínculos importantes con el territorio. Para estos jóvenes, lo ideal sería tener una estabilidad laboral y una remuneración satisfactoria, aunque no necesariamente alta. La etapa vivida en el extranjero se considera una fase importante de la vida, de la trayectoria formativa que pertenece al pasado y que puede volver a considerarse en el futuro únicamente como solución de emergencia.

Francamente, sí. En igualdad de condiciones, si se presentara la posibilidad, si pudiera elegir entre permanecer en Italia con un cargo incluso con una remuneración un poco inferior pero de tiempo indefinido o por lo menos duradero y trabajar a largo plazo en el exterior con una retribución más alta, me quedaría en Italia (Lorenzo, 39 años, cinco años en Inglaterra en posdoctorado).

Entre los jóvenes entrevistados, algunos toman en consideración la posibilidad de migrar nuevamente al extranjero. Pero esta vez con mayor conciencia con respecto al pasado. La posibilidad de retomar la movilidad internacional se considera solo bajo determinadas condiciones:

Antes me habría ido a cualquier lugar e incluso al fin del mundo; me habría ido al lugar que fuera. En cambio, hoy iría solo a ciertos lugares; ya no me voy a donde sea. Si me fuera al extranjero, me iría a un lugar que sienta que me pertenece, o por lo menos en el que pueda tener un cierto estilo de vida, ciertas relaciones sociales (...) [me iría solo si encontrara] un trabajo naturalmente más estable, un trabajo que me llene plenamente, que represente una alternativa válida porque, sin condiciones que

no supongan una mejora, no veo motivos para moverme (Anna, 38 años, cinco años fuera de Italia en distintos países de Europa, América y África).

## Conclusiones

En este artículo hemos analizado la movilidad internacional de los jóvenes italianos altamente calificados a través de entrevistas en profundidad con personas que han transcurrido un periodo de duración variable (aunque no menos de seis meses) en el extranjero después del año 2000. Las preguntas a las que hemos intentado responder tienen que ver con los perfiles que caracterizan a estas personas, las motivaciones de su decisión de emigrar, las características de las experiencias vividas y los planes para el futuro.

A la hora de entender las razones de la migración internacional de los jóvenes universitarios, la literatura ha destacado la importancia de los factores (i) económicos —las diferencias entre los países de ingreso bajo y medio-bajo y los países de ingreso alto—, (ii) territoriales —la existencia de desequilibrios regionales y en los mercados laborales locales—, (iii) socioculturales —el desfase en el ambiente sociocultural y la calidad de vida en áreas que presentan niveles de bienestar económico análogos—, y (iv) psicológicos —la personalidad de los migrantes altamente calificados—.

Las entrevistas en profundidad han añadido algunos matices en la interpretación sobre migración calificada, que generalmente pone el énfasis en las cuestiones económicas. Los jóvenes italianos altamente calificados que emigran se caracterizan por personalidades no temerosas ante el riesgo, fuertemente curiosas, no ansiosas, abiertas a las novedades y al cambio, y, en algunos casos, ambiciosas. El impulso a salir del propio país está determinado por factores psicológicos y culturales mucho más que por factores económicos: el deseo de vivir experiencias nuevas, de enriquecer el bagaje cultural con conocimiento tanto explícito como tácito, de salir de un país que se considera inadecuado desde el punto de vista de la transparencia y la meritocracia, de ponerse a la prueba y de ver reconocidas las propias capacidades y valorado el propio talento. La experiencia internacional se considera algo sumamente positivo, una vivencia que se añora y, en muchos casos, se tiene la esperanza de una nueva partida. El contraste con la situación italiana es inevitable y se hace siempre hincapié en lo que Italia podría ser y no es, en las potencialidades no desplegadas, en los recursos no oportunamente utilizados. Se mira hacia el futuro con optimismo, abiertos a las posibilidades que ofrece, ya sea en Italia o en otros lugares.

Las entrevistas confirman la visión pesimista que se tiene del propio país, que caracteriza, en cierta manera, la cultura del centro y del sur de Italia (recordemos que las entrevistas se realizaron en Roma y en los Apeninos centrales). Se trata de una visión que se ha ido acentuando a partir de la crisis económico-financiera de 2007-2008, pero que forma parte de la historia del centro y del sur de Italia.<sup>7</sup> Dicha visión se basa en algunos datos objetivos —el alto índice de desempleo juvenil, la ineptitud de la administración pública, la ausencia de meritocracia, la difusión del clientelismo— y se fortalece gracias a elementos subjetivos como una tendencia de los italianos de las regiones del centro y del sur a quejarse sobre el sistema y a ser autoindulgentes, gracias a una visión siempre positiva sobre los “demás lugares”, la xenofilia y una especie de “envidia territorial”. Es el contexto sociocultural, pues, el que parece alentar a los jóvenes altamente calificados a encaminarse hacia la movilidad internacional.

En las entrevistas no se señala el “fracaso” de la experiencia migratoria como causa de regreso al lugar de origen o del traslado de un lugar extranjero a otro. La experiencia internacional a menudo se “idealiza”, se percibe como una situación sublime, casi un sueño, en la que solo cabe destacar elementos positivos. Esta “idealización” podría deberse a la actitud xenófila de los italianos o a las dificultades de la realidad presente de los entrevistados que hace que el pasado resulte deslumbrante. En ambos casos, se trata de dictámenes que no conciernen al ámbito económico sino, más que todo, al de la calidad de la vida y la satisfacción personal. En las entre-

<sup>7</sup> Italia es un país en el que las desigualdades entre norte y sur resulta sumamente acentuado. Todos los indicadores del crecimiento económico y de desarrollo territorial describen un norte en sintonía con las economías europeas avanzadas y un sur atrasado. Un desfase puesto en evidencia, además, por los indicadores territoriales para las políticas de desarrollo (ISTAT, 2017d). Las regiones del centro y del sur de Italia presentan características peculiares, que constituyen casi un *mood* macrorregional, puestas en evidencia ya por autores de la primera mitad del siglo xx —Carlo Levi, Grazia Deledda, Francesco Jovine, Ignazio Silone, Giuseppe Tomasi di Lampedusa, Giovanni Verga—. De su análisis emerge un panorama de “malestar del sur”; una forma de aceptación, casi de resignación y pesimismo, que desemboca en el fatalismo. Banfield (1958), recurriendo al concepto de *ethos*, describe el sur de Italia como un pueblo caracterizado por la falta de confianza en las instituciones, la disgregación económico-social, el pesimismo, el recelo interpersonal, la frustración por las supuestas injusticias, una fuerte creencia en que el éxito se debe a la suerte y no al mérito; todos ellos, factores que conducen a un apego a la familia y a lo que Banfield (1958) define “familismo amoral”. En cuanto a los rasgos que caracterizan a los italianos y a la existencia de fuertes identidades regionales, resultan interesantes los análisis de Barzini (1997) y Galli della Loggia (1998).

vistas se entrevé una referencia implícita a la importancia de la familia de origen como motivo del regreso. La nostalgia, la necesidad emocional de estar cerca de los seres queridos, a veces para hacer frente a problemas de salud, son algunos de los factores que han determinado el regreso a Italia de algunos de los entrevistados, aunque con ello se hayan visto obligados a aceptar trabajos peor pagados y con un nivel de calificación inferior al que tenían en el extranjero. Los vínculos familiares fuertes —el familismo, si se interpreta en sentido negativo— son los que empujan a los jóvenes italianos a prolongar el periodo de permanencia en casa de los padres, antes de crear su propio núcleo familiar, a considerar más importantes las relaciones familiares que las de amistad, a sentir como un deber el hacerse cargo de los miembros débiles de la familia de origen y a considerar la familia como un recurso salvavidas (Staniscia, 2017).

Faltaría, no obstante, una mayor reflexión para determinar la medida en que la satisfacción pasada *vs* la insatisfacción presente, la idealización del extranjero *vs* la representación negativa de Italia, la indulgencia consigo mismo *vs* la condena del sistema se relacionan con las singularidades de los territorios de los cuales provienen los jóvenes entrevistados (centro-sur de Italia) y en qué medida se asocian a las características de Italia en el contexto histórico actual.

## Agradecimientos

Esta investigación ha sido posible gracias a la financiación del proyecto HORIZON2020 YMOBILITY (*Youth Mobility: Maximising Opportunities for Individuals, Labour Markets and Regions in Europe*), grant agreement n. 649491. Sitio web del proyecto: <<http://www.ymobility.eu/>>. Un agradecimiento especial a Luca Deravignone y Alessandro Londei, quienes realizaron las entrevistas en profundidad.

## Referencias

- Ackers, Louise (2005), "Moving people and knowledge: scientific mobility in the European Union", *International Migration*, 43(5), pp. 66-131. DOI: 10.1111/j.1468-2435.2005.00343.x.
- Ackers, Louise (2008), "Internationalization, mobility and metrics: a new form of indirect discrimination", *Minerva*, 46(4), pp. 411-435. DOI: 10.1007/s11024-008-9110-2.

- Altbach, Philip G. (1989), "The new internationalism: foreign students and scholars", *Studies in Higher Education*, 14(2), pp. 125-136. DOI: 10.1080/03075078912331377446.
- Banfield, Edward C. (1958), *The Moral Basis of a Backward Society*, Nueva York, Free Press.
- Barzini, Luigi Jr. (1997), *Gli italiani. Virtù e vizi di un popolo*, Milán, BUR.
- Bauder, Harald (2015), "The international migration of academics: a labour market perspective", *International Migration*, 53(1), pp. 83-96. DOI: 10.1111/j.1468-2435.2012.00783.x
- Bauder, Harald, Charity-Ann Hannan y Omar Lujan (2017), "International experience in the academic field: knowledge production, symbolic capital, and mobility fetishism", *Population, Space and Place*, 23(6). DOI: 10.1002/psp.2040.
- Becker, Sascha, Andrea Ichino y Giovanni Peri (2004), "How large is the 'brain drain' from Italy?", *Giornale degli Economisti e Annali di Economia*, 63(1), pp. 1-32.
- Bhagwati, Jagdish y Koichi Hamada (1974), "The brain drain, international integration of markets for professionals and unemployment: a theoretical analysis", *Journal of Development Economics*, 1(1), pp. 19-42. DOI: 10.1016/0304-3878(74)90020-0.
- Bichi, Rita (2017), "Leave or remain: integrazione, appartenenza e mobilità dei giovani europei", en Istituto Giuseppe Toniolo (Ed.), *La condizione giovanile in Italia. Rapporto Giovani 2017*, Bologna, il Mulino, pp. 97-121.
- Boneva, Bonka S. y Irene Hanson Frieze (2001), "Toward a concept of a migrant personality", *Journal of Social Issues*, 57(3), pp. 477-491. DOI: 10.1111/0022-4537.00224.
- Bradatan, Cristina (2016), "Highly skilled migrants: risks and hedging mechanisms", *Population, Space and Place*, 22(5), pp. 406-410. DOI: 10.1002/psp.2034.
- Coccia, Benedetto y Franco Pittau (a cura di) (2016), *Le migrazioni qualificate in Italia. Ricerche, statistiche, prospettive*, Roma, Edizioni IDOS.
- Coulombe, Serge y Jean-François Tremblay (2009), "Migration and skill disparities across the Canadian provinces", *Regional Studies*, 43(1), pp. 5-18. DOI: 10.1080/00343400701654111.
- Domínguez-Mujica, Josefina y Tanausú Pérez-García (2017), "The economic crisis and the southern European migration model. A comparative analysis", en Birgit Glorius y Josefina Domínguez-Mujica (eds.), *Euro-*

- pean Mobility in Times of Crisis. *The new context of European South-North Migration*, Bielefeld, Transcript-Verlag, pp. 17-48.
- European Commission-EC (2013), *Special Eurobarometer 397. Corruption*. <[http://ec.europa.eu/public\\_opinion](http://ec.europa.eu/public_opinion)> (consulta: 07/01/2016).
- Faggian, Alessandra y Philip McCann (2006), "Human capital flows and regional knowledge assets: a simultaneous equation approach", *Oxford Economic Papers*, 58(3), pp. 475-500. DOI: 10.1093/oenp/gplo10.
- Florida, Richard (2005), *The flight of the creative class: the new global competition for talent*, Nueva York, Harper Collins.
- Fondazione Migrantes (2017), *Rapporto italiani nel mondo 2017*, Roma, Fondazione Migrantes.
- Fratesi, Ugo (2014), "Editorial: the mobility of the high-skilled workers — causes and consequences", *Regional Studies*, 48(10), pp. 1587-1591. DOI: 10.1080/00343404.2014.955689.
- Frieze, Irene Hanson y Man Yu Li (2010), "Mobility and personality", en Stuart C. Carr (ed.) *The psychology of global mobility*, Nueva York, Springer, pp. 87-103.
- Gaillard, Jacques y Anne Marie Gaillard (1997), "The international mobility of brains: exodus or circulation?", *Science, Technology and Society*, 2(2), pp. 195-228. DOI: 10.1177/097172189700200202.
- Galli della Loggia, Ernesto (1998), *L'identità italiana*, Bologna, il Mulino.
- Gallo, Gerardo y Barbara Staniscia (2016), "Italian youth mobility in the last two decades: an overview in eight selected EU countries", *Hungarian Geographical Bulletin*, 65(4), pp. 345-360. DOI 10.15201/hungeobull.65.4.4.
- Ganga, Rafaela, José Pedro Silva, Rui Gomes, Henrique Vaz, João Teixeira Lopes, Sílvia Silva, Luísa Cerdeira, Belmiro Cabrito, Dulce Magalhães, Maria de Lurdes Machado-Taylor, Paulo Peixoto, Tomás Patrocínio y Rui Brites (2016), "Portuguese scientists' migration: a study on the 2008 crisis aftermath", *International Migration*, 54(6), pp. 43-55. DOI: 10.1111/imig.12271.
- Hadjimichalis, Costis (2011), "Uneven geographical development and socio-spatial justice and solidarity: European regions after the 2009 financial crisis", *European Urban and Regional Studies*, 18(3), pp. 254--274. DOI: 10.1177/0969776411404873.
- Hunter, Rosalind S., Andrew Oswald y Bruce G. Charlton (2009), "The Elite Brain Drain", *The Economic Journal*, 119(538), pp. 231-251. DOI: 10.1111/j.1468-0297.2009.02274.x.

- Iredale, Robyn (2001), "The migration of professionals: theories and typologies", *International Migration*, 39(5), pp. 7-24. DOI: 10.1111/1468-2435.00169.
- ISTAT (2017a), *Tasso di disoccupazione-Italia*, <<http://dati.istat.it/>> (consulta: 10/04/2017).
- ISTAT (2017b), *Tasso di disoccupazione-Mezzogiorno*, <<http://dati.istat.it/>> (consulta: 10/04/2017).
- ISTAT (2017c), *Iscrizioni e cancellazioni anagrafiche per cittadinanza*, <[http://dati.istat.it](http://dati.istat.it/)> (consulta: 10/04/2017).
- ISTAT (2017d), *Indicatori territoriali per le politiche di sviluppo*, <<http://www.istat.it/it/archivio/16777>> (consulta: 21/10/2017).
- Jennings, Eugene E. (1970), "Mobicentric man", *Psychology Today*, 4(2), pp. 34-36, 70-72.
- King, Russell y Enric Ruiz-Gelices (2003), "International student migration and the European 'Year Abroad': effects on European identity and subsequent migration behavior", *International Journal of Population Geography*, 9(3), pp. 229-252. DOI: 10.1002/ijpg.280.
- King, Russell y Francesca Conti (2013), "Bridging the divide: the gap between the study of internal and international migration, with an Italian example", *Willy Brandt Series of Working Papers in International Migration and Ethnic Relations*, 1, pp. 1-56.
- King, Russell, Aija Lulle, Francesca Conti, Dorothea Mueller y Giuseppe Scotto (2014), *The lure of London: a comparative study of recent graduate migration from Germany, Italy and Latvia*, Working Paper 75, Brighton, University of Sussex-Sussex Centre for Migration Research.
- Koser, Khalid y John Salt (1997), "The geography of highly skilled international migration", *International Journal of Population Geography*, 3(4), pp. 285-303. DOI: 10.1002/(SICI)1099-1220(199712)3:4<285::AID-IJPG72>3.0.CO;2-W.
- Labrianidis, Lois y Nikos Vogiatzis (2013), "Highly skilled migration: what differentiates the 'brains' who are drained from those who return in the case of Greece?", *Population, Space and Place*, 19(5), pp. 472-486. DOI: 10.1002/psp.1726.
- Labrianidis, Lois (2014), "Investing in leaving: the Greek case of international migration of professionals", *Mobilities*, 9(2), pp. 314-335. DOI: 10.1080/17450101.2013.813723.
- López-Sala, Ana (2017), "The new emigration issue in the public and political debate in Spain. Official discourses and new forms of mobilization", en

- Birgit Glorius y Josefina Domínguez-Mujica (eds.), *European Mobility in Times of Crisis. The new context of European South-North Migration*, Bielefeld, Transcript-Verlag, pp. 267-286.
- Mendoza, Cristóbal, Barbara Staniscia y Anna Ortiz-Guitart (2016), "Migración y movilidad de las personas calificadas: nuevos enfoques teóricos, territorios y actores", *Biblio3W. Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales*, XXI(1.166), <<http://www.ub.edu/geocrit/bw-ig.htm>> (consulta: 15/09/2017).
- Montanari, Armando y Barbara Staniscia (2017), "Young Italians on the move", en Birgit Glorius y Josefina Domínguez-Mujica (eds.), *European Mobility in Times of Crisis. The new context of European South-North Migration*, Bielefeld, Transcript-Verlag, pp. 49-73.
- Morano-Foadi, Sonia (2005), "Scientific mobility, career progression, and excellence in the European Research Area", *International Migration*, 43(5), pp. 133-160. DOI: 10.1111/j.1468-2435.2005.00344.x.
- Morrison, Peter A. y Judith P. Wheeler (1976), *The image of 'elsewhere' in the American tradition of migration*, Santa Monica, RAND Corporation (Paper núm. 5729).
- Murphy-Lejeune, Elizabeth (2002), *Student Mobility and Narrative in Europe: The New Strangers*, Londres, Routledge.
- OECD (2017), *Education at a glance 2017: OECD indicators*, París, OECD Publishing.
- Partridge, Mark y Dan S. Rickman (2003), "The waxing and waning of regional economies: the chicken-egg question of jobs versus people", *Journal of Urban Economics*, 53(1), pp. 76-97. DOI: 10.1016/S0094-1190(02)00501-6.
- Pekkala, Sari (2002), "Migration and individual earnings in Finland: a regional perspective", *Regional Studies*, 36(1), pp.13-24. DOI: 10.1080/00343400120099825.
- Polanyi, Sen (1966), *The Tacit Dimension*, Chicago, University of Chicago Press.
- Pratsinakis, Manolis, Panos Hatziprokopiou, Dimitris Grammatikas y Lois Labrianidis (2017), "Crisis and the resurgence of emigration from Greece: trends, representations, and the multiplicity of migrant trajectories", en Birgit Glorius y Josefina Domínguez-Mujica (eds.), *European Mobility in Times of Crisis. The new context of European South-North Migration*, Bielefeld, Transcript-Verlag, pp. 75-102.
- Pumares, Pablo (2017), "The changing migration projects of Spaniards in the UK. The case of Brighton", en Birgit Glorius y Josefina Domínguez-Mujica

- (eds.), *European Mobility in Times of Crisis. The new context of European South-North Migration*, Bielefeld, Transcript-Verlag, pp. 133-160.
- Rosina, Alessandro (2013), "Introduzione", en Istituto Giuseppe Toniolo (ed.), *La condizione giovanile in Italia. Rapporto Giovani 2013*, Bologna, il Mulino, pp. 7-20.
- Staniscia, Barbara (2017), "Italian youth mobility torn between quest for opportunities and family ties", Ponencia presentada en la 14ª Conferencia Annual de IMISCOE, Rotterdam, 28-30 de junio.
- Tabor, Aidan, Taciano Milfont y Colleen Ward (2015), "The migrant personality revisited: Individual differences and international mobility intentions", *New Zealand Journal of Psychology*, 44(2), pp. 89-95.
- Williams, Allan M. y Vladimír Baláž (2008), *International Migration and Knowledge*, Londres, Routledge.
- Williams, Allan M. y Vladimír Baláž (2014), "Mobility, risk tolerance and competence to manage risks", *Journal of Risk Research*, 17(8), pp. 1061-1088. DOI: 10.1080/13669877.2013.841729.
- World Bank (2017), *Country classification*, Washington: Banco Mundial, <<https://datahelpdesk.worldbank.org/>>, (consulta: 21/09/2017).

## RESUMEN CURRICULAR

.....

Barbara Staniscia es doctora en Geografía Económica por la Universidad de Bari, Italia. Se desempeña como profesora investigadora de la Universidad La Sapienza de Roma, donde imparte Geografía del Turismo. Es secretaria científica de la Comisión UGI "Global Change and Human Mobility-Globility" y miembro del grupo de investigación del proyecto "Youth mobility: maximising opportunities for individuals, labour markets and regions in Europe". Entre sus publicaciones recientes: A. Montanari y B. Staniscia (2017), "Young Italians on the move", en B. Glorius y J. Domínguez-Mujica (eds.), "European Mobility in Times of Crisis. The new context of European South-North Migration", Bielefeld, pp. 49-73; G. Gallo y B. Staniscia (2016), "Italian youth mobility in the last two decades: an overview in eight selected EU countries", *Hungarian Geographical Bulletin*, 65(4), pp. 345-360; C. Mendoza, B. Staniscia y A. Ortiz-Guitart (2016), "Migración y movilidad de las personas calificadas: nuevos enfoques teóricos, territorios y actores", *Biblio 3W – Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, XXI; P. Pumares, B. González-Martin, A. Montanari y B. Staniscia (2017), "Movilidad juvenil recíproco entre Italia y España:

una cuestión de las afinidades electivas”, *Population, Space and Place*, <https://doi.org/10.1002/psp.2113>.

---

Citar como: Staniscia, Barbara (2018), “La movilidad internacional de los jóvenes italianos altamente calificados: Motivaciones, experiencias y expectativas”, *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 84, año 39, enero-junio de 2018, ISSN: 2007-9176; pp. 49-73. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.

---



# Migración de alta educación, desarrollo y... derechos humanos ¿la incógnita de la ecuación?<sup>1</sup>

## Highly-educated migration, development and... human rights: The unknown equation?

*Luciana Gandini*

Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional  
Autónoma de México, Ciudad de México, México

Red Migrare, Migraciones y Movilidades (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología)

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-1999-4696>

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/revistaiztapalapa/842018/atc3/gandinil>

### Resumen:

Este artículo muestra que la ausencia de un enfoque de derechos para el estudio de la migración calificada tuvo secuelas para su interpretación. Mientras que el análisis se ha centrado mayoritariamente en lo que ocurre en los lugares de destino, no se ha revisado exhaustivamente el incumplimiento y la violación de derechos —reconocidos en marcos nacionales e internacionales— en los lugares de origen. Dicha situación promueve que la migración tenga ocurrencia no como una elección, un derecho humano, sino como una última opción. Se exponen algunas de las implicaciones que conlleva la adopción del enfoque de derechos humanos. Finalmente, se presenta el caso mexicano para mostrar que, a pesar de que los enfoques de migración y desarrollo en los que se ha posicionado, no se observan políticas de vinculación con la diáspora calificada que contribuyan al desarrollo nacional. Si bien se han diseñado programas y acciones con dicho propósito, prevalece una concepción que finalmente cuestiona, entre otros, el derecho a migrar.

**Palabras clave:** migración calificada, fuga de cerebros, derechos humanos, desarrollo, teoría

### Abstract

This article shows the consequence of the absence of a rights-based approach to the study of skilled migration. While the analysis has focused mainly on what happens at destinations, the failure to comply with and violation of rights (recognized in national and international frameworks) in the places of origin has not been exhaustively analyzed. This situation promotes that migration takes place not as an election, a human right, but as a last option. Some implications of the adoption of the human rights approach are demonstrated in the paper. Finally, the Mexican case is presented to show that, in spite of the approach of migration and development in which it has been positioned, there is no evidence of policies linked to the skilled diaspora that contribute to national development. Although it has designed programs and actions with this purpose, a conception prevails that finally questions, among others, the right to migrate.

**Keywords:** skilled migration – brain drain – human rights – development – theory.



**IZTAPALAPA**

*Agua sobre las*

\* [lgandini@gmail.com](mailto:lgandini@gmail.com)

La migración de personas calificadas, si bien no es un fenómeno novedoso, ha cobrado relevancia en la literatura académica y en el ámbito gubernamental debido al incremento sustancial registrado en las últimas dos décadas, tendencia global que exhibe el flujo de personas migrantes con niveles educativos superiores.<sup>2</sup> América Latina fue la región del mundo con el mayor crecimiento relativo de migrantes calificados hacia los países de la OCDE entre 1990 y 2000, al experimentar un aumento de 91 % —cuando la media mundial fue de 66 %—. México, por su parte, constituyó el país con el mayor incremento dentro de la región: 169 %. En la década siguiente, la migración en general exhibió una desaceleración significativa; sin embargo, la de personas más calificadas siguió creciendo por encima de la de calificación media y baja. México ocupa el primer lugar en América Latina y el sexto a nivel mundial en el envío de personas calificadas a los países de la OCDE.

<sup>1</sup> Este trabajo se inscribe en el marco del Proyecto PAPIIT N° IA301717 “Perspectivas jurídicas de las migraciones internacionales: abordajes teóricos y metodológicos contemporáneos”.

<sup>2</sup> Si bien no existe consenso en la literatura internacional, en general, suele definirse a las personas “calificadas” como aquellas que tienen niveles educativos terciarios (de licenciatura) o más (Lowell, Findlay y Stewart, 2004). A esta definición clásica se suman otras cuya noción de calificación es más amplia y no se refiere únicamente a las credenciales educativas formales, sino que reconoce también las habilidades y capacidades que pueden adquirirse en el mercado de trabajo, a partir de la experiencia o de la adquisición de conocimientos de manera informal. Esta discusión no ha sido saldada y su alcance se inscribe en el terreno de la definición conceptual, las implicaciones teóricas que conlleva, así como las consecuencias o repercusiones derivadas de las distintas propuestas de operacionalización. En este trabajo no se aborda esta discusión, un tema que ha sido tratado en otros trabajos (Lozano y Gandini, 2010; OIM, 2016; entre otros). Los datos que se mencionan aquí corresponden a la primera definición: haber concluido el nivel de educación terciaria. Además, se considera que se es una persona migrante calificada independientemente del lugar donde se obtuvo su grado —si bien se reconoce como una variable central para los análisis en el tema— y de la posesión de documentos que acrediten la estancia legal.

A nivel de posgrado, el contingente de connacionales en Estados Unidos —aunque relativamente bajo frente a China e India— más que se duplicó en la última década, para alcanzar en 2010 un total de 135 205 con maestría o doctorado. Este monto equivale a 13 % de todos los posgraduados con los que cuenta México.

En esos mismos años, el país experimentó un vertiginoso incremento de quienes alcanzaron niveles de maestría y doctorado: entre 2000 y 2010 pasaron de 354 000 a 920 000 personas, lo que significó un aumento de 160 % (Gandini y Lozano, 2012). Esta estrategia se vio reflejada en el cambio de perfil de la planta del Sistema Nacional de Investigadores (SNI): entre 1991 y 1998, 36.2 % individuos tenían estudios de posgrado, mientras que en el periodo 1999-2008 este porcentaje llegó a 61.8 % (Gil, 2012). Esta situación muestra una primera paradoja: en los mismos años en que México experimentó una transformación sin precedentes en materia de formación de recursos humanos, de manera simultánea exhibió tasas inéditas de migración calificada.

Históricamente, este fenómeno ha sido analizado bajo la óptica del “éxodo” o fuga, en tanto implica pérdidas para el desarrollo del país —una postura prevaleciente en muchos funcionarios mexicanos y latinoamericanos—, por lo que las políticas públicas idóneas bajo esta concepción son aquellas tendientes a la retención y el retorno. Este enfoque presume la existencia de una relación de “pertenencia” entre los individuos y sus lugares de origen, lo que implica supuestos en relación a las “obligaciones” que las personas deben tener con *su* pueblo, *su* tierra natal, *su* país (Pascual de Sans, 1982).<sup>3</sup> La segunda paradoja sobreviene cuando se intenta conjugar esta postura etnonacionalista con el derecho a la libre circulación, un derecho humano que debe ser protegido y garantizado por los Estados, con base en las obligaciones internacionales que han suscrito y ratificado en esa materia.

Finalmente, aunque en México y varios países de la región se aboga —al menos discursivamente— por una política de “no pérdida” de este capital humano, esta masa crítica experimenta enormes dificultades para el acceso a un empleo digno y en correspondencia con sus calificaciones en su país de origen (Lozano y Gandini, 2010). Es decir, en la práctica no se advierte con claridad una política de capitali-

<sup>3</sup> Este supuesto conceptual es un fiel reflejo de la manera en que ha permeado —y permea— la perspectiva dominada por el *nacionalismo metodológico* en las ciencias sociales (Wimmer y Glick Schiller, 2003), en la cual el Estado-nación se concibe como la indiscutida unidad de análisis. El supuesto de la existencia de un vínculo natural entre las personas y su tierra ha tenido fuertes raíces en los estudios sobre migración y desarrollo, propiciando posturas que demandan un obligado compromiso de las personas migrantes —quizá más que las no migrantes— con esos espacios territoriales.

zación y aprovechamiento de recursos humanos en pro del desarrollo (científico y tecnológico) del país. Esta es la tercera paradoja.

Se cuestiona aquí, entonces, si el fenómeno de migración de personas calificadas puede explicarse a partir del incumplimiento de un conjunto de derechos en el lugar de origen que estaría propiciando la migración. Adicionalmente, se inquiriere si es posible y útil diseñar un marco conceptual amplio que permita establecer vínculos entre recursos humanos calificados, migración y desarrollo, y diseñar una política integral articulada. Por último, ¿puede pensarse en políticas de vinculación cuando las personas migraron de manera forzada o involuntaria por el incumplimiento de sus derechos?

El artículo propone mostrar que la ausencia de un enfoque de derechos para el estudio de la migración calificada dificultó la mirada analítica de una de las expresiones más destacadas de las movilidades contemporáneas. Mientras que el análisis se ha centrado mayoritariamente en lo que ocurre en los lugares de destino, no se ha analizado exhaustivamente el incumplimiento y la violación de derechos —reconocidos en marcos nacionales e internacionales— en los lugares de origen. Dicha situación promueve que la migración suceda no como consecuencia de una elección, un derecho humano ejercido libremente, sino como una última opción.

Las reflexiones toman como base el conocimiento empírico de la migración calificada en América Latina en las últimas décadas (Gandini y Lozano, 2015; Lozano y Gandini, 2010; Lozano y Gandini, 2011), particularmente a partir de algunas de las tendencias más destacadas del caso mexicano, el cual permite ilustrar con nitidez rasgos que no son exclusivos de este país. Por las características de este trabajo, no es posible revisar las tendencias de diversos países —muchas de las cuales son coincidentes con México— como tampoco realizar un estado del arte de la literatura sobre el tema, tanto en lo referente a tendencias empíricas como a reflexiones conceptuales y teóricas.

En la segunda parte de este artículo se ubica la migración de personas calificadas en el contexto contemporáneo, y en la tercera se revisa el debate teórico a través de las principales perspectivas, a fin de mostrar cómo se estructuran estas a partir de un vínculo —migración y desarrollo— que no problematizan. En los dos apartados subsecuentes se presenta el núcleo de discusión; primero se exponen cuatro implicaciones que resultan al adoptar el enfoque de derechos humanos para el estudio de la migración de personas calificadas, y posteriormente se revisan sucintamente las políticas de aprovechamiento y vinculación del capital humano, para lo cual se recurre al caso mexicano, a fin de mostrar la necesidad de diseñar una política integral que contribuya al desarrollo nacional —sin importar dónde se sitúen terri-

torialmente las personas— y reconozca la dignidad de los sujetos como condición para que asuman libremente sus elecciones y se garantice el respeto a sus derechos. El artículo finaliza con un apartado de síntesis y reflexiones finales.<sup>4</sup>

## Movilidad de personas calificadas: el debate situado

La migración internacional de personas calificadas no es un fenómeno de reciente aparición, pero sí que ha adquirido un protagonismo inusitado durante las últimas tres décadas por su intensidad, persistencia y temporalidad. Entre otros factores, el incremento de la globalización, del transporte y de las comunicaciones, la interdependencia comercial, económica y financiera, así como el aumento del progreso científico y tecnológico han incidido con fuerza en el avance sostenido de esta migración internacional.

Estas dinámicas han propiciado un fuerte y constante incremento de la demanda de fuerza de trabajo calificada, principalmente desde los países más desarrollados, para cubrir nichos específicos del mercado laboral, en particular aquellos que presentan un déficit demográfico en espacios selectos, generando una competencia global por el talento en la economía mundial (Raghuram, 2008). Tal demanda se explica por el cambio general de una economía basada en las manufacturas a otra centrada en el conocimiento y una nueva división internacional del trabajo, en un contexto mundial caracterizado por marcadas asimetrías en la estructura de oportunidades, que contribuye a la movilidad de personas calificadas.

Aunque la economía del conocimiento se ha globalizado, no todos los países tienen la posibilidad de aprovechar las ventajas que ofrece la generación del conocimiento. “Los adelantos basados en la ciencia y tecnología en materia de salud, nutrición, rendimiento de los cultivos y empleo no suelen ser adelantos aislados; suelen tener un efecto multiplicador —crean círculos virtuosos, aumentan los conocimientos de la gente, su salud y su productividad, elevan sus ingresos y crean capacidad para futuras innovaciones— e influyen sobre el desarrollo” (PNUD, 2001: 2). Y aunque el nivel de desarrollo humano de los países tiene una estrecha relación

<sup>4</sup> Una primera versión este artículo se presentó en el Seminario del Área de Sociología del Derecho, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (septiembre de 2016) y un fragmento en el congreso internacional Espacios, lugares y territorios: Miradas latinoamericanas, en la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa (noviembre de 2016). Agradezco los comentarios recibidos en ambos espacios académicos.

con su aptitud para generar nuevos conocimientos y tecnologías, su capitalización está supeditada a la capacidad de incorporarlos en las actividades económicas y en el conjunto de relaciones humanas (PNUD, 2001).

Las contradicciones actuales del contexto internacional también se expresan en las movilidades globales en diversos flujos: ante una amplia e irrestricta movilidad de capitales se antepone una creciente tendencia por frenar la movilidad de personas, incluso mediante legislaciones restrictivas y contrarias a las normas internacionales al respecto. Si bien en términos comparativos la migración de personas más calificadas suele ocurrir en relativamente mejores condiciones que las del resto —tanto en términos de sus traslados internacionales como en cuanto a su estatus de documentación—, esta situación no puede generalizarse, ya que no constituye un grupo en absoluto homogéneo y, en todo caso, no se encuentra exento de los obstáculos normativos o fácticos que enfrenta todo movimiento internacional de población.

La reciente crisis económico-financiera global evidenció que también se trata de un grupo que puede encontrarse en una situación vulnerable ante los avatares de la economía y del mercado laboral internacional. La educación amortigua, pero no exime de los efectos de la retracción económica y de la incertidumbre generalizada (Gandini y Lozano, 2015), condiciones en las cuales los derechos de las personas migrantes se ven más erosionados (Martínez Pizarro, 2010).

## **Debates teóricos sobre la migración calificada: polares y reduccionistas**

La migración de personas calificadas ha sido vista a través de lentes espaciales de pérdidas o ganancias nacionales, o fuga-ganancia de cerebros (Ragurham, 2008), reflejadas en dos posturas extremas y polares que han dominado el debate académico y de política pública: por un lado, una posición que postula la relación negativa entre la emigración de recursos humanos calificados y el desarrollo de los países de origen, asentada en la noción de “fuga de cerebros” (*brain drain*); y, por otro, una postura positiva y optimista, la cual propone que —bajo ciertas circunstancias— esa concepción de pérdida puede capitalizarse en ganancia (*brain gain*), en la medida en que la emigración de esos recursos podría convertirse en sí misma en un proceso impulsor del desarrollo.

Desde el abordaje pesimista, la emigración de recursos humanos calificados produce el debilitamiento de la masa crítica de conocimiento y la pérdida de recursos invertidos en educación, circunstancias que repercuten en el crecimiento eco-

nómico de los países emisores (Tigau, 2013; Lowell, Findlay y Stewart, 2004). En otras palabras, una vez producida esta migración, tiene un impacto negativo en el origen por su naturaleza selectiva, profundizando el subdesarrollo, incrementando las desigualdades y perpetuando el atraso (De Haas, 2010, Nyberg-Sørensen, Van Hear y Engberg-Pedersen, 2002).

La contracara y visión opuesta insiste en las limitantes de la anterior perspectiva al proponer la inversión de la relación entre los dos conceptos del binomio, si bien sustentada en la misma explicación de las causas de la salida: la falta de oportunidades de desarrollo incita a emigrar. Sin embargo, la migración podría generar impactos positivos en el desarrollo de la sociedad de salida a través de distintos canales: envío de remesas, retorno de trabajadores con sus habilidades, las cuales podrían atesorarse en los mercados laborales locales mediante la inversión, innovación y transmisión de conocimientos; el intercambio y la circulación de personal calificado como vía para aprovechar su participación en redes globales de desarrollo científico y tecnológico; así como programas de estímulos a la formación de capital humano basados en la cooperación de las diásporas con las sociedades de origen (Tejada y Bolay, 2005; Lindberg, Chakrabarti y Thieme, 2014). El supuesto detrás de estas nociones de *brain exchange* o *brain circulate* es que el contacto con connacionales altamente calificados en el exterior que circulan libremente entre origen, destino y otros países —sin que necesariamente tengan que volver a su país natal— genera sinergias que contribuyen al desarrollo nacional (Kasnauskiene y Budvytyte, 2013).

De la apretada síntesis anterior sobre las perspectivas teóricas del fenómeno se desprenden al menos dos nociones importantes. La primera de ellas es que ambas explicaciones se centran en el vínculo entre migración y desarrollo, en el que gran parte de la literatura se ha concentrado —aun con diversos procesos económicos como trasfondo— y asientan sus argumentos en el establecimiento de relaciones simplistas, unidireccionales y monocausales —y, por ende, reduccionistas—, con base en postulados de la economía y la sociología clásicas, que equiparan desarrollo con crecimiento económico (Gandini, 2009). Como consecuencia, insisten en un vínculo, migración y desarrollo, que no problematizan.

No sólo no se reflexiona ni discute a qué al tipo de desarrollo se hace referencia, sino que tampoco se especifica el desarrollo de quién o de quiénes —¿de los miembros de las comunidades de origen, de los migrantes en sus comunidades de destino, del país en general?—, quiénes son los agentes del desarrollo —¿las personas migrantes, sus comunidades de origen, el Estado, las organizaciones?—, quiénes son los responsables del desarrollo —¿por qué las personas migrantes tendrían dicha

responsabilidad, adicional a la de quienes no migran?— y en dónde se debe dar el desarrollo —¿en origen, en destino?, ¿a nivel nacional, local o individual?

A pesar de las indefiniciones mencionadas, en definitiva la migración es mayoritariamente entendida como la variable independiente de la ecuación (Delgado, 2014), en la medida en que se concibe a quienes migran como agentes o “palancas” del desarrollo. Desde estas visiones se adoptan supuestos que tienden a “responsabilizar” a los migrantes del desarrollo de su comunidad de origen, asumiendo en ellos una función “asistencial” en donde la persona migrante tuviera la misión de suplir las responsabilidades del Estado en materia de desarrollo.

La segunda conclusión es que los trabajos publicados han omitido algunos temas y abordajes. En particular, destaca una disyunción entre literatura sobre la migración de personas calificadas y la referida al enfoque de derechos humanos. La ausencia de una perspectiva de derechos ha suscitado algunas consecuencias. Al no analizarse las causas de la migración desde esta óptica se genera una visión en ocasiones distorsionada de los factores que en muchos casos la producen; que favorece la construcción de un estereotipo de migrante en situación privilegiada, y se pasa por alto su condición de sujetos de derecho, por lo que el entendimiento de la conexión entre migración y desarrollo suele ser parcial e incompleto: se enfatiza en la demanda de satisfactores y no en el cumplimiento de derechos, derechos que generan obligaciones para varios actores, pero en donde el Estado es pieza clave.

## **El vínculo entre movilidad de personas calificadas, derechos humanos y desarrollo**

El enfoque de derechos se ha ido incorporando de forma paulatina en los estudios sobre migración. La Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD) celebrada en El Cairo, en 1994, supuso un cambio de marco analítico al formalizar y aplicar la perspectiva de derechos a diversas manifestaciones demográficas, entre las que se halla la migración internacional y la distribución espacial (Rodríguez Wong et al., 2014; Ferrer, 2005).

A pesar de esta creciente convergencia, muchos autores consideran que en el análisis de la migración, los derechos aún ocupan un lugar marginal en los debates y discusiones (Delgado y Márquez, 2009). Desde diversas posturas hay acuerdos en la idea de que los avances visibles en el terreno de su positación y reconocimiento formal son notables; no obstante, los desafíos pendientes remiten al terreno de la implantación, en la relación norma/aplicación, cumplimiento y responsabilidades.

Es decir, se trata de dar el paso de los dispositivos aspiracionales a los operacionales para que no queden en un plano meramente retórico (Ferrer, 2005). De hecho, la propia perspectiva de derechos se entiende como el escalón siguiente a las luchas por el reconocimiento positivo-legal de los derechos humanos (Jiménez Benítez, 2007).

En este sentido, los más optimistas sostienen que la región latinoamericana cuenta con un marco normativo y políticas públicas favorables a los postulados de la CIPD, mientras que el desafío pendiente es la superación de la brecha entre la implementación de estos marcos, que están en sintonía con los fundamentos del programa de acción de El Cairo (Calvo, 2014; OIM; 2009). Otros autores con una mirada más crítica afirman que si bien se han dado avances formales, también han ocurrido retrocesos reales en la construcción multilateral de una agenda migratoria basada en el respeto de los derechos humanos (Martínez Pizarro, 2008; Cerrutti, 2014).

Al retomar la atención del caso de las personas migrantes de mayor calificación se advierte que su abordaje analítico desde esta perspectiva permanece ausente. Los principales instrumentos internacionales referentes a las variables migración, trabajo y derechos humanos, o los relacionados con población, migración y desarrollo, no la consideran ni la definen, lo cual implica que en el marco internacional no sean claras las obligaciones de los Estados con su bienestar. Podríamos cuestionar si es necesario que dichos marcos deban hacer mención específicamente de este tipo de migración o si al hablar de migración internacional queda implícitamente abarcada. El escollo que se presenta es que aquel estereotipo de privilegio aludido previamente, con el que frecuentemente se la asocia, limita dicha interpretación.

Contrario a lo que suele suponerse, las personas migrantes con altos niveles de calificación no son ajenas a la afectación de sus derechos (OIM, 2009). Sin embargo, es necesario moverse de la concepción de que solo en estos casos se les debe observancia. Los derechos humanos son ni más ni menos que los que debe disfrutar toda persona —por el hecho de serlo— y no solo aquellos que le han sido arrebatados o violados. En ese sentido, una nueva perspectiva de derechos es aquella que supera su visión negativa (violaciones, vulneraciones y privaciones) para plantear una visión positiva: su procura, su concreción, su realización efectiva (Jiménez Benítez, 2007).

Adoptar un enfoque de derechos para el análisis de la migración de personas calificadas implica el respeto por su dignidad como seres humanos y obliga al reconocimiento de todos los derechos, como condición necesaria para una vida en que pueda hacer sus propias elecciones. De esta forma, se coloca en el centro de la escena a la persona migrante calificada como sujeto de derechos. Este movimiento de ángulo analítico tiene fuertes implicaciones con respecto a la gestación y comprensión del proceso migratorio. Se hará referencia a cuatro de ellas a continuación:

1) la concepción de migración de personas calificadas como migración forzada; 2) el derecho a un trabajo digno; 3) el derecho a migrar y a no tener que migrar; 4) el derecho al desarrollo.

Aunque generalmente se asume que la gran mayoría de los flujos migratorios son de carácter “económico-laboral”, las transformaciones de las últimas décadas en materia de diversificación de la migración hacen que la línea conceptual y empírica que cataloga los tipos de migración sea cada vez más tenue. El concepto de migración forzada, si bien no es generalizable, caracteriza una parte sustancial de la dinámica migratoria contemporánea en distintas partes del mundo. Por ese motivo, algunos autores sugieren ampliar dicho concepto, con base en la noción de seguridad para el migrante (INEDIM, 2011).

Habitualmente, el término se utiliza para diferenciar las migraciones voluntarias de las involuntarias, originalmente referido a exiliados o desplazados. Sin embargo, la desigualdad y sus mecanismos asociados generan migraciones masivas de población marginada, despojada, excluida. Se trata de personas que han sido expulsadas de sus territorios (Sassen, 2015), buscando acceder a medios de subsistencia y oportunidades de movilidad social, o bien que no encuentran condiciones de empleo acordes con su capacidad y niveles de formación (Delgado, Márquez y Puente, 2010).

El debate aún inacabado sobre la migración involuntaria —que ha sido primordialmente abordado mediante la categoría de migración forzada— gira en torno a una preocupación compartida: la necesidad de repensar o reinterpretar las causas de las migraciones a partir de la realidad actual. Las diversas definiciones sobre migración forzada coinciden en señalar que el fenómeno al que se alude a la involuntariedad como la característica definitoria del movimiento: se trata de migraciones “provocadas” por violencias estructurales o institucionales que dependen —por acción o por omisión— de los Estados involucrados, en la medida en que se producen impulsados por la ausencia del cumplimiento de un catálogo mínimo de derechos (Hugo y Bun Kwol, 1990; Castles, 2003; Gzesh, 2008; Delgado, 2014). Así, el concepto de migración forzada de manera tradicional se define en oposición al de migración voluntaria. La especificidad del atributo “forzado”, entonces, está dada por la involuntariedad de la acción. De manera específica, se pone el acento en los motivos o causales que detonaron el movimiento migratorio y es allí en donde residiría la (in)voluntariedad.

Desde esta óptica, la migración de personas calificadas a consecuencia de la falta de oportunidades de desarrollo y la imposibilidad de que sus habilidades sean reconocidas y puedan ser ejercidas en el mercado laboral, y la dificultad para desempeñar libremente su trabajo para el logro de niveles satisfactorios de bienestar

y desarrollo, podría ser una expresión de migración forzada. Para Delgado (2014), en la actualidad se reconocen al menos cuatro tipos de migración forzada: por violencia, conflictos y catástrofes; tráfico y trata de personas; por despojo, exclusión y desempleo; y por sobrecualificación y falta de oportunidades.<sup>5</sup>

Desde mi punto de vista, más allá de la catalogación de este fenómeno como una expresión de migración forzada —a la que prefiero denominar involuntaria—, la reflexión previa permite evidenciar el vínculo entre derechos y migración de personas calificadas. Los trabajadores sin opciones de empleo, sin posibilidades de ejercer su profesión o de poder dedicarse al trabajo que mejor les acomode con una retribución justa (como estipula el artículo 5° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos) o de tener un empleo digno, no encuentran garantizados sus derechos laborales, por lo que la decisión de migrar en esos casos pretende, en gran medida, revertir y mejorar dichas condiciones.

En general, suele alegarse y reprocharse —con justa razón— sobre la sistemática negación de los derechos laborales y humanos de las personas migrantes en los países de destino, generalmente fundada en la doctrina de la seguridad nacional. Sin embargo, no se analiza si esta situación puede ser de hecho la promotora del desplazamiento. Es decir, con frecuencia se ignora que los migrantes con altos niveles educativos son literalmente forzados a dejar sus hogares por falta de oportunidades de un empleo decente y de políticas de desarrollo. Estos casos también son expresión de incumplimiento y desprotección de un conjunto de derechos que pueden ser, finalmente, detonantes del movimiento migratorio. La literatura se ha enfocado al análisis del *brain waste* o desperdicio formativo, sobre todo en los lugares de destino. Esa situación aparece cuando las personas se desempeñan en ocupaciones con requerimientos de calificación por debajo de sus niveles educativos, lo cual significa un potencial desaprovechamiento de recursos humanos (Lozano y Gandini, 2010; Lozano, Gandini y Ramírez, 2015). Pero poco se habla sobre lo que implica esta situación en el lugar de origen y qué significa este “desperdicio” en términos de derechos.

De lo anterior se desprende entonces una pregunta crucial: la migración de personas calificadas ¿es producto de una decisión libre o la única opción posible?

<sup>5</sup> La primera categoría involucra a 43 millones de personas en el mundo; la segunda a 2.45 millones, la tercera a 72 millones y la cuarta a 26 millones (Delgado, 2014). Siguiendo la misma lógica argumentativa del autor, posiblemente hoy podríamos incorporar la migración de retorno por deportación, un fenómeno acuciante en la dinámica actual de movimientos de migración internacional que afecta a varios países de la región.

Desde la perspectiva del desarrollo humano, la migración voluntaria es un derecho humano y es expresión del grado de libertad que tienen las personas. En otros términos, la movilidad se concibe como un aspecto fundamental del desarrollo humano: la capacidad individual de desplazarse es una dimensión de la libertad y, en tanto tal, forma parte del desarrollo (PNUD, 2009). Sin embargo, ¿qué sucede cuando esto no ocurre así?

Como se ha dicho, la libre circulación es un derecho inherente a las personas, que debe ser protegido y garantizado por los Estados, con base en las obligaciones internacionales que en la materia han suscrito y ratificado.<sup>6,7</sup> De lo anterior se deduce que una persona tiene también entonces total libertad para no migrar. El derecho a no tener que migrar<sup>8</sup> no es explícito en la mayoría de los marcos normativos pero se desprende de la formulación de muchos otros derechos que tienen las personas, el cual, si realmente estuviera garantizado en el lugar de origen, permitiría a las personas trabajadoras desarrollo social, económico, político y cultural, sin tener que cruzar las fronteras internacionales para lograrlo. Abandonar el hogar, la familia y el trabajo no es fácil; hacerlo a la fuerza resulta, además de difícil, atentatorio de

<sup>6</sup> De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 13, “1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. 2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país” (Declaración Universal de los Derechos Humanos [<http://www.un.org/es/documents/udhr/>]). En igual sentido lo afirma la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de los trabajadores migratorios y de sus familiares (1990): “*toda persona tiene el derecho a la libertad de circulación*. Este derecho consiste en la facultad de circular libremente por el territorio de un Estado, escoger libremente su residencia, salir libremente de cualquier país, así como también a salir y entrar en su propio país” (Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, 1990) [<http://www2.ohchr.org/spanish/law/cmw.htm>].

<sup>7</sup> Vale la pena notar que más allá de la normativa, el derecho a circular libremente es un privilegio que se encuentra desigualmente distribuido (Alarcón, 2007) y para el cual existen distintos factores de diferenciación social: se trata de factores adscritos, como el lugar del globo en el que le tocó nacer a cada persona, lo cual se expresa en su nacionalidad. Lo anterior muestra que existe una disparidad entre el reconocimiento de derechos y su puesta en práctica en materia de libre circulación. De acuerdo con los principios básicos de los derechos humanos, los individuos están protegidos por su condición de persona, no por su nacionalidad. Es imperioso entonces debatir y garantizar un derecho general de circulación que se aplique igualitariamente.

<sup>8</sup> Agradezco los comentarios del doctor Héctor Fix-Fierro que fortalecieron este punto.

nuestros derechos. El derecho a no tener que migrar entonces adquiere sentido si con la permanencia se puede garantizar un buen porvenir.

Este análisis evidencia la importancia de desbrozar el tema más allá del mero derecho a migrar o a no tener que hacerlo, para lo cual resulta pertinente la propuesta metodológica de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos al distinguir que los derechos pueden vincularse al campo de la población y desarrollo según su pertinencia constitutiva (en la medida en que *habilitan* a las personas a actuar y tomar decisiones libres e informadas) o según su pertinencia instrumental (en tanto *contribuyen* a tomar decisiones libres e informadas)<sup>9</sup> (Ferrer y Martínez Pizarro, 2007).

Incorporar esta mirada en el análisis de la migración calificada implica no solo considerar el derecho a la elección del lugar de residencia (de pertinencia constitutiva al derecho a migrar), sino también aquellos otros derechos (al desarrollo, al trabajo digno, a un nivel de vida adecuado, a la educación) que contribuyen a que tenga o no lugar el proceso social de la migración (de pertinencia instrumental). El derecho al trabajo tiene pertinencia instrumental en el sentido de evitar la migración involuntaria (o al permitir ejercer el derecho a no tener que migrar).

El análisis previo pone sobre la mesa la importancia de los principios de interdependencia, interrelación e indivisibilidad de los derechos humanos para la comprensión de la migración de manera holística. Desde este razonamiento, la migración de personas calificadas puede comprenderse como migración involuntaria en la medida en que el incumplimiento de uno o varios derechos fuercen a las personas al cruce de fronteras internacionales, en tanto se entienden como derechos imbricados e interdependientes unos con otros (Jiménez Benítez, 2007).

Un último tema que vale la pena incorporar en este análisis es el referido al desarrollo. El concepto adquiere significado situado histórica y temporalmente: es dinámico en tanto responde a una realidad concreta. Ha evolucionado en las últimas décadas: desde mediados del siglo pasado, cuando —fruto del modelo de acumulación industrial y las perspectivas de modernización reinantes, solía asociarse con crecimiento económico— las metas de los organismos internacionales, hacia el primer lustro de los años setenta, no solo eran el alcance de la riqueza, sino también su distribución, por lo que debían satisfacerse las “necesidades básicas”. Al entrar en los años noventa surge un nuevo enfoque centrado en el “desarrollo humano”. El desarrollo se entiende como un proceso de expansión de las libertades reales que

<sup>9</sup> Utilizar este criterio resulta un punto de partida para identificar derechos humanos vinculados con fenómenos de la población (Ferrer, 2005).

pueden disfrutar los individuos, donde las libertades hacen referencia a la capacidad individual para realizar aquello que una persona desea y valora (Sen, 2000); y no solo mejora la calidad de vida, sino también influye en las capacidades de las personas y, por lo tanto, en el crecimiento económico, en beneficio de todos (Sen, 2000).

El concepto de *desarrollo humano* en el estudio de las migraciones permite desvincular la intención inicial de la movilidad con las eventuales consecuencias del desarrollo (De Haas, 2010). Es decir, se reconoce la idea de que existe una relación recíproca entre ambos fenómenos; sin embargo, en esa relación no está predeterminada ni se presupone la magnitud, dirección e intensidad que asumirá. Adicionalmente, centra la atención en las personas —más que en los lugares— y en sus derechos. Desde esta óptica, existe un conjunto de argumentos a favor de la movilidad humana, particularmente por los efectos positivos que conlleva para los contextos de emisión: “... en los países de origen, los efectos se sienten en la forma de mayores ingresos y consumo, mejor educación y salud y en la expansión del nivel cultural y social” (...) “Si se reducen las barreras que frenan el movimiento humano y se mejora el trato para quienes migran se pueden obtener grandes frutos para el desarrollo humano” (PNUD, 2009: 3-4).

Desde estas premisas, el desarrollo se presenta con una visión de integralidad multidimensional (económica, política, social, cultural), que implica también una transformación de las políticas públicas (Fuentes Munguía, 2012). El derecho al desarrollo ha sido considerado el derecho humano por excelencia (Contreras Nieto, 2000), reconocido por varios instrumentos jurídicos internacionales y plasmado específicamente en la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo de la siguiente manera: “el derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar del él”.<sup>10</sup> No se refiere a cualquier tipo de desarrollo, se trata precisamente de un desarrollo humano y sostenible (García, 2008).

Como se abordó en el apartado precedente en este artículo (sobre los debates teóricos), las premisas clásicas que han estudiado la migración calificada, coinciden en un aspecto. La mirada centrada en la noción de “fuga de cerebros” conlleva una visión negativa de la migración calificada, mientras que aquella que reemplaza tal concepto por el de intercambio o incluso ganancia, se coloca en el polo opuesto. A

<sup>10</sup> Artículo 1 de la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, adoptada por la Asamblea General de la ONU el 4 de diciembre de 1986.

pesar de estos posicionamientos extremos y polares, lo destacable en ambos abordajes es que, bajo el postulado de una relación unicausal y unidireccional, conjeturan efectos inversos del nexo entre migración y desarrollo: la migración en el primer caso constriñe el desarrollo y en el segundo, lo fomenta. Las dos posturas se preocupan por el efecto que una migración de esta naturaleza supone para el avance o retroceso del desarrollo (fundamentalmente económico) de un país (el de origen). Así, tal movimiento internacional de población se analiza en términos de las repercusiones que tiene a nivel societal, pero no se cuestiona cuáles son las consecuencias para el propio actor de la migración, como tampoco se valora si se trata de un movimiento por elección u obligación.

En otras palabras, el desarrollo se incorpora en el análisis a un nivel agregado que trasciende a las personas migrantes, incluso ignorándolas en la ecuación. Entender el desarrollo como un derecho y situar la discusión desde este ángulo obliga a mover el eje en el que se colocaron los debates clásicos sobre la migración, y específicamente sobre la migración calificada. Al hacerlo, se ubica en el centro de la escena al individuo como sujeto de derechos, a la persona migrante calificada, y cobra sentido comprender si la migración se ejerce como un derecho y si redundante en desarrollo para ella misma.

El derecho al desarrollo abarca el conjunto de derechos humanos y exige su aplicación complementaria y no contradictoria, de tal forma que produzcan una sinergia, mediante el apoyo y refuerzo mutuo en favor del bienestar (García, 2008). Por eso, exige una visión integral de los derechos humanos. Esta unidad conceptual del conjunto de derechos se debe a la dependencia recíproca: el menoscabo o el progreso en ellos incidirá en el disfrute de los demás (García, 2008). Esta noción del desarrollo como "derecho-síntesis" (Gómez Isa, 1999) fortalece el entendimiento de que la migración calificada puede ser en ciertos casos una expresión de migración involuntaria. Se necesita desarrollo para hacer de la migración una elección y no una necesidad, de tal forma que ambos derechos son parte de una misma solución.

Finalmente, el derecho al desarrollo es un derecho individual y colectivo a la vez. A nivel individual se refiere a la concreción o realización material de capacidades, talentos y virtudes de las personas (desarrollo humano); a nivel social, alude al mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de un grupo social (desarrollo socioeconómico). Por eso, se trata de un derecho de difícil aceptación y elaboración, aunque ello no necesariamente significa que deban interpretarse como niveles incompatibles (García, 2008). Su incorporación analítica permite abordar un problema no resuelto por las perspectivas teóricas dominantes: se trata de pensar en estrategias que redunden en desarrollo social o comunitario pero que no vayan

en menoscabo, sino por el contrario, que beneficien a la persona migrante en tanto titular de derechos.<sup>11</sup>

La agenda tradicional sobre migración y desarrollo ha intensificado sus signos de agotamiento. En su lugar, es posible plantear una visión alternativa cuya centralidad esté dada por una perspectiva de derechos humanos inmanentes que se instale definitivamente como eje rector de su tratamiento (Martínez Pizarro, 2008). Es decir, que parta del reconocimiento de los derechos humanos como elemento intrínseco del desarrollo, y del desarrollo como un medio para hacer realidad los derechos humanos (González, Padrón, Márquez, Arroyo y Melgar, 2012), entre los que cuenta el de la libre circulación. Se trata, en definitiva, de respetar el derecho a la movilidad (y a la no movilidad) y concebirlo de manera articulada (y no enfrentada) con el desarrollo de los países de origen.

La insistencia en este derecho a la movilidad tiene un fin heurístico bajo la pretensión de enfatizar la omisión que históricamente se ha mostrado al respecto. Sin embargo, y con base en el reconocimiento de las características que singularizan los derechos humanos (universalidad, historicidad, progresividad, aspecto protector, indivisibilidad y eficacia directa) y la unidad que conjuntamente conforman (Carpizo, 2011), se reconoce que detrás del derecho a migrar se hallan afectados otros derechos, como el de acceso a la educación y el de empleo digno. En otros términos, el derecho a la libre movilidad tiene sentido en tanto no se hayan visto vulnerados otros, y que no sea su violación la que esté propiciando la migración de personas calificadas, sino la libertad de elección.

## **Políticas para el aprovechamiento del capital humano y vinculación con el exterior**

En los instrumentos internacionales sobre migración pueden distinguirse dos ejes principales: uno de ellos tiene que ver con el reconocimiento y respeto a los derechos humanos, en la medida en que la propia salida conlleva diversos niveles de vulnerabilidad en el proceso; y el otro se ubica en el vínculo entre migración y desarrollo, es

<sup>11</sup> El abordaje de los fenómenos de la población y el desarrollo exige una conciliación, no necesariamente fácil, de los niveles analíticos. En su caso se conjunta una perspectiva macrosocial, básicamente expresada en las tendencias que asumen los fenómenos demográficos, y una microsocia, en la que el énfasis está en el individuo y su relación con el Estado (Ferrer, 2005). En los debates sobre la migración de personas calificadas ha predominado la primera perspectiva.

decir, en los efectos que las salidas generan para los lugares de origen y la posibilidad de que estas puedan revertirse, en mayor o menor medida (Fuentes Munguía, 2012).

La construcción de vínculos con las comunidades de nacionales en el exterior ha constituido uno de los esfuerzos más importantes de los países expulsores que apuestan por el establecimiento de mecanismos que posibiliten canalizar las remesas monetarias hacia causas sociales que contribuyan a la idea de “desarrollo” expuesta. En los dos ejes mencionados, la cooperación internacional se constituye en el articulador de las propuestas de política pública que los Estados diseñan para vincularse con sus connacionales en el exterior.

Los antecedentes en el caso de las políticas destinadas a las personas migrantes calificadas parten del interés por el logro del retorno de sus ciudadanos, evolucionando hacia una diversidad de estrategias en que se reconoce la situación y el derecho de estas personas por residir en otros países, por lo que se propone la paulatina construcción de vínculos con las diásporas.

En los debates contemporáneos sobre migración, desarrollo y cooperación/vinculación se ve a la persona migrante como un agente del desarrollo, en tanto se le valora con respecto a su potencial aportación al crecimiento económico, olvidándose de que se trata de personas con derechos intrínsecos que no pueden reducirse a su dimensión económica. Específicamente en la población migrante calificada, los recursos que pueden movilizar van más allá e incluyen el conocimiento y los productos generados por este, la transferencia de saberes, de tecnología e innovación. Sin embargo, el aporte que puedan hacer para contribuir a la falta de desarrollo en su país de origen siempre resultará insuficiente si los Estados no resuelven fallas estructurales en el desarrollo nacional.

En las últimas décadas las políticas públicas en torno a la migración en México han evolucionado al pasar de una “política de la no política” —expresada en el papel pasivo y subordinado que ha tenido en la gestión migratoria— a una política de “reparación de daños”, a partir del desarrollo de un conjunto de marcos normativos y programas para la protección de las personas migrantes (creación del Grupo Beta, instauración del programa Bienvenido Paisano, Programa Tres por Uno). Esta postura se exacerbó a su máximo histórico durante el sexenio de Fox, al desembocar en lo que se denominó una “política de cortejo a la migración” cuyo propósito era vincular más estrechamente a los migrantes con el país natal (Canales, 2011), materializada en las reformas constitucionales sobre la no pérdida de la nacionalidad (doble nacionalidad) o la del voto en el exterior (Fuentes Munguía, 2012). La orientación hacia la criminalización de la migración instaurada en la administración de Felipe Calderón se observó un único saldo relativamente positivo en el tema: la aprobación

de la Ley de Migración, como base para la creación de una política migratoria con perspectiva de derechos humanos. La administración actual ha recuperado el discurso sobre protección de las personas migrantes, aunque claramente el contexto ha cambiado: los niveles de emigración han llegado a los mínimos históricos, al menos en los últimos 50 años.<sup>12</sup>

A pesar de los vaivenes en sus posicionamientos, la persistencia del rol más proactivo del Estado mexicano en la promoción de una estrategia de vinculación y pertenencia se nutrió de aquella visión tradicional de la relación entre migración y desarrollo, por lo que algunas de las estrategias y programas impulsados descansaron sobre la utilidad social de las remesas monetarias individuales. Esta visión instrumentalista pretendió suplir la ausencia de políticas públicas de desarrollo en México (Delgado, 2014), otorgando poco lugar a otras expresiones de la migración y otros posibles vínculos con la diáspora.

En las últimas décadas, varias dependencias del Estado mexicano han emprendido acciones y políticas destinadas a los mexicanos calificados en el exterior. A través del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), el Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología (Conacyt) y la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC), el gobierno mexicano buscó establecer un diálogo con la diáspora calificada a través de la creación, en el año 2005, de la Red de Talentos Mexicanos en el Exterior (RTM), a fin de contactar a los mexicanos calificados residentes fuera del país e invitarlos a colaborar en el desarrollo de México. Desde entonces, ha tenido un desenvolvimiento paulatino pero persistente, aunque muy de la mano del Estado mexicano. De manera que la sociedad civil no ha estado ausente en el proceso de construcción de vínculos, pero su participación en la toma de decisiones sobre políticas gubernamentales —más que públicas— ha resultado relativamente marginal.

El Conacyt, responsable de elaborar políticas públicas en ciencia y tecnología dentro del sector educativo, y encargado de la formación de personas calificadas, si bien en sus inicios se enfocó a la permanencia en el país de mexicanos calificados o a su retorno, ha desarrollado un conjunto de nuevas estrategias más relacionadas con la circulación del conocimiento y la vinculación de los recursos humanos calificados. Esta agencia ha adoptado programas de becas de formación e incentivo a la investigación para mexicanos residentes en México y en el extranjero, así como

<sup>12</sup> Aunque ciertamente también con un contexto migratorio de mayor diversidad y complejidad, reflejadas en la presencia de nuevos flujos de tránsito, el incremento de la inmigración (y de las solicitudes de refugio) y una presencia importante de retornados voluntarios y no voluntarios.

para extranjeros residentes en México, entre los que se cuentan los apoyos para la realización de estudios de posgrado (becas Conacyt y CLACSO-Conacyt, programa de becas posdoctorales, Cátedras Conacyt para Jóvenes Investigadores, con una metodología de contratación de investigadores inexistente hasta ahora en el país).<sup>13</sup>

Una de las primeras políticas públicas destinadas a la población calificada es la creación del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), en 1984. No obstante que el objetivo fundacional del SNI era el de retener a los mejores investigadores en el sector público y en el país, y que fue el programa de fomento a la investigación de mayor éxito en México, en las tres décadas transcurridas ha logrado consolidar un sistema científico relativamente pequeño: 1.7 investigadores/as por cada 10 000 habitantes, mientras que las recomendaciones internacionales sugieren la existencia de tres por cada mil personas económicamente activas (Druker *et al.*, 2012).<sup>14</sup> Otra estrategia más reciente desplegada por el SNI ha sido la ampliación de la membresía al sistema de científicos, técnicos y académicos mexicanos residentes en el exterior, con el objetivo de vincular a la diáspora mexicana con el país. Inicialmente los nombramientos eran honoríficos, pero desde las últimas dos convocatorias se estipula que también recibirán un estipendio por parte del Sistema Nacional de Investigadores.

El Conacyt también tiene un programa de consolidación institucional de grupos de investigación, que incluye estrategias de repatriación, retención y estancias de afianzamiento. El robustecimiento del Programa Nacional de Posgrados de Calidad constituye otra estrategia de incentivo a la permanencia de los estudiantes mexicanos en el país, acción que se complementa con el amplio sistema de becas ya mencionado.

De lo anterior se desprende que ha habido cambios en el diseño de políticas y estrategias de formación de recursos humanos, de retención y repatriación, y de vinculación. Sin embargo, no queda claro si esas acciones se congregan en una política rectora de aprovechamiento del capital humano o, en realidad, denotan un conjunto disgregado de medidas, con criterios posiblemente contradictorios. Igual atención merece el análisis de la participación de diversos actores en el diseño y la adopción de políticas de promoción y vinculación. Desde un enfoque de derechos se

<sup>13</sup> Aunque en el año de la publicación de este artículo el Conacyt estableció un recorte importante que afectó a la asignación y renovación de becas de posgrado.

<sup>14</sup> La inversión en ciencia y tecnología ha sido y es insuficiente, sin haber podido alcanzar el umbral de 1 % del PIB recomendado por la OCDE. Este indicador se refiere al gasto en investigación y desarrollo experimental nacional (público y privado). En 2013, representó 0.46 % de PIB (Dutrénit, 2014). No obstante, en el último año los recursos destinados al sector de la ciencia, la tecnología y la innovación (CT&I) aumentaron en 10 % y los destinados al Conacyt, en 18 % (Dutrénit, 2014).

espera que en dicho proceso se incorpore al sujeto titular como participante activo de la política. Sin embargo, en la Red de Talentos Mexicanos en el Exterior —sin duda una atinada política y quizá la más explícita de vinculación con la población mexicana calificada— pareciera que los sujetos migrantes tienen un papel supeditado al que dicte el Estado.

Los párrafos previos sintetizan las diversas acciones en materia de aprovechamiento de los recursos humanos calificados y su vinculación. Sin embargo, de su breve exposición se desprende que un desafío pendiente es la realización de un análisis integral que permita valorar estas políticas públicas. Se dijo previamente que los derechos humanos y el desarrollo han sido dos ejes rectores en las propuestas de política pública que los Estados diseñan para vincularse con sus connacionales en el exterior. Queda por ver si específicamente en el caso de las políticas de vinculación del Estado mexicano con sus diásporas calificadas estos ejes se encuentran presentes y si estas acciones exhiben características propias de las políticas públicas en derechos humanos, tales como la integralidad (si otorgan un tratamiento sistemático a los diversos derechos involucrados en el proceso migratorio), la intersectorialidad (si las áreas y los sectores de la administración involucrados en las políticas mencionadas actúan bajo un mismo prisma de una política integral), la participación (si hay involucramiento de diversos actores: Estado, sociedad civil y, en particular, sujetos), la universalidad (si son universales u operan criterios de discriminación y exclusión) (Jiménez Benítez, 2007).

Una agenda favorable a las políticas de vinculación debiera fundamentarse en el marco de los derechos laborales y humanos, de manera que la migración se convirtiera esencialmente en una expresión de la libre elección de la persona y se garantizara el ejercicio pleno de los derechos de todo trabajador migrante en su propio país o en el extranjero.

## **A modo de síntesis: los desafíos pendientes**

México ha experimentado enormes transformaciones en materia de formación de recursos humanos (con una de las tasas de crecimiento de doctorados más altas del mundo) y posiblemente seguirá por ese camino. De manera simultánea, ha evidenciado las tasas de emigración calificada más altas de la región y una de las más importantes a nivel mundial. Sin duda, la movilidad de estas personas es una tendencia nodal de los flujos de migración contemporáneos en la medida en que la economía mundial y los mercados laborales globales están compitiendo por esta

mano de obra, tendencia que se verá acrecentada en los próximos años. La referencia al caso mexicano permite avanzar en algunas reflexiones en torno a las explicaciones que se han otorgado para el entendimiento de la migración calificada. Sin ánimos de pretender hacer generalizables dichas tendencias, sí pueden ofrecer algunas pistas que evidencian engaños o ausencias en tales debates.

El análisis de este fenómeno ha estado dominado por posturas opuestas, aunque centradas en el vínculo entre migración y desarrollo a nivel estructural. La literatura sobre la migración de personas calificadas ha permanecido distanciada del enfoque de derechos, a pesar de que recientemente esta última ha establecido puentes con el análisis de la migración en general. Este hiato ha imposibilitado advertir que esta movilidad internacional puede ser un tipo de migración involuntaria, en la medida en que se produce impulsada por la ausencia del cumplimiento de un catálogo mínimo de derechos laborales y de desarrollo. Además, ha impedido discernir niveles analíticos distintos entre el derecho al desarrollo individual y colectivo, asignándoles a estas personas migrantes una excesiva responsabilidad en este último, posiblemente supliendo el papel estatal. De forma paralela, ha inhabilitado la reflexión sobre el derecho a la libre circulación pero también sobre el derecho a no tener que migrar. En consecuencia, se propuso que centrar el análisis en el derecho al desarrollo como “derecho-síntesis” (Gómez Isa, 1999) constituye una estrategia analítica que permite tener una comprensión más cabal del fenómeno.

En este artículo se insistió en la idea de que el derecho a migrar como el de permanecer son derechos humanos inalienables y elementos centrales del derecho al desarrollo. El planteamiento anterior se sustenta en el entendido de que una mejor comprensión de las relaciones entre migración de personas calificadas y derechos humanos es fundamental no solo para la valoración y el entendimiento del propio fenómeno sino también para el diseño y adopción de políticas de aprovechamiento y vinculación efectivas para el desarrollo nacional pero garantes de los derechos de estas personas.

La literatura existente generalmente se ha centrado en el incumplimiento de los derechos humanos de estas personas en los lugares de destino, pero este análisis debe complementarse con lo que ocurre en el origen. El examen del desperdicio formativo desde un enfoque de derechos puede constituirse en un buen elemento analítico para ese propósito.

Finalmente, en el marco del diseño y la implantación de políticas públicas, las posturas clásicas han propuesto alternativas restringidas y reduccionistas que no permiten capitalizar verdaderamente estos recursos humanos y que, por el contrario, se enredan en disputas analíticas centradas en ganancias o pérdidas estructurales,

sin atender las necesidades de los sujetos involucrados. El desafío es concebir y diseñar políticas públicas tendientes al desarrollo humano (Jiménez Benítez, 2007). Conocer la situación en materia de cumplimiento de derechos en origen y en destino permitirá diseñar políticas apropiadas.

Con base en este análisis, ¿cuáles son los desafíos que se avecinan? El más significativo es la problematización del concepto de migración forzada o involuntaria. Si bien en este trabajo se ha sustentado la idea de que es posible concebir la migración calificada como una consecuencia del no cumplimiento de derechos, y en tanto tal, una migración no necesariamente voluntaria, sin embargo, sigue estando en duda si el concepto de migración forzada es el más idóneo para su interpretación o si es conveniente utilizar el de migración involuntaria.

El contexto global contemporáneo en materia de migraciones y movilidad pone de manifiesto la complejidad que ha adquirido. Los viejos enfoques nos han inculcado una mirada dicotomizada del fenómeno, pero los límites entre las categorías se tornan difusos: ¿dónde está el umbral para declarar un movimiento migratorio como voluntario o no? Una de las características de los últimos tiempos es precisamente la existencia de flujos migratorios mixtos, es decir, movimientos de población complejos, que incluyen a refugiados, solicitantes de asilo, migrantes económicos y otros migrantes (OIM, 2004). En ese sentido, las categorías se tornan difusas y los límites poco precisos entre ellas. Adicionalmente, merece la pena reflexionar si el hecho de que las personas migrantes posean un determinado atributo —un nivel educativo específico— las coloca en una situación diferente al resto, y por ello se quedan excluidas de otro tipo de clasificaciones.

El concepto de migración forzada es una categoría sociológica sin asidero jurídico, a diferencia de las de asilo y refugio. Estas últimas se han quedado rezagadas para dar respuesta a un escenario complejo que incluye nuevos detonantes que generan desplazamientos. Por el contrario, algunas propuestas han ensanchado el concepto de migración forzada para poder darle cabida a esa diversidad de expresiones, en donde se entrecruzan una multiplicidad de causas.

La ampliación del concepto de migración forzada posibilitaría la inclusión de los migrantes económicos, incorporando una justificación moral y legal para la cooperación internacional y, en última instancia, la reducción de la necesidad de migrar (Gzesh, 2008). Pero dicha ampliación también contiene ciertos riesgos. Para Chimni (2009), el principal de ellos es que una categoría tan amplia finalmente puede llevar a un efecto contrario: el adelgazamiento de derechos. En esencia, se trata del riesgo de la definición de un concepto que Sartori (1987) ha denominado “estiramiento conceptual”, que se produce como resultado de aumentar la denotación de los con-

ceptos sin disminuir su connotación. Como se sostuvo en este artículo, más allá de la adhesión al concepto o no, lo relevante es la discusión que ha colocado en la agenda —que no había caracterizado a los estudios sobre la migración calificada— y que se refiere a la (in)voluntariedad como característica definitoria del movimiento, que es expresión del (in)cumplimiento de un catálogo mínimo de derechos. En otras palabras, se trata de incorporar a los derechos en la ecuación al relevar el binomio migración y desarrollo por la tríada migración, desarrollo y derechos.

En síntesis, el modo de categorizar sujetos tiene consecuencias. El marco teórico que se desprende del concepto de migración forzada puede resultar propicio para la comprensión de las movilidades humanas que se producen por el no cumplimiento de derechos. Es decir, permite analizar las causas de todos los desplazamientos bajo el enfoque de los derechos humanos (Riaño, 2008; Gzesh, 2012). Sin embargo, un debate a profundidad en torno a la pertinencia de dicha categoría o la propuesta de otra categoría alternativa es requisito indispensable y es también el camino por el que debe avanzar el desarrollo teórico y conceptual, tema que excede a este artículo. Dicho sendero está en construcción. El desafío radica en la generación de categorías analíticas sólidas, que no homogenicen fenómenos sociales diversos ni conduzcan a un perro-gato (Sartori, 1987).

## Bibliografía

- Calvo, Juan José (2014), “Logros y retos de la agenda de población y desarrollo en América Latina y El Caribe dos décadas después de El Cairo”, en Laura Rodríguez Wong, José Eustáquio Alves, Jorge Rodríguez Vignoli y Cássio Maldonado Turra (eds.), *Cairo +20: perspectivas de la agenda de población y desarrollo sostenible después de 2014*, Río de Janeiro, ALAP. <<http://www.alapop.org/alap/SerieInvestigaciones/Si15/si15.pdf>> (consulta: 25/03/2017).
- Canales, Alejandro (2011), “Marcos institucionales, normativos y de políticas sobre migración internacional: el caso de México”, en Jorge Martínez Pizarro (ed.), *Migración internacional en América Latina y El Caribe. Nuevas tendencias, nuevos enfoques*, Santiago de Chile, CEPAL <<http://repositorio.cepal.org/handle/11362/35306>> (consulta: 25/03/2017).
- Carpizo, Jorge (2011), “Los derechos humanos: naturaleza, denominación y características: cuestiones constitucionales”, *Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, 25, (julio-diciembre), pp. 3-29.

- Castles, Stephen (2003), "Toward a sociology of forced migration and social transformation", *Sociology*, 37(1), pp. 13-34. DOI: 10.1177/0038038503037001384.
- Cerrutti, Marcela (2014), "Migración internacional en América Latina: tendencias y retos para la acción", en Laura Rodríguez Wong, José Eustáquio Alves, Jorge Rodríguez Vignoli y Cássio Maldonado Turra (eds.), *Cairo +20: perspectivas de la agenda de población y desarrollo sostenible después de 2014*, Río de Janeiro, ALAP. <<http://www.alapop.org/alap/SerieInvestigaciones/Si15/si15.pdf>> (consulta: 25/03/2017).
- Chimni, Bhupinder (2009), "The birth of a 'discipline': From refugee to forced migration studies", *Journal of Refugee Studies*, 22(1), pp. 11-29. DOI: 10.1093/jrs/fen051.
- Clemens, Michael (2009), "Skill flow: A fundamental reconsideration of skilled-worker mobility and development", *Human Development Research Paper*, 8. <[https://mpr.ub.uni-muenchen.de/19186/1/MPRA\\_paper\\_19186.pdf](https://mpr.ub.uni-muenchen.de/19186/1/MPRA_paper_19186.pdf)> (consulta: 25/03/2017).
- Contreras Nieto, Miguel A. (2000), *El derecho al desarrollo como derecho humano*, Toluca, Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
- De Haas, Hein (2010), "Migration and Development: A Theoretical Perspective", *International Migration Review*, 44(1), pp. 227-264. DOI: 10.1111/j.1747-7379.2009.00804.x.
- Delgado Wise, Raúl (2014), "Critical overview of migration and development: The Latin American challenge", *Annual Review of Sociology*, vol. 40, pp. 643-663. DOI: 10.1146/annurev-soc-071811-145459.
- Delgado Wise, Raúl y Humberto Márquez (2009), "Understanding the relationship between migration and development: Toward a new theoretical approach", *Social Analysis*, 53(3), pp. 85-105. DOI: 10.3167/sa.2009.530305.
- Druker, René, Angélica Pino, Rosalba Namihira y Paulina Martínez (2012), "Consideraciones para una política pública en ciencia y tecnología", en José Luis Calva (ed.), *Políticas de educación, ciencia, tecnología y competitividad. Análisis estratégico para el desarrollo*, Ciudad de México, Juan Pablos/Consejo Nacional de Universitarios, pp. 152-181.
- Dutrénit, Gabriela (2014), "La política de ciencia, tecnología e innovación: los problemas nacionales y el papel de la comunidad académica". Ponencia presentada en el 4to Congreso Nacional de Ciencias Sociales, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 24-28 de marzo.

- Ferrer, Marcela (2005), *La población y el desarrollo desde un enfoque de derechos humanos: intersecciones, perspectivas y orientaciones para una agenda regional*, Santiago de Chile, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE). División de Población. <<https://www.cepal.org/es/publicaciones/7198-la-poblacion-desarrollo-un-enfoque-de-derechos-humanos-intersecciones-perspectivas>> (consulta: 02/10/2017).
- Ferrer, Marcela y Jorge Martínez Pizarro (2007), "América Latina y El Caribe: una propuesta para abordar los temas de población, desarrollo y derechos humanos", *Notas de Población*, 34(85), pp. 31-62.
- Fuentes Munguía, Ehécatl (2012), *Los Estados frente a las diásporas de alta calificación, políticas públicas y cooperación internacional para el desarrollo: el caso mexicano*, Ciudad de México, Instituto Nacional de Migración-Secretaría de Gobernación.
- Gandini, Luciana (2009), "El estudio de las migraciones internacionales en un mundo globalizado: supuestos sociológicos clásicos y desafíos para las perspectivas actuales", mimeo.
- Gandini, Luciana y Fernando Lozano (2012), "La migración mexicana calificada en perspectiva comparada: el caso de los profesionistas con posgrado en Estados Unidos, 2001-2010", en Telésforo Ramírez y Manuel Ángel Castillo (eds.), *El estado de la migración. México ante los recientes desafíos de la migración internacional*, Ciudad de México, Consejo Nacional de Población, pp. 83-122.
- Gandini, Luciana y Fernando Lozano (2015), "The effects of the crisis on occupational segregation of skilled migrants from Latin America and the Caribbean in the United States, 2006-2012", *Population Space and Place*, 22(5), pp. 1-16. DOI: 10.1002/psp.1909.
- García, Guillermo (2008), *El derecho al desarrollo y los derechos humanos. Plataforma 2015 y más*, Madrid, Plataforma 2015 y más. <[http://www.2015ymas.org/centro-de-documentacion/publicaciones/2012/1315/el-derecho-al-desarrollo-y-los-derechos-humanos/#.WT4PrhMi\\_PA](http://www.2015ymas.org/centro-de-documentacion/publicaciones/2012/1315/el-derecho-al-desarrollo-y-los-derechos-humanos/#.WT4PrhMi_PA)> (consulta: 25/03/2017).
- Gil, Manuel (2012), "La educación superior en México entre 1990 y 2010: Una conjetura para comprender su transformación", *Estudios Sociológicos*, xxx(89), pp. 549-566.
- Gómez Isa, Felipe (1999), "El derecho al desarrollo como derecho humano", en Carlos Berzosa et al. (eds.), *Derechos humanos y desarrollo*, Bilbao, Mensajero, pp. 31-55.

- González Contró, Mónica, Mauricio Padrón Innamorato, Daniel Márquez Gómez, Rocío Arroyo Casanova y Pastora Melgar Manzanilla (2012), *Propuesta teórico-metodológica para la armonización legislativa desde el enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes*, Ciudad de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM/Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Nacional).
- Gzesh, Susan (2008), "Una redefinición de la migración forzosa con base en los derechos humanos", *Migración y Desarrollo*, 10, pp. 97-126.
- Gzesh, Susan (2012), "Redefinición de la migración forzosa con base en los derechos humanos", en Raúl Delgado Wise y Humberto Márquez Covarrubias (eds.), *Desarrollo desigual y migración forzada*, Ciudad de México, Porrúa, pp. 217-252. <[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-75992008000100005&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-75992008000100005&script=sci_arttext)> (consulta: 25/03/2017).
- Hugo, Graeme y Chan Bun Kwok (1990), "Conceptualizing and defining refugee and forced migrations in Asia", *Southeast Asian Journal of Social Science*, 18(1), pp.19-42.
- INEDIM (2011), *Seguridad para el migrante: una agenda por construir*, Ciudad de México, INEDIM (Serie "Documentos de Trabajo", 2).
- Jiménez Benitez, William G. (2007), "El enfoque de los derechos humanos y las políticas públicas", *Revista Electrónica de Difusión Científica de la Universidad Sergio Arboleda*, 7(12), pp.31-46. <<http://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/ccsh/article/viewFile/781/662>>.
- Kasnauskiene, Gindra y Agne Budvytyte (2013), "Economic challenges of brain circulation: The small country case", *Mediterranean Journal of Social Sciences*, 4(9), pp. 740-747. DOI: 10.5901/mjss.2013.v4n9p740.
- Lindberg, Emma, Parijat Chakrabarti y Susan Thieme (2014), *Brain drain or brain circulation? Career paths of international students: Swiss scholarships for international students at ETH Zurich and the University of Zurich*. <[https://www.ethz.ch/content/dam/ethz/main/eth-zurich/global/r4d-netzwerk/Career\\_Tracking\\_full\\_report.pdf](https://www.ethz.ch/content/dam/ethz/main/eth-zurich/global/r4d-netzwerk/Career_Tracking_full_report.pdf)> (consulta: 25/03/2017).
- Lowell, B., Allan Findlay y Emma Stewart (2004), "Brain strain: Optimising Highly Skilled Migration from Developing Countries", en *Asylum and Migration Working Paper 3*, Gran Bretaña, Institute for Public Policy Research.

- Lozano Ascencio, Fernando, Luciana Gandini y Telésforo Ramírez García (2015), “Devaluación del trabajo de posgraduados en México y su relación con la migración internacional: el caso de los profesionistas en ciencia y tecnología”, *Migración y desarrollo*, 25, segundo semestre.
- Lozano, Fernando y Luciana Gandini (2011), “Migración calificada y desarrollo humano en América Latina y El Caribe”, *Revista Mexicana de Sociología*, 73(4), pp. 675-713.
- Lozano, Fernando y Luciana Gandini (2010), *Migrantes calificados de América Latina y El Caribe, ¿capacidades desaprovechadas?*, Ciudad de México, CRIM-UNAM.
- Martínez Pizarro, Jorge (2010), Migración calificada y crisis: una relación inexplorada en los países de origen, *Migración y desarrollo*, 8(15), pp. 129-154.
- Martínez Pizarro, Jorge (ed.) (2008), “América Latina y el Caribe: migración internacional, derechos humanos y desarrollo”, Santiago de Chile, Comisión Económica Para América Latina y El Caribe (Libros de la CEPAL, 97).
- Nyberg-Sørensen, Ninna, Nicholas van Hear y Poul Engberg-Pedersen (2002), “The migration-development nexus evidence and policy options: State-of-the-art overview”, *International Migration*, 40(5), pp. 3-47. DOI: 10.1111/1468-2435.00210.
- OIM (2016), *Migración calificada y desarrollo: desafíos para América del Sur*, Buenos Aires, Organización Internacional para las Migraciones-Oficina Regional para América del Sur (Serie Cuadernos Migratorios, 7).
- OIM (2009), *Los derechos humanos y la migración: empeño conjunto a favor de una migración protegida, digna y segura. Enfoques efectivos para formuladores de políticas. Diálogo internacional sobre la migración de 2009*, Ginebra, Organización Internacional para las Migraciones.
- OIM (2004), *Glossary on Migration*, IOM, *International Migration Law*, Ginebra, Organización Internacional para las Migraciones. <[http://www.iom-vienna.at/sites/default/files/IML\\_1\\_EN.pdf](http://www.iom-vienna.at/sites/default/files/IML_1_EN.pdf)> (consulta: 25/03/2017).
- Pascual de Sans, Àngels (1982), “Los movimientos migratorios de retorno, significación y perspectivas”, *Documents d' Anàlisi Geogràfica*, 3, pp. 47-69.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2001), *Informe sobre Desarrollo Humano 2001: El ascenso del Sur. Progreso humano en un mundo diverso*, Nueva York, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. <[http://www.undp.org/content/dam/venezuela/docs/undp\\_ve\\_IDH\\_2013.pdf](http://www.undp.org/content/dam/venezuela/docs/undp_ve_IDH_2013.pdf)> (consulta: 25/03/2017).

- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2009), *Informe sobre Desarrollo Humano 2009. Superando barreras: Movilidad y desarrollo humanos*, Nueva York, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. <[http://hdr.undp.org/en/media/HDR\\_2009\\_ES\\_Complete.pdf](http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2009_ES_Complete.pdf)> (consulta: 25/03/2017).
- Raghuram, Parvati (2008), "Governing the mobility of skills", en Christina Gabrielle y Helene Pellerin (eds.), *Governing international labour migration: Current issues, challenges and dilemmas*, Nueva York, Routledge, pp. 81-94.
- Riaño-Alcalá, Pilar (2008), "Introducción", en Pilar Riaño-Alcalá et al. (eds.), *Poniendo tierra de por medio: migración forzada de colombianos en Colombia, Ecuador y Canadá*, Medellín, Corporación Región, pp. 9-35. <[http://www.ligi.ubc.ca/sites/liu/files/Publications/Sept2008\\_BookPoniendoTierradepormedio.pdf](http://www.ligi.ubc.ca/sites/liu/files/Publications/Sept2008_BookPoniendoTierradepormedio.pdf)> (consulta, 25/03/2017).
- Rodríguez Wong, Laura, José Eustáquio Alves, Jorge Rodríguez Vignoli y Cássio Maldonado Turra (2014), "El Cairo +20: Contribuciones para su continuación y seguimiento después de 2014", en Laura Rodríguez Wong, José Eustáquio Alves, Jorge Rodríguez Vignoli y Cássio Maldonado Turra (eds.), *Cairo +20: Perspectivas de la agenda de población y desarrollo sostenible después de 2014*, Río de Janeiro, ALAP. <<http://www.alapop.org/alap/SerieInvestigaciones/Si15/si15.pdf>> (consulta: 25/03/2017).
- Sartori, Giovanni (1987), *La política: lógica y método en las ciencias sociales*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.
- Sassen, Saskia (2015), *Expulsiones, brutalidad y complejidad en la economía global*, Buenos Aires, Katz Editores.
- Sen, Amartya (2000), *Desarrollo y libertad*, Buenos Aires, Planeta.
- Tejada, Gabriela y Jean-Claude Bolay (2005), "Impulsar el desarrollo a través de la circulación del conocimiento: una mirada distinta a las migraciones de los mexicanos altamente calificados", *Global Migration Perspectives*, 51. <<http://www.gcim.org/mm/File/GMP%2051%20spanish.pdf>> (consulta: 26/04/2017).
- Tigau, Camelia (2013), *Riesgos de la fuga de cerebros en México: Construcción mediática, posturas gubernamentales y expectativas de los migrantes*, Ciudad de México, CISAN-UNAM.
- Wimmer, Andreas y Nina Glick Shiller (2003), "Methodological nationalism, the social sciences, and the study of migration: An essay in historical

epistemology”, *International Migration Review*, 37(3), pp. 576-610. DOI: 10.1111/j.1747-7379.2003.tb00151.x.

#### RESUMEN CURRICULAR

.....

Luciana Gandini es doctora en Ciencia Social con especialidad en sociología por El Colegio de México. Es investigadora de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el área de Sociología del Derecho. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en el nivel II. Es la responsable técnica de la Red Temática Migrare “Migraciones y Movilidades” (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) y coordinadora del Seminario Universitario de Estudios sobre Desplazamiento Interno, Migración, Exilio y Repatriación (SUDIMER) de la Universidad Nacional Autónoma de México. Sus líneas de investigación son: migración internacional, desarrollo y derechos humanos; migración calificada, migración de retorno; mercados laborales; métodos de investigación social cualitativos y cuantitativos. Entre sus publicaciones recientes se pueden citar: “Trabajadoras calificadas: las mujeres mexicanas en el mercado de trabajo estadounidense en perspectiva comparada” (2016), en coautoría con T. Ramírez; *¿Escapando de la crisis? Un análisis comparativo de trayectorias laborales de migrantes argentinos en dos contextos de recepción: Ciudad de México y Madrid*, CRIM-Universidad Nacional Autónoma de México (2015); “The effects of the crisis on occupational segregation of skilled migrants from Latin America and the Caribbean in the United States, 2006-2012” (2015), *Population Space and Place*, en coautoría con F. Lozano.

---

Citar como: Gandini, Luciana (2018), “Migración de alta educación, desarrollo y... derechos humanos ¿la incógnita de la ecuación?”, *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 84, año 39, enero-junio de 2018, ISSN: 2007-9176; pp. 75-103. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.

---



# Las distancias sociopsicológicas de la migración española e italiana cualificada en México

## The sociopsychological distances of skilled Spanish and Italian migrants in Mexico

Xavier Oliveras González

Departamento de Estudios Urbanos y Medio Ambiente  
El Colegio de la Frontera Norte, Sede Matamoros, Tamaulipas, México

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-1712-3459>

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/revistaiztapalapa/842018/atc4/oliverasgonzalezx>

### Resumen

Se analiza la dimensión sociopsicológica de los procesos migratorios a partir de las representaciones espaciales y sociales (re)producidas sobre el lugar de destino antes y después del establecimiento allí. Para ello se aplicó una metodología cualitativa: se realizaron entrevistas semiestructuradas a inmigrantes de alta cualificación establecidos en México, originarios de España e Italia. La interpretación de los datos se realizó desde el enfoque teórico de las distancias sociopsicológicas (cognitiva, afectiva y mental). A diferencia de la hipótesis de partida, se encontró que el proceso migratorio supone para algunos informantes una reelaboración de las representaciones de acuerdo con la nueva realidad experimentada (reducción de las distancias), mientras que para otros permanecen las representaciones anteriores e incluso se refuerzan (permanencia de las distancias).

**Palabras clave:** migración cualificada; distancias sociopsicológicas; representaciones; incorporación social de inmigrantes; México.

### Abstract

It is analyzed the sociopsychological dimension of the migration processes in relation to the (re)production of spatial and social representations about the place of destination before and after arriving there. That objective was achieved through a qualitative methodology: it was applied a semi-structured interview to immigrants from Spain and Italy living in Mexico. Data was interpreted through the theoretical approach of sociopsychological distances (cognitive, affective, and mental distances). Differing from the initial hypothesis, findings show that for some informants migration implied a redefinition of the representations according to the new experienced reality (a reduction of the distances); however, for others, the previous ones remained and even were bolstered (a permanence of the distances).

**Key words:** skilled migration; sociopsychological distances; representations; immigrant social incorporation; Mexico.



**IZTAPALAPA**

*Agua sobre lajas*

\* [xoliveras@colef.mx](mailto:xoliveras@colef.mx)

Según una nota publicada en un medio digital mexicano y compartida ampliamente en las redes sociales, el conocido artista español Salvador Dalí habría dicho en algún momento que “De ninguna manera volveré a México. No soporto estar en un país más surrealista que mis pinturas” (Cuautle, 2014). En espacios como el grupo Facebook “Españoles en México”, integrado por migrantes españoles en el país y usuarios de nacionalidad mexicana, la afirmación generó un centenar largo de comentarios y réplicas. En medio de un creciente número de insultos y groserías, se debatió sobre lo que es México; es decir, quienes participaron en el debate expresaron y reprodujeron las ideas y estereotipos más habituales sobre este país. Esto lleva a señalar que, precisamente, uno de los múltiples factores de los que depende la decisión de migrar, la inserción laboral y la integración en el país y ciudad de destino es el conjunto de creencias, ideas, valoraciones, prejuicios, estereotipos o aspiraciones en un momento y contexto dados, sobre el lugar y sociedad de destino y sobre sus actividades; es decir, de las “representaciones sociales”.

El presente artículo tiene por objetivo explorar las distancias sociopsicológicas del proceso migratorio mediante la identificación y comparación de las representaciones que sobre México la población migrante (re)produce antes y después de su establecimiento en el aquel país. Las representaciones son, en este sentido, consideradas como indicadores de aquellas distancias. Los resultados son fruto de un proyecto de investigación cualitativa en el que se entrevistaron inmigrantes de alta cualificación originarios de España e Italia establecidos recientemente en México. La migración a este país, en tanto que receptor, ha sido escasamente estudiada, y mucho menos aún para el caso de la migración cualificada; en este sentido, el artículo quiere ser una contribución a este campo. Los colectivos estudiados están asentados en las principales áreas metropolitanas del país (Ciudad de México, Monterrey, Puebla y Guadalajara), a la par entre las más globales y, por lo tanto, centros de atracción de flujos de capitales, bienes, información y personas. El proyecto buscó identificar las motivaciones, la trayectoria y movilidad laborales, la construcción de redes, las cotidianidades y las formas de dar sentido en el nuevo país.

Para la identificación e interpretación de las representaciones se ha utilizado el enfoque teórico de las llamadas distancias sociopsicológicas (van Houtum, 2000; Karakayali, 2009). Brevemente, la hipótesis de partida relaciona las representaciones con el grado de familiaridad de un individuo y/o un colectivo con un espacio y una sociedad: a menor familiaridad (mayor distancia) menos se conoce, entiende o aprecia el espacio y sociedad, lo que lleva a la formación de simplificaciones, prejuicios y estereotipos; y, al contrario, a mayor cercanía, más se conoce, entiende y aprecia. En este contexto, la evaluación de los cambios (las diferencias y semejanzas) entre las representaciones anteriores y posteriores al establecimiento en México permite evaluar si ha aumentado la aprehensión de la realidad, la conexión afectiva y la comprensión de las convenciones y, por lo tanto, si se reducen, matizan o complejizan los estereotipos, prejuicios, valoraciones, etc. Ello constituye un indicador de la integración de los migrantes en el país de residencia y, sobre todo, de la apropiación y adaptación de las representaciones sobre México (re)producidas por las poblaciones locales (es decir, sobre sí mismas y sobre su país).

Las representaciones relativas a México han sido ampliamente abordadas desde las ciencias sociales y para distintos ámbitos (el turismo, la literatura, la cultura popular, la educación escolar, los medios de comunicación, el arte, etc.) (Zúñiga, 1998; Rajchenberg y Héau-Lambert, 2005; Cota, 2007; Giménez, 2007; Olmos, 2011; Méndez y Velázquez, 2013; entre muchos otros). Igualmente son numerosos los análisis de las representaciones sobre este país (re)producidas en el extranjero y por extranjeros, de las que destacan las construidas en los Estados Unidos y su relación con la política, el derecho, la economía o la cultura en aquel país (Peña, 1998; Bender, 2012; San Miguel, 2016). En cambio, las representaciones de los colectivos extranjeros / migrantes en México han recibido una menor atención (Ortiz y Mendoza, 2008; Yarto, 2011). Su análisis desde las distancias sociopsicológicas constituye una novedad, ya que este enfoque se ha aplicado particularmente en individuos y/o colectivos caracterizados por la inmovilidad (o ausencia de desplazamiento) y, en menor medida, por un desplazamiento temporal (como el visitante y el turista) (van der Velde y van Naerssen, 2011). En esta dirección, la condición de migrante, derivada del desplazamiento y permanencia en un espacio distinto al de origen, ofrece la oportunidad de evaluar los cambios en las representaciones entre distintas etapas vitales. La diferencia entre el migrante y los otros perfiles no solo reside en la duración de la permanencia en un espacio distinto al de origen, sino que también hipotéticamente en un acercamiento sociopsicológico, además del físico geográfico.

Por último, el presente artículo se inicia con la aproximación teórica de las distancias sociopsicológicas (cognitiva, afectiva y mental), seguido de la presentación de la

metodología utilizada para el análisis y sus alcances y limitaciones. A continuación, se exponen los resultados obtenidos para la población española e italiana residente en México, divididos en dos partes, las representaciones anteriores y posteriores a su residencia en este país. Finalmente, se cierra con unas conclusiones.

## Las representaciones sociales

El concepto de “representación social”, así como el de “imaginario”, con el que a menudo erróneamente se intercambia, es de difícil definición y las teorías que lo abordan son heterogéneas y con escasos consensos. Su amplio uso en las ciencias sociales es indisociable de la dificultad de marcar unos límites precisos entre los procesos psicológicos y socioculturales que intervienen en su formación. Para esta investigación se parte, de manera muy esquemática, del campo teórico-analítico desarrollado por Serge Moscovici y profundizado por Denise Jodelet, según el cual las “representaciones sociales” son un *corpus* organizado de conocimientos gracias al cual los individuos hacen inteligible la realidad física y social, y se integran en un grupo o una relación cotidiana de intercambios. Los procesos psicológicos y socioculturales, entre los cuales existe una relación de mutua influencia (Jodelet, 1984; Peña, 1998), contribuyen a la interpretación y comprensión que los individuos dan a la “realidad” (aunque la “realidad” no es algo definido ni acabado), al mundo exterior a sí mismos; es decir, en relación con los otros y con el entorno. Así, las representaciones sociales están conformadas por las creencias, imágenes, valoraciones, estereotipos, prejuicios, ideas, conceptos y convicciones “que se definen en torno a una actividad, un espacio, un periodo o una persona (o una sociedad) en un momento dado” (Hiernaux, 2002: 8) y, por lo tanto, son variables, cambiantes, coyunturales y en permanente remodelación.

Las representaciones, en tanto que un *corpus* organizado de distintos y variados referentes, están sujetas a los conocimientos, experiencias, creencias y emociones (re)producidas en el contexto psicológico, social, cultural y espacial en el que se desenvuelven los individuos. Desde la geografía, por ejemplo, la inclusión y abordaje de las representaciones, así como de los imaginarios, contribuye a la comprensión de la relación de las sociedades con el espacio, el propio y el ajeno (Lindón y Hiernaux, 2012). Así, por ejemplo, las representaciones incluyen una significativa cantidad de referentes espaciales, organizados en estructuras metageográficas verosímiles con el objetivo de dar sentido, orientarse, comunicar, explicar, etc. el mundo, el propio, el cercano y el lejano (Lewis y Wigen, 1997). Igualmente, en ámbitos interculturales,

como el de las migraciones internacionales, pero también el turismo y las relaciones internacionales, la relevancia de las representaciones es también objeto de interés. Los individuos que viven, experimentan e interactúan con individuos, sociedades y espacios de otros ámbitos socioculturales lo hacen con una representación previa que media aquella interacción (Zúñiga, 1992; Goycochea y Ramírez, 2002; García y Verdú, 2008; Devadason, 2010).

## Distancias sociopsicológicas

Se propone interpretar y analizar las representaciones a partir del enfoque de las distancias sociopsicológicas (van Houtum, 1999, 2000; Karakayali, 2009; Tasci, 2009). Esta aproximación teórica parte de tres asunciones: primera, que la experiencia de la realidad y la “realidad” no son lo mismo ni que una y otra son congruentes; segunda, que el conocimiento y comprensión de la “realidad”, es decir, hacerla inteligible, se obtiene a través de la conexión y experimentación con aquélla, y no con el distanciamiento; y, tercera, que los diferentes grados de conocimiento, comprensión y afectividad median las relaciones interpersonales y sociales. De todo ello se deriva que las características que toman las relaciones de un individuo con su entorno están determinadas por la cercanía o lejanía a la “realidad” y que aquéllas contribuyen a la diferenciación y separación entre lo interno / lo propio y lo externo / lo ajeno; entre “nosotros” y “ellos” / los “otros”. Asimismo, las distancias sociopsicológicas (al igual que las representaciones) no son absolutas ni objetivas, por el contrario, son relativas y subjetivas, dependientes de cada individuo (y por lo tanto de su etapa vital, experiencias, formación, relaciones interpersonales, etc.) y colectivo. Son, por lo tanto, un fenómeno sociocultural potencialmente relevante en la formación y reproducción de representaciones.

A partir de esta concepción general, diferentes estudios señalan la existencia de varias distancias sociopsicológicas (de ahí el uso del plural), basada cada una de ellas en distintas concepciones y enfoques, aunque en determinados casos se solapan. Sirvan de ejemplo las síntesis elaboradas por van Houtum (2000), que las clasifica en tres tipos (cognitiva, afectiva y mental), y Karakayali (2009), en cuatro (afectiva, normativa, interactiva y cultural). Como refleja la elección del término “distancia”, en origen su conceptualización estaba directamente relacionada con enfoques metodológicos cuantitativos, en tanto que categorías medibles (por medio de test, incluida la elaboración de mapas, dibujos, estimaciones, etc.); por el contrario, ha sido menos frecuente y más reciente su abordaje desde metodologías cualitativas. Por otra parte,

si bien su desarrollo inicial se dio en el ámbito de la psicología en los años 1920-1940, tanto teórica como metodológicamente fue adoptado posteriormente, a partir de los años 1960, por otras disciplinas de las ciencias sociales. Este es el caso de la geografía, en estudios sobre percepción y valoración del espacio (destinos turísticos, regiones fronterizas, movilidad, etc.) (Ankomah, Crompton y Baker, 1996; van Houtum, 1999; Tasci, 2009); de la sociología, en estudios de identidad, afectividad e interrelaciones grupales y sociales (Peña, 1998; Karakayali, 2009; Cárdbaba y Brändle, 2013); y de las ciencias de la administración y de la comunicación, en estudios sobre innovación, colaboración, transferencia y comunicación (Nooteboom, 2000; Amin y Roberts, 2008; Muscio y Pozzali, 2013).

Para los objetivos de la investigación se parte de la clasificación de van Houtum (2000), cuyas tres categorías se definen por una correlación entre la distancia y la familiaridad. En primer lugar, la distancia cognitiva se define como la diferencia entre la representación / percepción de la realidad y la "realidad" (un espacio, una actividad, una sociedad, etc.), donde la primera está basada en el conocimiento y la experiencia de aquélla. En este caso, cuanto más se conoce y se experimenta un espacio (mayor es la familiaridad), menor es la distancia cognitiva. Un indicador comúnmente utilizado para determinar aquella distancia es la desviación entre longitudes y superficies reales y estimadas. Por ejemplo, en la localización y dimensiones de un lugar y en la distancia entre dos lugares. En segundo lugar, la distancia afectiva se define como el grado de conexión emocional de un individuo con un espacio o una sociedad, basándose en la idea que el espacio, sociedad o individuo que *está* más cercano a uno es el que se *siente* emocionalmente más cercano (menor es la distancia). En este caso, uno de los indicadores habituales es la (re)producción de estereotipos, prejuicios e idealizaciones sobre el "otro" y lo "otro", entendiéndose que, a mayor ausencia de conexión afectiva, mayor es la probabilidad de (re)producirlos. En tercer y último lugar, la distancia mental se refiere a las diferencias en las convenciones sociales, culturales, lingüísticas, normativas o económicas entre un espacio y/o sociedad y otro. En este caso, a mayor distancia, mayor es la incomprensión, la incertidumbre y la desconfianza, y su reducción requiere un proceso de aprendizaje, que lleva a la comprensión y hasta la adopción (van Houtum, 1999; Karakayali, 2009).

Teniendo en cuenta que la realidad y las representaciones son relativas y subjetivas a cada individuo (en un contexto social dado), el planteamiento de una reducción o incremento absoluto de las distancias no tiene sentido, ya que no hay un límite o punto final esencial a los que llegar; el acercamiento / alejamiento es, por lo tanto, infinito (Lussault, 2015). Sin embargo, no por ello deja de haber factores que contribuyen a la reducción, incremento o mantenimiento (relativo) de las dis-

tancias. Pueden señalarse al menos tres: la movilidad / inmovilidad, la difusión y comunicación, y la imitación. En relación al primer factor, el desplazamiento y la convivencia en un espacio ajeno aumenta la probabilidad de verificar, matizar o modificar las representaciones sobre aquél; por el contrario, en un contexto de inmovilidad las representaciones tienden a ser persistentes, ya que virtualmente no hay posibilidad de incrementar la aprensión de la realidad, la conexión afectiva o la comprensión de las convenciones. En segundo lugar, a través de los medios de difusión y comunicación, como son el cine, la literatura, la prensa y las tecnologías de la información y comunicación, un individuo puede experimentar un espacio ajeno sin estar físicamente allí. En este sentido, la aprehensión, conexión y comprensión en ausencia de una copresencia puede, aunque solo en cierta medida, sustituir las limitaciones de la inmovilidad, lo que a su vez permite construir una determinada coespacialidad. Por último, la imitación implica que, independientemente de si existe una copresencia o no, un individuo o colectivo adopta y adapta las representaciones de los otros, debido a su prestigio, influencia, dominio, etc. A pesar de lo señalado, como se ha demostrado en varias investigaciones (Cárdaba y Brändle, 2013), el acercamiento que permite tanto la movilidad como la difusión y comunicación (la “hipótesis del contacto”) no equivale necesariamente a una reducción de las distancias sociopsicológicas; al contrario, pueden permanecer, reforzarse o incluso incrementarse, especialmente en el caso de las representaciones negativas (los estereotipos y prejuicios), ya que tienden a autoperpetuarse en el tiempo y son realmente resistentes al cambio.

Por último, la reducción de las distancias sociopsicológicas en el caso de los individuos y colectivos migrantes, que conlleva por definición el desplazamiento y convivencia en un espacio ajeno (al menos así asumido al inicio), deviene un proceso de evolución y transitoriedad desde la observación de lo ajeno hacia su adaptación y/o adopción, y mediante el cual progresivamente se incrementan la aprensión de la realidad, la conexión afectiva y la comprensión de las convenciones. Para este proceso, si bien puede fijarse un punto de inicio (el momento de tomar la decisión de migrar o de la llegada al lugar de destino), difícilmente puede determinarse su conclusión en tanto que no existe una realidad esencial a la que llegar; por ello este proceso se caracteriza por su permanente transición. Siguiendo a Anzaldúa (1987, 1993), en este sentido se puede decir que la población migrante se encuentra simultáneamente “afuera” y “adentro” y se mueve en un estado sociopsicológico intermedio (*in-between*), ambivalente, transitorio e híbrido entre las representaciones del espacio / sociedad de origen (lo que les es propio) y la del de destino (lo que les es

ajeno, pero que a la vez van conociendo), donde los referentes se van renegociando y articulando una y otra vez.

## Metodología

Como se ha señalado en el apartado anterior, si bien las distancias sociopsicológicas han sido abordadas habitualmente desde un enfoque cuantitativo, en este caso para identificar las características de las representaciones y los cambios entre las anteriores y posteriores a la migración se optó por uno cualitativo. Se aplicaron en concreto dos métodos: una entrevista semi-estructurada con guión y un análisis de contenidos a la información recabada.

En primer lugar, la entrevista se aplicó a un muestreo no probabilístico de españoles e italianos residentes en México hasta alcanzar un punto de saturación. Con este tipo de muestra se consigue informar de cómo es el universo, aunque no permite saber con qué precisión. Para la selección de los informantes se estableció un conjunto de criterios: ser españoles o italianos por nacimiento, llevar viviendo en México al menos 6 meses y haber inmigrado al país después de sus estudios superiores y/o formación profesional; además se buscó en la medida de lo posible un equilibrio en la nacionalidad, el sexo y las categorías profesionales y/o laborales. Dado que se trataba de estudiar dos colectivos muy específicos, con poblaciones de baja incidencia e individuos de difícil acceso, para la obtención de la muestra (y la concertación de entrevistas) se combinaron tres técnicas: contactos previos con informantes (en caso de existir), contacto a través de las redes sociales (grupos Facebook de españoles y de italianos en México) y de la técnica conocida como bola de nieve (informantes conocidos por aquellos previamente entrevistados). Las entrevistas se llevaron a cabo en 2014 y 2015, y se realizaron un total de 129: 41 en Ciudad de México, 31 en Monterrey, 31 en Guadalajara y 26 en Puebla; 81 hombres y 48 mujeres; y 106 nacidos en España y 23 nacidos en Italia. La entrevista está organizada en cuatro apartados temáticos: trayectoria migratoria, perspectiva laboral, perspectiva social y perspectiva geográfica. No es necesario describir cada uno de ellos, solo indicar que en el segundo y cuarto se incluyeron preguntas explícitamente relacionadas con las representaciones. En total fueron cinco, tanto en relación con las representaciones anteriores como posteriores a la llegada a México: en primer lugar, “¿Qué conocía de México antes de llegar? ¿Cómo se lo imaginaba antes de llegar?”, y en segundo lugar “¿Qué imagen tenía del país y de la ciudad de residencia a su llegada?, ¿Ha cambiado desde que usted reside aquí? y ¿En qué sentido?”.

Para el análisis de los resultados y de ellos extraer conclusiones válidas es necesario tener en cuenta algunos alcances metodológicos. En primer lugar, dado tanto las características de la entrevista como la función y estructura del corpus que forma las representaciones, los entrevistados informaban directa o indirectamente sobre aquéllas en las respuestas a otras preguntas, ante lo cual el entrevistador debía considerar la necesidad o no de formular las preguntas diseñadas y/o modificarlas. Por otra parte, considerando que el grueso de preguntas relativas a las representaciones se planteaba en el último apartado, momento en el cual entrevistado y/o entrevistador podían estar más fatigados, así como sufrir por premuras de tiempo (larga duración de la entrevista, horarios restringidos del entrevistado, etc.), es probable que en varios casos las respuestas contuvieran menos información que si las condiciones hubieran sido otras. En tercer lugar, no se trata de un estudio longitudinal, en el que se entrevistara a los informantes tanto antes como después de su migración, sino que solo fueron entrevistados una vez estaban residiendo en México, es decir, una vez habían devenido migrantes, en el sentido sociológico del fenómeno migratorio (o “inmigrantes”, “exiliados” o “expatriados” como ellos se autoidentificaron). Es decir, las representaciones anteriores no fueron expresadas con anterioridad al proceso migratorio ni a la construcción de una “nueva” identidad, sino que las respuestas fueron mediadas y reinterpretadas a partir del recuerdo y la experiencia en el país de destino. Para reducir o anular esta limitación debería conducirse un estudio longitudinal, aunque realizar entrevistas previamente a la inmigración resulta poco factible.

En segundo lugar, la información recabada fue posteriormente analizada mediante un análisis de contenido. Este método permite formular inferencias reproducibles y válidas, y su aplicación implica considerar tres aspectos: los datos tal y como fueron comunicados al entrevistador (la transcripción de las entrevistas); el contexto de los datos (por ejemplo, la fatiga y los horarios), y la subjetividad y conocimientos del investigador. Su aplicación requiere tres etapas básicas, la simplificación (reducción de la información bajo el criterio de la relevancia interpretativa, y selección sólo de los datos pertinentes y relevantes relativos para los objetivos de la investigación), la categorización (clasificación de los datos a partir de un conjunto de criterios previamente definidos a partir de lo cual se elabora un sistema de categorías), y la redacción de los resultados.

De acuerdo a los objetivos de la investigación las categorías se organizaron en dos grupos: representaciones sobre México antes de inmigrar, y representaciones sobre México después de inmigrar. Con relación al primer grupo, se identificaron y definieron tres categorías principales: a) ausencia y/o presencia de representaciones

(o no se recuerda o se esconde); b) referentes de las representaciones; y c) fuentes de los referentes. Para el segundo grupo: a) verificación de la totalidad o parte de los referentes de las representaciones; b) reafirmación y/o matización de la totalidad o parte de los referentes; c) identificación de nuevos referentes; y d) reconocimiento de un desconocimiento o conocimiento parcial, impreciso o incompleto previos. Por último, la estructura de la redacción de los resultados deriva de aquella categorización, a la vez que se basa en una descripción *emic* donde se refleja el punto de vista de los informantes en términos significativos (conscientes o inconscientes), por lo que se incluyen referencias a los datos cualitativos recopilados (indicados con el pseudónimo asignado a los informantes, la nacionalidad, la ciudad de residencia y el año en el que migraron a México).

Por último, y regresando a la subjetividad y conocimientos del investigador, resulta obligatorio indicar su relación con el espacio y colectivo de estudio, ya que la aplicación de la metodología e interpretación de los resultados están marcadas por su experiencia como individuo; en este caso el investigador entra también en la definición de inmigrante español altamente cualificado en México. Ello tiene la ventaja que investigador e informantes comparten en mayor grado el contexto y las estructuras sociopsicológicas, lo cual facilita la identificación y comprensión de las representaciones de los informantes (ver, por ejemplo, Ortiz y Mendoza, 2008); por el contrario, un investigador mexicano comparte las representaciones (re)producidas por la sociedad mexicana, que facilita la evaluación del grado de adopción y adaptación de las representaciones mexicanas por parte de los informantes (ver, por ejemplo, Yarto, 2011).

## Algunos hallazgos

El análisis de contenido permite diferenciar las representaciones sociales de los sujetos de estudio asociadas a México antes de su llegada y las representaciones sociales elaboradas a partir de la experiencia de vida local.

### *Representaciones asociadas a México (anterioridad a la migración a México)*

El análisis de las entrevistas permite la identificación de tres representaciones principales asociadas a México por parte de españoles e italianos. Todas ellas reflejan a la vez un espacio ajeno (México) y un espacio propio (los países y sociedades de

origen, España e Italia). El primero aparece a menudo mediante los estereotipos y los prejuicios, mientras que el segundo a través de la comparación, presente aunque no esté explícitamente mencionado (México es lo que no es España / Italia). Uno y otro espacio son indicativos de una construcción y comunicación de las representaciones en el marco de unas amplias distancias sociopsicológicas, donde lo desconocido e incomprendido es interpretado a partir de referentes propios.

La primera representación corresponde a lo que para algunos informantes constituía un “espacio en blanco”, del que afirman no tener (o no recordar) ninguna idea en específico o tener solamente algunas nociones vagas, dispersas e incoherentes. Sirvan de ejemplo las palabras de Josefina (española, Ciudad México, 2007), quien respondía que “no tenía una imagen clara del país”. Esta representación denota unas distancias sociopsicológicas extremas, donde la ausencia de familiaridad es tal que el ente espacial y social “México” prácticamente se reduce a la mera existencia del nombre. En este caso, los informantes que comparten esta representación en ocasiones corresponden con quienes llevan más tiempo en el país y, por lo tanto, con una mayor probabilidad de haber olvidado y/o de esconder conscientemente el pasado (quizá por vergüenza); en otros casos, sin embargo, se trata de migrantes más recientes.

En segundo lugar, México era identificado como “un país idealizado y romanizado”, en un sentido muy positivo, que a la vez denota determinados referentes realistas sobre los países de origen. Bajo esta representación se agrupan aquellas ideas relativas a un México “auténtico” y “tradicional”, al patrimonio prehispánico y colonial, a un país tranquilo y feliz, etc. A diferencia del anterior, este corpus está plenamente articulado y las distancias sociopsicológicas son menores, especialmente en cuanto a la distancia afectiva. Un ejemplo de ello lo ofrecen Juan Manuel (español, Monterrey, 2008) y Carla (española, Puebla, 2010), para quienes México se asociaba a:

un país del mariachi, de los boleros, del picante, de la facilidad del mexicano de ser así un poco vago;

los típicos estereotipos del cactus y el tequila, y el sombrero, sentado en la puerta con un burro al lado, y [...] de que era muy bonito, que la gente era muy amable y el ambiente cálido de la gente

Estos dos fragmentos muestran, además, que la comunicación de las representaciones por los informantes durante la entrevista se basaba en una reflexión posterior a la llegada al país. Así, el gusto por la comida picosa, los mariachis, la amabilidad y

calidez de la población mexicana, y el mexicano echándose una siesta recostado bajo la sombra de un nopal ya son identificados como estereotipos habituales asociados al país. Sobre ello se ampliará en el siguiente apartado.

La tercer y última representación es la antítesis de la anterior, el de un país menos desarrollado, más pobre y más inseguro. Mientras que en aquélla el pasado, la ruralidad y la pereza eran valorados positivamente, en ésta al contrario se valoran negativamente. Para los informantes aquellos referentes vienen a significar un retraso social, económico e incluso moral respecto a los países de origen. Puesto que para varios de los informantes el motivo de la migración fue laboral, sus respuestas denotaban una especial preocupación por la pereza e incompetencia del trabajador mexicano, reproduciendo así uno de los principales estereotipos y prejuicios relativos a México. Asimismo, aquel menor desarrollo y pobreza están asociados a la inseguridad, la violencia, la corrupción y la impunidad. Como en los casos anteriores, algunos fragmentos lo ilustran (que también deben tomarse con precaución al haber sido reconstruidos con posterioridad al proceso migratorio); por ejemplo, Camilo (español, Monterrey, 2010) “pensaba que era un país en vías de desarrollo, más acercado al tercer mundo”, mientras que para Tadeo (español, Guadalajara, 2012) “la imagen que tenía [era] de inseguridad, mucha violencia, muchos robos, mucha corrupción”. A causa de estos referentes negativos, distintos entrevistados afirman que habían sentido un determinado grado de miedo al momento de decidir migrar al país y/o elegir una ciudad y una colonia donde residir. Así, por ejemplo, Pepe (español, Guadalajara, 2012) admite:

entonces sí tenía inseguridad de venirme y sí, un poco, no de miedo, pero sí de intranquilidad. Digo, no voy a poder salir a caminar solo o no voy a poder ir en el coche.

Un referente común y compartido en las tres representaciones son las estimaciones más o menos erróneas de la localización y la dimensión de México, lo que constituye un claro indicador de una significativa distancia cognitiva. Para varios entrevistados “México” no está en o no es un país de “América del Norte”, sino en o de “América del Sur”. Esta idea se apoya frecuentemente en la estructura metageográfica que asocia “América del Norte” con las representaciones del Primer Mundo, los países desarrollados y los países de lengua inglesa, mientras que “América del Sur” lo es con el Tercer Mundo, a los países subdesarrollados y a los países de lengua latina (Lewis y Wigen, 1997). Reflejo de ello son las respuestas de Llorenç (español, Monterrey, 2001) y Elena (española, Guadalajara, 2001):

se piensa que México está en Sudamérica. [...] hay una América del Norte que se compone de Estados Unidos y Canadá, y una América del Sur que se compone de todo lo demás.

Ni siquiera sabía que [México] estaba en Norteamérica. Yo me peleé el primer año cuando me regresé a España explicándole a la gente, tuve que sacar un mapa y demostrarles físicamente que México está en Norteamérica, no en Sudamérica.

Asimismo, varios informantes estiman un país mucho más grande o mucho más pequeño (en superficie) de lo que es, tal y como César (español, Guadalajara, 2009) muestra al indicar que México es “un país grande, pero no me imaginaba tanto. Colocar México así es como Europa... No te das cuenta que Los Cabos es como Italia”. Este fragmento muestra además dos operaciones frecuentes en casos de lagunas cognitivas, la sustitución de una parte por el todo (en este caso, Los Cabos por la península de Baja California) y la comparación con un referente propio (en este caso, Europa e Italia)<sup>1</sup>.

Por último, a partir de las entrevistas se pueden identificar seis fuentes principales de los referentes de las representaciones. Cinco de ellas están directamente relacionadas con la difusión y adquisición de ideas, imágenes, valoraciones, etc. en un marco de inmovilidad, lo cual concuerda con una etapa de vida previa a la migración, mientras que la sexta fuente se da en un marco de movilidad temporal vinculada al turismo.

Sin que pueda asegurarse con exactitud cuáles son las fuentes más comunes de los referentes positivos (el México tradicional, alegre, feliz, etc.), éstas parecen ser los documentales, revistas y páginas web de viajes sobre México, así como el cine, la televisión, la música y el arte. En esta dirección, Maria (italiana, Monterrey, 2013) comenta que “te imaginas el México que te pasan en el National Geographic”. Cabe indicar que el origen de las fuentes en ocasiones está en México y en otras fuera de este país, notablemente en los Estados Unidos (como en el caso de National Geographic), o una combinación de ambas. De ello es indicativo las palabras de Christian (español, Ciudad de México, 1999), cuando dice que “No tenía una imagen del país, aparte de la imagen Speedy González, [...] y de Cantinflas”. Para los referentes negativos (pobreza, inseguridad, violencia, etc.) las fuentes más comunes

<sup>1</sup> La comparación es bastante exacta: mientras que la península de Baja California tiene una longitud de 1,247 km (de Mexicali a Cabo San Lucas), la de la península Itálica es de unos 1,000 km (entre el valle del Po, al norte, y Calabria, al sur).

suelen ser los medios de comunicación, así como también el cine y la televisión. Sirva de ejemplo el siguiente fragmento extraído de la entrevista a Pepe (español, Guadalajara, 2012), para quien, “La imagen que tenía del país era un desastre. Por desgracia, todas las noticias que llegan a Europa son siempre negativas”.

Entre los informantes que compartían una representación de México como un “espacio en blanco”, el proceso de decisión de migrar a México se acompañaba de una búsqueda y consulta de información, de la que resultan habituales dos fuentes, tanto para referentes positivos como negativos. De un lado, amigos, parientes y conocidos que hubieran estado previamente en el país por motivos de turismo y/o por trabajo, y/o que eran de origen mexicano, y del otro, fuentes de información que consideraran confiables, como las embajadas de los países de origen en México y las enciclopedias. De esta última es representativo lo expresado por Jaime (español, Puebla, 1999):

Te metes a la página [web] de la embajada española o del ministerio de asuntos exteriores, te pone ahí que es un país en desarrollo, con un cierto grado de inseguridad: vacúnate de tifoidea, vacúnate de no sé qué.

y por José (español, Guadalajara, 2008), quien “no sabía absolutamente nada más que lo que había leído en la Wikipedia antes de salir.”

Por último, hay informantes que declaran que algunas de las ideas que tenían sobre México se derivaban de visitas anteriores al país. La mayoría de los viajes que habían realizado fueron por motivos de turismo, aunque en algún caso también por trabajo. Los referentes predominantes en este caso suelen ser positivos, asociados a los resorts del país, como son Los Cabos, antes mencionado, y Cancún, como comenta Olivia (italiana, Monterrey, 2002), según la cual “Para los europeos lo máximo de México, o su conocimiento de México es Cancún”.

### *Representaciones asociadas a México (posterioridad a la migración a México)*

A partir del análisis de contenidos se constata que, para varios entrevistados, las distancias sociopsicológicas se han reducido a partir de vivir, haber viajado a distintos lugares y/o integrarse en una red afectiva y de cuidados (familia, pareja, amigos) en México. Con relación a la distancia cognitiva, se detectan dos procesos básicos, simultáneos e integrados en los discursos de los informantes. En primer lugar, se hacen conscientes de que las ideas, valoraciones, estereotipos y prejuicios que tenían antes de instalarse en México no se ajustan con la experiencia de la realidad una vez

en el país. En esta dirección, por ejemplo, se manifestaba claramente Juan Manuel (español, Monterrey, 2008), que afirmaba que “cuando estás aquí ves que México es un país que para nada corresponde al estereotipo”. Esta toma de consciencia lleva en ocasiones a reconocer explícitamente que con anterioridad se tenía un desconocimiento o un conocimiento impreciso e imparcial de la “realidad” mexicana.

En segundo lugar, en paralelo a una creciente experiencia de la realidad, los migrantes construyen nuevas representaciones en las que agregan referentes más precisos o más ajustados a aquella realidad, ya sean positivos o negativos y que, como se señalará un poco más adelante, les permite confirmar o rechazar las representaciones anteriores. Así, en el lado positivo, México deviene un país trabajador, urbanizado, dinámico, en crecimiento y de oportunidades, un país comparable con o del Primer Mundo, y un país donde se puede vivir bien. Ese mayor desarrollo económico y urbano de lo imaginado previamente proporciona a varios migrantes seguridad y confort y una cercanía sociopsicológica con sus lugares de origen, aunque en ocasiones a algunos informantes les cuesta admitirlo. En el lado negativo, se incluyen referencias a un país de muchas diferencias sociales y socioeconómicas (de nuevo, en comparación con los países de origen), a un país con carencias, rezagos y desordenado, y a un país corrupto, poco ético, violento e inseguro. En esta dirección, son indicativas las palabras de Gonzalo (español, Ciudad de México, 2011), para quien México:

Es la Suavicrema. [...]. Es una representación clara de lo que es México. Es el surrealismo absoluto por la corrupción por detrás. [...]. Cierta modernidad con corrupción y el absurdo completo.

Este fragmento ilustra además que la construcción y la comunicación de los referentes de las representaciones ya no se realizan partiendo del país de origen sino del de residencia. En este caso concreto, la idea de un México inseguro y corrupto es representada por “la Suavicrema”, nombre popular con el que localmente se conoce el edificio Estela de Luz, en Ciudad de México, sobre el que se difundieron varios presuntos malos manejos en el presupuesto de su construcción e inauguración (Vargas, 2016). Esta es una referencia comprensible para la población de México y/o de Ciudad de México, y probablemente incomprensible por la población en el país de origen del informante; es decir, la distancia cognitiva del migrante se ha reducido respecto a la población local, mientras que se ha incrementado con relación a la sociedad de origen.

Paralelamente a la reducción de la distancia cognitiva, también se detecta una amplia reducción de la distancia afectiva. En general, para los migrantes las conexiones afectivas aumentan a partir de experiencias satisfactorias: en las entrevistas manifestaron experiencias relativas a las oportunidades laborales (mejores puestos de trabajo, ascensos, realización profesional, etc.), la formación de una red afectiva y de cuidados (tener amigos, pareja o hijos), la vivienda (más grande y espaciosa que la que pudieran haber tenido en sus países de origen, por ejemplo) y las oportunidades de viajar y disfrutar del país (turismo, paisajes, gastronomía, arte, etc.). De ello son muestra los comentarios de Pietro (italiano, Monterrey, 2004), para quien “un sentimiento como el de vivir en México no lo he sentido tan fuerte [como en otros lugares]”, y de Roberto (español, Ciudad de México, 2001), que decía que “me enamoré de México, sigo estando enamorado”.

Con relación a la distancia mental, en tercer lugar, las entrevistas ponen de manifiesto que los migrantes progresivamente van comprendiendo y asumiendo las convenciones y normativas sociales, culturales, institucionales, económicas, etc. del país y/o de las poblaciones locales donde se establecen. Entre los referentes más frecuentemente mencionados están los relativos al comportamiento y proceder del trabajador, prestador de servicios o funcionario mexicano. Entre otros aspectos, algunos españoles e italianos subrayaban que aquél es incapaz de responder con un “no” a una petición que no quiere realizar o atender, ante lo cual los migrantes se sienten, primero, engañados y/o decepcionados, para más adelante aprender a identificar aquellas respuestas afirmativas que realmente son negativas, y finalmente, sacar provecho de aquel proceder. Llorenç (español, Monterrey, 2001) lo explica de la siguiente forma:

Creo que me tardé dos años en decodificar al mexicano. Hay una cosa: por ejemplo, nunca te dicen “no”. Está muy difícil luchar contra eso, porque no sabes a qué atenerte y tienes que saber leer el “no” aunque no te lo digan. Eso es un arte que tienes que aprender con el tiempo. [...]. La gente tiene como un horror a decir “no” o a enfrentarse a algo. Entonces siempre te dicen “sí” aunque sea “no”. Si tu realmente crees que es “sí” cuando no lo es, te acabas defraudando. Pero no es maldad ni nada, simplemente una costumbre. Pienso que les molesta. Pero el “no” si es, lo que pasa es que no te lo dicen. Tienes que aprender a entender el “no” de una manera diferente. Nadie te va a decir “no” directamente.

Un caso similar se da con relación a la comprensión del tiempo y el uso de la expresión “ahorita”.

Vinculado a las representaciones de carácter espacial sobre México, sirva de ejemplo la comprensión por parte de los migrantes residentes en Monterrey de las convenciones relativas a “el Norte” y la región cultural norteña, de acuerdo a su propia experiencia y a la adopción del imaginario colectivo regiomontano (de clase media y alta) (sobre estas representaciones, véase Peña, 1998; Solís, 2005; Prieto, 2011; Yarto, 2011; Cantú *et al.*, 2016). Este doble proceso es simultáneo y difícilmente separable uno del otro. Recuérdese que, antes de migrar, una de las representaciones sobre México era el de un espacio en blanco, que es aún más frecuente con relación a las ciudades y regiones del país. En este sentido, los migrantes en Monterrey descubren y/o les son descubiertas, en primer lugar, las particularidades locales y regionales de esta ciudad, del estado (Nuevo León), del Noreste y/o del Norte. Posteriormente, en segundo lugar, descubren y/o asumen que “México” no es un espacio absoluto, uniforme y homogéneo, sino que se caracteriza por diferencias regionales a nivel geográfico, social, económico, cultural, ideológico, etc. Sirvan las palabras de Jorge (español, Monterrey, 2003), según quien “no existe México, sino muchos Méxicos”. En tercer lugar, uno de esos Méxicos es “el Norte”, cuyo corpus está compuesto por referentes a una región desarrollada, consumista, moderna y urbanizada, pero a la vez y, por ello mismo, con muchas desigualdades sociales. Como la población local de Monterrey, los migrantes explican las características de esa “realidad” por la influencia y cercanía de Estados Unidos. Así, por ejemplo, Claudio (italiano, Monterrey, 2000) comenta sin matices que “no sabía que el norte era como los Estados Unidos”.

En contraste, los informantes residentes en Monterrey asumen y/o identifican que los referentes a la pobreza, el menor desarrollo, la vida tranquila, la ruralidad, la tradición, etc. son propios de las regiones centro y sur de México. Es decir, se produce una permanencia de los estereotipos, pero relocalizados, en un proceso de reducción de la distancia mental respecto a la población local, pero de mantenimiento de aquélla respecto al resto del país. Indicativo del proceso de adopción de las representaciones regiomontanas es el hecho de que varios de los informantes que identifican las diferencias regionales no habían visitado el Centro y/o el Sur antes de la entrevista. Otros, sí, como en el caso de Caín (español, Monterrey, 2007), quien no encontró el México que se imaginaba hasta visitar el Centro: “cuando llegué a Ciudad de México, el México que me imaginaba era ése”. En esta dirección, varios informantes reafirman su preferencia por un “México auténtico” relocalizado. Maria (italiana, Monterrey, 2013) lo resume al decir que: “Un México del norte que es diferente del México del sur [...]. El centro es más característico, como que me hubiera gustado más vivir en Guadalajara, en ciudades más culturales en este sentido y como más características [de la mexicanidad]”.

Para terminar, y con relación a esta última idea, mientras que para algunos entrevistados la reducción de las distancias sociopsicológicas conlleva el rechazo o matización de las representaciones anteriores, para otros los estereotipos y prejuicios permanecen y se refuerzan con la realidad experimentada, tanto con relación a un país idealizado y romántico, como a un país menos desarrollado, más pobre, más inseguro. Sirvan de ejemplo de ambas posturas las palabras de Marcos (español, Monterrey, 2012) y Dario (italiano, Ciudad de México, 2011) respectivamente:

sí es un país bello, hermoso, con una cultura fuerte, una gastronomía importante. Entonces, todo lo que sabía de él sí se ha cumplido: un país lindo para vivir y acogedor, de gente muy amable y educada.

[La imagen] No ha cambiado. Es un país muy bonito, vivido por gente equivocada. Es un país muy bonito que ha sido cuidado muy mal en años pasados. Y la gente de ahorita no tiene la mentalidad para cambiarlo.

Ambos fragmentos muestran un acercamiento afectivo por parte de los informantes, que se refleja en el reconocimiento de México como un país bonito / bello. Simultáneamente, y sin suponer una contradicción, la permanencia y reafirmación de las representaciones anteriores puede indicar, como sugieren Cárdbaba y Brändle (2013), una forma de mantener la diferencia o la separación entre el “yo” / “nosotros” y lo “otro”, entre lo propio y lo ajeno; es decir, entre lo español / italiano y lo mexicano.

## Discusión y conclusiones

Con este artículo se deseaba explorar la pertinencia del enfoque teórico de las distancias sociopsicológicas para el análisis del proceso migratorio (tomando las representaciones anteriores y posteriores como indicadores); es decir, en casos en los que se produce un desplazamiento permanente o prolongado, en contraste con su aplicación habitual en casos de inmovilidad y desplazamiento temporal. El caso de estudio, las representaciones de dos colectivos europeos de alta cualificación en México, muestra que este enfoque supone una vía interesante para continuar profundizando. Sintética y brevemente, los resultados obtenidos indican que antes de migrar los informantes compartían tres representaciones básicas (un espacio en blanco, un México tradicional y feliz, y un México poco desarrollado e inseguro), contruidos con referentes adquiridos frecuentemente en un contexto de inmovili-

dad, a través de los medios de comunicación, el cine, las webs turísticas, etc. (como también encuentran van der Velde y van Naerssen, 2011). Una vez en el país, aquellas representaciones se tornan más complejas, con la incorporación de referentes locales, la matización o reafirmación de los previos, y la adopción / adaptación de las representaciones locales, construidas en México por la población mexicana.

De ello se desprende que la migración no solo supone un desplazamiento geográfico (en este caso desde España e Italia a México), sino también un “viaje” sociopsicológico (cognitivo, afectivo y mental). Mientras que el primero puede tener un punto de partida y de llegada definidos, cuestión que aquí no se ha abordado, el segundo supone para cada individuo un proceso de duración indeterminada y dependiente de múltiples factores (las representaciones previas, las experiencias vividas, las circunstancias íntimas y relacionales, y las redes de afectividad y cuidado construidas en el país de destino, etc. así como la valoración que se haga de ellas, tal y como también ha mostrado Chacko, 2017), donde no hay una “realidad” definitiva y conclusa a la que llegar ni a la que todos los migrantes desean o aspiran llegar. En este último sentido, por lo tanto, los resultados muestran que las hipótesis de partida de las distancias sociopsicológicas (que las distancias se reducen a medida que aumenta la familiaridad y el contacto) (van Houtum, 2000) no se cumplen para todos los casos, tal y como también señalan Cárdbaba y Brändle (2013). Así, mientras que algunos informantes mostraban, a través de las representaciones comunicadas, un acercamiento e incluso adopción de las representaciones de la sociedad local, para otros permanecían y se reafirmaban las representaciones anteriores a la migración, especialmente en cuanto a los estereotipos, lo que confirma su resistencia al cambio a pesar de la familiaridad y contacto. Llegados a este punto, aquí no se pretendía determinar si uno u otro resultado suponen un éxito o fracaso del proceso migratorio, sino poner de manifiesto la complejidad de tal proceso ante diferentes grados de aprensión de la realidad, de conexión afectiva y de comprensión de las convenciones. Sin embargo, para más adelante queda por explorar cómo la experiencia personal de cada migrante en el país de destino puede determinar la reducción o, por el contrario, refuerzo de las distancias sociopsicológicas.

De los resultados obtenidos también se puede concluir que la etapa vital asociada a la condición de migrante (entendida como fenómeno sociológico y psicológico) parece estar caracterizada por un estado de transitoriedad, donde se mezclan lo propio y lo ajeno, y las representaciones del lugar de origen con los del lugar de llegada. Ello se refleja, por ejemplo, en las comparaciones (a veces explícitas y conscientes y otras implícitas e inconscientes) entre el lugar de origen y el de destino, y en la matización y el aumento de la complejidad de las representaciones a partir de la

experiencia de la “realidad” y de la integración de referentes de las representaciones locales. Este estado de transitoriedad no se define, por lo tanto, por una sustitución o rechazo de las representaciones anteriores, sino que aquellos constituyen la base a partir de la cual construir las posteriores. De ello son ejemplo los casos de reducción de la distancia mental (en la comprensión del “sí” que es “no” y de la estructura metageográfica de las diferencias regionales de México), al respecto de los cuales se pueden identificar varias fases, desde la ignorancia, pasando por la incompreensión y frustración y hasta la adopción (donde esta última no es siempre ni para todos los casos la fase final ni deseada). Ahora bien, desde un punto de vista metodológico, debe señalarse que la transitoriedad no se ha determinado individualmente sino colectivamente.

De igual forma, la transitoriedad se manifiesta en las representaciones de los entrevistados que confirmaron y reforzaron las representaciones anteriores, es decir, donde no se produjo una reducción de las distancias. Una muestra de ello es el continuo desplazamiento de las representaciones hacia espacios desconocidos o escasamente experimentados, como es el caso de la búsqueda del “México auténtico” en el centro y sur del país por parte de los migrantes residentes en el norte. Partiendo de una representación previa, aquélla se reconstruye de acuerdo a una representación local, según la cual el Norte no es auténtico ni puro. Un segundo mecanismo identificado consiste en la voluntad de mantener, quizá consciente o inconscientemente, las distancias sociopsicológicas, de evitar “concluir” el proceso de migración e integración. La transitoriedad, la inconclusión, puede entenderse en este sentido como una forma de resistencia ante la pérdida de los referentes propios en detrimento de los ajenos.

Por último, aunque no ha sido lo suficientemente explorado en esta investigación, en paralelo al acercamiento sociopsicológico al país de destino se produce un cierto alejamiento respecto a los países de origen. Ello se manifiesta a través de la incorporación de referentes locales en la (re)producción de las representaciones, que resultan comprensibles para la población local pero no para la de los lugares de origen (como muestra el caso de la metáfora del Suavicrema). Por todo ello se puede concluir que como cualquier “viaje”, el sociopsicológico supone a la vez acercarse y alejarse de determinados puntos de referencia, aunque para algunos informantes esos puntos se desplazan también con ellos mientras que, para otros, se mantienen inalterados.

## Bibliografía

- Amin, Ash y Joanne Roberts (eds.) (2008), *Community, economic creativity, and organization*, Oxford, Oxford University Press.
- Ankomah, Paul K., John L. Crompton y Dwayne Baker (1996), "Influence of cognitive distance in vacation choice", *Annals of Tourism Research*, 23(1), pp. 138-150. doi.org/10.1016/0160-7383(95)00054-2.
- Anzaldúa, Gloria (1987), *Borderlands/La Frontera. The New Mestiza*, San Francisco, Aunt Lute Books.
- Anzaldúa, Gloria (1993), "Border Arte. Nepantla, el lugar de la frontera", en Ana Louise Keating (ed.), (2009), *The Gloria Anzaldúa Reader*, Durham, Duke University Press, pp. 176-186.
- Bender, Steven W. (2012), *Run for the Border. Vice and Virtue in U.S.-Mexico Border Crossings*, Nueva York, New York University Press.
- Cantú, Brenda Olivia et al. (2016), "Percepción que el adolescente residente de Monterrey mantiene sobre el regiomontano", *Razón y Palabra*, 20(94), pp. 1100-1121.
- Cárdaba, Miguel Ángel y Gaspar Brändle (2013), "Buscando la inclusión de las minorías en un contexto multicultural. Una revisión teórica del prejuicio y de las estrategias para reducirlo", *Papers. Revista de Sociologia*, 98(1), pp. 79-102. dx.doi.org/10.5565/rev/papers/v98ni.444.
- Chacko, Elizabeth (2017), "Exodus, circulation and return. Movements of high-skilled migrants from India in a transnational era", en Micheline Van Riemsdijk y Qingfang Wang (eds.), *Rethinking international skilled migration*, Londres, Routledge, pp. 211-227.
- Cota, Édgar (2007), *La representación de la leyenda negra en la frontera norte de México*, Turlock, California, Orbis Press.
- Cuautle, Alberto (2014), "México el país más surrealista de todos", en Monitor Nacional, 10 de diciembre de 2014, <<http://www.monitornacional.com/mexico-el-pais-mas-surrealista-de-todos/>>, (consulta: 31/10/2016).
- Devadason, Ranji (2010), "Cosmopolitanism, Geographical Imaginaries and Belonging in North London", *Urban Studies*, 47(14), pp. 2945-2963. doi.org/10.1177/0042098009360228.
- García, José Tomás y Ana Dolores Verdú (2008), "Imaginario social sobre migración: evolución de la autoimagen del inmigrante", *Papers: revista de sociologia*, 89, pp. 81-101. dx.doi.org/10.5565/rev/papers/v89no.749.

- Giménez, Gilberto (2007), "La frontera norte como representación y referente cultural en México", *Cultura y Representaciones sociales*, 2(3), pp. 17-34.
- Goycochea, Alba y Franklin Ramírez (2002), "Se fue, ¿a volver? Imaginarios, familia y redes sociales en la migración ecuatoriana a España (1997-2000)", *Íconos. Revista de ciencias sociales*, 14, pp. 32-45. doi.org/10.17141/iconos.14.2002.582.
- Hiernaux, Daniel (2002), "Turismo e imaginarios", en Daniel Hiernaux, Allen Cordero y Luisa van Duynen, *Imaginarios sociales y turismo sostenible*, San José, Costa Rica, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), pp. 7-36.
- Houtum, Henk van (1999), "Internationalisation and Mental Borders", *Tijdschrift voor economische en sociale geografie*, 90(3), pp. 329-335. doi.org/10.1111/1467-9663.00074.
- Houtum, Henk van (2000), "An Overview of European Geographical Research on Borders and Border Regions", *Journal of Borderlands Studies*, 15(1), pp. 57-83. dx.doi.org/10.1080/08865655.2000.9695542.
- Karakayali, Nedim (2009), "Social Distance and Affective Orientations", *Sociological Forum*, 24(3), pp. 538-562. doi.org/10.1111/j.1573-7861.2009.01119.x.
- Lewis, Martin W. y Kären Wigen (1997), *The Myth of Continents. A Critique of Metageography*, Oakland, University of California Press.
- Lindón, Alicia y Daniel Hiernaux (dirs.) (2012), *Geografías de lo imaginario*, Barcelona/México, Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana.
- Lussault, Michel (2015) [2007], *El hombre espacial. La construcción social del espacio humano*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Méndez, Eloy y Mario Alberto Velázquez (coords.) (2013), *Turismo e imaginarios*. Hermosillo, Sonora, El Colegio de Sonora / Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Sonora Norte.
- Jodelet, Denise (1984), "Les représentations sociales: phénomènes, concept et théorie", en Serge Moscovici (ed), *La psychologie sociale*, París, PUF, pp. 357-378.
- Mora, Martín (2002), "La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici", *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 2, pp. 1-25.
- Muscio, Alessandro y Andrea Pozzali (2013), "The effects of cognitive distance in university-industry collaborations: some evidence from Italian universities", *The Journal of Technology Transfer*, 38(4), pp. 486-508. doi.org/10.1007/s10961-012-9262-y.

- Nooteboom, Bart (2000), *Learning and Innovation in Organizations and Economies*, Oxford, Oxford University Press.
- Olmos, Miguel (2011), "Alteridad, etnografía y estereotipos de lo fantástico en la frontera México-Estados Unidos", *Cuicuilco*, 18(50), pp. 207-227.
- Ortiz, Anna y Cristóbal Mendoza (2008), "Vivir (en) la ciudad de México: espacio vivido e imaginarios espaciales de un grupo de migrantes de alta calificación", *Latin American Research Review*, 43(1), pp. 113-138.
- Peña, Gabriela de la (1998), "Del imaginario internacional de jóvenes regiomontanos", *Comunicación y Sociedad*, 33, pp. 119-170.
- Prieto, José Manuel (2011), "La consolidación del Monterrey 'imaginario' en el contexto de la globalización: 'Macroproyectos' urbanos", *Frontera norte*, 23(45), pp.163-191. dx.doi.org/10.17428/rfn.v23i45.841.
- Rajchenberg, Enrique y Catherine Héau-Lambert (2005), "Las fronteras de la patria", *Estudios Sociológicos*, xxiii(67), pp. 239-252.
- San Miguel, Pedro (2016), "Muchos Méxicos": *Imaginarios históricos sobre México en Estados Unidos*, Ciudad de México, Instituto Mora.
- Solís, Patricio (2005), "Espacio social y estilos de vida en Monterrey: una evolución crítica de la propuesta de Bourdieu", en Isabel Jiménez (coord.), *Ensayos sobre Pierre Bourdieu y su obra*, Ciudad de México, UNAM / Plaza y Valdés, pp. 313-328.
- Tasci, Asli D. A. (2009), "Social Distance. The Missing Link in the Loop of Movies, Destination Image, and Tourist Behavior?", *Journal of Travel Research*, 47(4), pp. 494-507. doi.org/10.1177/0047287508326534.
- Vargas, Sebastián (2016), "Monumento Estela de Luz: disputas en torno a los usos públicos de la historia en el México del Bi/Centenario", *Tempo & Argumento*, 8(19), pp. 130-161. dx.doi.org/10.5965/2175180308192016130.
- Velde, Martin van der y Ton van Naerssen (2011), "People, borders, trajectories: an approach to cross-border mobility and immobility in and to the European Union", *Area*, 43(2), pp. 218-224. doi.org/10.1111/j.1475-4762.2010.00974.x
- Yarto, Manuel (2011), "Representación social de los regiomontanos, desde la óptica de las comunidades extranjeras en Monterrey", en Blanca Vázquez y José Juan Olvera (coords.), *Procesos comunicativos en la migración. De la escuela a la feria popular*, Tijuana / Monterrey, El Colegio de la Frontera Norte / Universidad Regiomontana / Universidad de Monterrey / Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, pp. 107-133.

Zúñiga, Víctor (1992), "El imaginario sobre migración internacional: el deseo de trabajar en Estados Unidos en jefes de hogar del sexo masculino en la Zona Metropolitana de Monterrey. Una aproximación indirecta", *Estudios Fronterizos*, 29, pp. 91-105.

Zúñiga, Víctor (1998), "Representaciones infantiles de la frontera y del espacio nacional. Materiales para una geografía cultural de la frontera México-Estados Unidos", en: Víctor Zúñiga (coord.), *Voces de la frontera. Estudios sobre la dispersión cultural en la frontera México-Estados Unidos*, Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León, pp. 221-300.

#### RESUMEN CURRICULAR DEL AUTOR

.....

**Xavier Oliveras** es Doctor en Geografía por la Universitat Autònoma de Barcelona. Desde 2013 es investigador-profesor en El Colegio de la Frontera Norte (El Colef), en la sede regional de Matamoros. Especializado en espacios transfronterizos y transnacionales, sus temas de interés incluyen la metageografía, la construcción y desarrollo regionales, los regímenes fronterizos y las migraciones. Forma parte del Sistema Nacional de Investigadores (nivel I). Entre sus publicaciones recientes se encuentran: "La resistencia a la refronterización de Estados Unidos: representaciones espaciales en la frontera México-Texas", *Aldea Mundo*, 2017, núm.43; y "Fiestas transfronterizas y representaciones espaciales en la frontera México-Texas", *Economía, Sociedad y Territorio*, 2016, núm.50.

---

Citar como: Oliveras González, Xavier (2018), "Las distancias sociopsicológicas de la migración española e italiana cualificada en México", *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 84, año 39, enero-junio de 2018, ISSN: 2007-9176; pp. 105-128. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.

---

# Emociones, amor y experiencias migratorias de españoles e italianos calificados en México

## Emotions, love and migration experiences of skilled Spaniards and Italians in Mexico

*Anna Ortiz Guitart*

Departamento de Geografía

Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, España

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-6016-5136>

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/revistaiztapalapa/842018/atc5/ortizguitarta>

### Resumen

Este artículo se centra en el papel que juegan las emociones en la decisión de migrar, en la de permanecer y en la de regresar de un grupo de migrantes españoles e italianos a México. A partir de una investigación cualitativa y del análisis de aspectos emocionales relacionados con sus vínculos de pareja, familiares y de amistad, creados tanto en su lugar de origen como en su lugar de destino, este artículo explora las experiencias emocionales de amor y migración de estas personas. Se constata, entre otros aspectos, que las parejas toman la decisión de ir a vivir a México más en función del proyecto laboral de los hombres que del de sus esposas. A menudo éstas, aun teniendo un buen trabajo remunerado en España e Italia, abandonan sus trabajos para que sus esposos tengan mejores oportunidades para encontrar un trabajo acorde a sus cualificaciones académicas en México.

**Palabras clave:** amor, familia, migración internacional, México, Sur de Europa

### Abstract

This article explores the role of emotions in deciding to migrate, remain and come back of a group of Spanish and Italian immigrants in Mexico. It takes a qualitative approach to the analysis of emotional aspects related to their love, family and friendship bonds, which they have build in their countries of origin or destination. It focuses on the emotional experiences of love and migration of these people. Interviews reveal that couples' decisions on living abroad are more based on the labour perspectives of men. Wives quite often quit their well-paid jobs in Spain and Italy so that their husbands can have better job opportunities, matching their academic background.

**Keywords:** love, family, international migration, Mexico, Southern Europe



**IZTAPALAPA**

*Agua sobre lajas*

\* [anna.ortiz@uab.cat](mailto:anna.ortiz@uab.cat)

**A**mor, alegría, tristeza, soledad, arraigo, desarraigo... son algunas de las emociones que aparecen a menudo en relatos y películas de ficción sobre experiencias migratorias. Para poner algún ejemplo tenemos la novela *Días de amor y engaños* de Alicia Giménez Bartlett publicada en 2006 y la película *10.000 km* del director Carlos Marqués-Marcet, ganadora del festival de Málaga de 2014. Por un lado, la novela narra las vivencias de un grupo de ingenieros españoles y sus esposas que van a vivir temporalmente y por razones laborales a una colonia situada en una zona rural de México. La novela describe el desarrollo de la vida cotidiana de las mujeres, la configuración de sus redes de amistad y la transformación de sus relaciones de pareja. Por el otro, la película cuenta la historia de un amor a distancia. Una pareja vive felizmente en Barcelona cuando a ella le hacen una oferta profesional irrechazable para ir a trabajar un año a Estados Unidos. Confiando en la fortaleza de su relación deciden afrontar el reto de los miles de kilómetros de distancia que los separan. La película ofrece la posibilidad de observar cómo evoluciona una relación de pareja a partir de la falta de cotidianeidad, de la distancia física, del descubrimiento de otro mundo y de la comunicación a través de *Skype*.

Las emociones que brotan de estos ejemplos de ficción pueden servirnos de pretexto para introducir la investigación que aquí se presenta. ¿Qué papel juegan el afecto y las emociones para entender aspectos esenciales, pero hasta hace poco olvidados, de las migraciones internacionales?. Muchas personas migran porque se enamoran y deciden ir a vivir al país de la pareja y una vez en éste tienen hijos, buscan y encuentran un trabajo, tejen nuevas amistades y relaciones laborales, mantienen el contacto a distancia con su familia y amistades, sueñan con regresar o con sentirse a gusto en su nueva destinación. En nuestra vida cotidiana y debido a nuestra relación con otras personas surgen emociones que, como nos recuerdan Boiger y Mesquita (2012), son alimentadas por interacciones cotidianas y lazos interpersonales.

Las ciencias sociales tienen en cuenta cada vez más las emociones ya que éstas forman parte de la vida cotidiana (Boccagni y Baldassar, 2015). De esta forma, en los últimos años, la intersección entre las emociones y la movilidad permite aproximarnos al estudio de las migraciones desde una dimensión más humana.

Al analizar las trayectorias de hombres y mujeres migrantes y, más concretamente, de sus motivaciones a la hora de migrar, deberían considerarse dimensiones varias y coexistentes como las oportunidades del mercado laboral (Raghuram, 2004), la mejora del estatus económico, la resistencia a la opresión socioeconómica y de género, el deseo de experimentar nuevos ambientes o la expresión libre de la sexualidad. Más aún, las personas pueden tener distintas respuestas emocionales hacia la movilidad, y éstas están significativamente influenciadas por las condiciones socio-económicas, políticas y culturales de la migración (Gallo, 2015). Si queremos entender las complejidades sociales, económicas, políticas y experienciales de la movilidad humana y el sentido de pertenencia, será necesario incluir las emociones (Svasek, 2010; Wood y Waite, 2011), porque como señala Ahmed (2001: 11), “emoción y ‘movimiento’ van íntimamente conectados: no sólo la palabra ‘emoción’ proviene del latín ‘emovere’, que significa ‘para ser movido’, sino que las emociones son ‘lo que nos mueve’ y ‘lo que nos hace sentir, lo que nos ata al lugar, o nos da un lugar para vivir’” (citado en Huang y Yeoh, 2007).

Este artículo tiene como objetivo comprender el papel que juega el amor y las emociones en la decisión de migrar, en la de permanecer en el lugar de destino y en la de regresar al país de origen. El artículo se estructura en cuatro partes. La primera hace una aproximación teórica a las temáticas relacionadas con la intersección entre las emociones y la migración a partir de las publicaciones más recientes de este ámbito. A continuación se presenta la metodología cualitativa utilizada, así como los perfiles de las personas entrevistadas. En tercer lugar, se muestran los principales resultados del estudio, para terminar con una serie de reflexiones finales.

## Emociones y migración: punto de partida teórico<sup>1</sup>

En este apartado nos acercaremos al estudio de la relación entre las emociones y la migración desde tres miradas que nos permitirán entender mejor las dinámicas y los procesos que configuran esta relación. En primer lugar, nos referimos al amor como principal motivación para migrar. En segundo lugar, a la amistad como una nueva forma de intimidad forjada en la distancia. Y en tercer lugar, a las nuevas subjetividades que surgen en los espacios y lugares de destino. Sin ánimo de exhaustividad pero con la voluntad de dar a conocer los últimos avances sobre la materia,

<sup>1</sup> En el artículo de Mendoza, Staniscia y Ortiz (2016) puede encontrarse una primera versión resumida sobre este tema.

presentamos algunos trabajos publicados en los últimos años que nos ayudan a profundizar sobre las dinámicas afectivas y emocionales de las personas migrantes.

## **“Yo, por amor, lo he dado todo”: migraciones por amor**

Yo, en Barcelona, ganaba más que él, bastante más. Lo que pasa es que él llegó a ser director comercial y le ofrecieron un puesto más alto y para él salir de Barcelona le suponía una promoción, un reto... (...). Yo estaba muy bien considerada, cobraba muchísimo, tenía mi equipo, tenía mi horario... estaba en el mejor momento profesional y entonces fue cuando Juan<sup>2</sup> me dijo “vámonos” (...). Yo, por amor, lo he dado todo (...). A veces pienso que he dado demasiado (Pilar, 48 años).

La narración pertenece a una mujer expatriada española que “acompaña” al marido a México y que, por amor, renuncia a su trabajo en España para que su marido pueda aceptar la oferta laboral y vaya acompañado de la familia. Esta narración se enmarca en el estudio centrado en la migración calificada de españoles en México de Mendoza y Ortiz (2006; 2008) y Ortiz y Mendoza (2008; 2010). Con el fin de conocer las experiencias laborales y las prácticas cotidianas y espaciales de españoles en Ciudad de México, se entrevistaron a hombres y a mujeres que trabajaban en empresas transnacionales, instituciones internacionales o en su propia empresa, así como a parejas de expatriados (especialmente esposas). Los resultados muestran como la migración es, para unos, un recurso para maximizar las oportunidades de vida y laborales y, para otras (especialmente mujeres), como una única opción para continuar en pareja y favorecer el cuidado de los hijos/as y las relaciones familiares.

De la misma forma que presentan las geógrafas Yeoh y Khoo (1998) en su estudio con expatriadas británicas en Singapur, nuestro estudio describió que tanto la dificultad de encontrar trabajo a tiempo parcial como la falta de redes familiares de apoyo, obligaban a estas mujeres a dedicarse exclusivamente a sus familias. En este caso, y sin otras opciones, las mujeres aceptan y asumen un papel más tradicional de género que el que ejercían en su país, llegando a lo que Ho (2006) llama la “feminización” de la migración que viene dada por un cambio o redefinición de los papeles y las identidades. En este tipo de migraciones, las esposas de los expatriados se encuentran en desventaja respecto a sus maridos, ya que para ellas es mucho más difícil “reconstruir” sus vidas en un país extranjero (Purkayastha, 2005). Aunque la

<sup>2</sup> Todos los nombres propios de las personas entrevistadas han sido anonimizados.

investigación muestra cómo estas mujeres reconstruyen sus vida cotidianas e intentan aprovechar al máximo su estancia en México, en algunas ocasiones las mujeres llegan a sentir que han “sacrificado” muchos aspectos de su vida en España para viajar con sus maridos y familias. No solo subordinan su propia carrera profesional a favor de la del marido sino que además son las encargadas de facilitar el asentamiento familiar al nuevo país de residencia, reorganizar las tareas dentro del hogar y proveer el amor y el apoyo emocional necesario a todos los miembros de la familia.

Todas las mujeres entrevistadas aseguraban haber aceptado el cambio de residencia no sólo de forma convencida, con ilusión y como una oportunidad para conocer un nuevo país y una nueva cultura, sino sobre todo para “descansar” (según sus propias palabras) de una vida laboral intensa y, en algunos casos, “estresante”, para “romper con la rutina” y, en el caso de ser madres, para poder dedicarse más al cuidado de sus hijos/as. Afirmaban, pues, que la decisión de vivir en México había sido pactada dentro del hogar y era vivida, como decía una de ellas, como “una apuesta para él pero también como un beneficio para toda la familia” y como “una experiencia que da comodidad y comfort a la familia”.

Como señala Cooke (2003), se observa que el “efecto de arrastrar a la esposa” para seguir los pasos de la pareja, se da incluso en situaciones donde el nivel socio-económico de las mujeres es superior al de sus parejas. De esta forma, las migraciones familiares no se explicarían exclusivamente en términos salariales o de promoción laboral, sino que el amor, el cuidado y la responsabilidad jugarían un papel determinante. De todo ello podríamos decir que resulta imposible separar el deseo que tienen los migrantes de mejorar el bienestar económico de su familia de los sentimientos de amor, lealtad y respeto, así como de responsabilidad y cuidado.

Se observaba también como muchas mujeres preferían la opción de migrar a otros tipos de arreglos familiares como la separación temporal de la familia o la movilidad continua del marido por cuestiones laborales (por ejemplo, los casos en los que las mujeres y los hijos/as se quedan en España y los hombres se desplazan periódicamente a trabajar al extranjero). Esta última opción resultaba estresante para el marido y desgastante para el conjunto de miembros de la familia. Así lo corroboraba una entrevistada, en la investigación anteriormente señalada, cuando explicaba que el marido “se pasaba la semana en Bruselas y venía sólo los fines de semana a Madrid” y, de esta forma, la oportunidad de trasladarse a México “la viví como un respiro, en el sentido de que íbamos a estar, finalmente, juntos”. De esta forma, las dinámicas familiares, con sus características relacionadas con el cuidado, el apoyo y la obligación hacia sus miembros, resultan fundamentales para entender las diferentes estrategias familiares de migración (Ryan et al., 2009).

Como ya sabemos la movilidad de las personas altamente cualificadas es una de las características de la globalización. De la misma forma, atraer y conservar trabajadores altamente cualificados son factores clave en las políticas de muchos países del mundo. Sin embargo, en la misma línea de la investigación anterior, y como muestra Aure (2013) para el caso de Noruega, no siempre los migrantes calificados encuentran trabajos adecuados, especialmente cuando éstos no han emigrado por trabajo sino por razones matrimoniales y/o por amor. Esta autora analiza las experiencias de migrantes dependientes, hombres y mujeres altamente cualificados que viven en Noruega, para identificar, desde una perspectiva de género, los factores y los procesos que configuran la exclusión del mercado laboral debido a las responsabilidades familiares, el poco dominio de la lengua o de las características del lugar donde se busca trabajo. En la misma línea, Scott (2006) muestra las diferencias entre hombres y mujeres británicas en París y encuentra que las mujeres que “siguen” a sus parejas se integran mejor que los hombres dependientes, y ve el género como un proceso que perfila resultados distintos para hombres y mujeres dependientes.

La búsqueda de una pareja sentimental fuera de las fronteras del propio país, lo que King (2002) denomina la transnacionalización de la intimidad, es otra de las vertientes donde confluye el amor y la migración. Un ejemplo de esta realidad la presenta Roca (2007) cuando analiza las “migraciones por amor” protagonizadas por mujeres que emprenden la aventura migratoria para formar una familia o una pareja binacional en destino. En su estudio muestra también la importancia de las motivaciones de género como desencadenantes del proceso migratorio y su incorporación a la sociedad de acogida. En otra investigación, Roca et al. (2012) apuntan cómo las mujeres que se casan con un extranjero describen su proyecto migratorio desde los sentimientos y el amor (y no desde la oportunidad económica) y dejan en manos de sus parejas la inserción en la sociedad de acogida creando una cierta dependencia respecto al entorno social en el que se acomodan.

## **Amistades en la distancia**

Las emociones y las intimidades de las personas son categorías localmente contextualizadas. Así, pues, la amistad, como otras formas de relaciones sociales, tiene importantes dimensiones geográficas (Bunnell et al., 2011). Las personas mantienen relaciones sociales de amistad tanto si entre ellas la distancia geográfica es muy grande o, por el contrario, si es muy pequeña. La geografía es importante tanto a la hora de hacer, mantener y disolver amistades, como en la configuración del tipo de

amistades que se construyen en relación al espacio, el lugar y el tiempo. Además, los desplazamientos geográficos alientan a las personas a reconsiderar, reevaluar y repensar el amor y la amistad de forma más consciente.

En la distancia se crean nuevas formas de intimidad. Así lo muestra Walsh (2009) al explorar las nuevas relaciones que se establecen en espacios transnacionales y, concretamente, la reproducción y la reconfiguración de las culturas de la intimidad de hombres y mujeres transnacionales británicos en Dubai. A partir de la idea de que la cercanía emocional y física es central para entender la intimidad, la autora conceptualiza aspectos clave de ésta con respecto a las relaciones interpersonales en el marco de la amistad, la familia y la pareja y muestra cómo estas relaciones son constituidas a través de las rutinas cotidianas de la localización del cuerpo, el hogar y el barrio. En las narraciones de las personas entrevistadas surgen sentimientos de decepción, dolor, pérdida y miedo relacionados con la ausencia y la distancia de los amigos, los padres y hermanos. Sin embargo, para otras personas la distancia se percibe como positiva porque ayuda a tejer fuertes lazos de amistad en substitución de la familia o porque ayuda a negociar las culturas convencionales de la intimidad que se sienten opresivas, como sería el caso, por ejemplo, de un entrevistado que dice sentirse a gusto con su relación de pareja a larga distancia porque le permite centrarse en el trabajo y prevenirse de que su relación resulte rutinaria y mundana.

También en su estudio con expatriados británicos en Dubai, Walsh (2006 y 2007) examina las intimidades heterosexuales y concluye que los hombres y mujeres jóvenes a los que entrevista a menudo encuentran una amistad más significativa entre iguales del mismo sexo que en sus parejas. De esta forma, la amistad no substituiría al amor de la pareja, pero se vería como un modelo adicional de intimidad para personas altamente móviles.

## Movilidad y nuevas subjetividades

La movilidad proporciona oportunidades para nuevas formas de subjetividad y emoción (Conradson y McKay, 2007). Las diferencias culturales, sociales, religiosas y de género influyen en los afectos y las emociones y demuestran que tales diferencias son importantes para la creación de subjetividades translocales. Conradson y Latham (2007) analizan la conexión entre la movilidad y la transformación potencial del ser. Concretamente, se centran en las experiencias cotidianas de migrantes cualificados neozelandeses que viven en Londres y observan las posibilidades afectivas asociadas con esta ciudad, así como, las oportunidades que ciertos lugares ofrecen (o se per-

ciben que ofrecen) para nuevas formas de sentir y ser. De esta forma, estos jóvenes migrantes valoran Londres por su diversidad cultural, sus oportunidades laborales y culturales, por la gran variedad de actividades que hacer en el tiempo libre, la sensación de libertad y el anonimato. Londres ofrece no solo novedad y dinamismo, sino que se presenta como un oportunidad para convertirse en una persona distinta a partir de una serie de desafíos y oportunidades. Para estos autores, la noción de encuentro es central en la concepción del afecto, entendiendo éste como la consecuencia de las interacciones que ocurren entre los cuerpos, los objetos y el lugar.

Por otro lado, la decisión de migrar hacia otro país puede desencadenar diferentes sentimientos (excitación, cólera, miedo, culpabilidad, esperanza, alegría) de aquellos que parten o de aquellos que se dejan atrás. Según Svasek (2010), los procesos emocionales (entendidos como discursos, prácticas y experiencias corporales) dan forma a la movilidad humana. Además, continúa la autora, los “otros” en los encuentros emocionales, no solo son seres humanos sino también animales, paisajes, objetos materiales, imágenes y acontecimientos porque estos también afectan emocionalmente a las personas. En un mundo móvil, los arraigos personales a las personas y a los lugares son múltiples y cambiantes. Así, mientras una bienvenida poco amistosa en el país de llegada puede incrementar los sentimientos de pertenencia al lugar de origen, las buenas experiencias con los miembros de la comunidad local pueden resultar positivas para la construcción de un sentido de pertenencia en el lugar de destino.

Las subjetividades y las emociones son analizadas también por Maehara (2010) quien analiza las percepciones del hogar y los procesos emocionales que teje un grupo de mujeres japonesas durante los primeros años de migración a Irlanda. La autora explora las relaciones dinámicas que las migrantes crean entre su nuevo país y sus hogares y examina cómo manejan sus experiencias emocionales contradictorias, inconsistentes y ambiguas creadas a través del movimiento a través del tiempo y el espacio. Se observa como el embarazo, la maternidad y el cuidado de los hijos resultan ser aspectos muy significativos en la vida de estas mujeres y proporcionan ejemplos de procesos múltiples e interdependientes en los que emergen las subjetividades y los sentimientos.

¿Cómo interactúan los migrantes emocionalmente con la gente que se encuentran en los países receptores? ¿De qué forma aparecen en los espacios transnacionales nuevas formas de intimidad? ¿Qué papel juegan las emociones de los migrantes en la construcción del sentido de lugar? Estas son algunas de las preguntas a las que las geografías de las emociones y las migraciones van respondiendo y que en líneas generales podemos resumir en tres ideas fundamentales: que las emociones son

procesos dinámicos constituidas a partir de las experiencias individuales y el lugar; que la migración implica un encuentro con las particularidades de un lugar y construye nuevas dinámicas afectivas, íntimas y emocionales y, finalmente, que existen consonancias y disonancias emocionales que afectan, al migrar, el sentido de lugar.

## Un apunte metodológico

Los resultados presentados en este artículo se enmarcan en un proyecto de investigación que tiene como objetivo analizar las experiencias personales y laborales de hombres y mujeres españolas e italianas con formación universitaria que viven México<sup>3</sup>. Las entrevistas se llevaron a cabo en 2014 y 2015 y se hicieron a hombres y mujeres españolas e italianas residentes en cuatro ciudades mexicanas: Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla. Para la selección de los informantes se siguieron los siguientes criterios: ser españoles o italianos por nacimiento, llevar viviendo en México al menos un año y haber migrado al país después de concluir los estudios superiores. Se buscó, en la medida de lo posible, un equilibrio en cuanto a la nacionalidad, el sexo y las categorías profesionales y/o laborales de los entrevistados. Para la concertación de entrevistas se recurrió a informantes previamente conocidos y contactos a través de las redes sociales (grupos de Facebook de españoles e italianos en México) y la técnica bola de nieve. Se entrevistaron 129 personas (hombres y mujeres) con el fin de comprender y analizar sus motivaciones para migrar, sus trayectorias laborales y profesionales, su vida cotidiana y sus prácticas espaciales, así como sus expectativas de futuro. Su edad oscila entre los 24 y los 80 años, siendo la media 37,9 años. Y un 87,5% llegó a México a partir del año 2000.

Este artículo ha tomado básicamente para su análisis a los hombres y a las mujeres que tienen pareja y que viven con ella: las 62 personas que forman parejas mixtas (entre español/a y mexicano/a o italiano/a, mexicano/a), las 25 personas españolas que tienen pareja de su misma nacionalidad y las 8 que la tienen de un tercer país. Esta selección se ha hecho con el fin de comprender qué elementos empujan a las parejas a migrar juntas a México y qué elementos las hacen permanecer en él. Sin

<sup>3</sup> Este proyecto de investigación se titula “¿Fuga o suma de cerebros?: migración calificada del sur de Europa a las nuevas ciudades emergentes mexicanas”, está financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Convocatoria “Proyectos de interés nacional 2013” y dirigido por el doctor Cristóbal Mendoza Pérez del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

embargo, en algunas ocasiones, por ejemplo, para entender qué aspectos aparecen como más relevantes a la hora de permanecer en México o querer regresar a España o Italia, se han tenido en cuenta las 129 personas entrevistadas incluyéndose, así también, a las personas que no tienen pareja (tablas 1, 2, 3 y 4).

El amor a la pareja y las ganas de continuar juntas, los vínculos emocionales y familiares hacia México, y las mejores oportunidades laborales que ofrecía el país latinoamericano para personas bien formadas durante los años en los que la crisis económica española e italiana afectó con mayor determinación (desde 2008 hasta nuestros días), son algunas de las razones que ayudan a entender porqué parejas formadas en España o Italia, o en otros países, deciden migrar juntas a México. Personas casadas o solteras que cohabitan, parejas heterosexuales la mayoría, pero también homosexuales, divorciadas o alguna viuda, forman el abanico de personas que hemos entrevistado. Las entrevistas se realizaron en las cuatro ciudades estudiadas, duraron entre una hora y hora y media y fueron transcritas en su totalidad.

CUADRO I.  
*Perfil de todas las personas entrevistadas*

Número de personas entrevistadas	129: 81 hombres 48 mujeres
País de nacimiento	107 nacidos en España 22 nacidos en Italia
Edad	24 son menores de 29 años 58 se sitúan entre los 30 y los 39 años 34 se sitúan entre los 40 y los 49 años 9 se sitúan entre los 50 y los 59 años 4 son mayores de 60 años
Nivel de estudios	Todos con estudios superiores (algunos/as licenciatura, otros/as licenciatura y maestría y otros/as licenciatura, maestría y doctorado)
Lugar de residencia en México	41 Ciudad de México 31 Monterrey 31 Guadalajara 26 Puebla
Año de llegada a México	Antes de 2000: 16 Entre 2001 y 2005: 15

	Entre 2006 y 2010	36
	Entre 2011 y 2015	62
Trabajo en México	Son directivos de empresa, técnicos/as en empresa, empresarios/as o trabajadores/as por cuenta propia, académicos/as, cooperantes o trabajadores/as en el tercer sector	
Estado civil	50 están casados/as, 41 son solteros/as, 34 en unión libre, 2 divorciados/as y 2 viudos/as.	
Hijos/as	79 sin hijos y 50 con hijos	

*Fuente:* Elaboración propia a partir del trabajo de campo realizado entre 2014 y 2015.

CUADRO 2.

*Perfil de todas las personas entrevistadas según el origen de su pareja*

	Pareja mexicana	Pareja española	Pareja otro país	Sin pareja	Total personas entrevistadas
DF	16	4	5	16	41
Guadalajara	14	6	-	11	31
Monterrey	22	3	3	3	31
Puebla	10	12	-	4	26
Total	62	25	8	34	129

*Fuente:* Elaboración propia a partir del trabajo de campo realizado entre 2014 y 2015.

CUADRO 3.

*Perfil de las personas entrevistadas nacidas en España e Italia con parejas mexicanas*

	Español con mexicana	Español con mexicano	Italiano con mexicana	Italiano con mexicano	Española con mexicano	Italiana con mexicano	Total parejas mixtas con mexicano/a
DF	5	2	1	1	5	2	16
Guadalajara	10	-	-	-	4	-	14
Monterrey	12	-	4	-	4	2	22
Puebla	4	1	1	-	4	-	10
Total	31	3	6	1	17	4	62

*Fuente:* Elaboración propia a partir del trabajo de campo realizado entre 2014 y 2015.

CUADRO 4.  
*Perfil de las personas expatriadas españolas y el origen de sus parejas*

	Pareja mexicana	Pareja española	Sin pareja	Total Expatriados
DF	3	2	-	5
Guadalajara	-	-	1	1
Monterrey	-	1*	-	1
Puebla	1	3	-	4
Total	4	6	1	11

*Fuente:* Elaboración propia a partir del trabajo de campo realizado entre 2014 y 2015.

\**Solamente* una mujer es expatriada. Llamamos expatriados/as a las personas que van a trabajar al extranjero bajo el mandato de una empresa.

## Evidencias empíricas de migraciones por amor: “Fue un poco todo... el amor lo aceleró”

Un 23% de las personas entrevistadas en nuestro estudio (de un total de 129 personas) dicen que la principal motivación para migrar a México fue por amor. “Me enamoré”, “conocí a un chico”, “yo la acompañé”, “lo abandoné todo por él”, son algunas de las expresiones que utilizan algunas personas cuando se refieren a sus muy variadas experiencias de migración hacia México. La cita que da título a este apartado es de Mariana, una mujer de 28 años que en 2013 decidió regresar a Chiapas desde España porque en su primer viaje a México se enamoró de una mujer mexicana. Aunque, como ella dice “el amor acabó y además muy malamente”, Mariana continúa viviendo y trabajando en este país.

Las ganas de regresar al país de origen de su pareja fue lo que empujó al siguiente entrevistado a trasladarse a México. Al principio la acompañó sin mucho interés por asentarse en el país o encontrar trabajo, pero más tarde, y precisamente en el momento en el que su novia se quedó embarazada, decidieron casarse y vivir en la ciudad donde nació su esposa:

No tenía previsto quedarme a vivir aquí, pero llevaba dos años de relación con mi actual esposa, y ella quería regresar a su país y yo la acompañé con mucha curiosidad por el país. Luego, tampoco con una expectativa de establecer aquí mi residencia...

Lo que pasa es que después vino nuestra hija, nos quedamos embarazados, y de momento nos establecimos aquí en Monterrey (Pere, 40 años, llegó en 2010).

Otra experiencia es la que describen Lorenzo e Isidro que conocieron a sus parejas mexicanas respectivas a través de las redes sociales. Lorenzo vino a México por amor después de convivir con su novio durante unas vacaciones en España e Isidro migró después de algunos años de relación a distancia y una vez casados en España:

Conocí a mi pareja (...). Él regresó a México, vivía aquí y a los cinco meses ya vine yo (...). Fue de vacaciones en el verano, quedamos de vernos, nos conocimos, estuvimos viéndonos bastante mes y medio que él estuvo. Luego seguimos hablando. Yo, la verdad, quizá necesitaba mucho salir de mi pueblo (...). Yo tenía veinticuatro cuando llegué aquí (...). Lo conocí en abril por internet, físicamente en julio, y yo en febrero ya estaba aquí (Lorenzo, 36 años, llegó en 2002).

Por matrimonio. Yo conocí a mi mujer a través de las redes sociales. Pero yo nunca me imaginé que me fuera a casar con una mexicana. Entonces me vine a México. Pero empezamos a hablar, y era todos los días, todos los días, muchas horas invertidas hablando. Y pues estuvimos como tres años de novios, declarados, más tiempo anterior hablando. Yo había venido varias veces a verla. Ella también fue un par de veces a España. Entonces decidimos casarnos. Y bueno, pues pensé que lo mejor sería venir a México, quedarnos aquí a vivir. Por eso fue. No fue por buscar trabajo ni nada de eso. Fue por amor (Isidro, 38 años, llegó en 2008).

## **Dos pájaros de un tiro: “vine por amor y por trabajo”**

Digamos que vine por amor y por trabajo [...]. [Ella] Fue la razón principal porque ella es de acá, porque al no encontrarnos solución allá, porque a ella también le gusta allá, pues dijimos venimos acá. Sí, pensamos en ir, pero que primero al D.F porque hay más oferta laboral, pero ya que teníamos una casa aquí [Guadalajara] pues primero intentarlo aquí, y aquí nos quedamos” (Ernest, 26 años, llegó en 2012).

Como Ernest, los hombres y las mujeres españolas e italianas con parejas mexicanas migran a México por amor siguiendo a sus parejas, pero también, muchas veces, animados por una situación laboral precaria, insegura e inestable en su país

de origen. Un 26% de las personas entrevistadas asegura que migró a México por amor y trabajo.

Estas parejas mixtas formadas en España e Italia, principalmente, pero también en otros países e incluso, como hemos visto, a través de las redes sociales, escogen México porque el miembro mexicano de la pareja desea regresar a su país de origen, ya sea por cuestiones afectivas vinculadas a la familia, ya sea porque considera que en su país tanto él/ella como su pareja tendrán más y mejores oportunidades laborales. Sería el caso de Juan Carlos que se casó en España con su novio mexicano y, al estar desempleado en España, decidió ir a México. Se “lanzó a la piscina”, comenta, y vino “por él”:

Pues realmente vine por mi pareja. México no estaba en mis planes, nunca, porque pensaba que era un país inseguro, peligroso, con pocas posibilidades laborales, y realmente me lancé a la piscina y fue por mi pareja (...). Es verdad que yo no tenía nada, ni empleo, ni nada, pero me vine aquí por él, y acepté a casarme por estar aquí, y poder vivir con él (Juan Carlos, 24 años, llegó en 2013).

Pero no siempre la falta de empleo, la precariedad o la temporalidad laboral resulta ser un motivo más, además del amor, a la hora de apostar por la migración. En algunas ocasiones se observa como a pesar de que los españoles/as tienen un buen trabajo remunerado en su país priorizan la situación laboral de la pareja mexicana. Es el caso de David, Dora y Marisol. David, que está separado en el momento de la entrevista, decidió venir a México porque su esposo, recién doctorado en España, debía regresar a México para trabajar tal y como le exigía la beca otorgada por el gobierno mexicano. A David le costó mucho decidirse porque tenía una plaza de funcionario en una institución pública madrileña; pero, ante la insistencia de su esposo, optó por la migración:

Me casé en España hace siete años. Nos trasladamos para acá por el trabajo de él y nada, llegamos y estuvimos viviendo tres años en Mérida y luego al final decidimos separarnos y él sigue allí y yo me vine para el D.F. (...). Él llevaba dos años con “vámonos, vámonos, vámonos” (...). Yo era fijo de [institución española], entonces a mí me hacía polvo. Por eso me costó tanto el decidirme venir (...) fue muy complicado, fue lo peor. Tardé dos años en decidirme (David, 34 años, llegó en 2009).

También Dora, soltera en el momento de la entrevista, tenía un excelente trabajo en España que le satisfacía económicamente, le permitía viajar y vivir temporadas

largas en distintos países del mundo. En España conoció a su novio mexicano y decidió venir definitivamente a México después de pasar unas vacaciones juntos en este país. Comenta que lo abandonó todo por amor y que a pesar de que esta relación sentimental terminó, continúa viviendo en México porque está contenta con su trabajo y sobre todo porque considera que hay pocas perspectivas laborales en España: “[V]ine porque conocí a una persona mexicana y bueno pues digamos lo abandoné todo y emigré a México y no tuve suerte en el amor pero sí tuve suerte en lo laboral” (Dora, 49 años, llegó en 2011).

De la misma forma, cuando a Marisol se le pregunta por sus motivaciones para venir a México responde también que fue para que su esposo, que estaba en Barcelona sin trabajo, pudiese encontrar más fácilmente un trabajo “de lo suyo” en México. Ella tenía trabajo, pero dio prioridad a los deseos y necesidades de su pareja:

Yo tenía un trabajo y lo dejé para venir acá. Cuando estábamos en Emiratos, ya visionamos venir acá y mientras tanto yo encontré trabajo en Barcelona. Como ya habíamos encarrilado esta idea, pues ya al final la dejé y vinimos para acá. Y una cosa secundaria fue que mi esposo tenía a su madre enferma y lo principal era el trabajo de mi esposo, porque en Barcelona no podía trabajar en lo suyo y aquí sí (...). Fueron motivos de mi esposo, no míos personales, sí, sí (Marisol, 41 años, llegó en 2011).

Para algunos de los entrevistados, México no ha sido la primera experiencia migratoria. Pedro vivió unos años en el Reino Unido antes de migrar a México. Está casado con una mexicana y tiene dos hijos. Se conocieron en España, pero en 2001 fueron a vivir a México y allí estuvieron dos años hasta que decidieron ir al Reino Unido donde él obtuvo el grado de doctor y ella estudió una maestría. Su intención era establecerse un par de años en el extranjero para estudiar, pero se quedaron ocho años ya que él obtuvo un puesto en una universidad y ella un cargo de dirección en un museo. Dejaron el Reino Unido porque, ya con dos hijos, les pareció que México les podía ofrecer una mayor calidad de vida y porque a él, con su trayectoria académica en el extranjero, México, más que España, le ofrecía mejores oportunidades de promoción laboral. En México, Pedro comenta que mientras él ha crecido profesionalmente, su esposa ha sufrido una cierta descualificación laboral al no haber conseguido todavía un trabajo con una categoría similar al del Reino Unido:

Cuando vinimos del Reino Unido, yo tenía más claro de venir a México que ella, porque la calidad de vida era mejor en México, y porque en la academia podía irme

bien (...). A mi esposa, por el lado de los niños, sí le pareció bien cambiarnos. Pero, por el lado de su trabajo, ella ha perdido más que yo. Ahí las instituciones culturales son muy buenas y hay muchas prácticas y actividades sobre el tema de educación y cultura. Es un balance de prioridades. Nos pareció que era un momento bueno para cambiar (Pedro, 42 años, llegó en 2011).

Frente a una situación laboral inestable e incierta, en la que no se ven muchas expectativas de futuro en España, Alejandro y Marcos, los dos casados con mujeres mexicanas, decidieron migrar a México porque sabían que las ofertas laborales eran mayores y porque valoraron muy positivamente que la red familiar de sus esposas podía ayudarles en la conciliación del trabajo y la familia. Alejandro y su esposa dudaron entre China y México, pero al final, apelando a su “responsabilidad como padres” y “al tener una familia en crecimiento”, según comenta, apostaron por el país de la esposa para que hubiese una red familiar que los arropase durante el proceso de integración en el nuevo país y más tarde en el cuidado de sus hijos/as:

Fue por una situación económica complicada en España. A pesar de no tenerme en la raya de la desesperación, sí que estaba viendo cómo se estaba constriñendo mi futuro, a nivel económico. Al tener una familia en crecimiento, mi señora y yo hicimos una gráfica de expectativas y realidades (...). Mi señora es mexicana. Es cierto que también tuvimos otros puntos para emigrar que no era México; teníamos Shanghái, porque yo ahí tenía unas posibilidades de proyecto. Pero al final decidimos venir a México por temas económicos, como he dicho, y básicamente por temas de arraigo familiares; ella es regia, de Monterrey. Pensamos que sería mucho más fácil comenzar de cero en un sitio donde no partes de cero, a nivel de contactos. [...]. Y con mi señora decidimos hacer el cambio (...). Desestimamos otras posibilidades, como ir a China (...). Y cuando se tiene un hijo, tienes que hacer la apuesta más sobre seguro. Hay que ser responsable (Alejandro, 40 años, llegó en 2013).

Con otras palabras, pero en la misma línea, Marcos expresa su experiencia de la siguiente forma:

En 2006 conozco a mi actual esposa, y en 2008 nos casamos y viene la crisis y todo se complica. Entonces, del 2008 a 2012, conseguimos más o menos vivir bien, con algunos apuros y todo. Pero en 2012 decidimos venirnos para acá (...). Los dos teníamos trabajo y decidimos “¿Por qué no nos vamos ahora que los dos tenemos trabajo, en lugar de esperarnos a que nuestra situación sea más complicada? (...).

Está tu familia allí. En México no es que las cosas están de lo mejor, pero parece que hay más oportunidades (Marcos, 33 años, llegó en 2012).

Se observa que cuando la pareja es mixta entre español/a y mexicano/a se elige el país en el que un miembro de la pareja, generalmente el hombre, pueda desarrollarse más profesionalmente, aunque a veces tenga que sacrificarse el trabajo de uno de ellos, generalmente el de la mujer. Ricardo, por ejemplo, llegó como expatriado a México, pero al cabo de seis meses conoció a la que sería su esposa y junto a ella regresó a España donde estuvieron tres años. En 2013 decidieron regresar nuevamente a México gracias a una muy buena oportunidad laboral para él y a las ganas de regresar a su país de origen por parte de su esposa. Su matrimonio con una mexicana le otorgó ventajas legales que le facilitaron los trámites de residencia y laborales y le aseguró una más rápida adaptación al país, aspectos que valora muy positivamente:

Conozco el país, mi mujer es mexicana y el puesto es idóneo para mí y para mi perfil. Mi esposa es la piedra angular de mi carrera profesional, ella es mi musa, mi empuje, mi todo; es una pieza vital en todo esto. Influyó en cómo hice las compras en 2010, cómo negocié con los proveedores... No es lo mismo que un español venga aquí, no conozca México y se ponga a negociar con los proveedores, que un español que viene, conoce a una mexicana, se adapte a la comida mexicana, a la calle mexicana... porque yo me muevo por todo México, no tengo ningún problema en meterme en cualquier sitio. No le tengo miedo a México y eso es gracias a ella (Ricardo, 37 años, llegó en 2013).

En algunas ocasiones, entre los miembros de parejas mixtas entrevistadas, el país de residencia se elige en función de las oportunidades laborales de uno de los dos miembros. En el caso de Llorenç, de 53 años, él y su pareja mexicana eligieron instalarse en México porque la trayectoria académica de su esposa, que en el momento de la entrevista trabajaba en una universidad de Monterrey, podía desarrollarse mejor en su país de origen que en España debido a las dificultades para conseguir trabajo en las universidades españolas. En su caso, comenta, su actividad laboral, relacionada con el marketing e internet, puede desarrollarse sin mayores dificultades en un país o en el otro.

Por otro lado, mantener a la familia unida y moverse con ella a otro país es para muchos expatriados fundamental para acceder a la expatriación que les ofrecen las empresas para las que trabajan en España. Los hombres expatriados entrevistados aseguran que a pesar de la satisfacción que les da su trabajo, el ascenso en la

categoría profesional, las mayores responsabilidades laborales y el aumento en los ingresos, no hubiesen aceptado su traslado a México si sus esposas (y sus hijos/as) no les hubiesen “seguido”. Sería el caso de Juan, casado con una mujer española (con un trabajo remunerado acorde con su cualificación en España pero sin trabajo en México) y con una hija de 12 años:

“Ellas se han adaptado súper bien y yo no hubiera venido sin mi familia” (Juan, 47 años, llegó en 2012). Como puede observarse, y como se halló en investigaciones anteriores (Ortiz y Mendoza, 2008 y 2010) el número de hombres expatriados entrevistados supera al número de mujeres, 10 y 1, respectivamente (ver tabla 4). Esto mostraría que dentro de las parejas se “arrastra” mucho más a las esposas, aunque éstas tengan un buen trabajo en España (o similar al del marido) y mucho menos a los esposos, cuyo trabajo, generalmente de mayor categoría (o similar al de sus esposas) se privilegia.

## **Relaciones sentimentales a distancia y reencuentros en México**

Las relaciones de pareja a distancia, tanto mixtas como de españoles, terminan provocando que uno de los dos miembros de la pareja se traslade a vivir al país de la pareja o a uno nuevo con el fin de estar juntos. Después de conocerse y empezar su relación, Manuel y su pareja mexicana estuvieron un año separados, él en España y ella en México, hasta que al final valorando el trabajo y la estabilidad laboral de cada uno, Manuel dio el paso definitivo al otro lado del Atlántico para estar juntos:

Conocí a mi pareja (...) y la relación siguió funcionando por internet, teléfono... Pensamos si ella se iba para Madrid o yo me venía para acá. Y como estaban las cosas, y como [ella] también tiene una relación más consolidada profesional aquí, dijimos “pues voy para allá”. Y hasta hoy, nueve años (Manuel, 38 años, llegó en 2005).

El amor a distancia se mantiene un tiempo que puede ser más o menos largo dependiendo de las circunstancias, pero al final si la pareja desea continuar su relación se decide migrar a un país o al otro. En un primer momento, el ir y venir por trabajo, de España a México, y tener la familia en el país de origen, es una estrategia que siguen algunos entrevistados para continuar casados o en pareja y mantener un buen trabajo. Sería el caso de Juan Manuel que llevaba alrededor de 20 años “yendo y viniendo por negocios a México”. En 2008, cuando empezó la crisis económica en España, decidió abrir una oficina en Monterrey y vivía medio año en España y

medio en México separado de su mujer y sus hijos. Cuando vio que los resultados económicos en México superaban a los de España decidió establecerse con su familia en México:

En 2007 y 2008 empezó la fuerte crisis, y decidí venirme para acá. Mi mujer y mis hijos se quedaron. De hecho, yo venía 6 meses y me iba. Pero finalmente las cosas se iban dando peor allí y aquí mejor. Llegó un momento, al año y tres meses, en que decidimos que mi mujer, mis hijos y mi perro nos viniéramos para acá (Juan Manuel, 53 años, llegó en 2008).

La elección de la ciudad de residencia dentro de México se da principalmente también por los vínculos emocionales y familiares del miembro mexicano de la pareja. Vivir en Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey o Puebla no depende tanto del trabajo sino más bien del hecho de que sea la ciudad de origen de la pareja. Trini, que comenta que vino a México “por amor”, reside en Monterrey porque su pareja es regia:

Si yo volvía a España era seguro que cortábamos y si me regresaba a México era más fácil que estuviéramos juntos, entonces decidí regresarme a México y yo busqué trabajo aquí, por amor todo. [Vinimos a Monterrey] porque la familia de mi novio vive aquí, y ellos se criaron aquí (Trini, 31 años, llegó en 2009).

De la misma forma que el estudio de Maehara (2010) sobre mujeres japonesas migradas a Irlanda, nuestras entrevistadas muestran como la convivencia con el marido, los hijos/as, los suegros/as, la relación con sus vecinos/as y las nuevas amistades les afectan emocionalmente y les hacen cambiar sus prioridades, preocupaciones, expectativas, objetivos, planes, hasta el punto de formarse y reformarse las percepciones del ‘hogar’.

En otras ocasiones, del noviazgo a distancia se pasa al matrimonio y residencia en México. Es el caso de Paco que vivía entre México y España hasta que su novia española, trabajadora social y actualmente con una excedencia laboral, le dijo que no aguantaba más la separación y decidieron casarse. Actualmente, viven en México porque en la empresa de Pedro le pidieron instalarse definitivamente en este país. Comenta que la crianza y la escolarización de su hijo les ha ampliado su vida social y les ha dado la posibilidad de relacionarse con otros padres y madres y tejer una nueva red de amistades:

Profesionalmente te desgastas mucho y eso afecta a tu vida personal. Llegó un momento en que mi mujer me dijo “mira, vamos a tomar una decisión, o nos vamos a México o ya te quedas en España y no vas a ningún sitio, porque no tiene sentido que estés así” (...). Aquí al principio no teníamos al niño, que te abre mucho tu vida social, las madres del colegio, la guardería, ese tipo de cosas. Al principio un poco complicado, porque tu relación básicamente se basa en la gente que conoces, con la que estás veinticuatro horas, que es la gente de su trabajo, con lo cual, si no trabajas, al final, es más complicado. Entonces, bueno, las cosas no son fáciles, venir aquí y dejar todo allí, tu familia, amigos, tu estabilidad, tu zona de confort, digamos (Paco, 34 años, llegó en 2010).

## **Permanecer o regresar: tensiones entre lo familiar y lo laboral**

De la misma forma en la que lo planetan Domínguez-Mujica y Avila-Tàpies (2013) en su trabajo sobre migrantes japoneses en las Palmas de Gran Canaria en España, nuestros testimonios, como veremos a continuación, muestran que el sentido de pertenencia a México se configura en base a la reconceptualización del lugar, la cultura, las relaciones interpersonales y el contacto con la sociedad de acogida. De esta forma, dependiendo de sus experiencias vitales en México y de sus expectativas laborales, del éxito laboral pero también de sus parejas y de las redes sociales y familiares que hayan tejido en el país, las personas entrevistadas se encuentran más o menos a gusto en México y tienen más o menos ganas de regresar o quedarse. En el ámbito personal, tener pareja y vivir con ella o con amigos/as, tener amigos y amigas y sentirse bien aceptado en la familia de la pareja son los aspectos que más a menudo aparecen para mostrar sus ganas de continuar viviendo en México. En el ámbito profesional, los aspectos que más pesan en la balanza de regresar o permanecer en México son los relacionados con la autoestima, el sentirse bien tratados y valorados, el tener un trabajo adecuado a sus estudios y nivel de formación y el tener posibilidades de promoción.

También se observa que el hecho de que muchos de ellos migrasen a México por trabajo y la percepción todavía negativa de las oportunidades laborales en España, les anima a continuar en México. Más aún, algunos de ellos, especialmente los que han vivido en más de un país fuera del suyo y no tienen hijos, estarían dispuestos a vivir en otro país del mundo si esto les supusiese una mejora laboral. Contrariamente, y especialmente entre los entrevistados más jóvenes, la añoranza de la familia (padres, hermanos, sobrinos...) y las amistades, a pesar de la comunicación

asidua que tienen a través de la telefonía digital e internet, así como en algún caso la remuneración baja que reciben en el trabajo, son aspectos que les pesan y les hacen desear un regreso inmediato.

En otros casos, cuando la pareja española permanece en España, las ganas de regresar aumentan. Sería el caso de Judit quien a pesar de que en España no trabajaba en nada relacionado con sus estudios ni en nada que la motivara personalmente y en México sí, tiene intención de volver a España para regresar junto a su pareja. Otros se ven regresando a España al cabo de unos años, cuando se hayan desarrollado profesionalmente y puedan regresar certificando una trayectoria laboral exitosa.

También temporal se imagina Felisa su estancia en México, aunque su estancia se va alargando y ya lleve seis años en el país. Se siente a gusto en el país y está contenta con su trabajo, pero no se imagina asentándose definitivamente en México y continúa sintiendo la necesidad de estar más cerca de los suyos, su familia y sus amigos, una añoranza que no ha dejado nunca de sentir. El hecho de sentirse estancada en su trabajo y pensar que el mismo trabajo que realiza lo podría estar desarrollando en su ciudad natal le provoca desazón y desasosiego:

Al principio, me gustaba mucho y yo luchaba por integrarme. Me quería sentir cómoda aquí, estando tan lejos de mi casa (...). Me gustaría hacer ese trabajo en mi ciudad, cerca de donde está mi casa, de donde nací, donde están todos mis amigos, mi familia. Que no tenga que ahorrar tanto, ni cruzar el mundo para verlos (Felisa, 28 años, llegó en 2009).

También las mujeres españolas que deciden emigrar para vivir en el país de su pareja manifiestan, al igual que las mujeres españolas entrevistadas por Roca (2016), un deseo de regresar algún día a España o al menos a dejar la puerta abierta a este retorno. Paola comenta que ya hace tiempo hubiese regresado a Italia si no fuera porque en México vive su pareja mexicana:

Yo regresaría a Italia con mucho gusto. Es decir, a mí nunca me ha gustado vivir aquí y luego me acostumbré, y luego te encariñas, y luego cuando pasan los años ya no te vas y estas cosas, y bueno ahora tengo mi pareja y así. [...]. [que tu pareja sea mexicano, ¿es uno de los motivos por los cuales estás acá?] Sí, actualmente sí. Yo creo que, si estuviera sola, igual ya me hubiera ido (Paola, 33 años, llegó en 2012).

Por lo que se refiere a las personas entrevistadas más jóvenes, sin descendencia, se observa que cuando se llega a una cierta categoría y éxito profesional, consecución

difícil en España e Italia para los menores de 30 años, resulta una razón suficiente para quedarse en México. Sin embargo, cuando se imaginan con descendencia las cosas cambian y piensan en regresar para que sus hijos/as puedan disfrutar de una mejor calidad de vida en su país de origen:

Pero con la posibilidad de regresar a Italia más seguido. No tanto porque extrañe mucho, sino porque no quiero que mis hijos pierdan el contacto con sus raíces y porque quiero que vean y conozcan otras cosas que aquí no están presentes. Allá podrán salir a la calle, divertirse, ir al campo a jugar, ir con la bicicleta y hacer muchas cosas, conocer la cultura y conocer a su familia (Davide, 31 años, llegó en 2009).

Pero no todos opinan lo mismo. Juliano, no se imagina regresando a Italia porque comenta que “el país no mejora”. Si viese que la situación mejora, regresaría “porque allá están las calles donde he crecido y viví, y mi familia, pero, tengo dudas de que la situación mejore en un tiempo razonable” (Juliano, 29 años, llegó en 2012).

Otro caso similar sería el de Javier y el de su esposa española que, a pesar de estar muy satisfechos con sus respectivos trabajos, son conscientes de que cuando tengan hijos tendrán que decidir “dónde los quieres criar [porque] aquí no hay abuelos, y es una decisión muy difícil”. Javier reflexiona sobre la educación y la escolarización de sus hijos y las diferencias que se dan en un contexto y en otro. En España, comenta, escolarizaría a su hijo en una escuela pública, de barrio, mientras que en México, como ve hacer a todos sus amigos españoles, lo llevaría a regañadientes a un colegio privado donde los valores que aprendería, según su percepción, serían otros:

Hay valores que no me gustaría que tuviese. El egoísmo del individuo, el clasismo. Aquí llevaría a mi hijo al mejor colegio, lo cual le haría estúpido. Yo he ido a colegio público de barrio toda la vida. Y siempre le he dicho a mi mujer, que ella ha ido al colegio privado, de monjas, que yo no la llevaría al colegio de monjas. Entonces hay ciertos valores y ciertas cosas que no me gustarían. Si las hago, pues las tendré que hacer. No me queda otra (Javier, 30 años, llegó en 2011).

Una experiencia distinta es la que tiene Victoria, ingeniera de formación, divorciada y con dos hijos, de 10 y 13 años. Valora muy positivamente la escuela de sus hijos porque es una escuela internacional que sería imposible costearla en España, pero en México la empresa de su exmarido, un expatriado, la paga. A pesar de no tener un trabajo estable, Victoria se siente una mujer “privilegiada” por estar en México y no tiene ninguna intención de regresar a Barcelona:

[Mis hijos] están encantados. De hecho estos días está mi madre conmigo y me está machacando y machacando y regresa, regresa, regresa, porque aquí no tienes trabajo... y yo no le digo nada pero pienso 'ni loca, ni loca, ni loca regreso' (...). A nivel económico todavía no me salgo muy bien. Pero me da igual, me da igual. (...) El cole termina a las dos de la tarde o a las tres. Ahora, por ejemplo, mi hijo pequeño a las tres, cuando sale, hace mecanografía en el mismo cole. Llega a casa a comer y a las cuatro y media ya tiene básquet hasta las seis y media... pobrecitos, se pasan la vida fuera. Y más tarde tarea y a dormir. Durante la semana entre la escuela y extraescolares están muy fuera. Y los fines de semana somos socios del parque España que es club de aquí (Victoria, 48 años, llegó en 2012).

Para Juan también es una prioridad que su familia se sienta a gusto en México y esta satisfacción es la que le motiva a continuar en el país. Considera importante mantener buenas relaciones con las familias del colegio de su hija y contar con una buena red de amistades:

Estamos aquí, porque estamos de acuerdo. Cuando nos venimos aquí, a mi mujer también le interesaba mucho el conocer otras culturas, otras formas de pensar y de ver la vida (...). Si yo, en su momento, hubiera visto que mi familia no está a gusto, me habría regresado a España. [Mis hijas están] perfectamente (...). Es importante también tener buena relación con los padres de las compañeras de tu hija. Pero, sobre todo del punto de vista, no buscar una familia, porque la familia no la puedes substituir, pero sí buscar gente cercana a ti con la que puedas contar en todo momento (Juan, 41 años, llegó en 2008).

## Reflexiones finales

La decisión de migrar desencadena sentimientos encontrados y diversos por parte de aquellas personas que deciden ir a vivir a otro país: dudas frente al cambio, miedo a equivocarse, tristeza y añoranza, reacomodo emocional, alegría al encontrar trabajo, felicidad por la creación de una nueva familia y satisfacción por unas nuevas amistades.

De las 129 personas entrevistadas, un 23% de las personas entrevistadas señaló que su principal motivación para migrar fue por amor. Se trata de parejas que iniciaron su relación en España, en Italia o en otro país (o incluso a través de las redes sociales por internet) y que deciden emprender una migración al país de su pareja,

México. Siguen a la pareja por amor y para estar junto a ella, a pesar de tener un buen trabajo en Europa o no haberse planteado hasta el momento la posibilidad de migrar. En algunas ocasiones la pareja vive durante una temporada separada manteniendo una relación a distancia hasta que una de las partes decide migrar al país de la pareja. Otro porcentaje elevado, 26%, apunta que, junto al amor, el trabajo y especialmente la falta de éste en España o Italia debido a la crisis económica de 2008, resulta un aspecto decisivo para migrar. El resto de las personas entrevistadas no nombran el “amor” entre sus razones para migrar; de esta forma, un 39% señala que migró por trabajo, un 5% por estudios, un 5% por un espíritu aventurero y un 2% por tener a su familia de origen. Esta clasificación es solo un intento de sistematizar los resultados, ya que en realidad no existe un único motivo para migrar sino que pueden ser múltiples y tienen que ver con la complejidad humana y social.

Un aspecto relevante desde un enfoque de género, al igual que muestra Roca (2016), es la constatación de que las parejas toman la decisión de migrar a México más en función del proyecto laboral de los hombres (tanto si son mexicanos como españoles o italianos) que del proyecto de sus esposas (o novias). A menudo éstas, aun teniendo un buen trabajo remunerado en España (en menor medida en Italia), abandonan sus trabajos para que sus esposos (o novios) tengan mejores oportunidades para encontrar un trabajo acorde a sus cualificaciones académicas en México.

Junto el amor y el trabajo, la red familiar (padres y hermanos/as) de las mujeres mexicanas, especialmente, resulta ser un motivo de peso para decidir instalarse en México. No sólo el vínculo emocional con la familia sino también el apoyo que ésta puede proporcionar en el cuidado de los hijos/as aparece como un aspecto a tener en cuenta cuando la pareja valora en qué país asentarse. Cuando se tienen hijos/as estar lejos de los abuelos/as o hermanos/as se ve como una desventaja y, de esta forma, la red familiar se revaloriza ya que puede ayudar no sólo a cuidar a los nietos/as mientras los padres trabajan, sino que también puede proporcionar una estabilidad emocional hasta el punto de fijar la residencia cerca de los abuelos/as. También los expatriados (todos hombres) comentan que, solos, sin su pareja o sus hijos/as, no se hubieran trasladado a México porque sin la presencia de su familia su proyecto profesional hubiese carecido de sentido.

Por tanto, la crianza y la educación de los hijos/as es uno de los elementos que más señalan las personas entrevistadas como significativos a la hora de decidir si quedarse o regresar a Europa. Entorno a este tema surgen opiniones muy dispares. Así, mientras que unos abogan por regresar y hacen referencia a la calidad de vida de sus lugares de origen o a la calidad de la educación pública en Europa, otros, especialmente los expatriados, señalan que las escuelas (privadas) a las que van sus

hijos son de gran calidad y una oportunidad para el ascenso social. Una vez instalados en México, la satisfacción laboral y su integración en la sociedad mexicana son aspectos relevantes para explicar la permanencia en el país de aquellas personas que migraron a México por amor (y continúan junto a sus parejas iniciales), pero sobre todo para explicar porqué permanecen aquellas que terminaron su relación con la pareja por la que decidieron venir a México.

Finalmente, y como resumen de nuestros resultados, podemos asegurar que las emociones están constituidas dinámicamente a partir de las experiencias individuales en un lugar determinado y que existen consonancias y disonancias emocionales que afectan a las experiencias migratorias, al sentido de pertenencia y al bienestar en el lugar.

## Bibliografía

- Ahmed, Sara (2001), "Communities that feel: intensity, difference and attachment", en: Anu Kuoivunen y Susanna Paasonen (eds.) *Affective encounters*, Turku: School of Arts, Literature and Music Publications. University of Turku, pp. 10-25.
- Aure, Marit (2013), "Highly skilled dependent migrants entering the labour market: gender and place in skill transfer", *Geoforum*, vol. 45, pp. 275-284. doi:10.1016/j.geoforum.2012.11.015.
- Boccagni, Paolo y Loretta Baldassar (2015), "Emotions on the move: Mapping the emergent field of emotion and migration", *Emotion, Space and Society*, vol. 16, pp. 73-80. doi:10.1016/j.emospa.2015.06.009.
- Boiger, Michael y Batja Mesquita (2012), "The construction of emotion in interactions, relationships and cultures", *Emotion Review*, 4(3), pp. 221-229. doi: 10.1177/1754073912439765.
- Bunnell, Tim, Sallie Yea, Linda Peake, Tracey Skelton y Monica Smith (2011), "Geographies of friendships", *Progress in Human Geography*, 36(4), pp. 490-507. doi:10.1177/0309132511426606.
- Conradson, David y Alan Latham (2007), "The affective possibilities of London: Antipodean transnationals and the overseas experience", *Mobilities*, 2(2), pp. 231-254. doi:10.1080/17450100701381573.
- Conradson, David y Deirdre McKay (2007), "Translocal subjectivities: mobility, connection, emotion", *Mobilities*, 2(2), pp. 167-174. doi:10.1080/17450100701381524.

- Domínguez-Mújica, Josefina y Rosalía Ávila-Tàpies (2013), "The in-between lives of Japanese immigrants in Las Palmas de Gran Canaria, Spain", *Gender, Place and Culture*, 20(7), pp. 896-913 doi:10.1080/0966369X.2012.737767.
- Gallo, Ester (2015), "The irony of kinship migration and the control of emotions among Malayalis", *Emotion, Space and Society*, vol. 16, pp. 108-115. doi:10.1016/j.emospa.2014.12.001.
- Giménez Bartlett, Alicia (2006), *Días de amor y engaños*, Barcelona, Planeta.
- Huang, Shirlena y Brenda S.A. Yeoh (2007), "Emotional labour and transnational domestic work: the moving geographies of 'maid abuse' in Singapore", *Mobilities*, 2(2), pp. 195-217. doi:10.1080/17450100701381557.
- King, Russell (2002), "Towards a New Map of European Migration", *International Journal of Population Geography*, vol. 8, pp. 89-106. doi:10.1002/ijpg.246.
- Maehara, Naoko (2010), "Emotional ambiguity: japanese migrant women in mixed families and their life transition", *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 36(6), pp. 953-966. doi:10.1080/13691831003643371.
- Mendoza, Cristóbal y Anna Ortiz (2006), "Hacer las Américas: Migrantes españoles de alta calificación en la ciudad de México", *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, vol. 47, pp. 93-114.
- Mendoza, Cristóbal y Anna Ortiz (2008), "Espacio vivido y prácticas cotidianas de españoles/as en la Ciudad de México", *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, vol. 64-65, pp. 165-186.
- Mendoza, Cristóbal, Barbara Staniscia y Anna Ortiz (2016), "Migración y movilidad de las personas calificadas: nuevos enfoques teóricos, territorios y actores", *Biblio 3W. Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales*, XXI(1116) [en línea].
- Ortiz, Anna y Cristóbal Mendoza (2008), "Vivir (en) la ciudad de México: espacio vivido e imaginarios espaciales de un grupo de migrantes de alta calificación", *Latin American Research Review*, 43(1), pp. 113-138. doi:10.1353/lar.2008.0016.
- Ortiz, Anna y Cristóbal Mendoza (2010), "Reconstruint identitats i noves quotidianitats. El cas d'un grup de dones espanyoles a Ciutat de Mèxic", *Papers: Revista de Sociologia*, 95(2), pp. 301-320.
- Raghuram, Parvati (2004), "The difference that skills make: gender, family migration strategies and regulated labour markets", *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 30(2), pp. 303-321. doi:10.1080/1369183042000200713.

- Roca Girona, Jordi (2007), "Migrantes por amor: La búsqueda y formación de parejas transnacionales", *Aibr. Revista de Antropología Iberoamericana*, 3(2), pp. 430-458.
- Roca, Jordi, Montserrat Soronellas y Yolanda Bodoque (2012), "Migraciones por amor: diversidad y complejidad de las migraciones de mujeres", *Papers: Revista de Sociología*, 97(3), pp. 685-707. doi:10.5565/rev/papers/v97n3.355.
- Roca, Jordi (2016), "De sur a norte, de norte a sur: el balance laboral de mujeres cualificadas migrantes por amor", *Revista Andaluza de Antropología*, 11, pp. 92-120.
- Ryan, Louise, Rosemary Sales, Mary Tilki y Bernadetta Siara (2009), "Family strategies and transnational migration: recent polish migrants in London", *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 35(1), pp. 61-77. doi: 10.1080/13691830802489176.
- Scott, Sam (2006), "The social morphology of skilled migration: the case of the British middle class in Paris", *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 32(7), pp. 1105-1129. doi:10.1080/13691830600821802
- Silvey, Rachel (2007), "Mobilizing piety: gendered morality and Indonesian-Saudi transnational migration", *Mobilities*, 2(2), pp. 219-229. doi:10.1080/17450100701381565.
- Svasek, Maruska (2010), "On the move: emotions and human mobility", *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 36(6), pp. 865-880. doi:10.1080/13691831003643322.
- Walsh, Katie (2007), "It got very debauched, very Dubai!": performances of heterosexuality amongst single British expatriates", *Social and Cultural Geography*, 8(4), pp. 507-535. doi:10.1080/14649360701529774.
- Walsh, Katie (2009), "Geographies of the heart in transnational spaces: love and the intimate lives of british migrants in Dubai", *Mobilities*, 4(3), pp. 427-445. doi:10.1080/17450100903195656.
- Walsh, Katie (2012), "Emotion and migration: British transnationals in Dubai", *Environment and Planning D: Society and Space*, 30(1), pp. 43-59. doi:10.1068/d12409.
- Wood, Nichola y Louise Waite (2011), "Scales of belonging", *Emotion, Space and Society*, 4(4), pp. 201-202. doi: 10.1016/j.emospa.2011.06.005.
- Yeoh, Brenda S.A. y Louisa-May Khoo (1998), "Home, work and community: skilled international migration and expatriate women in Singapore", *International Migration*, 36(2), pp. 159-186. doi:10.1111/1468-2435.00041.

## RESUMEN CURRICULAR DE LA AUTORA

.....

Anna Ortiz Guitart es doctora en Geografía por la Universidad Autónoma de Barcelona. Se desempeña como profesora titular del departamento de Geografía de la Universidad Autónoma de Barcelona. Sus investigaciones se centran en la geografía feminista y las geografías de la infancia y la juventud, y participa activamente en proyectos de investigación españoles e internacionales. Entre sus publicaciones recientes se encuentran: Anna Ortiz, Maria Prats y Mireia Baylina (2016), "Teenagers' sense of neighbourhood in Barcelona", en Karen Nairn, Peter Kraftl y Tracey Skelton (eds.), *Space, Place and Environment*, Singapur, Springer, pp. 249-268; Anna Ortiz y Maria Dolores Garcia Ramón (2016), "Nuevas tendencias en la geografía de género en España: una revisión de investigaciones publicadas en el último decenio", en María Verónica Ibarra García y Irma Escamilla-Herrera (coords.), *Geografías feministas de diversas latitudes. Orígenes, desarrollo y temáticas contemporáneas*, Ciudad de México, UNAM, pp. 95-122; y Anna Ortiz y Cristóbal Mendoza (2016). "Jóvenes doctorandos europeos y latinoamericanos en Barcelona: experiencias migratorias y vivencias en la ciudad", *Finisterra. Revista Portuguesa de Geografia*, 51(102), pp. 81-101.

---

Citar como: Ortiz Guitart, Ana (2018), "Emociones, amor y experiencias migratorias de españoles e italianos calificados en México", *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 84, año 39, enero-junio de 2018, ISSN: 2007-9176; pp. 129-156. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.

---

## OTROS TEMAS





Presentación de Otros Temas  
del Número 84  
Presentation of Other Themes  
from Number 84

*Luis Montaña Hirose*

Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa

ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-0076-1777>

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/revistaiztapalapa/842018/pot/montanohirose>

**I**ztapalapa. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* ofrece en este número 84, en su sección *Otros temas*, dos interesantes artículos. Ambos comparten el estudio de fenómenos sociales relevantes en los que se encuentra involucrada la participación de la administración pública, sea como detonador de procesos de corrupción o bien como responsable de la elaboración de políticas públicas para tratar de detener el crecimiento de automóviles en municipios urbanos.

David Arellano, investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas, nos ofrece, en su artículo “Corrupción ¿calle de una sola vía? Internalización del soborno en empresas en México”, un estupendo trabajo acerca de uno de los problemas más complejos y apremiantes de la vida nacional contemporánea, el de la corrupción. El estudio se basa en una encuesta y un conjunto de entrevistas. Contrariamente a la idea común de que las empresas son víctimas que aceptan pasivamente las condiciones impuestas por funcio-

\* [lmh52@prodigy.net.mx](mailto:lmh52@prodigy.net.mx)

narios públicos deshonestos, el autor propone comprender la corrupción como una relación social no unívoca, es decir, como una calle de doble sentido. En este contexto, las organizaciones constituyen actores sociales activos que incorporan y hacen rutinarias una serie de prácticas que permiten estabilizar dicha relación. El trabajo se centra en el soborno como práctica particular de la corrupción. Parte de una encuesta realizada a un conjunto de empresas medianas en una ciudad mexicana con alta actividad económica para emprender, posteriormente, un estudio más fino en dos de ellas. De entre los resultados más significativos de la encuesta destaca que la gran mayoría de las empresas han recibido solicitudes de soborno en periodos recientes y que este es contabilizado por las empresas como un gasto. A ello agrega que las negociaciones se llevan a cabo frecuentemente en lugares neutros, en desayunos y comidas, que permiten fortalecer dicha relación social. Del análisis de las entrevistas, por su parte, se destaca que el soborno por parte de funcionarios públicos se realiza independientemente del partido político en el poder, que la relación va más allá del pago económico, ya que se desarrollan relaciones políticas de favores mutuos que hacen pensar incluso en relaciones cercanas a la amistad. Se encontró también la existencia de un sistema establecido de cuotas en función del tipo de solicitud realizado a la administración pública y el temor de represalias en caso de pretender escapar al circuito de la corrupción. Un aspecto que resalta el autor, y que desde mi punto de vista constituye un asunto mayor, es la falta de analogía que los actores involucrados realizan del soborno con prácticas gansteriles diversas como la de “derecho de piso”, asumiéndose frecuentemente más bien como una práctica empresarial necesaria que se resuelve mediante el cálculo económico y su incorporación a la rutina organizacional; se trata de una especie, parafraseando a Hannah Arendt, de *banalización de la corrupción*.

Por su parte, Ignacio Javier Cruz Rodríguez, de la Universidad Autónoma de Coahuila, propone en su artículo “Determinantes socioeconómicos de la posesión de automóviles” un interesante estudio acerca de las principales variables socioeconómicas que intervienen en la posesión de vehículos automotores en México. El autor señala que las expectativas de crecimiento del parque vehicular en el país son de las más altas en el conjunto de los países de la OCDE y se estima incluso que la posesión vehicular se incrementará más rápido que el ingreso. Se toman los datos del censo económico de 2010, separando los municipios en urbanos y rurales. Se consideraron distintas variables que intervienen en la decisión de compra, tales como el monto del ingreso, la densidad poblacional, las vialidades existentes, la población adulta y el transporte público. El autor concluye que la variable más significativa la constituye el ingreso y que la adquisición de este bien es muy sensible a sus

variaciones, siendo dicha relación una de las más altas registradas en la literatura especializada. El crecimiento de vialidades, la mala calidad del transporte público y una creciente población adulta juegan también un papel activo en la adquisición de automóviles. Ello conduce al autor a reflexionar acerca de la necesidad de elaborar políticas públicas que permitan reducir el parque vehicular, sobre todo en los municipios urbanos. Entre las acciones que propone se encuentra revisar la política de incremento y mejora de las vialidades ya que ello ha propiciado un mayor número de automóviles y congestionamientos; por otro lado, los gobiernos locales, sugiere, deberían mejorar la calidad del sistema de transporte público y promover el uso de transporte no motorizado.

*Otros temas* se complementa con dos buenas reseñas de libro. Ambas obras tratan distintos aspectos de la historia: su relación con la literatura y la necesaria revisión constante de la historia para generar, a la luz de nuevas perspectivas, interpretaciones más adecuadas del pasado nacional.

La primera es una cuidadosa reseña realizada por Martha Elena Munguía Zata-rain sobre la obra *Entre literatura e historia. Vicente Riva Palacio. Visiones de España y México*, de Marco Antonio Chavarín González, publicada por El Colegio de San Luis. El libro versa, de acuerdo con la reseña, acerca de la compleja e intrincada relación entre literatura e historia. Para indagar sobre este desafío teórico, el autor le sigue la pista a los *Cuentos del General* de Vicente Riva Palacio, el cual trata de la relación conflictiva entre España y México durante la colonia.

El segundo libro reseñado es *La desamortización civil desde perspectivas plurales*, coordinado por Antonio Escobar Ohmstede, Romana Falcón Vega y Martín Sánchez Rodríguez, y publicado por El Colegio de México, El Colegio de Michoacán y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. En su meticulosa reseña, Armando Méndez Zárata señala que el principal mérito de la obra es el estudio, desde nuevas perspectivas, de la Ley Lerdo de desamortización de bienes comunales de 1856, la cual fue aplicada con criterios y formas de resistencia variados, presentando esquemas comunes con algunos otros países latinoamericanos.



# Corrupción ¿calle de una sola vía? La internalización del soborno en empresas en México

## Corruption, a one-way street? Internalization of bribery in Mexican Companies

*David Arellano Gault*

Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (CIDE),  
Ciudad de México, México

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-1156-3568>

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/revistaiztapalapa/842018/aoti/arellanogaultd>

### Resumen

En un país que sufre de corrupción sistémica, la interacción entre empresas y servidores públicos suele estar permeada por diversos actos que pueden ir desde el soborno a la captura del Estado por actores privados poderosos. Es decir, la corrupción es una calle de doble vía donde gobierno y empresas se refuerzan mutuamente, incluso a través de acuerdos y negociaciones. Por medio de una encuesta a empresas privadas en una ciudad mexicana y luego de un conjunto de entrevistas a profundidad en dos de ellas, este artículo muestra cómo las empresas construyen rutinas y soluciones internas que les permitan atender la demanda de soborno por parte de los servidores públicos. En otras palabras, las empresas crean procesos internos estables y organizados para pagar los sobornos como un acto normalizado. A partir de un estudio empírico se aporta al debate en la literatura sobre corrupción que aduce que esta (en este caso, en su lógica de soborno), más que ser un acto aislado de individuos, es una relación social que tiende a normalizarse y racionalizarse. Estos hallazgos respaldan la discusión de que para entender el fenómeno de la corrupción es necesario vincular tanto las perspectivas de los individuos corruptos como aquella que la observa como un fenómeno social de intercambios, favores y reciprocidades.

**Palabras clave:** soborno, corrupción, administración pública, normalización de la corrupción

### Abstract

In a country that suffers from systemic corruption, the interaction between companies and public servants is usually permeated by diverse acts that can go from bribery to the capture of the state by powerful private actors. That is, corruption is a two-way street where government and companies reinforce themselves. Through a survey of private companies in a Mexican city and after a series of in-depth interviews in two of them, this article shows how companies build routines and internal solutions that allow them to meet the demand of bribery from public officials. In other words, companies create stable and organized internal processes to pay bribes as a normalized act. Companies, facing requests for bribes, build an organizational process in which diverse internal actors participate and justify their actions, making these processes normal and stable routines for the company. These findings support the argument that in order to understand the phenomenon of corruption, it is necessary to link both the perspectives of the corrupt individuals and the one that observes it as a social phenomenon of exchanges, favors and reciprocities.

**Keywords:** Bribes, Corruption, Public sector and administration, Normalization of corruption



**IZTAPALAPA**

*Agua sobre lajas*

\* [david.arellano@cide.edu](mailto:david.arellano@cide.edu)

## Introducción

Cuando se discute el problema de la corrupción sistémica en un país se tiende a enfocar las acciones del sector público llegando a pensar que las empresas son básicamente víctimas.<sup>1</sup> La corrupción se expresa en realidad en una multiplicidad de tipos de acciones, lo cual implica comprender la especificidad de cada tipo de corrupción y la lógica social que lo sustenta. Sin embargo, al admitir que algunos actos de corrupción comienzan en el sector público y atrapan de esa manera a las empresas (por ejemplo, muchos casos de soborno), quedan algunas preguntas organizacionales por contestar: ¿qué procesos internos se desencadenan en una empresa para acatar el soborno solicitado por uno o varios servidores públicos? ¿Esos procesos internos que desata la organización para responder al soborno, se estabilizan y racionalizan por decisión de sus miembros? ¿Qué tanto ese proceso de estabilización diluye las fronteras entre víctima y victimario, haciendo a la empresa incluso proactiva en el proceso de cumplimiento y sostenimiento de los acuerdos de soborno? Estas preguntas asumen la corrupción más como una relación social que como “calle de un solo sentido”, donde uno de los actores es “el corrupto” y otro “la víctima”.

La corrupción vista como relación social permite pensar que esta puede llegar a ser sistémica (Arellano, 2012), es decir, que constituye en la práctica un entramado en el que se encuentran inmersos diversos actores sociales, tanto del sector público como del privado. La corrupción vista como proceso social implica que las personas terminan constituyendo una densa red de transacciones (muchas de las cuales pueden no ser corruptas) con vínculos estables que se reproducen y que pueden considerarse, según la perspectiva, como impropios o ilegales, pero también como actos relativamente normales o comunes, una especie de organización social de la corrupción (Mungiu-Pippidi, 2006:87). Este enfoque tiende a ser escéptico

<sup>1</sup> En México ese sesgo ocurre con la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) del INEGI (2014a).

ante la idea de que la corrupción es un acto de individuos aislados o de “manzanas podridas”. Por el contrario, plantea que los diversos actos que puedan considerarse como corruptos son parte de una relación social bien constituida, muchas veces estable y que es capaz de autorreproducirse. La corrupción sistémica puede pensarse entonces como una trampa social clásica, ya que no es fácil para ningún actor salirse del “acuerdo” amplio que permite una relación con actos corruptos pero que han devenido consuetudinarios y constantes (Persson, Rothstein y Teorell, 2013).

Desde el enfoque de la corrupción como un sistema o una organización social, suponer que las empresas son solo víctimas de la corrupción proveniente del sector público puede estar perdiendo de vista la riqueza de los procesos sociales y políticos involucrados en actos como el soborno. Para analizar esta idea, el presente estudio se concentra en un tipo de corrupción común en muchos países: el soborno. En este caso, el que inicia con una solicitud de dinero a cambio de servicios o permisos (este puede ser un tipo de soborno distinto a aquel que puede ser iniciado por las empresas para obtener influencias que las beneficien). El punto está en investigar para conocer la dinámica interna y organizacional que una empresa dispara para atender la petición de soborno, para atenderla organizacionalmente y probablemente para hacerla predecible y estable en el tiempo. Las empresas, entonces, probablemente pueden ser vistas como víctimas en primera instancia, pero ante la necesidad de hacer estable el intercambio que sustenta el soborno, primero, requieren transformar cierta parte de su lógica interna para normalizar el intercambio. Y segundo, es admisible pensar que necesitan impulsar un proceso de estabilización interno a la empresa para hacer del soborno recurrente un acuerdo estable y predecible.

Para enfrentar una petición de soborno desde la empresa (que tiene, en sociedades de corrupción sistémica, una alta probabilidad de repetirse en el tiempo) se requiere crear y estabilizar un proceso, una serie de pasos racionales y organizados que involucran a diferentes personas o empleados a efectuar determinadas actividades con el fin de cumplir o satisfacer las demandas del soborno. Este proceso interno de respuesta al soborno puede ser costoso en diferentes formas. No implica sólo el pago del soborno, sino el proceso organizacional que debe dispararse para satisfacerlo. Y este proceso implica que tiene que ser justificado o explicado, o incluso escondido, a las propias personas de la organización que están involucradas. La cuestión es, justamente, comprender cómo estabilizar dicho proceso para la propia empresa se convierte en una necesidad racional. No hay que olvidar que la empresa obtendrá algo de la transacción: la licencia, el trámite o el permiso indispensable para trabajar o existir. En esa transacción, el soborno desata una relación que implica crear internamente las condiciones materiales y simbólicas para su realización efectiva.

Es justamente este último punto el que está muy poco estudiado en la literatura, al menos de manera empírica (comprensible dada la dificultad de estudiar un proceso que suele ser oculto e incluso negado por las personas involucradas).

El objetivo de esta investigación es dilucidar empíricamente los procesos internos que adoptan las empresas para interactuar y cumplir con solicitudes de soborno iniciados por servidores públicos a cambio de entregar un permiso, una licencia o un trámite. La hipótesis central es que, en una situación de corrupción sistémica, las empresas pueden precisar hacer endógena la lógica del soborno con el fin de entrar en una relación fluida y con el menor costo posible con los servidores públicos corruptos. Es decir, las empresas crean procesos internos para decidir y negociar la relación con dichos servidores, conseguir los recursos y sustentarlos financieramente para crear las condiciones que permitan asegurar la estabilidad del trato en el largo plazo (proceso estudiado ampliamente a nivel teórico por Ashforth y Ananad, 2003; Ananad, Ashforth, Joshi y Martini, 2004; Kish-Gephart, Harrison y Klebe, 2010). Esto implica comprender a qué nivel las empresas se convierten en algún sentido en estabilizadoras, por necesidad y por interés propio, de la relación de soborno.

Un país con alta incidencia de corrupción como México es un caso sólido para estudiar el proceso que siguen las organizaciones para hacer endógenos los actos de soborno solicitados por servidores públicos corruptos. Dichos actos son consuetudinarios (de acuerdo con INEGI 2014a, 11.3 % de los delitos que victimizaron a empresas en México fueron actos de corrupción<sup>2</sup>), se convierten en normales y requieren orden procedural para su ejecución estable.

La sistematización de la corrupción por organizaciones gubernamentales es algo bastante estudiado (Arellano, 2012; Scott, 1969; Rothstein y Teorell, 2008; Johnston, 2005; Heywood, 2015, por mencionar unos cuantos). Pero no tanto su contraparte: el proceso a través del cual las empresas normalizan la interacción de soborno que solicita el servidor público. Este enfoque permite preguntarse qué tanto las peticiones de soborno son procesos de corrupción exógena (donde la empresa es una víctima) y qué tanto al normalizar estos actos se originan procesos endógenos en el seno de la empresa. Esta lógica implica pensar en una dinámica de corrupción normalizada, donde la compañía procura mantener estable la relación

<sup>2</sup> De estos delitos, 44.9 % implicaron a funcionarios encargados de otorgar permisos o licencias; 19.9 % incluyó a policías, jueces y ministerios públicos; 19 % a funcionarios del sector salud, tributario, de seguridad social o de protección civil; y el resto, a servidores de obra pública y de bienes y servicios (INEGI, 2014b). Otros estudios basados en percepción indican también que México refleja un alto índice de soborno (Transparencia Internacional, 2017).

de corrupción que le resulta más conveniente, convirtiéndose en un agente proactivo y partícipe del proceso o círculo de corrupción. Comprender ese proceso de estabilización puede ser de suma importancia tanto para comprender la dinámica real de los actos de corrupción como para entender detalles fundamentales del fenómeno con la finalidad de combatirlo más efectivamente.

Para estudiar el proceso de estabilización de la relación que dispara la solicitud de soborno se realizó un estudio con base en una encuesta a empresas medianas de una de las ciudades económicamente más importantes del país; y a partir de los resultados se realizaron estudios a profundidad (por medio de entrevistas) en dos de las empresas a partir de una lógica de contraste. Los resultados permiten comprender de manera inicial al menos el proceso interno que se construye para procesar el soborno y estabilizar los acuerdos, y dan una muestra del tipo de relación que construyen las empresas con los servidores públicos en estas situaciones de venalidad constante.

El artículo se organiza de la siguiente manera: en la segunda parte se revisa la literatura de normalización de la corrupción a escala organizacional con el fin de discutir los procesos de racionalización necesarios para dar estabilidad y sentido a diversos actos que pueden ser considerados ilegales o poco éticos. En la tercera se presentan los elementos metodológicos de la encuesta que se desarrolló y la forma en que se escogieron los estudios de caso. En la cuarta se discuten los resultados de la encuesta y en la quinta los de los estudios de caso por medio de entrevistas. Por último, se presentan las conclusiones.

## Normalización de la corrupción: una calle de doble vía

La literatura de normalización de la corrupción estipula que se trata de un proceso con tiempos, reglas y dinámicas, no un acto discreto de dos individuos aislados. Por lo tanto, llegar al hecho corrupto en sí implica un pasado que permitió la gestación y el desarrollo del acto corrupto. Esta suerte de historicidad, además, tiene un futuro: para repetir ese acto debe mantenerse un proceso de relaciones sociales que incrementen la probabilidad de que el hecho se reitere (Blundo, Olivier y Arifari; 2006, 33). En consecuencia, la característica más antiintuitiva de la corrupción en las organizaciones es que el cohecho se hace *normal*. La literatura al respecto está llena de evidencias y referencias, por lo general, a gente que ha sido procesada por corrupción y que niega haber realizado algún acto ilegal o incluso inmoral (Benson, 1985; Conklin, 1977; Cressey, 1986; Geis y Meier, 1979; Sykes y Matza, 1957).

Una explicación posible para esta aparente paradoja puede encontrarse en la capacidad de las organizaciones para *rutinizar* y normalizar los diferentes valores, actividades y objetivos de los individuos y los grupos que las integran. Del mismo modo como una organización normaliza el respeto por la jerarquía o los procedimientos aceptables en el trabajo diario, se pueden normalizar comportamientos clasificables como corruptos a partir de incrustarlos en los procesos y prácticas del día a día, socializándolos dentro de la organización como relativamente “normales”. Incluso, puede ocurrir que un grupo de comportamientos no corruptos esté combinándose con otros que sí lo son, haciendo que un individuo particular en la empresa no tenga la “fotografía completa” del engranaje de actos que llevan a un resultado ilegal o corrupto. Esta lógica hace entonces posible comprender cómo una organización y muchas de las personas en ella caigan en la corrupción poco a poco, como en una resbaladilla (Arellano, 2017).

Las personas en las organizaciones requieren construir el sentido de lo que hacen y su perspectiva es siempre limitada (por tiempo, recursos, capacidad, como dice el concepto clásico de *racionalidad limitada* de Simon, 1947). En consecuencia, una organización construye una serie de mecanismos de influencia, rutinas y principios que ayudan a los miembros de la organización a dar sentido a sus acciones; ahorrando tiempos a través de rutinas, propiciando la cooperación a través de procesos estandarizados, especializados y compartimentados. Es mediante estos mecanismos de influencia, intencionalmente o no, como pueden construirse esquemas de acción normalizada y comportamientos corruptos.

La acción organizacional es una construcción social, según Berger y Luckmann (1978): los actores organizacionales construyen diferentes interpretaciones y lealtades para internalizar diferentes lógicas de socialización. El grupo, el subgrupo, el departamento, la organización como un todo; la industria donde la organización se mueve, y por último, el país, la sociedad, son diferentes niveles donde el actor internaliza y socializa las normas, las reglas, las expectativas, incluso los principios morales que le darán cabida en dicha colectividad (Chibnall y Sauders, 1977, 141). Evidentemente, esa socialización secundaria, como le llaman Berger y Luckmann, implica un proceso que puede ser contradictorio al interpretarse en diferentes niveles de agregación.

En corto, las lógicas de socialización de uno de los estratos (por ejemplo, la organización) pueden chocar con otro (por ejemplo, el grupo). Pagar sobornos —como es el centro de análisis del presente estudio— puede ser lo adecuado para una empresa que se considera víctima de servidores públicos corruptos, pero altamente estresante para el miembro de la compañía que está encargado de negociar

y pagar el soborno. Por ejemplo, maquillar algunas cifras financieras puede ser benéfico para la organización, bajo el argumento de que buena gente se equivocó con buenas intenciones; pero visto como un acto de corrupción a nivel de la sociedad puede resultar en tensiones al contraponer las lógicas de distintos estratos de socialización. Para lidiar con estas contradicciones fundamentales la respuesta parece ser *la racionalización*.

La racionalización es un acto de interpretación e indispensable para que una persona pueda ser un actor social. Al menos desde Goffman (1981), se comprende que los individuos saben presentarse ante los demás con una estrategia fundamental de claroscuros; que permitan construir una imagen determinada y dar cierta certidumbre a la interacción esperada con los demás. ¿Por qué se obedece a un jefe? Porque se cree en la legitimidad de su jerarquía, conforme a Weber (1922/2002). Eso es una racionalización necesaria para la constitución del tejido de interacción social. Es una racionalización que no deja de ser una interpretación, una estrategia de sentido, una amalgama de esencia y apariencia de aquello que los actores desean se observe y de lo que desean permanezca oculto —la opacidad es un ingrediente fundamental en la interacción (Costas y Grey, 2014)—. No solo la opacidad, sino el secreto y la secrecía forman parte inevitable del repertorio de estrategias de interacción y comunicación en las organizaciones (Zerubavel, 2006).

Cuando se trata de corrupción, los actores dentro de la organización pueden haber creado una racionalización que permite construir ese acto como un accidente o como necesario para lograr un bien común mayor. Esta racionalización busca mantener cierto nivel de salud moral colectiva que justifique al grupo (Ashforth y Anand, 2003: 16). Incluso es posible crear eufemismos para referir ese acto corrupto.

El abanico de opciones de racionalización organizacional en casos de corrupción es diverso y amplio: negación de la responsabilidad (“me fue ordenado”), negación del daño (“es un soborno que no afecta a nadie por su tamaño o por los efectos positivos que traerá para la empresa”), negación de las víctimas (“los corruptos son los otros, yo solo pago el soborno dado que sería más costoso no hacerlo”) y el respeto a lealtades más elevadas (“pagar un soborno puede ser un acto corrupto, pero solo así aseguro la supervivencia de mi negocio o de mi empleo”) (Ananad et al., 2004; Ashforth y Ananad, 2003; Ashforth et al., 2008; Felps, Mitchell y Byington, 2006; Fleming y Zyglidopoulos, 2009; Kish-Gephart et al., 2010; Pinto, Leana y Pil, 2008).

Evidentemente, estas racionalizaciones pueden ser interpretadas como simples mentiras o justificaciones hipócritas. Sin embargo, la historia no parece ser tan simple. Muchas veces, estas racionalizaciones son verdaderos mecanismos de interpretación y justificación que permiten al actor sentirse mejor consigo mismo,

reduciendo la angustia o la disonancia entre sus valores generales y sus actos particulares (Gigerenzer, 2002). El autoengaño en psicología no es exclusivamente de hipocresía, sino un proceso mental y social de justificación y modificación de los parámetros de interpretación por parte de los seres humanos (Lerner y Tetlock, 1999: 263; Bargh Tanya y Chartrand, 1999: 475).

El autoengaño, con todo lo antiintuitivo que suena, es estudiado ampliamente en la psicología como un acto de modificación de los parámetros mentales para evaluar la realidad (Ainslie, 2001). En este sentido, las personas construyen historias y percepciones de tal manera que sean capaces de reducir, o incluso eliminar (al menos temporalmente) la disonancia cognitiva que les produce saber que están cometiendo un acto indebido (Festinger, 1957). Dicha disonancia es una tensión interna de las ideas o emociones de la persona con respecto a lo que observa que es o puede hacer de la realidad. Al reducir la disonancia, es posible sentirse menos afectado moralmente.

Una persona puede reducir la disonancia cognitiva si racionaliza que el acto de corrupción no fue tan grave, que fue seguido por otros, ordenado por otros, o si forma parte de un acto de “justicia” redistributiva contra los “verdaderos actores perversos”. El punto central es que la racionalización implica un esfuerzo real, creativo y con impactos efectivos en la interpretación de la persona respecto al grado de honestidad de un acto. Adicionalmente, esta racionalización puede estar reforzada por la organización y sus grupos, de forma sistemática o implícita en las rutinas, prácticas y eufemismos existentes.

La racionalización es un paso fundamental en el contexto que permite a las personas enfrentar y justificar sus actos aun cuando saben, o intuyen al menos, que estos alimentan o forman parte de una cadena de corrupción. Ahora, si a la capacidad de racionalización le añadimos que las organizaciones van creando procesos y rutinas, adquiere más sentido la idea de que las personas y las organizaciones caen poco a poco en una *resbaladilla* de corrupción.

El proceso mental y relacional que lentamente racionaliza el tamiz de un acto corrupto puede ser reforzado ampliamente por la dinámica organizacional. Precisamente, cuando una persona ingresa en una organización inicia un denso proceso de socialización y decodificación: comienza a aprender qué es la organización, quiénes la componen, qué grupos la manejan, cuáles son los valores imperantes de jerarquía, obediencia, cooperación, conflicto y negociación (Kunda, 1992). Estas dinámicas sociales permiten a las personas ser introducidas, aprender, construir su rol y su papel; funcionan para cuestiones formalizadas (como identificar la jerarquía y las reglas de comunicación), así como para la socialización de actos o comportamien-

tos que puedan, en el tiempo, alimentar la corrupción. Es importante comprender esta contradicción, dado que explica por qué, en general, las personas acusadas de corrupción no se asumen como culpables de dichos actos. No se trata solo de cinismo o de cálculo para negar la corrupción. Tampoco solo del proceso psicológico que permite la racionalización.

En realidad, el tema es una mezcla en la cual los propios procesos organizacionales permiten a una persona ser parte del grupo, de la organización; de aquellos procesos que actúan y funcionan para ubicar y posicionar al actor en tramas de relaciones y actores que, al final de cuentas, pueden ser clasificados como corruptos. Empero, en este caso, son actos corruptos que los propios procesos organizacionales, paradójicamente, ayudaron a cimentar, consolidar y hacerlos consuetudinarios.

La dinámica social de introducción de una persona a la lógica organizacional se da poco a poco, como un proceso de aprendizaje de las reglas y las normas de interacción en un colectivo. La metáfora de cómo los procesos mentales y sociales de racionalización pasan a ser reconstruidos y fortalecidos por la lógica organizacional es el de la “resbaladilla”.

En el caso de la corrupción, las organizaciones pueden crear condiciones para que las personas “resbalen” paulatinamente a cometer actos corruptos en un proceso facilitado, en el que dichos actos sean racionalizados y justificados como “normales” o, al menos, aceptables desde la lógica del grupo o la organización. Para que el efecto “resbaladilla” ocurra, es necesario que la persona incorpore las reglas y prácticas organizacionales, aceptándose como un agente incrustado en tales prácticas. Con este proceso, la persona en la organización sigue siendo aquel individuo que ingresó en ella, pero a la vez es otro: el que obedece, es aceptado, “sabe” interpretar y comprender la “cultura” o la “naturaleza” de la organización, como un submundo donde muchos de sus comportamientos y sentimientos solo adquieren lógica mientras está dentro de la organización.

Las dinámicas de racionalización y socialización se refuerzan mutuamente y crean una especie de lógica de endogenización donde las personas y las mismas organizaciones se apropian del discurso y de las prácticas para justificarlas. Cuando se deja de lado el supuesto útil —pero demasiado simple— del decisor individual calculador que decide ser corrupto; cuando se comprenden los mecanismos mentales y psicológicos para racionalizar y dar sentido a los actos propios; y se introduce una arena de relaciones, reglas y tiempos organizacionales, la corrupción comienza a ser vista desde una perspectiva más dinámica. Pero también más preocupante, pues puede intuirse la dificultad que tienen los mecanismos anticorrupción para lidiar

con un fenómeno que se construye organizacional y socialmente en las prácticas y racionalizaciones del día a día de las personas.

## **Estudio de campo: encuesta y análisis de casos de contraste**

Para estudiar entonces el proceso a través del cual las empresas hacen endógeno el soborno en situaciones de corrupción sistémica se efectuaron dos estudios relacionados: una encuesta y un estudio de dos casos contrastantes. Tomando a México, un país de altos niveles de corrupción, se eligió una ciudad de las primeras 10 del país en actividad económica con el fin de asegurar el análisis de situaciones de relación empresa-gobierno de alta importancia. Además, se consideró sustancial que esa ciudad fuera seleccionada también por la alta incidencia de corrupción.<sup>3</sup> En este caso se optó por una que ocupa aproximadamente 16 % del empleo total nacional en cerca de 500 000 empresas en su territorio. Se seleccionó como muestra para la encuesta a empresas de un tamaño económico importante sin que pudieran ser consideradas muy grandes. Esto con el fin de ubicar el objeto de estudio en compañías que por un lado tienen ya un tiempo importante de existencia y por otro que no supusieran necesariamente una alta capacidad de captura del gobierno como podrían ser el caso de las empresas muy grandes (llevando a otro tipo de corrupción como la colusión para obtener contratos gubernamentales con condiciones preferenciales). Para ello se seleccionaron aquellas que se pudieran considerarse en el rango alto de las llamadas empresas medianas (INEGI, 2014c): de entre 101 y 250 empleados y un rango anual de ventas de 100 a 1100 millones de pesos mexicanos (5.5 a 59.5 millones de dólares). Además de este criterio para la muestra se tomaron los sectores de la actividad económica con mayor probabilidad de requerir permisos, licencias o autorizaciones para funcionar de manera regular (sectores agrícola, industrial y comercio, dejando fuera por tanto el de servicios). La encuesta enviada solicitó información a las direcciones generales de las empresas con respecto a cómo son victimizadas por servidores públicos de la ciudad para obtener permisos o licencias críticas para su existencia.

<sup>3</sup> México es el lugar 95 de 167 países evaluados en TI (2015); y la ciudad seleccionada está en el más alto rango de percepción de corrupción (88.5 % de su población mayor a 18 años) de entre las primeras 10 ciudades en términos de actividad económica en el país (INEGI, 2014b).

Bajo estos criterios se obtiene un universo muestral de 1 156 empresas en la ciudad. Se envió un cuestionario<sup>4</sup> por correo electrónico a los directivos generales, con el fin de que respondieran por ese medio. Se dio seguimiento mediante llamadas telefónicas y dos mensajes de recordatorio. El cuestionario constó de 19 preguntas con opciones semicerradas. El volumen de respuesta fue de 389 cuestionarios atendidos, pero solo 306 completos. Estos últimos se consideraron válidos, de modo que la tasa de respuesta fue de 26.4 %, lo que es una muestra relativamente aceptable para un estudio sobre un tema tan intrincado como el del soborno, y consideramos que permite con cierta confianza plantear, con precauciones necesarias, algún nivel de generalización sobre el proceso de internalización del soborno en las empresas en México.

El cuestionario establece de inicio que el objetivo de la encuesta es comprender *cómo la empresa se ve obligada a acatar solicitudes de soborno por parte de servidores públicos*, aclarando que –de acuerdo a la legislación nacional existente en ese momento en el país–, la empresa y las personas que en ella laboran no están cometiendo un delito si aceptan pagar el soborno. La ley mexicana, al momento del estudio, establecía que el delito se cometería por parte de la empresa si la misma, de manera espontánea, ofrece el soborno (art. 222 del *Código Penal Federal*). En esta encuesta siempre se asume que la iniciativa de soborno es por instancia del servidor público, y se le informa de ello al empresario.

Una vez procesadas las encuestas, se seleccionaron dos casos contrastantes para estudiarlos en mayor profundidad.<sup>5</sup> El contraste estaría entre un caso donde la empresa plantea que es fundamental mantener la estabilidad de los acuerdos que

<sup>4</sup> Para la realización de esta encuesta se construyó un protocolo de seguridad y anonimato que fue discutido con diversos empresarios, quienes fungieron luego como comunicadores de la confiabilidad que otros empresarios de la ciudad podrían tener en la realización de este estudio. Este proceso de creación de confiabilidad fue indispensable para lograr el nivel de respuesta que se alcanzó. Derivado de estos acuerdos, la presentación de datos y los detalles del estudio se mantienen en un alto nivel de generalidad con el fin de evitar en la medida de lo posible la identificación de la ciudad y de las empresas en el estudio.

<sup>5</sup> Debido al mismo protocolo de seguridad antes mencionado, las entrevistas no pudieron ser grabadas. Sólo se permitió al investigador atender a las entrevistas (sin auxiliares, por ejemplo) y apuntar en un cuaderno lo que se iba discutiendo en tiempo real. Esto sin duda es un límite importante de la presente investigación, aunque es un costo que por el tema de estudio y lo delicado de la cuestión que trata, se consideró como aceptable para, sin embargo, realizar interpretaciones plausibles y con un grado básico pero existente de validez externa para los fines del estudio.

posibilitan el soborno de manera sistemática (60 empresas así lo consideraron. Véase más adelante la encuesta), y otro donde mantener esa estabilidad del acuerdo es considerado de importancia mediana o poca (65 empresas lo consideraron de esa manera). Adicionalmente, se buscó que los casos fueran empresas que asumen el soborno como proveniente de una red de servidores públicos y no de un servidor público aislado. Esto con el fin de maximizar el grado de dificultad, desde la perspectiva de la empresa, de salirse del acuerdo y la necesidad de estabilizarlo. De estos casos identificados, 12 empresas que cumplían con estos criterios contestaron estar dispuestas a ser estudiadas mediante de una entrevista presencial (siete empresas que consideraban importante realizar esfuerzos de estabilización y cinco que no). De estas se escogieron dos empresas con lógicas contrastantes en el sentido antes dicho. Las entrevistas duraron en total aproximadamente cinco horas, dado que se solicitó interrogar a más de una persona conocedora de la situación (tanto directivos como gerentes); cinco personas en el caso de la empresa que consideró muy importante mantener estables los acuerdos, y seis en la empresa que lo consideró no tan importante).

## Resultados de la encuesta

El cuestionario constó de 19 preguntas,<sup>6</sup> todas referidas a la experiencia de la empresa en 2015. El primer bloque buscó comprender la visión de la corrupción en el sector público e indagar si la empresa recibió solicitudes de soborno. El 84.6 % de los encuestados consideró que la autoridad de la ciudad es corrupta, y 90.8 % indicó que ha sufrido al menos una solicitud de soborno en el año referido. El promedio de incidencia de sobornos fue de 3.7 veces en el periodo estudiado. De 278 empresas que respondieron haber sufrido de soborno en el año, 26.6 % señaló que el monto de dinero solicitado fue de entre 5 001.00 y 25 000.00 pesos (aproximadamente entre 270.00 y 1 345.00 dólares); 41.7 % reportó que el monto ascendió a una cantidad de entre 25 001.00 y 125 000.00 pesos (entre 1 350.00 y 6 753.00 dólares); y 12.2 % señaló que el soborno fue de más de 125 001.00 pesos (más de 6 753.00 dólares). Por último, 6.1 % reportó haber pagado el soborno en especie, es decir, en otra manera diferente al dinero. De estos, 58.8 % refirió haber otorgado regalos “materiales”, y 41 % pagó en regalos y “servicios”.

<sup>6</sup> Véase el anexo I con una versión simplificada del cuestionario.

Respecto al proceso interno que la empresa articula para tratar el soborno, 24.4 % de las empresas que lo sufrieron reportaron que lo contabilizan como un gasto especial, y 56.4 % señaló que lo identifican como “otros gastos”. El 17.6 % reportó que internamente no tienen una definición contable para procesar el soborno. En cuanto a cómo la empresa genera un proceso interno para tratar la solicitud de soborno, 56.4 % reportó que el caso lo llevan de una a dos personas; 26.2 % de tres a nueve personas; y 17.2 % señala que es tratado por 10 o más personas. Al respecto, es interesante observar que solo 23.7 % reportó que la totalidad de las personas involucradas en el procesamiento del soborno saben que, en efecto, están tratando un proceso organizacional para desahogar el soborno. Del grupo de entrevistado, 39.5 % planteó que, aproximadamente, tres cuartos de los involucrados en el procesamiento del gasto del soborno sabía que estaba procesando el soborno; y 36.6 % afirmó que la mitad o menos de las personas involucradas tenían conocimiento; 74.8 % considera que el soborno le es solicitado por una red de servidores públicos y solo 14.3 % cree que es un individuo el que lo solicita. En cuanto al lugar donde se establecen los acuerdos, 42.8 % reportó que se realizan en una comida o desayuno fuera de la empresa, 35.9 % en la empresa misma, y 16.1 % señaló que ocurre en las oficinas del servidor público.

El cuestionario también indaga acerca de cómo es la relación con el servidor público que solicita el soborno; 32.01 % reporta que este ha tratado de cambiar las reglas del juego para dificultar la legalidad de la empresa. Ello genera un problema para la firma, tres de cada cuatro (75.5%) consideró la estabilidad de los acuerdos como un problema “importante” o “medianamente importante”. En consecuencia, 82.9 % indicó que realiza algunas actividades para “mantener” el buen trato con el servidor público (invitaciones a actividades informales, regalos). No obstante, 38.84 % también admitió que utiliza amenazas o negociaciones fuertes para mantener estable el convenio del soborno. Incluso uno de cada 10 (11.7 %) ha pasado de las palabras a los hechos y denunció formalmente los actos de corrupción en algún momento. Empero, resulta interesante que 60.1 % contestó que no ha realizado tal demanda; y 24.18 % prefirió no responder a la pregunta. Las razones para que las empresas se atrevieran a demandar fueron debido a problemas económicos de la empresa (44.44 %), abusos del servidor público (11.1 %), y por cambio de la administración en el gobierno (22.2 %) —lo que presumiblemente generó cambios bruscos en el trato establecido con anterioridad—. Por último, ante la pregunta de si el soborno y lo que tiene que hacer la empresa para entregarlo ha afectado negativa o positivamente a la empresa, tres de cada 10 dice que la empresa ha cambiado para mal,

mientras que 7.5 % opina que para bien, y 47.4 % considera que no la ha afectado ni positiva ni negativamente.

## Resultados de los estudios de caso

Como se explicó previamente, se realizó un estudio en profundidad de dos casos contrastantes. Dos empresas que respondieron distinto a la pregunta: ¿Qué tan importante es para su supervivencia y la de negocio el mantener estables los acuerdos —previamente establecidos— para procesar exitosamente el soborno solicitado por un servidor público? De acuerdo con la selección, se entrevistó a directivos de dos empresas, una que planteó que era importante mantener estables esos acuerdos, y otra que no lo consideraba tan relevante. Puesto que la investigación pretende comprender el proceso interno que organizacionalmente se desata por sobornos en situaciones de corrupción sistémica, la lógica indicaría que la estabilización de los acuerdos es fundamental, de ahí la importancia de contrastar ambos casos.

Para efectos prácticos, los casos seleccionados los denominaremos como *Empresa pro estabilidad* y *Empresa indiferente*. La idea central de las entrevistas semiestructuradas fue comprender el proceso organizacional interno que la empresa articula para enfrentar la solicitud de soborno. Sobre todo, en términos de la normalización de procesos estándar que la empresa propicia en sus rutinas. Las entrevistas se practicaron a directores generales y directores de finanzas de cada empresa. La entrevista siguió un guion semiestructurado con el objeto explícito —y acordado con los entrevistados— de conocer más detalles sobre su experiencia al enfrentar el soborno con servidores públicos (tomando diversas precauciones para asegurar la confidencialidad de los datos de la empresa y de las personas entrevistadas).

### *Empresa pro estabilidad*

De acuerdo con los directivos de esta empresa, el soborno es una petición constante por parte de servidores públicos de la ciudad, quienes aprueban licencias o tienen la facultad de dar permisos diversos sin los cuales la empresa no podría operar. Esta compañía en particular existe desde hace más de 30 años, y ha visto desfilar gobiernos de la ciudad pertenecientes a diferentes partidos políticos, sin que se note una diferencia sustantiva en cuanto a mayor o menor proclividad a solicitar sobornos. Cuando hay cambios de partido gobernante se deben desarrollar nuevos códigos y otras formas de negociación, pero las solicitudes de soborno son una constante.

En palabras de un entrevistado: cuando hay cambios de partido gobernante “se requiere un esfuerzo nuevo por redefinir las reglas del juego”. En la práctica puede significar varios meses de renegociación con las modalidades, cantidades y *modus operandi* cambiantes. Sin embargo, una vez establecidas las nuevas reglas, los tratos de soborno se han mantenido relativamente estables.

Los empresarios entrevistados dejaron claro que no hay margen de maniobra: “intentar oponerse a la corrupción es sumamente costoso y puede que hasta peligroso”. La empresa contabiliza de manera sistemática los pagos, los tiene incorporados en los costos de operación. Cuando un servidor público intenta cambiar las reglas, la empresa ya tiene maneras de saberlo, pues muchas veces son amenazas “entendibles” dentro del proceso de negociación. Al respecto, los entrevistados no desearon abundar mucho, pero dejaron claro que no solo es cuestión de dinero: “se establece en general una relación constante de favores y servicios para mantener estabilidad en la relación con los servidores [públicos]”. De acuerdo con estos directivos, “es lo más inteligente a hacer... es una inversión al final de cuentas... desarrollar lazos cercanos a la amistad con los servidores públicos a través de favores y de cumplir los acuerdos puede ser estratégico para la empresa”. “Hacer honor” fue la nomenclatura que se usó, aunque fuera paradójico y conceptualmente extraño hablar de *hacer honor* en un intercambio basado en una solicitud de soborno.

### *Empresa indiferente*

Esta empresa existe en la ciudad desde hace 14 años. Planteó que no es muy importante procurar la estabilidad de los acuerdos de soborno en el tiempo. Durante las entrevistas, la lógica básica parece similar a la de la *empresa pro estabilidad*: “las peticiones de soborno son constantes”. Sin embargo, en este caso el vocero señaló que desde su surgimiento como empresa enfrentó un sistema altamente desarrollado e institucionalizado de soborno. Es decir, “no fue necesario o importante hacer mucha negociación”, dado que las cuotas, los pagos y las peticiones de dinero para obtener permisos o licencias estaban claramente especificados, eran sistemáticos y era prácticamente una rutina organizada desde el propio sector público. Si bien reconoció que existe la necesidad de establecer ciertos lazos directos con las personas del servicio público encargado del trato ilegal, los procesos están organizados y son estables. Cuando alguno de los procesos (ya sea la cantidad de dinero o la manera de entregarlo) se va a modificar, se le avisa a la empresa con tiempo suficiente, de modo que no sea una sorpresa que requiera cambios radicales o que desestabilice los costos de la compañía.

Dada la sorpresiva institucionalización informal del sistema de soborno, la entrevista se salió del guion al preguntar a los empresarios que, dada su experiencia, *¿qué diferencia habría entre este sistema de corrupción desde el gobierno y uno de una mafia que ofreciera protección a cambio de dinero* (“cobro de piso” es como se le llama a esta práctica que ejercen las mafias en México)? En primera instancia, los entrevistados se sorprendieron de la analogía, pero luego de reflexionarlo la respuesta fue clara: “en realidad ninguna diferencia”. La empresa ha tomado estos pagos y esta lógica como parte normal y necesaria del proceso de existir en el mercado.

Ante la pregunta de si estarían dispuestos a denunciar estos actos de corrupción para tratar de obtener los servicios legítimos que les corresponden como contribuyentes, la respuesta fue que eso sería lo deseable. Empero, el director general puntualizó que tal escenario “si bien deseable en términos morales, en términos prácticos no tiene sentido: suponiendo que esta empresa denunciara, sabemos que hay otras muchas empresas que están tranquilas con este trato y con esta estabilidad, por lo que las consecuencias negativas y los costos serían solo para mi empresa”. Por lo tanto, serían altos los costos de romper una dinámica de juego estable, pero ilegal. “No es racional [dijo] denunciar... seguramente me saldría más caro, y los resultados serían muy inciertos; y tal vez riesgosos —añadió con una sonrisa nerviosa”.

## *Discusión*

Tomando en consideración el proceso a través del cual se seleccionó la ciudad, los sectores económicos y la muestra, así como el nivel de respuesta obtenido, podemos, con precaución, pensar que lo observado en este estudio es probablemente un indicio cercano de lo que pueda estar pasando en el resto de las relaciones entre empresas y gobierno en México. Evidentemente, como en cualquier estudio empírico, la interpretación debe realizarse con reservas. En este caso hablamos de indicios, no de generalización, más cuando tomamos en cuenta el impacto que pudo tener el estricto protocolo de seguridad y anonimato que el estudio requirió para ser viable. Por otro lado, en vista de lo delicado del tema, es posible decir que dicho protocolo valió la pena para tener información empírica de este tipo probablemente por vez primera, al menos en México.

Con ello en mente, podemos afirmar que, según los hallazgos, cuando la situación es de corrupción sistémica, las empresas construyen procesos estables y relativamente formalizados para articular la respuesta a las solicitudes constantes de soborno que reciben de funcionarios gubernamentales. Estos procesos se establecen de manera prácticamente rutinaria, buscando formalizar, en la medida de lo posible, un acto

ilegal (por paradójico que parezca). Al respecto, se observa aquello que la literatura de corrupción organizacional ha planteado desde hace tiempo: con el fin de normalizar un acto corrupto sistemático, se crean procesos de racionalización que reducen la disonancia cognitiva que estos hechos podrían producir. En este caso, a las empresas les parece necesario para estabilizar estos procesos, pues una proporción relevante de estas coincide (75.5 %) en que dicha estabilidad es “muy importante” o al menos “medianamente importante”. Lo anterior implica asegurar que los tratos de soborno lleguen a ser algo constante, con reglas que se respeten y que permitan planificar y prever las necesidades de recursos. Es interesante la aparente paradoja: se espera que un acto ilegal como el soborno ocurra en una dinámica social estable entre los actores coludidos y, sobre todo, que sea *honesta* en el sentido de respetar los arreglos previos.

Estos resultados parecen apoyar la discusión que asume la corrupción no como un acto discreto, sino que es una relación social que tiene historia, que es producto de un proceso, y que puede esperarse se sostenga en el futuro. Una relación social que construye sus propios códigos, incluso códigos de respeto y honor (siguiendo el concepto de *práctica* de Bourdieu, 2014): es importante sostener los acuerdos, y respetarlos una vez que se han establecido; aunque en el fondo los actores sepan que implican actos ilegales. Este proceso recurrente permite una lógica de normalización de la corrupción en la cual los encargados de procesar los sobornos puedan observarlos cada vez más como algo común. Este planteamiento parece sostenido por la perspectiva de la *empresa indiferente* ante un gobierno chantajista, pero estable y formal que le permite seguir compitiendo y viviendo en el mercado aparentemente sin mayores problemas. Por último, cabe señalar que la estabilidad de estos procesos internos y los acuerdos con los servidores públicos corruptos se convierten para los directivos de las empresas en factores sustantivos por alcanzar. A la llegada de nuevos servidores públicos, las dos empresas entrevistadas se confesaron proactivas con el objeto de rápidamente llevar a los servidores públicos a comprender las ventajas de los esquemas y procesos ya establecidos, *versus* las desavenencias que podrían emerger al cambiar la dinámica del juego.

## Conclusiones

Este estudio es coherente con un grupo importante de discusiones clásicas que se han debatido en los últimos años, con respecto a las diferentes perspectivas que representa el fenómeno de la corrupción. En un extremo están las individualistas

que comprenden el fenómeno como una decisión de cálculos de ganancias y riesgos; en el otro extremo está la corrupción definida como una relación social que se normaliza e institucionaliza. En este sentido, esta investigación provee pistas para discutir elementos desde ambas visiones.

Con respecto a la primera perspectiva, este estudio parece mostrar que actuar en pos de un soborno involucra, en efecto, cálculos de costo-beneficio. En este caso, el cálculo del sobornado es un mecanismo necesario para establecer de modo preciso las reglas del intercambio con el fin de obtener el permiso o la licencia —vital para continuar como empresa—, y garantizar que el negocio siga siendo rentable. De acuerdo con los entrevistados, es más costoso negarse, implica costos de enfrentar juicios o demandas. Además, como problema de acción colectiva tiene costos vinculados a lo que otras empresas deciden estratégicamente: si una empresa no acepta el soborno, pero otras lo siguen haciendo, los costos se hacen inaceptables para la que decide mostrarse “honesta”. En este sentido, es claro que la corrupción implica un cálculo, pero que depende de los actores, de su interrelación y de los efectos buscados en ambas partes por dicha interacción. El proceso mental y ético que esta interacción dispara en las personas es todavía poco entendido empíricamente, pero la idea de que en ciertas dinámicas las relaciones entre gobierno y empresas se “gansterizan” puede ser una pista a seguir (Fisman y Miguel, 2008; Gambetta, 1993). “Gansterizar” implica una transacción que tiene sentido económico y social: las empresas y los servidores públicos entran en un mercado de “protección”: protección contra daños y protección de otros competidores. Protección que, en otras palabras, adquiere sentido económico y estabilidad racional.

Entonces, estudiar el soborno como una forma de corrupción implica para la empresa hacer cálculos económicos y sociales; no es un actor pasivo que “lea” las intenciones y tampoco necesariamente es un actor victimado unilateralmente (aunque esto puede ser verdad en ciertos momentos de la interacción). La empresa interactúa con los servidores públicos que le piden el soborno y se ve impelida a construir internamente, como organización, la respuesta y la racionalización de dicho soborno y de su operación.

Ahora bien, este estudio también abona al análisis de la corrupción como una relación social a través de un procesamiento organizacional endógeno. Los empresarios involucrados se formulan diversas preguntas que es necesario construir en términos sociales y organizacionales: ¿El solicitante del soborno es un individuo o es una red? ¿Hay muchos o pocos servidores coludidos? ¿Está organizado el soborno desde el propio gobierno? ¿Hasta qué nivel de autoridad participan los implicados en el soborno? ¿Qué riesgos hay si no acepto las condiciones? Además,

se pregunta por otros actores: ¿Otras empresas están aceptando el soborno? ¿Eso debilita mi posición si yo decido demandar? Estas preguntas relacionales se pueden acompañar de otras más situacionales: en concreto, este servidor público que me pide el soborno, ¿en qué condiciones de negociación y regateo se quiere manejar? ¿Vale la pena generar vínculos más permanentes con él y la red de corrupción de la que es vocero? ¿Se puede confiar en que el funcionario hará honor (por paradójico que suene en estas circunstancias) al acuerdo? ¿Debo explicar a las personas de la empresa que están procesando un soborno o es preferible que no lo sepan?

La corrupción tiene una lógica que complejiza el cálculo: las relaciones, sus impactos, los símbolos, los lenguajes, el *tempo*, aparecen como elementos de un proceso social que tiende a construir los puentes para asegurar que la reciprocidad sea alcanzable y haya certidumbre: que el soborno se pida, se procese y se entregue. Diversas prácticas se van consolidando: hay maneras de acercarse al servidor público, hay formas de procesamiento, hay señales e interacciones para estabilizar los acuerdos; y hay prácticas para incrementar la probabilidad de que el acuerdo se cumplirá. Las prácticas de la corrupción son lógicas, racionales: tienen sentido, logran objetivos para los actores involucrados y se mueven en una dinámica social relativamente estable y comprendida por los mismos actores —incluso bajo códigos y eufemismos—.

Este estudio entonces parece aportar también a las visiones que han definido la corrupción como un proceso social que depende en gran parte de la forma en que en una sociedad se ha negociado la lógica de la separación entre lo público y lo privado, entre lo debido y lo indebido (Bratsis, 2003). Dichas definiciones, que son críticas para comprender la corrupción, resultan fundamentales para definir lo que termina siendo socialmente “inaceptable”. En los casos estudiados en este artículo tenemos un escenario contradictorio: la ley mexicana establece castigos y prohibiciones al soborno; pero, en la práctica, desde el punto de vista de la empresa, es adecuado, racional e inteligente procesar los sobornos para obtener los trámites o licencias para poder trabajar. Puede ser que los sobornos sean ilegales e incluso injustos. Pero si se estabilizan, si facilitan llegar a acuerdos con actores que se comportan —paradójicamente— “de modo honesto” a la hora de cumplir los acuerdos, entonces la relación del soborno se racionaliza y cobra sentido. Incluso se normaliza, pues la organización crea las prácticas y rutinas para estabilizar la respuesta al soborno de la manera más económica y racional posible. Cambiar esta circunstancia puede ser muy costoso, un dilema de acción colectiva clásico: ¿Quién es el que iniciaría una revuelta contra los sobornos? En caso de que haya una empresa valiente, si se queda sola, puede que cargue con costos muy altos y resulte que, al final, la situación no

cambió (y que quienes continuaron con el acuerdo de sobornos sí se beneficiaron y no pagaron costos).

Por otra parte, una de las limitaciones de este artículo es que no se conoce la postura de los servidores públicos que solicitan el soborno. Pero a partir de la información obtenida del caso de la “empresa indiferente” queda claro que detrás del servidor público sobornador también puede haber un proceso organizacional ordenado y rutinizado para procesar el soborno. Autores como Bordieu (2014: 392-393), precisamente, escriben de la hipocresía institucional: los servidores públicos, en esta esquizofrenia de separar radicalmente las esferas de lo privado y lo público, están en una situación de ambigüedad eterna. Un ejemplo: las reglas se pueden aplicar con absoluto rigor o con laxitud. Ninguna organización puede vivir si sus miembros aplican la regla al pie de la letra —de ahí la forma de huelga conocida como “work-to-rule” (Houba y Bolt, 2002)—. Las reglas en la acción organizacional se tienen que adaptar, que “doblar” (como la literatura de “bending the rules” ha mostrado, Sekerka y Zolin, 2007; Loyens, 2014). Así, el servidor público comprende cómo, en la práctica, puede ser rígido o permisivo, ultrarrigorista o ultralaxista (Bourdieu, 2014: 395). Este escenario de posibilidades genera una multiplicidad de estrategias para interactuar con las empresas o los ciudadanos. De ahí que, bajo esta lógica de interacción, puede interpretarse que la corrupción parece siempre un resultado lógico (y no una excepción) de la burocracia formal (Nuijten 2003, Shore y Haller, 2005: 5): las reglas existen, pero son violadas constantemente ante la imposibilidad de comprender o actuar lógicamente ante la ilusión de una autoridad imparcial y una sociedad civil dispuesta a exigir esa imparcialidad. El soborno probablemente también requiere un proceso de normalización dentro de la organización gubernamental. Realizar dicho estudio es uno de los pendientes, sin lugar a dudas, aunque será sumamente difícil de realizarlo, por razones evidentes.

Finalmente, el presente estudio permite reflexionar sobre la corrupción como un fenómeno social denso: lógicas de reciprocidad e intercambio fundamentan socialmente el soborno, creando un entramado de favores, vínculos y expectativas entre empresarios y servidores públicos. Entramado que define la forma real del día a día de la interacción entre estos dos grupos de agentes sociales.

En países como México, entonces, es factible decir empíricamente que la corrupción (al menos esta vertiente de soborno que estudiamos aquí) se manifiesta a través de actos bien organizados e institucionalizados en las relaciones sociales del día a día. Organizacionalmente desde las empresas, se normalizada a través de diversas estrategias que la ordenan y estabilizan. Todas estas pistas podrían probar su utilidad

para cualquier estrategia anticorrupción exitosa que tratara de ponerse en práctica en el futuro en países como México.

## Bibliografía

- Ananad, Vikas, Blake Ashforth, Mahendra Joshi y Perry Martini (2004), "Business as usual: the acceptance and perpetuation of corruption in organizations", *Academy of Management Executive*, 18(2), pp. 39-55. DOI:10.5465/AME.2005.19417904.
- Ainslie, George (2001), *Breaking-down of will*, Cambridge, Cambridge University Press
- Arellano, David (2017), "Corrupción como proceso organizacional: comprendiendo la lógica de la *desnormalización* de la corrupción" en *Contaduría y Administración*, 62, pp. 810-826. DOI:10.1016/j.cya.2016.01.005.
- Arellano, David (2012), ¿Podemos reducir la corrupción en México? México, Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Ashforth, Blake, Dennis Gioia, Sandra Robinson y Linda Treviño (2008), "Re-viewing organizational corruption". *Academy of Management Review*, 33(3), pp. 670-684. DOI:10.5465/AMR.2008.32465714.
- Ashforth, Blake y Vikas Ananad (2003), "The normalization of corruption in organizations", *Research in Organizational Behavior*, 25, pp. 1-52. DOI:10.1016/S0191-3085(03)25001-2.
- Bargh, John y Tanya Chartrand (1999), "The unbearable automaticity of being", *American Psychologist*, 54(7), pp. 462-479. DOI: 10.1037/0003-066X.54.7.462.
- Benson, Michael (1985). "Denying the guilty mind: accounting for involvement in a white-collar crime", *Criminology*, 23, pp. 583-607. DOI:10.1111/j.1745-9125.1985.tb00365.x
- Berger, Peter y Thomas Luckman (1978), *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Blundo, Giorgio, Jean Pierre Olivier y N. B. Arifari (2006), *Everyday corruption and the state. Citizens and public officials in Africa*, Reino Unido, Zed Books.
- Bratsis, Peter (2003), "The construction of corruption, or rules of separation and illusions of purity in bourgeois societies", *Social Text*, 77(21-24), pp. 9-33 DOI:10.1215/01642472-21-4\_77-9.

- Bourdieu, Pierre (2014), *Sobre el estado. Cursos en el College de France (1989-1992)*, Barcelona, Anagrama.
- Chibnall, Steven y Peter Saunders (1977), "Worlds apart: notes on the social reality of corruption", *The British Journal of Sociology*, 28(2), pp. 138-154. DOI: 10.2307 / 590207.
- Conklin, John (1977), *Business crime in America*, Englewood, Prentice-Hall.
- Costas, Jana y Christopher Grey (2014), "Bringing secrecy into de the open: towards a theorization of the social processes of organizational secrecy", *Organization Studies*, 35(10), pp. 1423-1447. DOI: 10.1177/0170840613515470.
- Cressey, Donald (1986), "Why managers commit fraud", *Australian and New Zealand Journal of Criminology*, 19, pp. 195-209. DOI: 10.1177/000486588601900402.
- Felps, Will, Terence Mitchell y Eliza Byington (2006), "How, when, and why bad apples spoil the barrel: negative group members and dysfunctional groups", *Research in Organizational Behavior*, 27, pp. 175-222. DOI: 10.1016/S0191-3085(06)27005-9.
- Festinger, Leon (1957), *A Theory of cognitive dissonance*, Stanford, Stanford University Press.
- Fisman, Raymond y Edward Miguel (2008), *Economic gangsters*, Princeton, Princeton University Press.
- Fleming, Peter y Stelios Zyglidopoulos (2009), *Charting corporate corruption*, Northampton, Edward Elgar.
- Gambetta, Diego (1993), *The Sicilian mafia*, Cambridge, Harvard University Press.
- Geis, Gilbert y Robert Meier (1979), "The white-collar ofender", en H. Touch (ed.), *Psychology of crime and criminal justice*, Prospect Heights, Waveland Press.
- Gigerenzer, Gerd (2002), *Bounded rationality: the adaptive toolbox*, Cambridge, MIT Press.
- Goffman, Erwin (1983), *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Heywood, Paul (2015), *Routledge Handbook of political corruption*, Oxford, Routledge.
- Houba, Harold y Wilko Bolt (2002), *Credible threats in negotiations. A game-theoretic approach*, Nueva York, Kluwer Academic Publishers.

- INEGI (2014a), *Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2014. Principales Resultados*, México, INEGI.
- INEGI (2014b), *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2013, Principales resultados*, México, INEGI.
- INEGI (2014c), *Censo Económico 2014. Resultados definitivos*, México, INEGI.
- Johnston, Michael (2005), *Syndromes of corruption*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Kunda, Gideon (1992), *Engineering culture*, Filadelfia, Temple University.
- Kish-Gephart, Jennifer, David Harrison y Linda Klebe Treviño (2010), "Bad apples, bad cases, and bad barrels: meta-analytic evidence about sources of unethical decisions at work", *Journal of Applied Psychology*, 95(1), pp. 1-13. DOI: 10.1037/a0017103.
- Lerner, Jennifer y Philip Tetlock (1999), "Accounting for the effects of accountability", *Psychological Bulletin*, 125(2), pp. 255-275. DOI: 10.1037/0033-2909.125.2.255.
- Loyens, Kim (2014), "Rule bending by morally disengaged detectives: an ethnographic study", *Police Practice and Research*, 15(1), pp. 62-74. DOI: 10.1080/15614263.2013.770941.
- Noonan, John (1984), *Bribes, The intellectual history of a moral idea*, Berkeley, University of California Press.
- Persson, Anna, Rothstein y Jan Teorell (2013), "Why Anticorruption Reforms Fail-Systemic Corruption as a Collective Action Problem", *Governance*, 26(3), pp. 449-471. DOI: 10.1111/j.1468-0491.2012.01604.x.
- Pinto, Jonathan, Carrie Leana y Frits Pil (2008), "Corrupt organizations or organizations of corrupt individuals? two types of organization-level corruption", *Academy of Management Review*, 33, pp. 685-709. DOI: 10.5465/AMR.2008.32465726.
- Rothstein, Bo y Jan Teorell (2008), "What is quality of government? A theory of impartial governmental institutions" *Governance* 21(2), pp. 165-190. DOI: 10.1111/j.1468-0491.2008.00391.x.
- Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) (2015), *Reporte económico de la Ciudad de México*, 3er Trimestre, México, Gobierno de la Ciudad de México.
- Scott, James (1969), "The analysis of corruption in developing countries", *Comparative Studies in Society and History*, 11(3), pp. 315-341. DOI: 10.1017/S0010417500005363.

- Sekerka, Leslie y Roxanne Zolin (2007), "Rule-Bending: Can Prudential Judgment Affect Rule Compliance and Values in the Workplace?", *Public Integrity*, 9(3), pp. 225-243. DOI:10.2753/PIN1099-9922090302.
- Simon, Herbert (1947), *Administrative behavior*, Chicago, Chicago University Press.
- Sykes, Gresham y David Matza (1957), "Techniques of neutralization: a theory of delinquency", *American Sociological Review*, 22, pp. 664-670. DOI: 10.2307 / 2089195.
- Transparencia Internacional (2017), *Corruption perception Index 2016*, <<http://www.tm.org.mx/wp-content/uploads/2017/01/mundial.png>>.
- Weber, Max (1964), *Economía y sociedad*, 2 ed., México, Fondo de Cultura Económica.
- Zerubavel, Eviatar (2006), *The elephant in the room. Silence and denial in everyday life*, Oxford, Oxford University Press.

## Anexo I. Versión del cuestionario aplicado

1. Con base en su experiencia o conocimiento: ¿las autoridades gubernamentales en su ciudad se pueden considerar corruptas?
  - a) Si
  - b) No
  - c) No sabe, no contestó
  
2. Durante 2015, ¿algún servidor público o persona actuando en su nombre solicitó algún pago o soborno como condición para recibir algún servicio, licencia, permiso?
  - a) Si
  - b) No
  - c) No sabe, no quiso contestar
  - d) Si sí, ¿cuántas veces durante ese año de 2015 se solicitó algún tipo de soborno?
  
3. Aproximadamente ¿cuánto dinero pagó en sobornos la empresa el año de 2015 en sobornos (en pesos)?
  - a) 1-5000
  - b) 50001-25000
  - c) 25001-125000

- d) 125001 o más
- e) Sobornos no monetarios

4. ¿Qué tipo de servicio estaba involucrado en el soborno?

- a) Permisos
- b) Licencias
- c) Trámites
- d) Otros

4a. Si el pago del soborno no era en dinero, ¿qué tipo de pago involucró?

- a) Regalos materiales
- b) Otros regalos
- c) Otro tipo de pago

5. ¿A quién de la empresa el servidor público o su representante solicitó originalmente el soborno?

- a) Empleado operativo
- b) Gerente o ejecutivo
- c) Director General
- d) Otro

6. ¿Qué áreas de la empresa intervinieron en el proceso de pago del soborno?

- a) Finanzas
- b) Administración
- c) Operativo
- d) Otro

7. ¿Qué categoría contable, si alguna, se utiliza para procesar el soborno?

- a) Gastos especiales
- b) Otros gastos
- c) No procesado contablemente, u otra categoría contable

8. En su experiencia ¿la solicitud de soborno la realiza el servidor público en su nombre o actúa como parte de un grupo o red de personas?

- a) Lo hace en su nombre
- b) Lo hace a nombre de un grupo o red

- c) No sabe, no contestó
9. ¿Para negociar los arreglos del pago y su cantidad y entrega, dónde usualmente se reúnen las partes?
- a) En un lugar externo a la empresa como un restaurant o café
  - b) En la empresa
  - c) En la oficina gubernamental
  - d) En otro lado, no contestó
10. Aproximadamente, ¿cuanta gente de la empresa es requerida a procesar el soborno para poder entregarlo?
- a) 1-2
  - b) 3-10
  - c) 10 o más
11. De esas parsonas involucradas en el procesamiento del soborno, ¿cuánta sabe que está procesando exactamente eso, un soborno?
- a) 100%
  - b) 75%
  - c) 50%
  - d) Menos del 50%
12. En su experiencia, ¿el servidor público ha tratado alguna vez de cambiar las reglas que ya se habían negociado respecto del pago del soborno (por ejemplo, la cantidad o el tipo de pago)?
- a) Sí
  - b) No
  - c) No sabe, no contestó
13. Si sí, ¿qué es lo que la empresa hizo la última vez que esto sucedió?
- a) Aceptó los cambios solicitados
  - b) Renegoció los términos con el servidor público o su representante
  - c) No sabe, no contestó
14. En su opinión, ¿qué tan importante es para la empresa que los acuerdos establecidos con el servidor público sean respetados en el tiempo?
- a) Muy importante

- b) Más o menos importante
- c) No importante

15. ¿Qué tipo de estrategias o acciones la empresa ha realizado para mantener los acuerdos originales de soborno con los servidores públicos?

- a) Invitar a los servidores públicos a reuniones informales u otras actividades para construir una relación estable
- b) Regalos o favores
- c) Negociaciones fuertes o uso de amenazas (veladas o directas)
- d) Otros

16. La empresa alguna ve a demandando a un servidor público por soborno?

- a) Sí
- b) No
- c) No sabe, no contestó

17. Si sí, ¿por qué?

- a) Problemas económicos de la empresa
- b) Comportamiento abusivo del servidor público
- c) Cambio de partido o grupo en el poder
- d) Otro

18. En su opinión, ¿la empresa ha cambiado debido aceptar pagar sobornos?

- a) Para mal
- b) Para bien
- c) No ha cambiado
- d) No sabe, no contestó

#### RESUMEN CURRICULAR DEL AUTOR

.....

David Arellano Gault es doctor en Administración Pública por la Universidad de Colorado en Denver. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 3. Profesor investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) desde 1986. Ha publicado diversos libros en editoriales como FCE y CIDE, y artículos en revistas arbitradas nacionales y extranjeras como *Public Administration Review*, *Organization Studies* y *Revista Mexicana de Sociología*. Su perspectiva principal está

en introducir los elementos o variables organizacionales en diversos temas propios del sector público. Es miembro de diversos comités editoriales de revistas como *Journal of Public Administration Research and Theory* y *American Review of Public Administration*, entre varias otras. Ha sido editor y coeditor de revistas como *Gestión y Política Pública* y *Organization Studies*, de la cual es actualmente Senior Editor.

---

Citar como: Arellano Gault, David (2018), "Corrupción ¿calle de una sola vía? La internalización del soborno en empresas en México", *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 84, año 39, enero-junio de 2018, ISSN: 2007-9176; pp. 163-190. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.

---

# Determinantes socioeconómicos de la posesión de automóviles en los municipios de México<sup>1</sup>

## Socioeconomic determinants of car ownership in Mexican Municipalities

Ignacio Javier Cruz Rodríguez

Cátedras Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología  
Centro de Investigaciones Socioeconómicas de la  
Universidad Autónoma de Coahuila, Saltillo, México

ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-4889-5838>

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/revistaiztapalapa/842018/aot2/cruzrodriguezij>

### Resumen

El principal objetivo de este artículo es cuantificar los impactos de variables socioeconómicas en la posesión de vehículos en los municipios de México para el año 2010. Se separaron los municipios es urbanos y rurales y se tomó la información del censo económico para estimar los impactos en cada uno. Los resultados indican que el ingreso es la variable de mayor impacto en la posesión, de hecho, es de mayor magnitud que las estimaciones encontradas en la literatura alrededor del mundo. Otras variables de importancia son la densidad de población y la provisión de vialidades que ofrece evidencia de tráfico inducido. Los resultados son comentados en términos de su utilidad para la formulación de políticas.

**Palabras clave:** Posesión de automóvil, Municipios, México, movilidad, motorización.

### Abstract

The main objective of this paper is to quantify de impacts of socio-economics variables in car ownership in Mexican municipalities in 2010. I separated urban and rural municipalities in order to appreciate different impacts. The results show that income per capita has the highest impact, in fact, is the grater than the others founded in literature around the world. Other important variables are population density and roadway provision. The roadway provision offers evidence of induced traffic. The results are commented in terms of public policy uses.

**Key words:** Car Ownership, Mexico, Municipalities, mobility, motorization.



**IZTAPALAPA**

*Agua sobre lajas*

<sup>1</sup> El autor agradece los comentarios de dictaminadores anónimos que contribuyeron a mejorar este documento.

\* [ijcruzro@conacyt.mx](mailto:ijcruzro@conacyt.mx)

La propiedad o posesión de un vehículo automotor es un rasgo característico de las sociedades contemporáneas. Dicha posesión es una decisión que toman de los agentes económicos que tiene importantes consecuencias para los individuos pues incrementa dramáticamente su movilidad y le da acceso a oportunidades que no tendría de otro modo como el empleo, además de que puede ser símbolo de estatus social (Rooda 1998: 1). De hecho, existe evidencia de González-Arellano (2013), que afirma que la posesión y el uso del auto han transformado el territorio que, a su vez, ha modificado tanto distancias como el acceso a oportunidades que no se tienen al interior de las ciudades si no se cuenta con automóvil. En este sentido la posesión del automóvil ha modificado fuertemente la movilidad.

Aunque la posesión de un automóvil no es lo mismo que el uso del mismo, es muy importante mencionar que ambas variables están estrechamente asociadas y es muy fácil tomarlas como sinónimos o como variables proxy una de la otra. De dicha posesión y/o uso se desprenden problemas que incluyen dependencia del consumo de energía, congestión vial, emisiones de gases contaminantes, contaminación auditiva, seguridad vial, entre otras. Tales consecuencias son normalmente abordadas como externalidades de cuyo estudio toma fuerte relevancia la posesión de automóviles.

En el artículo de Dargay et al., (2007:18), se estimó una proyección de posesión de vehículos con información agregada a nivel nacional para países de la OCDE para el periodo 1960-2030 en donde los autores pronosticaron que tanto en Turquía como en México la posesión de vehículos crecerá más rápido que el ingreso. Una referencia como la mencionada subraya la necesidad de conocer las variables que afectan la propiedad de vehículos. Para ello, este artículo se divide en seis secciones. En la segunda se revisa brevemente el aspecto teórico relacionado con la posesión de vehículos para dar paso a la tercera sección en la que se analiza la literatura encontrada respecto de la posesión de vehículos. La cuarta aborda el análisis estadístico de los datos mientras que la quinta sección se enfoca en el modelo econométrico y en la última se presentan las conclusiones.

## Breve revisión teórica

La posesión de un vehículo automotor o automóvil, al igual que otros bienes en una economía, está precedida de la decisión de compra por parte de los consumidores. La diferencia entre adquirir un automóvil y cualquier otro bien radica en varios hechos. En primer lugar, es un bien de consumo duradero en el sentido de que su uso puede continuar a lo largo de cierto periodo de tiempo<sup>2</sup>. La diferencia con otro tipo de bienes es que la decisión por adquirirlos está basada en necesidades diferentes a las que se suele argumentar para determinar la compra de bienes no durables como la comida, que se basa en la necesidad de alimentación. Por tanto, el ingreso es considerado como una variable de fundamental importancia para entender la posesión de automóviles. Profundizando, los aportes teóricos como el de Sun *et al.* (2015:3), indican que el efecto en la posesión será positivo, pero tenderá a disminuir a medida que las personas posean previamente uno o más automóviles como resultado de que han cubierto la necesidad de propiedad.

Desde un punto de vista microeconómico y asociado al tema del párrafo anterior, la posesión de automóviles está asociada a la existencia de un bien que pueda ser considerado sustituto. En este sentido toma relevancia la provisión de transporte público. Los atributos que tenga el bien sustituto como calidad, comodidad, accesibilidad y seguridad pueden determinar en buena medida la posesión de un vehículo. Un elemento extra que se considera importante es el costo de transporte, es decir, la erogación que realiza un usuario por utilizar el transporte que incluye combustible y lubricantes, compra de un seguro, costos de estacionamiento entre otros, para el caso de tener automóvil y su comparación con la erogación que realizaría por usar una modalidad pública. Según De Rus (2003: 432), el reparto entre transporte público y privado de la cantidad de pasajeros está determinado por diversos factores entre los que se encuentran el costo por kilómetro de utilizar el automóvil (gastos de combustible), las velocidades respectivas del transporte público y privado (en la que se puede resaltar la existencia de tráfico), el valor del tiempo de traslado para los individuos y una utilidad de reserva que se supone suficientemente alta para que siempre se lleve a cabo un desplazamiento. De acuerdo con los valores que tome una función de utilidad los individuos decidirán poseer y utilizar un automóvil o el transporte público. Cuando los costos de usar el automóvil junto con su tiempo

<sup>2</sup> El Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) considera que al automóvil un bien de consumo duradero del nivel más alto. INEGI (2015: 46)

de traslado son mayores al que reportaría el uso de transporte público existirá un incentivo para que los usuarios usen transporte público y viceversa.

Un argumento que resulta fundamental en la posesión de un vehículo es la distancia que se pretenda recorrer con el automóvil ya que ésta determinará costos de combustible y tiempo de estancia dentro del automóvil. Como lo mencionan Sun *et al.* (2005: 2), la provisión de infraestructuras de tránsito y el nivel de urbanización forman parte de la estructura urbana.

Dentro de tal estructura urbana se encuentran concentrados tanto los orígenes como los destinos de los viajes que se realizan al interior de ella correspondiéndoles una distancia asociada a cada viaje y con ello un tiempo de traslado necesario para recorrerla. En este mismo sentido el modelo de Handy *et al.*, (2005), predice que, si la extensión de las vialidades es larga y, además, el crecimiento de una ciudad es constante será más probable encontrar altas tasas de posesión de vehículos. Una relación que se desprende de la existencia de vialidades y posesión de automóviles es la conocida como tráfico inducido. De acuerdo con Galindo (2006:146) los cambios en el tiempo de traslado, generados por nuevas vialidades, se traducirán en modificaciones de las rutas, horarios, número de viajes y kilómetros recorridos pues la reducción en el tiempo del transportarse o en los costos que implica un incremento en el uso de vialidades.

Un último aspecto por considerar es la estructura social y familiar. Existen visiones teóricas que resaltan la importancia de la estructura familiar, la edad, el género, entre otras variables en la propiedad vehicular. La edad juega uno de los papeles más importantes ya que las personas adultas son las que forman, en su mayoría, la movilidad de una ciudad. Sus desplazamientos se encuentran influenciados por el empleo, diversión y esparcimiento, hogar y escuela principalmente. Es por ello que el número de adultos en una demarcación puede influenciar fuertemente a la posesión vehicular. Como lo demostró Matas y Raymond (2008) el aumento en las necesidades de viajes nombrado efecto generación tiene como resultado un incremento en la posesión durante los siguientes años.

## Revisión de literatura empírica

En la literatura se encuentran dos tipos de modelo de determinantes de posesión o propiedad de vehículos: a nivel individual, cuya información proviene normalmente de una encuesta, y a nivel agregado, cuya información agregada está delimitada por una unidad político territorial. Esta investigación se alinea con la segunda opción

mencionada pues la información utilizada se encuentra agregada para los municipios de México en el año 2010. La heterogeneidad de la literatura revisada requiere de un criterio de clasificación por lo que se decidió agruparlas por variable explicativa y centrar los reportes de los estudios en el tamaño del impacto que tuvieron en la posesión. Se incluyó también una subclasificación por tipo de técnica econométrica utilizada con el fin de tener otra agrupación que permita una mejor identificación al momento de hacer los comparativos.

Antes de iniciar con la revisión conviene detenerse a reflexionar sobre las diferencias de contexto en la escala de análisis. Existen estudios de posesión de vehículos para diversas regiones del mundo cuyos resultados varían. El contexto en el que se dan dichos resultados resulta muy importante para entender las variaciones en los resultados. La idiosincrasia de los habitantes de cada país, los hábitos, entre otras razones afectan la posesión de automóviles. Por ejemplo, es bien sabido que la movilidad en ciudades europeas como Ámsterdam reportan un fuerte porcentaje de viajes en bicicleta que implica un menor uso del automóvil desincentivando la posesión. Por su parte, los estudios a nivel ciudad o grupo de ciudades agrupadas aterrizan un poco más el nivel de análisis que los respectivos a nivel nacional, pero incluso en esos niveles de análisis se corre el riesgo de no diferenciar la posesión en grandes y pequeñas urbes. Por tanto, resulta conveniente no perder de vista estas diferencias a la hora de comparar resultados.

Una primera variable que resulta fundamental para explicar la propiedad de vehículos es el ingreso. La principal característica de los estudios que versan sobre la relación entre ingreso y propiedad de autos es que todos coinciden en delimitar una zona político administrativa para llevar a cabo sus cálculos que van desde municipios y ciudades hasta países. La literatura es vasta y los casos aplicados existen alrededor del mundo. Es ampliamente aceptado que el ingreso es una razón primaria para la posesión de un vehículo. En modelos de demanda tanto agregada como individual se incluye como variable debido a que los individuos necesitan suficiente ingreso para comparar, mantener y conducir un carro como puede verse en los estudios de Nobile *et al.*, (1995), para Holanda; Ryan y Han (1999), para Honolulu, Hawaii; Chingcuanco y Miller (2014), para el caso de la ciudad de Ontario; Xu *et al.*, (2015), para la ciudad de Beijing; Cao *et al.*, (2006), para el estado de Carolina del Norte; Hsu *et al.*, (2007), para el caso de ciudades taiwanesas y Clark (2009), para Gran Bretaña. Para el caso específico de la Ciudad de México, el estudio de Guerra (2015), indica que la posesión de automóviles ha crecido al mismo tiempo que los suburbios. Este autor afirma que la flota de vehículos creció más rápidamente que la población entre los años 1980-2010.

Macfarland y Garroe (2015), desagregan el impacto del ingreso en la posesión de dos y tres vehículos para trece condados en Atlanta, Georgia. Los hogares con mayor número de vehículos presentan una asociación positiva de la posesión de vehículos al ingreso pues su coeficiente asociado es de 0.452 mientras que el correspondiente a la posesión de dos vehículos es de 0.371. Un impacto muy similar lo estimó Sun *et al.*, (2015), aunque éste autor no utiliza información a nivel país, sino que agrega la información de 161 ciudades en China. Su estudio revela que el impacto del ingreso en la propiedad de vehículos es positivo (0.374) y estadísticamente significativo, aunque esta variable no resultó ser la de mayor impacto. Otro estudio para países de la OCDE, pero con diferente periodo de tiempo abarcado es el de Johnstone *et al.*, (2009), que estiman que la relación tiene un impacto positivo y significativo cuyo valor del coeficiente estimado es de 0.02. Cabe señalar que dicho valor es el más pequeño de los que reportó la búsqueda en la literatura.

Dargay y Giuliano (2006), estiman el impacto del ingreso en la propiedad de vehículos para diversos rangos de ingreso en los Estados Unidos. Sus resultados indican que por debajo de cierto nivel de ingreso el coeficiente resulta negativo y significativo (0.51) pero para ingresos medianos cambia a positivo (0.44) y para ingresos superiores se mantiene positivo y significativo (0.76).

No obstante que la evidencia apunta mayoritariamente a que el ingreso impacta positivamente a la posesión de autos, existen estudios como el de Huang (2011), en el que la estimación reportada no presentó significancia estadística indicando que el ingreso no resultó importante para explicar la posesión.

Los documentos que se mencionan en adelante utilizaron una técnica econométrica alternativa. En primer lugar, Dargay y Gately (1999), reportan la estrecha relación entre estas variables para países de la OCDE. Los autores calculan las elasticidades de corto y largo plazo e indican que la propiedad crece al doble de lo que lo hace el ingreso. Sus conclusiones son soportadas con una estimación de curva de Gompertz. Dargay (2002), ofrece evidencia, mediante un panel de datos, del impacto que tiene la variable ingreso en el Reino Unido entre los años 1970 y 1995 cuyo cálculo de la elasticidad resulta positiva y estadísticamente significativa (0.418). Este autor es importante porque separa los datos en ambientes rurales y urbanos reportando como una de sus principales conclusiones que en ambientes rurales los costos asociados a la propiedad son mucho menos sensibles a su contraparte urbana.

Woldeamanuel *et al.*, (2009), usando un panel de datos, realizaron un análisis para determinar los cambios en el comportamiento de viaje de los hogares y de la propiedad de vehículos en Alemania durante el periodo 1996 – 2006. Los resultados muestran que las características socioeconómicas de los hogares, la accesibilidad

para el transporte público y la existencia cercana de centros comerciales o de esparcimiento y espacios de estacionamiento tienen efectos significativos en la posesión de vehículos. Específicamente hablando del ingreso, los autores reportan esta variable con periodicidad mensual y su impacto estimado alcanzó un valor de 0.103.

También se pueden encontrar estudios en los que se hallaron impactos negativos del ingreso en la propiedad de autos, Yagi y Managi (2016), reportan ocho regresiones para propiedad de vehículos en Japón entre 1980 y 2009, las regresiones están diferenciadas por tamaño del automóvil desde auto compacto hasta automóvil grande, los coeficientes estimados oscilan entre -0.102 para los carros más grandes hasta 0.122 para los más pequeños, todos los coeficientes son estadísticamente significativos. En este mismo sentido se encuentra el trabajo de Eakins (2013), que utiliza dos modelos, un logit multinomial y un logit ordenado, para estimar el tipo de relación que presentan el ingreso y la posesión de vehículos. Los hallazgos de este autor indican que el ingreso por adulto impacta de diferente manera a la tenencia de automóviles. Las estimaciones resultan negativas cuando los hogares tienen cero y un auto y positivas cuando los hogares tienen dos y tres autos o más.

Existen estudios en los que se utilizan modelos probabilísticos o de otro tipo para estimar la relación entre ingreso y tenencia vehicular. Estudios como el de Abu et al., (2016), cuantifica el impacto de diversas variables en la propiedad de vehículos en Holanda en el que se utilizó una regresión logística. El estudio reporta una gran cantidad de variables incluyendo la etnicidad de la población. Respecto del ingreso, los autores dividen la muestra en cuartiles. Los cuartiles de ingreso más bajo presentan un menor impacto en la propiedad de vehículos mientras que el cuartil de ingreso más alto reporta un impacto positivo y significativo.

Como se pudo observar, la mayoría de la literatura reporta que el ingreso y la posesión vehicular se relacionan positivamente, no obstante, no debe perderse de vista que no siempre resulta así. Los estudios que encontraron relaciones negativas tuvieron la característica contar con información desagregada sobre el número de automóviles por hogar.

Una variable que resulta común encontrar en los estudios con información agregada que buscan los determinantes de la propiedad de automóviles es el número de adultos por hogar, la justificación de la introducción de esta variable es que los adultos son lo que generan la movilidad pues demandan viajes para llevar a cabo su vida cotidiana. Los estudios que utilizan Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) se mencionarán en primer lugar para después dar paso a los que utilizan otra herramienta.

Dargay y Giuliano (2006), obtienen rangos de adultos por hogar, el coeficiente asociado al menor rango es negativo y significativo (-1.21) ésta estimación es la única

de signo negativo encontrado en la literatura. Por su parte, el impacto del rango de mayor cantidad de adultos por hogar es positivo y significativo (0.39). Otra estimación hecha por Dargay (2001), encontró que la elasticidad fue 0.243 cuyo valor fue significativo.

Dentro de los que no utilizan técnicas estándar está el estudio de Dargay (2002), quien halla que la cantidad de adultos impacta positivamente la propiedad de vehículos, el coeficiente reportado es de 0.61. Por último, Abu et al., (2016), estima los impactos de la presencia de adultos en la propiedad con una regresión logística, sus diferentes modelos tienen coeficientes cuyo valor va de 0.77 hasta 1.55, todos positivos y estadísticamente significativos. En algunos estudios como el de Hong y Eungcheol (2004) los adultos se pueden asociar al número de licencias de manejo expedidas bajo el entendido de que una persona adulta puede obtener una licencia de manejo, al tomarse como variable independiente. Las licencias mostraron un impacto positivo y significativo en la posesión de automóviles. Como pudo observarse, la mayoría de la literatura revisada reporta que una mayor cantidad de adultos se asocia positivamente con una mayor posesión de automóviles.

La tercera variable que se revisará y que ha sido utilizada por la literatura como determinante de la propiedad de vehículos es la existencia de vialidades y carreteras. La relación se da cuando la construcción de una carretera o vialidad genera una disminución en los costos de transportación de los agentes económicos incentivando la compra o adquisición de un vehículo automotor. Este fenómeno recibe el nombre de tráfico inducido. Algunas de las primeras mediciones fueron hechas por Goodwin (1996), quien indica que un aumento en los kilómetros de caminos induce un 10 por ciento del volumen de tráfico en el corto plazo y un 20 por ciento en el largo plazo.

Para el caso de México, Galindo (2006:123), confirma la existencia de este fenómeno indicando que la elasticidad de las vialidades al consumo de gasolina, variable proxy del uso de vehículos automotor, es de 0.15. La estimación es estadísticamente significativa<sup>3</sup>. Huang (2011), encuentra una relación positiva entre dichas variables, el autor utiliza mínimos cuadrados ordinarios y cointegración para realizar sus estimaciones y halla significancia estadística. El coeficiente estimado tomó un valor de 0.278 que además resultó significativo. Por su parte, Sun *et al.*, (2015), encuentra que la relación entre ambas variables es positiva, aunque su estimación no tiene

<sup>3</sup> Se debe tener cuidado pues el volumen de tráfico se puede interpretar como uso de automóvil en lugar de posesión que no son lo mismo, pero sí son conceptos estrechamente relacionados.

significancia estadística, el autor utilizó como variable kilómetros recorridos por persona dentro de cada territorio.

La cuarta variable por analizar es la densidad de población. Se debe tomar con cuidado puesto que es una variable en la que la literatura ha encontrado resultados no definitivos, de hecho, es la variable que arroja resultados más heterogéneos respecto de sus impactos estimados.

En el estudio de Sun *et al.*, (2015), la densidad de población resulta ser la variable de mayor impacto en la propiedad, la estimación resultó negativa y significativa (-0.422), en ningún otro documento se encontró que esta variable haya tenido el mayor impacto. Yagi y Managi (2016), usan regresiones por tamaño de automóvil y encuentran que para regresiones asociadas a automóviles más grandes los coeficientes toman valores desde -6.761 y de 5.546 para los automóviles compactos. Ambas estimaciones tienen significancia estadística.

Dargay y Giuliano (2006), dividen en tres rangos la densidad de población en los cuales el menor impacta positivamente a la propiedad de automóvil, el coeficiente estimado toma un valor de 0.17 y es estadísticamente significativo. No obstante, los dos rangos superiores tienen impactos negativos y significativos con valores de -0.09 y -1.18 respectivamente. Abu *et al.*, (2016), divide la densidad en 4 rangos, el impacto en la propiedad de vehículos oscila entre 2.02 para la densidad más baja y 0.94 para la más alta siendo ambas estimaciones positivas y significativas. Para el caso de Osaka, Japón y Kuala Lumpur, Malasia, el estudio de Yamamoto (2009), reporta que la densidad de población mostró impactos negativos y significativos para ambas ciudades, aunque el efecto fue más grande para Osaka.

La quinta variable es la presencia de transporte público. Como se mencionó en párrafos anteriores, la existencia de este tipo de transporte puede ser un sustituto de la posesión de automóviles. No obstante, su impacto ha mostrado ser ambiguo en la tenencia de carros. Sun *et al.*, (2015), encuentra que el impacto del transporte público es positivo (0.0433) pero no presenta significancia. Eakins (2013), mide la variable transporte público como el gasto que realizan los ciudadanos en este tipo de modalidad reportando que cuando un hogar no tiene automóviles o cuando tiene uno solo, el aumento en el gasto que realizan los usuarios en transporte público, por ejemplo por una subida de la tarifa, tiene como resultado un incremento en la propiedad de vehículos, pero a medida que aumenta el número de automóviles en los hogares el coeficiente se vuelve negativo, todas sus estimaciones resultan estadísticamente significativas.

Desde el estudio de Kitamura (1989), se mostró que aumentos en la posesión y uso de autos pueden no ser sustituido con mejoras en el transporte público. Culli-

nane (2002), encontró que las políticas públicas que han tratado de hacer atractivo el uso de transporte público para desalentar la posesión de vehículos han sido muy poco efectivas, pero en ciudades como Hong Kong donde el transporte público es abundante y barato, la posesión y uso del automóvil es muy baja implicando que si el transporte público no tiene calidad se incentiva la posesión y el uso pues el usuario lo preferirá para realizar sus traslados. Eso significa que un signo positivo en la relación transporte público posesión de vehículos indicaría una mala calidad en el transporte público y uno negativo, buena calidad.

Woldeamanuel et al., (2009), halla que el tipo de servicio que ofrece el transporte público impacta negativamente a la posesión, además se encontró que el coeficiente fue significativo (-0.141). Por su parte, el estudio Yagi y Managi (2016), encuentran que el tamaño del automóvil se ve impactado de manera diferente por el transporte público. Cuando se toman en cuenta autos pequeños el transporte público impacta negativamente su propiedad con coeficientes que toman valores de -0.059 y -0.030 y significativos, pero cuando se toman autos de mayor tamaño se vuelve positivo (0.098) y significativo.

Para Woldeamanuel et al., (2009), la variable asociada al uso de transporte público tuvo un coeficiente negativo de -0.141. Otro hallazgo de interés en Woldeamanuel apunta a que las políticas que se implementaron en Alemania para mejorar la infraestructura peatonal y de bicicletas pudieron haber contribuido a los cambios de los comportamientos de viajes de los hogares. Cabe resaltar que la variable de mayor impacto en este estudio resultó ser el tamaño del hogar.

## Algunos hechos estilizados

En esta sección se analizan algunos de los datos existentes para tener un panorama del comportamiento de la magnitud de la posesión de vehículos en los municipios de México.

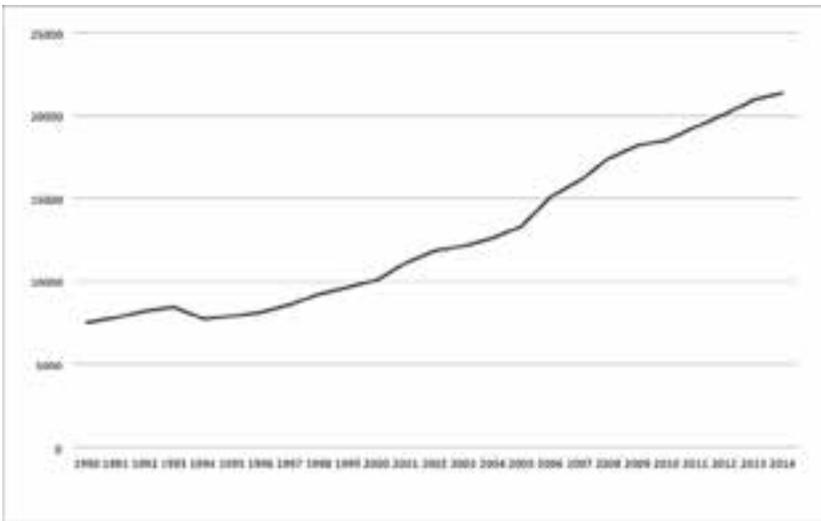
Durante el año 2010 se registraron 20, 472,889. Las tres zonas metropolitanas con mayor número de vehículos son la Zona Metropolitana del Valle de México con 5,931,832, le sigue la Zona Metropolitana de Guadalajara con 1,799,356 y la Zona Metropolitana de Monterrey con 1,780,380. No se debe perder de vista que la agregación de la tasa de automóviles a nivel nacional puede no reflejar puntualmente lo que sucede en las grandes urbes o zonas poco pobladas.

El análisis de los datos revela algunos aspectos importantes que no deben dejarse de lado. Por ejemplo, la tasa de automóviles por cada 100,000 mil habitantes ha ido

incrementando a nivel nacional hasta casi cuadruplicarse en el periodo que va desde 1980 hasta 2014 como puede apreciarse en la gráfica 1. La tasa media de crecimiento anual para los datos graficados es de 2.71%. En este punto cabe detenerse a hablar del nivel de saturación vehicular que de acuerdo con Dargay *et al.*, (2007), difiere en cada país dependiendo de su ingreso, la densidad de población, de la edad de la población y del porcentaje de población urbana. El autor estima un punto de saturación para países de la OCDE, el punto más alto lo obtuvo Estados Unidos que podría alcanzar dicho nivel al llegar a 852 autos por cada 1000 habitantes mientras que para México es de 840.

### GRÁFICA 1.

*Evolución de la tasa de automóviles a nivel nacional 1990-2014*



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI. Censos económicos 2010

Para facilitar la interpretación visual se incluye el mapa 1 en el que se puede apreciar la distribución municipal de la posesión de automóviles sobre el territorio nacional dividido en quintiles. Los colores oscuros representan los territorios en los que la tasa de automóviles por cada 100 mil habitantes es mayor y los colores claros en los que es menor.

Se puede apreciar que las zonas en las que se concentra la mayor tasa de automóviles se encuentra en municipios urbanos como puede ser la Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y Cancún. Llama la atención las aglomeraciones existentes

de municipios con altas tasa de posesión de vehículos en toda la península de Baja California, así como las zonas fronterizas de Sonora, Tamaulipas, Chihuahua, la zona costera de Sinaloa, Norte de Nuevo León y el oeste de Sonora. De la misma forma, hay aglomeraciones de municipios con tasas bajas de posesión que se localizan mayoritariamente en los estados de Chiapas, Oaxaca, Yucatán, Campeche y focalizada en el sureste de Chihuahua y municipios fronterizos de Nayarit y Durango, así como el occidente de Coahuila que resultan ser lugares que no se encuentran cerca de aglomeraciones urbanas. En los estados de Chiapas, Oaxaca y Yucatán resalta que sus capitales presentan altas tasas de posesión aislándose del resto de los municipios que presentan bajas tasas de posesión vehicular.

#### MAPA I.

*Distribución municipal de la tasa de posesión de automóviles 2010*



*Fuente:* elaboración propia con datos de INEGI. Censo económico 2010

En este punto cabe detenerse a reflexionar sobre el problema de las unidades de área modificable (MAUP)<sup>4</sup> que es una situación que se presenta cuando se trabajan datos agregados referenciados a una unidad administrativa. El problema de las unidades de área modificable se relaciona con el hecho de que las medidas para datos transversales son sensibles a la agregación y también a las combinaciones de unidades adyacentes. Derivado de ello, este problema tiene dos divisiones: el efecto escala y la división de zonas. El efecto a escala indica que los resultados de algún análisis pueden cambiar si se tiene la misma variable a diferente escala de medición

<sup>4</sup> Por sus siglas en inglés Modifiable Areal Unit Problem

mientras que la división de zonas puede provocar que la reagrupación de los datos en diferentes zonas se obtengan resultados distintos. El problema de fondo es que se puede concluir que el comportamiento agregado es el mismo que el individual. En pocas palabras, se debe tener cuidado con los resultados pues, de contar con otro tipo de agregación, los resultados podrían variar.

## Análisis econométrico

La revisión de la literatura arrojó que son diversas las variables que inciden en el comportamiento de la posesión de automóviles. En esta sección se estimarán los impactos estudiados para México a nivel municipal con datos del censo económico 2010 en cuya estructura se reportan los vehículos automotores registrados que, a su vez, se desagregan en automóviles, motocicletas, camiones para pasajeros y camiones para carga. Se toma como posesión de vehículos al hecho de que los automóviles reportados pertenecen a algún agente económico ya sean públicos o privados y, en ese sentido, son posesión de una persona o familia o empresa y en el caso de ser públicos, son propiedad de alguna dependencia de gobierno.

Se presentarán tres modelos que tienen la característica de estar divididos en dos diferentes ambientes que son el urbano y el rural<sup>5</sup>, además de presentar el modelo que engloba a todas las observaciones. La literatura mostró que la división entre territorios urbanos y rurales puede arrojar resultados más confiables.

La variable dependiente reportada en los primeros dos modelos –total de municipios y municipios urbanos- es la tasa de automóviles por cada 100 mil habitantes obtenida del censo de población y vivienda 2010<sup>6</sup>. Cabe aclarar que, con el objetivo de obtener el mejor ajuste, a los tres modelos se les aplicó logaritmo tanto a la variable dependiente como a las independientes. La estimación se llevó a cabo usando mínimos cuadrados ordinarios (MCO) que es una técnica que busca obtener estimadores que minimice la suma del cuadrado de los residuos. Los resultados de esta técnica tienen la particularidad de que los coeficientes hallados miden el

<sup>5</sup> Para distinguir lo urbanos de lo rurales se utilizó la clasificación que ofrece el INEGI en la que se tipifica que lo urbano obedece a municipios en los que la población superior a 2,500 habitantes y en lo rural la población es menor a dicha cantidad.

<sup>6</sup> Es necesario apuntar las limitaciones de tener información en solo año pues no se podrán capturar efectos intertemporales y efectos de experiencia como los que se pueden estudiar cuando existen datos en forma de panel. Una profundización al respecto puede verse en Hanly y Dargay (2000).

efecto que tienen las variables dependientes sobre la variable control, en este caso, la posesión de automóviles. Además, la linealidad asociada al modelo implica que, sin importar el valor de las variables independientes, una modificación unitaria en éstas variable siempre tendrá el mismo efecto en la variable de control. El uso de MCO está recomendado para modelos de una sola ecuación (Morales, 2001:295) por lo que se consideró que esta técnica era adecuada.

Por el lado de las variables independientes se debe mencionar que la densidad de población se midió de la manera usual, es decir, el número de habitantes sobre la extensión del territorio del municipio. El ingreso es aproximado por la escolaridad promedio de los habitantes de cada municipio. Las vialidades son representadas por la longitud en kilómetros que presentó el municipio en el año 2010, esta variable se tomó de la publicación de INEGI llamada Infraestructura y Características del Entorno Urbano 2010. El transporte público está representado por el número de camiones de transporte público de pasajeros que operan en el municipio en el que está registrado. Por último, la población adulta se representa con el total de adultos por municipio.

TABLA I.  
*Resultados de los modelos estimados*

	Total Municipios (1)	Municipios Urbanos (2)	Municipios Rurales (3)
<b>Constante</b>	-9.922* (1.0646)	-8.852* (0.9357)	-3.2502* (0.489)
<b>Ingreso</b>	2.7059* (0.1991)	2.5085* (0.1866)	1.009* (0.0599)
<b>Densidad Poblacional</b>	0.5527* (0.0481)	0.3011* (0.0423)	0.1107* (0.024)
<b>Transporte Público</b>	0.08181* (0.0197)	0.0824* (0.0177)	0.2009 (0.6502)
<b>Población Adulta</b>	0.3705 (0.3167)	1.063* (0.2865)	0.021* (0.0036)
<b>Vialidades</b>	0.8621* (0.0285)	0.7671* (0.0290)	0.266* (0.128)

<b>Heteroscedasticidad</b>	0.078*	0.0928*	0.0000
<b>Breusch-Pagan test</b>			
<b>Normalidad Swilk test</b>	0.1866*	0.7162*	0.0006
<b>Ramsey test</b>	0.4059*	0.5543*	0.2501*
<b>R<sup>2</sup></b>	0.9147	0.8702	0.3988

Error estándar entre paréntesis \*Estadísticamente significativo al 5%

En la tabla 1 se presentan los resultados de las estimaciones. En los modelos referentes a los municipios urbanos y todos los municipios se observa que las estimaciones son positivas y estadísticamente significativas además de pasar satisfactoriamente las pruebas de diagnóstico<sup>7</sup>. El coeficiente de determinación resulta alto para los primeros dos modelos implicando que la proporción de variación de la variable dependiente es satisfactoria.

La variable de mayor impacto para modelos uno y dos es el ingreso. Para el caso del modelo que toma los municipios urbanos, la elasticidad hallada es positiva y toma un valor muy alto (2.508) indicando una gran sensibilidad de la posesión de automóviles al ingreso. El signo hallado coincide con Sun et al., (2015) e Ingram y Liu (1999). Este resultado podría ser parte de la explicación del por qué algunas de las ciudades del país como la Ciudad de México y Guadalajara aparecen en los primeros lugares en los índices internacionales que miden el volumen de tráfico en grandes urbes<sup>8</sup>. De la misma forma, la elasticidad correspondiente al modelo que engloba todos los municipios alcanzó un valor de 2.7059 que es la elasticidad más grande encontrada en la literatura revisada.

Otra variable que mostró tener un fuerte impacto en la posesión vehicular fue la población adulta cuyo coeficiente superó la unidad (1.063) indicando sensibilidad de la posesión a este tipo de población lo que está asociado directamente con la estruc-

<sup>7</sup> No se presentaron correlaciones que indiquen existencia de multicolinealidad entre las variables explicativas.

<sup>8</sup> Existen varios índices que miden el tráfico vehicular en ciudades alrededor del mundo, en particular el Magnatec índice publicado en 2014, mediante su metodología stop-start, encontró que la Ciudad de México se posicionó en el tercer lugar de las ciudades con mayor tráfico del mundo mientras que Guadalajara se fue el noveno. Otros índices como el Commuter Pain Índice publicado en 2011 encontró que la Ciudad de México fue la que generó la mayor congestión vehicular en el mundo, en dicho estudio la ciudad de Guadalajara no obtuvo un lugar en las primeras 20 posiciones. Otro índice conocido como Tom Tom Traffic Index publicado en 2016, coincidió en posicionar a la Ciudad de México como el primer lugar en congestión vehicular en el mundo.

tura de edades de la población de los municipios urbanos que se puede prever que siga creciendo. Los resultados son consistentes con Dargay (2001), Dargay (2002) y Dargay y Guliano (2006). Este resultado confirma que las necesidades de movimiento al interior de una ciudad son llevadas a cabo en buena medida por adultos. En el modelo que engloba todos los municipios esta variable no tuvo significancia estadística. En este punto cabe detenerse a reflexionar sobre la estadística disponible respecto de esta variable. La encuesta nacional de la juventud 2010 reveló que 67% de las personas entre 20 y 29 años vivían con sus padres, esto significa que los adultos de esas edades aparte de los padres viven en una misma casa implicando que la cantidad de adultos por hogar ha incrementado y dadas las razones por las cuales los adultos no viven solos se puede esperar que esta variable siga incrementando generando el impacto encontrado en la posesión de vehículos.

El signo encontrado en la estimación correspondiente a transporte público fue positivo indicando que un aumento en la cantidad de vehículos de transporte público incentiva la posesión de automóviles privados. Este resultado coincidió con Sun *et al.*, (2015), los menores niveles de ingreso en Eakins (2013) y la existencia de automóviles de mayor tamaño en Yagi y Managi (2016). Como se apuntó en el primer apartado esta situación es evidencia de mala calidad en el transporte público urbano. Esto significa que los habitantes no consideran como un sustituto al transporte público y prefieren el automóvil<sup>9</sup>.

La extensión de las vialidades impactó positivamente a la posesión coincidiendo con Huang (2011) y Sun *et al.*, (2015). Esta relación apoya la evidencia de tráfico inducido encontrada para México por Galindo (2006). Para ambos modelos –total de municipios y municipios urbanos- el aumento es menos que proporcional.

En el modelo correspondiente al ámbito rural se puede observar que se registraron coeficientes estadísticamente significativos y positivos. No obstante, no pasó las pruebas de heterocedasticidad ni normalidad. Se probaron modelos logarítmico-lineales para buscar un mejor ajuste; también se modificó la manera de medir la variable dependiente utilizando el número agregado de autos y motocicletas sobre el total de kilómetros cuadrados del municipio tanto en logaritmos como en niveles, pero no mejoraron los resultados. Alternativamente se usaron variables binarias para controlar los municipios muy poco poblados, pero tampoco se tuvo éxito por lo que se decidió dejar su modelación para una investigación posterior y más profunda.

<sup>9</sup> La mala calidad del transporte público en México está reportada en diversa bibliografía a lo largo del tiempo. Al respecto puede verse Boltznivik (1984:35) y más recientemente Sánchez y Romero (2010: 62).

## Conclusiones

El objetivo de este artículo fue cuantificar los determinantes de la posesión de vehículos en los municipios de México en el año 2010 que se compararon con los que ofrece la evidencia internacional. La revisión de la literatura que versa sobre el tema arrojó que han sido utilizadas diversas variables que impactan la posesión de automóviles, además de que hay variaciones en la magnitud de los impactos, los signos encontrados y la significancia estadística de los mismos.

La información permitió separar municipios urbanos y rurales que se justifica por la diferencia de población y, por tanto, de movilidad y estimar los determinantes separadamente. Además, se estimó un modelo con todas las observaciones que permitió observar su comportamiento general.

Los resultados de los modelos para municipios urbanos y para la totalidad de la muestra son similares mientras que el modelo correspondiente a municipios rurales presentó problemas con las pruebas de especificación. Las variables incluidas como independientes fueron ingreso, densidad de población, vialidades, población adulta y transporte público. Para el modelo que tomó los municipios urbanos las estimaciones arrojaron que la variable de mayor impacto fue el ingreso cuya elasticidad fue positiva y significativa. La magnitud del resultado supera a todas las encontradas en la literatura indicando que la propiedad de vehículos es altamente sensible a cambios en el ingreso. Otro resultado de importancia es la evidencia que sugiere la existencia de tráfico inducido pues la reacción de la propiedad de automóviles a las vialidades fue positiva y significativa mientras que el transporte público mostró un impacto positivo en la propiedad lo que, de acuerdo a la evidencia internacional, se interpretó como una mala calidad en el transporte público. Por su parte, la población adulta impacta positivamente a la propiedad de vehículos por lo que, dada la situación de la pirámide poblacional, se puede esperar que la posesión vehicular siga incrementando.

La discusión respecto de la recomendación para desarrollar políticas públicas que se pueden desprender de este estudio se refiere a las variables provisión de vialidades y transporte público pues en ellas el gobierno, mediante políticas públicas, puede modificar su comportamiento. Dado que en las zonas urbanas las externalidades derivadas de la presencia de automóviles se presentan con mayor intensidad, se hace necesaria la utilización de políticas.

Las estimaciones revelan que la provisión de vialidades afecta positivamente a la posesión de automóviles. Si la posesión se toma como proxy del uso de automóvil los resultados del modelo se pueden interpretar como evidencia de tráfico

inducido. Como lo afirma Galindo (2006: 131), el tráfico inducido implica que la construcción o mejoramiento de infraestructura vial genera una demanda creciente de viajes que eleva el tráfico. De manera que si el gobierno no quiere incentivar un mayor número de viajes y congestión debe entender que construir vialidades generará más tráfico surgiendo como alternativa la generación de políticas de transporte no motorizado como el uso de la bicicleta que tiene la ventaja de no generar emisiones de gases contaminantes y, al mismo tiempo, puede servir como política para combatir la obesidad.

La segunda variable sobre la que se puede llevar a cabo algún tipo de política es la provisión de transporte público, en particular sobre su calidad. Las políticas se deben encaminar a mejorar sustancialmente diversos aspectos del transporte público como la eficiencia, tarifa, seguridad y comodidad de manera que desincentive la posesión y / o uso de automóviles. De acuerdo con Caudillo, *et al* (2016), existe evidencia empírica sobre la relación entre entorno construido y comportamiento de viajes en la Zona Metropolitana del Valle de México. A través de diferentes modelos de regresión se encuentra que hay una oportunidad marginal para influir en el comportamiento de viajes no laborales motorizados. Es decir, existe una oportunidad para influir sobre algún tipo de viajes.

## Bibliografía

- Abu, Toasin Md Oakil., Akil, Dorien. y Nijland, Hans (2016), "Determinants of car ownership among young households in the Netherland: The role of Urbanization and Demographic and economic characteristics", *Journal of Transport Geography*, 51, pp. 229-235.
- Bagley, Michael y Mokhtarian, Patricia (2002), "The impact of residential neighborhood type in travel behavior: a structural equation modeling approach", *Annals of Regional Science*, vol. 36, núm. 2, pp. 279-297.
- Boltnivik, Julio (1984), "Satisfacción desigual de las necesidades esenciales en México", en: Cordera, Rolando y Tello, Carlos. *La desigualdad en México*, siglo XXI editores, México
- Cao, Xinyu, Handy, Susan y Mokhtarian, Patricia (2006), "The influences of the built environment and residential self-selection on pedestrian behaviour: Evidence from Austin", *TX, Transportation* 33, pp. 1-20.

- Caudillo, Cos., Camilo, Montejano y Jorge, Schmidt y Mura, Suyay (2016), *La movilidad en la sociedad contemporánea*, Conference Paper, Centro de estudios demográficos, urbanos y ambientales. El Colegio de México.
- Clark, Stephen (2009), "Characterising and predicting car ownership using rough sets", *Transportation Research Part C*, Volumen 17, pp. 381-393.
- Chingcuanco, Franco y Miller, Eric (2014), "A meta-model of vehicle ownership choice parameters", *Transportation*, Volumen 41, pp. 923-945.
- Cullinane, Sharon (2002), "The relationship between car ownership and public transport provision: a case study of Hong Kong", *Transport Policy*, Vol. 9, núm. 1, pp. 29-39
- Dargay, Joyce y Gately, Dermot (1999). "Income's effect on car and vehicle ownership, world wide: 1960-2015", *Transportation Research Part A*.
- Dargay, Joyce (2001), "The effect of income on car ownership: evidence of asymmetry", *Transportation Research Part A: Policy and Practice*, vol. 35 issue 9, pp. 807-821.
- Dargay, Joyce (2002), "Determinants of car ownership in rural and urban areas: a pseudo-panel analysis", *Transportation Research Part E* 38, pp. 351-366
- Dargay, Joyce y Guliano, Genevieve (2006), "Car ownership, travel and land use: a comparison of the us and Great Britain", *Transportation Research Part A: Policy and Practice*, Vol. 40, núm. 2, pp. 106-124.
- Dargay, Joyce, Dermot, Gately y Sommer, Martin (2006), "Vehicle Ownership and Income Growth, Worldwide: 1960-2030", *Energy Journal*, vol. 28, núm. 4, pp. 1-32.
- Eakins, John (2013), *The determinants of Household car ownership: empirical evidence from the Irish household budget survey*. SEEDS 144, University of Surrey.
- Galindo, Luis, Heres, David, y Sánchez, Luis (2006), "Tráfico inducido en México: contribuciones al debate e implicaciones de política pública", *Estudios demográficos y urbanos*, vol. 21, núm. , pp. 123-157.
- González-Arellano, Salomón (2013), "El sistema automóvil: propuesta conceptual a partir de la noción de operador espacial", *Quívera*, Vol. 15, núm. 2013-2, julio-diciembre, pp. 23-42.
- Goodwin, Phil (1996), "Empirical evidence on induced traffic: A review and synthesis", *Transportation*, vol. 23, núm. 23, pp. 35-54.
- Guerra, Erick (2015), "The geography of car ownership in Mexico City: a joint model of households residential location and car ownership decisions", *Journal of Transport Geography*, vol. 43, pp. 171-180.

- Handy, Susan, Cao, Xinyu y Mokhtarian Patricia (2005), "Correlation or causality between the built environment and travel behavior? Evidence from Northern California", *Transportation Research Part D*, 10, pp. 427-444.
- Hanly, Mark y Dargay, Joyce (2000), "Car ownership in Great Britain, a panel data analysis", *Transportation Research Board*, Vol. 1718, núm. 1, pp.83-89.
- Hong, Sok Kim y Eungcheol, Kim (2004), "Effects of public transit on automobile ownership and use in households of the USA", *Review of urban and regional development studies*, vol. 16, núm. 3, pp. 245-262.
- Hsu, Tien, Chia-Chia, Tsai y Lin, Yu (2007), "Comparative analysis of household car and motorcycle ownership characteristics", *Journal of Eastern Asia society for Transport studies*, vol. 7, pp. 105-115.
- Huang, Xiayi (2011), *Car Ownership Modeling and forecasts for China*. Mimeo, Tesis de Maestría. Michigan Technological University.
- Ingram, Gregory y Liu, Zhi (1999), "Determinants of motorization and Road provision", *Policy Research Working Paper No. 2042*, The World Bank.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2010), *Encuesta Nacional de la Juventud*.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2015), *Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor*. Documento metodológico.
- Johnstone, Nick, Serret, Ysé y Bureau, Clotilde (2009), *The determinants of car ownership and use*. OECD conference. Paris.
- Kitamura, Ryuichi (1989), "A causal analysis of car ownership and transit use", *Transportation*, vol. 16, núm. 2, pp. 155-173.
- Macfarland, Gregory, Garroe, Laurie y Mokhtarian, Patricia (2015), "The Influences of past and present residential locations on vehicle ownership decisions", *Transport Research Part A*, Vol. 74, pp. 186-200.
- Matas, Ana y Raymond, Josep (2008). Changes in the structure of car ownership in Spain, *Transportation Research A*, vol. 42, núm. 1, pp. 607-617.
- Morales, Efraín (2001), *Introducción a la econometría*. Editorial ABYA-YALA, Quito, Ecuador.
- Nobile, Agostino; Chandra, Bath, y Pas, Eric (1995), "A Random effects multinomial probit model of car ownership choice. National Institute of Statistical Science", *Technical Report Number 41*.
- Potoglou, Dimitris y Kanaroglou, Pavlos (2008), "Modelling car ownership in urban areas: a case study of Hamilton, Canada", *Journal of Transport Geography*, Vol. 16, núm. 1, pp. 42-54.

- Rooda, Matthew (1998), Toronto area car ownership study: A longitudinal survey and preliminary analysis of results. Masters degree Thesis. Mimeo
- Root, Amanda y Schintler, Laurie (1999), "Women, motorization and the environment", *Transportation Research Part D*, 4, pp. 353-355.
- Ryan, James y Han, Gregory (1999), "Vehicle ownership model using family structure and accessibility: application to Honolulu Hawaii", *Transportation Research Record: Journal of the Transportation Research Board*, vol. 1676, pp. 1-10.
- Sánchez-Flores, Oscar y Romero-Torres, Javier (2010), "Factores de Calidad del servicio en el transporte público de pasajeros: estudio de caso de la ciudad de Toluca, México", *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. X, núm. 32, pp. 49-80.
- Schwanen, Tim y Mokhtarian, Patricia. (2005), "What affects commute mode choice. Neighborhood physical structure or preference toward neighborhood", *Journal of Transport Geography*, vol. 13, pp. 83-99.
- Sun, Bindog, Zhang, Tinglin, He, Zhou y Wang, Rui (2015), "Urban spatial structure and motorization in China", *Journal of Regional Science*. DOI:10.1111/jors.12237
- Xu, Mingtao, Ye, Zhirui y Shan, Xiaofeng (2015), "Modelling, analysis and simulation of the codevelopment of road networks and vehicle ownership", *Physica A*, pp. 1-12.
- Yagi, Michiyuki y Managi, Shunsuke (2016), "Demographic determinants of car ownership in Japan", *MPRA Paper No. 71614*.
- Yamamoto, Toshiyuki (2009), "Comparative Analysis of household car, motorcycle and bicycle ownership between Osaka metropolitan area, Japan and Kuala Lumpur, Malasya", *Transportation*, vol. 36, núm. 3, pp. 351-366.
- Woldeamanuel, Mintesnot, Cyganski, Rita, Schulz, Angelika y Justen, Andreas (2009), "Variation of households car ownership across time: application of a panel data model", *Transportation*, 36, pp. 371-387.

## RESUMEN CURRICULAR

.....

Ignacio Javier Cruz Rodríguez es Doctor en economía por la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Universidad Nacional Autónoma de México. En docencia, ha impartido diversos cursos de licenciatura en FES Acatlán-UNAM y actualmente imparte el seminario en economía del transporte a nivel posgrado en el Centro de Investigaciones Socioeconómicas de la Universidad Autónoma de Coahuila. Es

miembro del Sistema Nacional de investigadores. Publicaciones recientes: 1. “Impactos Económicos de la salida del mercado de Mexicana de Aviación”(2017) UAdEC, ISBN:9786075062884. “Un enfoque regional del autotransporte de carga en México: Teoría y aplicaciones. (2015), UAdeC. ISBN 9786075062440. 3. Aerolíneas de Bajo Costo en México: Competencia Modal, intermodal e intramodal. Contaduría y Administración (2012). Vól. 57, núm. 4. pp. 235-251.

---

Citar como: Cruz Rodríguez, Ignacio Javier (2018), “Determinantes socioeconómicos de la posesión de automóviles en los municipios de México”, *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 84, año 39, enero-junio de 2018, ISSN: 2007-9176; pp. 191-212. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.

---

## RESEÑAS







**IZTAPALAPA**

*Agua sobre lasjas*

.....

ANTONIO ESCOBAR OHMSTEDE, ROMANA FALCÓN VEGA, MARTÍN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (COORDS.), *LA DESAMORTIZACIÓN CIVIL DESDE PERSPECTIVAS PLURALES*, Ciudad de México: El Colegio de México/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/El Colegio de Michoacán, 2017, 551 pp. ISBN: 978-607-9470-71-5 (El Colegio de Michoacán), ISBN:978-607-628-118-5 (El Colegio de México).

.....

POR ARMANDO MÉNDEZ ZÁRATE

*armando.mendez.zarate@gmail.com*

*Estudiante del Doctorado en Historia, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Yucatán, México*

ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-0586-5807>

doi: <http://dx.doi.org/10.28928/revistaiztapalapa/842018/r11/mendezzaratea>

**P**ara la historiografía agraria y de las comunidades indígenas, la Ley Lerdo de 1856 es un punto de inflexión en el estudio de las propiedades comunales indígenas y el fomento de parte de los actores gubernamentales de la propiedad individual sobre la comunal, incluso si se consideran las propiedades de las corporaciones municipales y eclesiásticas. Sin embargo, al observar en detalle los diferentes escenarios y territorios de aplicación de dicha ley en México, sobresalen los claroscuros y variantes de cada espacio, que por su condición (geográfica, étnica, cultural, económica), influyeron en la aplicación y los mecanismos de resistencia utilizados por los pueblos durante el proceso desamortizador de tierras.

La reflexión de los autores invita a repensar las leyes desamortizadoras que afectaron los bienes comunales indígenas y municipales en el contexto de la Ley Lerdo de 1856 y situarla con lo sucedido en otros países de América Latina durante la segunda mitad del siglo XIX, ante la promulgación constante de leyes que pretendieron desvincular las propiedades comunales para privilegiar, principalmente, la posesión

individual de la tierra. En este sentido, ¿por qué es relevante retomar la discusión de los casos y consecuencias de la desamortización en México y América Latina?

La exposición de los sucesos del proceso de desamortización en México y Guatemala, que afectó a las comunidades indígenas y las propiedades de las municipalidades, está vinculada a las prácticas en la aplicación de leyes, aparentemente similares, en Chile, Perú, Bolivia y Argentina. Esta aproximación permite explorar nuevos caminos a la luz de la experiencia histórica en esos países latinoamericanos, comparando las particularidades de cada proceso en México, además de distinguir las coincidencias temporales e ideológicas que impulsaron la elaboración de leyes encaminadas a implantar diversos mecanismos de desamortización en las propiedades comunales.

En este orden, en los estudios particulares se pueden observar cuatro ejes de discusión que retoman las ideas de repensar las leyes de desamortización, la influencia del liberalismo en la elaboración de las leyes desamortizadoras, los derechos de propiedad, la reconfiguración del territorio en las comunidades a consecuencia de la puesta en marcha de la propiedad individual y las secuelas económicas, étnicas y políticas en los pueblos y las comunidades donde se implantaron las leyes de referencia.

La riqueza de los análisis en México y Guatemala permite ubicarlos metodológicamente con los resultados en otros espacios de América Latina. De esta manera, destacan las investigaciones sobre Oaxaca y el Estado de México, que alternando los ámbitos rural y urbano, además de los acercamientos a Chiapas, Hidalgo, Jalisco, la Ciudad de México y Veracruz, para cerrar con un estudio de Ávila Quijas que muestra lo ocurrido en Antigua, Guatemala, con las tierras de comunidad, el cual sirve de material comparativo que permite tener puentes de interpretación con lo sucedido en algunos lugares de México.

Las preguntas generales que guían las pesquisas de este caso plantean interrogantes sobre si el mercado de tierras es un fenómeno exclusivo y central de la desamortización, además de discutir cómo podemos percibir y de qué manera se manifestaron los derechos de dominio o propiedad y, lo que resulta aún más atractivo, ¿cuáles fueron sus efectos colaterales en torno a los demás recursos, como los bosques y el agua?

En esta última cuestión, dos artículos ponen énfasis en los usos del agua de las comunidades y su incidencia en la modificación de factores físicos en el paisaje de la ciénega de Chapala entre Jalisco y Michoacán, y el razonamiento acerca de los derechos de propiedad del agua en el valle de Etla, en Oaxaca. Ambos análisis están en diálogo con la problemática de otro recurso natural, como son los bosques,

analizando la administración de los recursos forestales de los pueblos aledaños al Nevado de Toluca, en el Estado de México.

De esta manera, se pone en la mesa de debate la inclusión de los recursos naturales (pastos, montes y aguas), su uso y derechos, como parte de las consecuencias directas de los procesos de desamortización en México. Camacho Pichardo estudia, desde el ejido en los pueblos, cómo el proceso de desamortización afectó la administración de estos bienes comunales. Sin limitar la discusión al tema de la tenencia de la tierra, concretamente sobre los derechos de propiedad que tenían las comunidades en relación con sus posesiones comunales, permite además reflexionar sobre futuras líneas de investigación que pueden ser abordadas desde esta perspectiva e incluso visitar territorios ya estudiados con la oportunidad de hacer otras preguntas.

Retomando la discusión de las consecuencias de la desamortización civil de las propiedades comunales, es posible distinguir cuatro tipos de tierras: el fundo legal de los pueblos, las tierras de común repartimiento, los ejidos de las comunidades, además de los montes y bosques de las comunidades indígenas. La legislación anterior y posterior a la Ley Lerdo de 1856 contenían disposiciones que buscaron regular su administración, pero, sobre todo, otorgar los derechos de dominio sobre esas propiedades. Esta situación originó conflictos en las comunidades y los pueblos que solo se manifestaron y en algunos casos se agravaron por la puesta en práctica de la Ley Lerdo.

Esta coyuntura no fue exclusiva de México. En el resto de los países latinoamericanos, después de independizarse de España, surgieron diversos mecanismos legislativos apoyados en movimientos políticos e ideológicos, los cuales buscaron regular los derechos de propiedad privilegiando la posesión individual en contra de la propiedad comunal de los pueblos y municipios. Aunque este proceso no fue homogéneo, existieron excepciones legislativas encaminadas a proteger la propiedad comunal, al menos en el papel. De esta manera, en la historiografía se registró la influencia del liberalismo como el factor ideológico que fue empujando los cambios en las formas de propiedad en México y Latinoamérica.

Sin embargo, algunos artículos cuestionan la influencia permanente del liberalismo en la formación y aplicación de las leyes de desamortización, argumentando una excusa política antes que una influencia ideológica. El debate es entonces aplicable para distinguir qué se entiende por liberalismo y cómo es utilizado para invocar su dominio en las leyes de desamortización. Por ejemplo, con la Ley Lerdo de 1856 en México y el Decreto 170 de 1887 en Guatemala, la discusión no queda limitada a tratar de entender el liberalismo como una ideología sino a observar cómo se mani-

fiesta, bajo qué criterios es aplicada y quiénes están impulsándola en su beneficio o afectando los intereses de otros grupos.

La dispersión geográfica de los estudios de caso no responde a una fragmentación al azar, antes bien, son una muestra de las diferentes expresiones que se están manifestando en el territorio mexicano. Las condiciones del espacio y la composición social de las comunidades y los pueblos influyen en la forma de reaccionar a las políticas de desamortización. Y se vuelven más complejas si se agregan otros factores como la intervención institucional y judicial de los estados en los litigios entre comunidades y particulares surgidos a causa de las multitudes de leyes. El texto de Romana Falcón y Escobar Ohmstede en el Estado de México y Oaxaca, respectivamente, contribuyen al debate de esos aspectos. Los coordinadores apuntan a distinguir este fenómeno como una muestra de los liberalismos regionales que surgieron a lo largo de todo México.

En el caso de México, resulta necesario distinguir entre los liberalismos regionales que destacaron durante el siglo XIX en los estados y ciudades y el liberalismo conservador que se manifestaba en los gobiernos locales y nacionales legislando leyes híbridas, pues por una parte reconocían la propiedad comunal mientras que promovían y favorecían la propiedad individual. Esta cuestión es abordada por Torres Freyermuth y Palomo Infante para Chiapas, donde matizan la influencia de las élites liberales y conservadoras en la elaboración y el desarrollo de un programa de leyes liberales, con algunos tintes conservadores en ese estado del sureste que afectaban las propiedades de las comunidades indígenas.

La interacción institucional entre los actores sociales de las comunidades y pueblos produjo una influencia permanente en las formas en que se ejecutaron las políticas desamortizadoras. Eric Léonard muestra los procesos de acaparamiento de tierras surgidos después de los cambios legales e institucionales en San Andrés Tuxtla, donde los derechos de propiedad fueron acaparados después de abrirse un mercado de tierras producto de las leyes de desamortización del siglo XIX. Este fenómeno tuvo diversas variantes; por ejemplo, Mendoza García documenta, en una visión comparativa entre los pueblos del valle de Teotihuacán en el Estado de México y en la región mixteca de Oaxaca, cómo influyeron las relaciones institucionales a diferentes escalas intermedias y locales en la ratificación y titulación de tierras para el régimen de pequeñas propiedades. Esta visión contrasta con la idea de que las haciendas en México se aprovecharon de las leyes de desamortización para extender sus posesiones, y señala la importancia de continuar con acercamientos y análisis de los pequeños propietarios y su papel durante los procesos de desamortización.

Evidentemente, la reestructura institucional que provocó en el campo mexicano la desamortización de las propiedades comunales, puso de relieve otros problemas que estaban latentes en las comunidades y los pueblos. Diana Birrichaga aborda esta problemática con respecto al estado de Hidalgo, donde en el siglo XIX se conjugaron otros factores, como un movimiento agrario indígena con tintes comunistas, el cual reivindicaba conflictos agrarios de los pueblos con demandas por el acceso a la tierra, ante las condiciones precarias que vivían. La complejidad de la desamortización de tierras no comienza con la Ley Lerdo de 1856; antes bien, es un momento más en la historia agraria de los pueblos y las comunidades indígenas que demuestra los niveles de enfrentamiento y negociación ante la llegada de una legislación que trató de regular y cambiar la tenencia de la tierra comunal, por otra con criterios comerciales e individualistas.

Con base en estos lineamientos y hallazgos en las investigaciones es posible identificar futuras líneas de análisis tendientes a llenar las lagunas temáticas en las estructuras agrarias de los pueblos, ayuntamientos y comunidades indígenas y explorar otros caminos de interpretación tales como determinar la importancia de la administración de los bienes de los ayuntamientos y su impacto fiscal, además, de los mecanismos de arrendamiento de las tierras desamortizadas y la presencia de la propiedad privada en manos de indígenas y pequeños propietarios. Estos últimos ejemplos fueron esbozados en los trabajos de la región mixteca de Oaxaca, en algunos puntos en el Estado de México y en Antigua, Guatemala.

Otro aporte novedoso de los autores para analizar los efectos de la legislación de 1856 proviene de la lectura del paisaje “a partir de las representaciones escritas y gráficas que reflejan las intenciones políticas, sociales y económicas de los autores del liberalismo y sus efectos sobre el espacio”. Al plantear esta línea de reflexión se pretende llevar a repensar la territorialización de las comunidades indígenas. En especial en aquellos pueblos de América Latina donde es relevante la existencia de pueblos mixtos (ladinos, mestizos, indígenas, mulatos), incluso al considerar las formas de tenencia de la tierra en esos lugares, las cuales varían en forma y localización. Siendo indispensable el llamado de continuar con el estudio de estas formas de propiedad, sin generalizar e identificando las diferencias en los procesos de desamortización de cada territorio.

Escobar Ohmstede, Romana Falcón y Martín Sánchez instan a no limitarse a considerar lo que se ha escrito sobre desamortización civil en México sino ampliar la mirada a otros territorios de América Latina con la intención de observar las similitudes de los procesos y distinguir los resultados con las variantes que se configuraron durante el siglo XIX, los cuales en algunos casos repercutieron hasta el siglo

xx en amplias reformas agrarias. Estas tendencias estuvieron también acompañadas por movimientos políticos y económicos que coincidieron con la implantación del llamado liberalismo económico hacia finales del xix y la puesta en práctica de economías destinadas a la agroexportación y el intercambio comercial de productos tropicales por el océano Atlántico.

De ahí la importancia de analizar con lupa los procesos de desamortización, debido a que el sistema económico y político se sostuvo con base en la producción agrícola. Esta cuestión también llevó a los coordinadores a señalar cómo el proceso de desamortización civil ha planteado más interrogantes que respuestas. Debido al seguimiento de los marcos de análisis que han privilegiado la aplicación de modelos teóricos-metodológicos del momento, esta situación explica parcialmente por qué no conocemos más sobre determinadas temáticas de la desamortización en América Latina y todavía contamos con lagunas documentales que no han sido subsanadas.

La propuesta de los autores se separa de la visión tradicional de la desamortización civil en los países latinoamericanos, al señalar que este proceso no solo estuvo centrado en la manera de construir diversas formas de propiedad privada y titulada, sino que buscó modernizar el sistema fiscal e impulsar la agricultura, y fue más allá al utilizar las propiedades como una herramienta que permitiera coherentemente igualar a los distintos grupos sociales y consolidar a largo plazo una nación política y culturalmente identificable. Sobre el tipo de propiedad, los autores son muy enfáticos en distinguir en la discusión historiográfica la precaución de diferenciar las estructuras agrarias que pertenecían a las comunidades indígenas de aquellas que se reivindicaban mediante diferentes instrumentos, comparadas con las que pertenecían a los ayuntamientos. Sin embargo, aún existen aspectos que marcan como inacabada esta discusión.

La incertidumbre de la discusión se basa en la falta de un modelo que explique las diferentes formas de propiedad de las comunidades indígenas y los ayuntamientos, así como la manera en que estos aprovechaban las estructuras agrarias para repartirlas, arrendarlas y usufructuarlas, y en cuestiones de tipo fiscal relativas al empleo de los dividendos recaudados bajo el amparo de la ley amparaba, como el derecho de 6 % sobre los censos aplicados en los terrenos de los ayuntamientos y su aplicación para la satisfacción de las necesidades de las comunidades y los pueblos.

A pesar de los esfuerzos por ampliar el conocimiento y las revisiones historiográficas referentes a los bienes comunales en México, los cuales se encuentran en diálogo con las discusiones tradicionales acerca del reparto y usos de los bienes de comunidad indígena y pueblos en el centro y sur de México, aún existen interrogantes sobre lo sucedido en el norte de México en el periodo posterior a la Ley Lerdo

de 1856, debido a que esa región cuenta con diferentes dinámicas de asentamiento y aprovechamiento de los recursos naturales. Esta posibilidad permitirá seguir abonando en el estudio de la desamortización civil sin caer en generalizaciones.

Este ejercicio permite establecer puntos de partida ofrecidos por los estudios de caso y la posibilidad de repensar la metodología empleada en otros territorios para contribuir a esclarecer cuestiones específicas de los procesos de desamortización en México y América Latina. La relevancia temática se fundamenta en lo primordial que resulta el conocimiento de los pueblos y las comunidades indígenas en las maneras de articularse con los distintos mecanismos de tenencia, compra, deslinde, adjudicación y aprovechamientos de los bienes de la comunidad, frente a las presiones internas (ayuntamientos) y externas (leyes liberales, jefes políticos, instituciones, intereses comerciales), que generaron conflictos internos y movimientos políticos, campesinos y agrarios. En suma, se trata de un aporte relevante para intentar resolver y repensar la historia de la formación y transformación de las estructuras agrarias de las comunidades indígenas y los pueblos en el siglo XIX y principios del XX en México y Guatemala.

#### RESUMEN CURRICULAR

Armando Méndez Zárate es Maestro y Candidato a Doctor en Historia por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Peninsular. Además de ser becario de la Fundación Slicher Van Bath de Jong del CEDLA. Sus líneas de investigación se centran en el desarrollo de los recursos hídricos, las estructuras agrarias y el territorio en el Occidente de México. Actualmente, se centra de manera particular en el Soconusco en Chiapas, la Bocacosta de Guatemala y el occidente de El Salvador, durante el siglo XIX y desde una perspectiva comparativa, que integra dimensiones analíticas tales como el trabajo, las relaciones étnicas y la legislación, todo ello en relación con el territorio y las estructuras agrarias.

---

Citar como: Méndez Zárate, Armando (2018), "Reseña de *La desamortización civil desde perspectivas plurales*, de Antonio Escobar Ohmstedte, Romana Falcón Vega, Martín Sánchez Rodríguez (coords.), *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 84, año 39, enero-junio de 2018, ISSN: 2007-9176; pp. 215-221. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.

---





**IZTAPALAPA**

*Agua sobre lajas*

.....  
 MARCO ANTONIO CHAVARÍN GONZÁLEZ, *ENTRE LITERATURA E HISTORIA*.  
 VICENTE RIVA PALACIO. *VISIONES DE ESPAÑA Y MÉXICO*, San Luis Potosí: El  
 Colegio de San Luis, 2015. ISBN 978-607-9401-63-4  
 .....

POR MARTHA ELENA MUNGUÍA ZATARAIN  
*Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias*  
*Universidad Veracruzana,*  
*marthamunguiaz@gmail.com*

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-8608-0616>

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/revistaiztapalapa/842018/rl2/munguiazatarainme>

**E**l problema que se plantea Marco Antonio Chavarín en su investigación no es nada sencillo: enfrenta la añeja, conflictiva, caótica, enredada relación entre literatura e historia. Sin embargo, el lector no se encontrará en este libro con inextricables y sofisticadas consideraciones teóricas sobre este callejón sin salida. *Entre literatura e historia...* consiste en la exploración de una de estas facetas en el terreno de la historia literaria: examina un caso específico y echa luz sobre este asunto, sin pretensiones de elaborar un modelo general ni de resolver un problema teórico de semejantes dimensiones. De entrada, y a riesgo de simplificar, se puede enunciar de modo sintético lo que hace Chavarín en este libro: analiza algunos relatos de *Cuentos del General*, de Vicente Riva Palacio, tratando de seguirle la pista a este problema teórico.

Para cumplir con esta tarea, el crítico rastrea las huellas que dejó en los cuentos una pugna esencialmente histórica relativa al asunto de la conflictiva relación entre España y México, que se remonta a los tiempos del descubrimiento y la conquista. Y la indagación está siempre ubicada en la esfera de lo literario, aunque para ello el autor echa mano de las herramientas de la historia, porque el debate ha sido histórico, pero también alcanza la dimensión estética. Marco Antonio Chavarín se compromete a explicar cómo es que la literatura ficcional, bien humorada y feliz

de Vicente Riva Palacio, participa de la pugna, se convierte en una voz más que se entretreje en el concierto de voces y que de forma discreta pero eficaz, denuncia la barbarie cometida por los españoles en el momento de la conquista y colonización de América.

No se olvide que la mayor parte de los cuentos que analiza el crítico fueron escritos a finales del siglo XIX, una época en la que los escritores, y más un autor como Riva Palacio, estaban seriamente preocupados por el destino de las nuevas naciones que se estaban fundando en América Latina; muchos de ellos se planteaban cómo podrían defenderse de la garra intervencionista que de todos lados amenazaba, y empuñaron las armas para combatir las múltiples agresiones; pero también ponían la escritura literaria al servicio de esta causa, sin que ello demeritara el carácter artístico que buscaron empeñosamente.<sup>1</sup> En *Cuentos del General*, como nos muestra el crítico, Riva Palacio cuenta historias sencillas, amenas, en las que siempre anida un alegato orientado a plasmar la legitimidad de la defensa nacional contra las amenazantes potencias extranjeras.

Para hacer esta lectura, Chavarín establece como puente de comunicación la conferencia que Riva Palacio dictó, en su calidad de ministro plenipotenciario de México en España, con motivo de la celebración del IV Centenario del Descubrimiento de América. La conferencia se tituló “Establecimiento y propagación del cristianismo en Nueva España” y tuvo lugar en el Ateneo de Madrid, el 18 de enero de 1892.<sup>2</sup> Los españoles pretendían hacer de este acontecimiento un ritual reivindicador de su papel histórico y Chavarín nos lleva de la mano para mostrarnos cómo se las ingenió Riva Palacio para denunciar de modo diplomático el carácter brutal de la conquista. De esta manera, la conferencia se convierte en una guía que ayuda a entender cabalmente los relatos que forman parte de los *Cuentos del General*. Su investigación es rigurosa, lo hace detenidamente, acude a fuentes diversas, analiza, reflexiona y sugiere.

El ensayista escoge seis cuentos, de los que hará una lectura atenta y minuciosa para encontrar las huellas de esta pugna llevada a la ficción. En cada texto seleccionado revisará un aspecto particular de la escritura de Riva Palacio, pero sin perder el eje de su investigación. Chavarín es un acucioso observador, no deja escapar detalle y

<sup>1</sup> No se puede ignorar que Vicente Riva Palacio comparte la actitud política y artística de los grandes escritores mexicanos del siglo XIX, como Ignacio Manuel Altamirano, Ignacio Ramírez, Guillermo Prieto, entre muchos más.

<sup>2</sup> El texto se publicó en Madrid el mismo año de 1892 por el Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra.

apela a aquella fructífera idea borgeana sobre la naturaleza del cuento como género: siempre, cada relato que de verdad valga la pena, posee dos argumentos, “uno, falso que vagamente se indica, y otro, el auténtico, que se mantendrá secreto hasta el fin”.<sup>3</sup> Me parece que esta idea puede ser de mucha ayuda para los interesados en el estudio de este género literario. Partiendo de este supuesto, el investigador ve el argumento que está en la superficie y sabe que ahí no se agota todo, que el cuento guarda sorpresas dignas de ser exploradas, así que pacientemente va reconstruyendo la segunda historia, el secreto que subyace a la apariencia, el sentido oculto que espera ser develado por lectores atentos.

No me detendré en el recuento de cada texto analizado por el ensayista, solo apuntaré, en términos generales, qué hace con uno de ellos para transmitir una idea más clara sobre el sentido y la orientación de este trabajo. “El nido de jilgueros” es una historia ambientada en la España invadida por los franceses, una historia de rebelión del pueblo contra el poderoso invasor, y Chavarín sospecha que el relato no es tan simple ni tan ingenuo. Incluso, la propia ubicación de esta narración en el volumen resulta un indicio significativo. No es gratuito que figure en primer lugar; hace pensar que puede funcionar como una especie de prólogo a toda la obra y en cuanto tal orienta, guía las posibilidades de lectura. Así, el crítico propone que en este sencillo cuento anida una propuesta de reivindicación de la lucha del débil contra el fuerte invasor; sí, España frente a Francia, pero ahí, en esa historia de abuso, atropello y rebelión se proyecta otra historia que también le interesaba contar a Riva Palacio: México atropellado por España y la legitimidad de su lucha independentista y anticolonialista.

Marco Antonio elige ver distintos aspectos de la composición de los relatos en cada uno de los textos que analiza y por ello resulta un trabajo, además de revelador de esta faceta de Riva Palacio, muy didáctico para el estudio del cuento. Los *Cuentos del General* están compuestos en el espíritu de la oralidad, y esto lo analiza muy bien Chavarín; otros están tocados por un halo de ironía y no se escapa al investigador la orientación y el sentido de esta visión. Se detiene a revisar cómo Riva Palacio recurrió al pastiche, por ejemplo, para dirigir su dardo crítico contra el positivismo de la época. En este punto bien vale la pena detenerse para señalar el peligro que puede suponer en algunos momentos una sobreinterpretación de lo que ofrecen los cuentos en el nivel evidente, pues si bien las lecturas ingenuas pasan por alto estas

<sup>3</sup> Esta sugerencia la lanzó Borges en 1964, en un prólogo a un libro de cuentos, *Los nombres de la muerte*. Lauro Zavala recoge fragmentos de este prólogo en su antología *Teorías del cuento I. Teorías de los cuentistas*, México, UNAM-UAM, 1993, pp. 39-40.

sutiles relaciones críticas con el mundo social y político, de pronto se puede forzar la lectura para hacerla cuadrar en la hipótesis. En algunas ocasiones, el lector puede sentir que el crítico se tambalea peligrosamente sobre la cuerda, como en el caso del análisis de “La burra perdida”. Ahora bien, hay que reconocer que Chavarín fue consciente de eso y lo deja apuntado al final de su estudio:

Si algunas de estas interpretaciones parecen aventuradas es porque, más que buscar la última palabra, se intenta reconstruir posibles significados políticos. Considero, sin embargo, que la propuesta aquí planteada sobre la relación recíproca entre un texto de carácter historiográfico y un libro de cuentos es viable, porque enfatiza una forma de ver la literatura sin prejuicios elitistas, donde el oficio de escritor no es más ni menos que otro oficio, sino solo, si acaso, otra forma de convivir con la realidad (p. 110).

Y a pesar de esto, es preciso reconocer que el tono del estudio no es rotundo, autoritario, siempre es posible percibir una cautela que se aprecia en la recurrencia a los “tal vez”, al “quizá”; el crítico propone, sugiere, se acerca con sutileza, aunque también polemiza cuando no está de acuerdo con lecturas previas.

Ahora bien, más allá de los momentos en los que la interpretación resulta poco convincente, se puede decir que cualquier estudioso de la literatura mexicana del siglo XIX tiene que conocer este ensayo; pero también sería muy saludable que acudieran a él quienes intenten pensar cómo hurgar en las relaciones complejas y siempre sutiles entre literatura e historia, porque aquí está un ejemplo de cómo se puede proceder en un trabajo interpretativo.

Por último, vale la pena señalar que, si bien la obra de Riva Palacio ha sido muy estudiada, sigue reservando sorpresas a quien se adentre por caminos poco transitados, pues, aunque se ha dado por sentada la relación entre política y literatura en gran parte de los textos mexicanos decimonónicos, no siempre se ha sabido ver cómo se ha expresado esta relación y cuál ha sido su sentido, más allá de lo anecdótico.

## RESUMEN CURRICULAR

.....

Martha Elena Munguía es doctora en Literatura Hispánica por El Colegio de México. Trabaja en el Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias de la Universidad Veracruzana. Coordina la línea de investigación colectiva sobre “La Risa en la Literatura Hispanoamericana”, que tiene el apoyo de Ciencia Básica del Conacyt. Ha publicado los siguientes libros: *La risa en la literatura mexicana* (apuntes de poética) (Madrid, Iberoamericana-Bonilla Artigas, 2012; *La risa y el cuerpo ¿un estallido de*

*flores?* (México, Sin Nombre-Unison, 2012); *Elementos de poética histórica. El cuento hispanoamericano* (México, El Colegio de México, 2002). Coordinó con Claudia Gidi el libro colectivo *La risa: luces y sombras. Estudios disciplinarios* (México, UV-Bonilla Artigas, 2012). Es coautora de una gramática del español editada por Larousse y ha publicado numerosos capítulos de libros y artículos en revistas.

---

Citar como: Munguía Zatarain, Martha Elena (2018), "Reseña de *Entre literatura e historia. Vicente Riva Palacio. Visiones de España y México*, de Marco Antonio Chavarín González", *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 84, año 39, enero-junio de 2018, ISSN: 2007-9176; pp. 223-227. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.

---





**IZTAPALAPA**

Agua sobre lajas

## NOVEDADES EDITORIALES

Pérez Cortés, Sergio, *SOÑAR EN LA ANTIGÜEDAD. LOS SOÑADORES Y SU EXPERIENCIA*, México: Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa-Anthropos, 2017, ISBN-UAM: 978-607-28-1159-1

En este libro se examina la experiencia de un grupo de soñadores de la antigüedad greco-latina y del primer cristianismo. Entre los soñadores paganos se encuentran los filósofos estoicos y epicúreos además de Elio Arístides. Entre los soñadores cristianos están Perpetua, san Jerónimo y los anacoretas del desierto de Egipto. Por «experiencia» entendemos la serie de preguntas que estos individuos dirigían a sus sueños: «¿soy yo quien sueña? Y si no soy yo, ¿quién me advierte, me amenaza o amonesta a través de ellos?». Por «experiencia» entendemos también la serie de preguntas que el individuo se dirige a sí mismo para hacer intervenir esos sueños en su existencia: «¿Cómo debo comportarme ante mis sueños?, ¿cómo debo dirigirme a mí mismo, corregirme o justificarme para ser la clase de sujeto moral que debo ser?». La nuestra es una contribución a la historia de las formas de subjetividad soñadora en Occidente.



Ávila, Alfonso, Jonatan García y Luis Felipe Segura (eds.), *OBJETIVISMO, REALISMO Y PSICOLOGISMO EN LA FILOSOFÍA Y LAS CIENCIAS*, México: Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa-Anthropos, 2017, ISBN UAM: 978-607-28-1163-8

El debate del objetivismo-psicologismo puede verse como una discusión actual que ha sido resultado de un largo debate en la historia de la Filosofía desde Parménides y Heráclito. El objetivismo fue defendido en los tiempos modernos por tres matemáticos y filósofos: Bolzano, Frege y Husserl. Por otra parte, el psicologismo-empirismo es retomado a partir de la psicología experimental, la epistemología naturalizada y las ciencias cognitivas. En ese contexto, la presente obra pretende ahondar en la discusión y proponer algunos acercamientos entre el objetivismo y el psicologismo. El libro está dividido en dos grandes secciones, la primera de ellas centrada en trabajos que presentan versiones particulares de propuestas objetivistas, así como una visión objetivista que se acerca a la postura psicologista; mientras que la segunda sección presenta trabajos que son en gran medida críticos al objetivismo, así como una visión psicologista que se acerca al objetivismo.

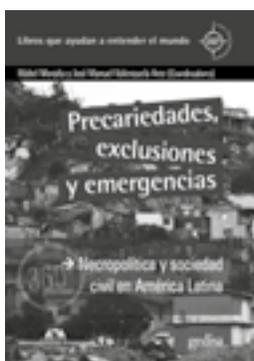


Grassi, Ernesto, *DEFENSA DE LA VIDA INDIVIDUAL. LOS STUDIA HUMANIATIS COMO TRADICIÓN FILOSÓFICA*, México: Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa-Anthropos, 2017, ISBN-UAM: 978-607-28-1164-5



Este libro de 1946 es el primero que E. Grassi dedica a la tradición filosófica del humanismo italiano. Él aborda el problema de la relación entre lo singular, el individuo y lo «común», lo «objetivo». La fe en la vida individual no tiene que ver con el individualismo y es especialmente importante frente a la confusión creciente en torno a la autoafirmación y la función del individuo. Aunque los enemigos de la vida individual socaven teóricamente este concepto o lo malinterpretan en su significado originario, al final siempre tendrán que ocuparse de él. Los problemas de la vida individual y del conocimiento de su tradición guardan relación con la imagen del ser humano occidental, pues están conectados íntimamente con la tradición humanista, cuyos conceptos fundamentales se han mantenido tan vivos a lo largo del tiempo que se han renovado cada vez que el ser humano ha recapitado sobre lo que le es más propio. Si la formación del individuo se realiza como experiencia y dominio de la trascendencia en su totalidad, la filosofía moderna ha ocultado el ideal y la esencia de los *studia humanitatis*.

Moraña, Mabel y José Manuel Valenzuela Arce (coords.), *PRECARIEDADES, EXCLUSIONES Y EMERGENCIAS. NECROPOLÍTICA Y SOCIEDAD EN AMÉRICA LATINA* México: Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa-Gedisa Mexicana, 2017, ISBN UAM: 978-607-28-1186-7



*Precariedades, exclusiones y emergencias. Necropolítica y sociedad civil en América Latina*, es un libro concebido y construido como un lugar de interpretación indispensable frente a los efectos devastadores generados por el paso lúgubre y avasallante de las necropolíticas neoliberales y la ampliación de los espacios y niveles de precarización económica, social y simbólica. No obstante, también interpreta la emergencia de actoras y actores, así como nuevas formas de resistencia social que redefinen a los marcos tradicionales de la política y lo político. Precariedad y exclusión afectan los territorios juveniles, étnicos y de género inscritos en escenarios de violencia, narcomundo, desapariciones forzadas y muerte institucionalizada. El análisis de estos procesos en América Latina, conforma el aspecto medular de los trabajos que conforman este libro.

Arciniega, Silvia Rosa, *REESTRUCTURACIÓN PRODUCTIVA DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ EN EL ESTADO DE MÉXICO 1994-2016*, México: Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa-Tirant humanides, 2017, ISBN-UAM: 978-607-28-1166-9

Actualmente la industria automotriz es una de las actividades de punta en la economía mexicana, por su impacto en la producción, su aportación al PIB nacional, los montos de inversión extranjera directa, así como por la generación de empleos.

En este libro se presenta el proceso de reestructuración productiva de la industria automotriz en el Estado de México, una región que históricamente ha estado ligada al desarrollo de esta industria desde el periodo de la industrialización por sustitución de importaciones. Se presenta el contexto de reestructuración productiva en esta industria a nivel mundial, cuando se trasladan los centros de producción a países denominados “emergentes” como México, y se muestran tendencias a través de su impacto a nivel nacional y estatal. Se explora la nueva concepción y organización de la producción, basada en la subcontratación y en la producción modular por subcontratistas.



.....

Muñoz Cruz, Héctor, *INTERCULTURALIZACIONES. TRANSICIONES, MEDIACIONES Y CONFLICTOS EN LENGUAS, COMUNIDADES Y EDUCACIÓN ESCOLAR*, México: Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa-Tirant humanides, 2017, ISBN UAM: 978-607-28-1165-2

Interculturalizar a la sociedad requiere una convergencia más allá de las desigualdades y diferencias entre las personas y comunidades, con el propósito de establecer una reorganización ética, política, cultural y comunicativa regida por formatos de pluralidad, inclusión y gestión sobre los recursos culturales y materiales propios de los pueblos y comunidades. El significado ‘interculturalización’, de hecho, supone una inédita alianza y solidaridad entre sectores política y socioculturalmente diferentes; es más, potencialmente antagónicos.

Interculturalidad es el nombre de una política institucional y, a la vez, de una filosofía humanitaria que ha sido adoptada globalmente. Por su alcance, esta política/filosofía intenta mediar e introducir parámetros de pluralidad, inclusión y reconocimiento en procesos institucionales y fácticos de diversidad lingüística, de comunicación intercultural, de aprendizajes tradicionales, de identidades locales y etnocomunitarias.



Muñoz Cruz, Héctor, Mara Morelli y Danilo De Luise (eds.), *MEDIACIÓN EN COMUNIDADES MULTILINGÜES. EXPERIENCIAS DE COHESIÓN COMUNITARIA Y DE FORMACIÓN*, México: Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa-Tirant humanides, 2017, ISBN-UAM: 978-607-28-1290-1



El propósito principal de esta obra colectiva es avanzar en el análisis y comprensión de las experiencias y proyectos de base ciudadana que intentan transformar la convivencia y cohesión social de comunidades multilingües y multiculturales. En un nivel no menor se analizan perspectivas y resultados de procesos de formación profesional en este campo emergente.

La expectativa es que este encuentro de voces, experiencias, proyectos y discusiones teóricas permitan mejorar la escasa información y la reducida comprensión de la convivencia ciudadana intercultural, sus bases, sus logros, sus repercusiones. Esperamos, además, que resulten de interés y utilidad para todos los interesados en la dinámica de procesos locales, así como para los implicados en general en el trabajo contra la discriminación y la exclusión, y por la cohesión social en diversidad.



Gasparello, Giovanna, *JUSTICIAS Y PUEBLOS INDÍGENAS EN CHIAPAS. DE LA VIOLENCIA A LA AUTONOMÍA*, México: Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa-Tirant humanides, 2017, ISBN UAM: 978-607-28-1291-8



Este libro relata el proceso a través del cual los indígenas de la Selva Lacandona enfrentan las violencias entre las cuales viven y, en el ejercicio de su autonomía, construyen día tras día un sistema de justicia que se basa en la conciliación y la reeducación. Asimismo, analiza la justicia del estado en Chiapas en su relación con los pueblos indígenas, y la situación de los indígenas en las cárceles de la entidad. Supuesto central de este trabajo es que la autonomía representa un recurso organizativo y político con el cual los pueblos indígenas enfrentan múltiples violencias, que atentan a su identidad y sobrevivencia. Las prácticas de conciliación y administración de la justicia en las comunidades indígenas y zapatistas de la Zona Selva-Fronteriza, en el oriente del estado de Chiapas, son un elemento central en el gobierno autónomo, pues refuerzan su estabilidad y su legitimidad; al mismo tiempo, son las herramientas principales de las autonomías para enfrentar las violencias y los conflictos.

Castro, Amanda, *SYLVIA PLATH, LA LUZ DEL GENIO SILENCIADO. EL CINEASTA EN BUSCA DE LA VERDAD DE UNA VIDA*, México: Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa-Anthropos, 2017, ISBN-UAM: 978-607-28-1166-9

¿Puede el biopic acercarse a la verdad de la vida de un genio? La responsabilidad del cine es inmensa ya que la versión de vida ofrecida al público permanecerá en el imaginario cultural colectivo durante generaciones. ¿Es el arte cinematográfico capaz de reflejar la grandeza de esos seres excepcionales que iluminan nuestra existencia a través de sus creaciones? La respuesta reside en la ética del cineasta.

Mediante el estudio del biopic Sylvia, estas páginas ofrecen un análisis, desde una perspectiva multidisciplinar, de la manera en que el medio filmico da forma a la imagen del artista y su obra. Se utilizan para ello diversas disciplinas tales como la teoría de los cineastas, la adaptación literaria cinematográfica, la teoría de guion, la de análisis filmico y la perspectiva de género. Sylvia Plath fue una extraordinaria mujer y escritora con múltiples facetas. Consagró su existencia a un ideal, a una búsqueda incesante de la perfección. Poseedora de una gran capacidad de trabajo y una exquisita sensibilidad, transformó su vida en arte. ¿Hace justicia su biopic a estas cualidades?, ¿logra revelar la esencia del excepcional personaje cuya vida narra?



De la Garza, Enrique, *LA METODOLOGÍA CONFIGURACIONISTA PARA LA INVESTIGACIÓN*, México: Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa-Gedisa, 2017, ISBN UAM: 978-607-28-1160-7

Esta obra plantea fundamentos ontológicos, epistemológicos y teóricos de lo que el autor a denominado Metodología Configuracionista, en el entendido que dicha metodología vincula estos tres niveles. La Metodología es indisoluble de la concepción sobre la realidad, de la perspectiva acerca de cómo construir el conocimiento y cómo se relacione a las estructuras, las subjetividades y las acciones.

En esta medida, la obra discute con el positivismo, el relativismo, el estructuralismo y el subjetivismo, para plantear un método que sigue la línea genética del Concreto-Abstracto-Concreto (método de la economía política), la Descripción articulada (de Zemelman), para arribar así, a un concepto de configuración, entendido como una red, no sólo social, sino de códigos subjetivos y estructuras, con continuidades y discontinuidades, funcionalidades y contradicciones. Así, esta propuesta no coincide con la de Norbert Elías, en cambio, retoma aspectos que proceden de Adorno y Benjamin.



# IZTAPALAPA

## Revista de Ciencias Sociales y Humanidades



### *Títulos recientes*

- 83. La política pública y el desarrollo en México
- 84. Migración cualificada

Informes: 5804-4755

Acceso abierto: <http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
UNIDAD IZTAPALAPA Consejo Editorial de Ciencias Sociales y Humanidades

# FRONTERA NORTE

Revista internacional de fronteras, territorios y regiones / International Journal of borders, territories and regions

In Search of Other Borders: Guatemalan-Mexican Communities in Southern Mexico  
Martha GARCÍA, Lidia Patricia CHAY

Dinámica productiva del sector automotriz y la manufactura en la frontera norte de México:  
Un análisis con datos de panel, 1980-2014  
Yolanda CARRANZA SÁENZ, Benigno CARRELO MACABO  
y Leonardo DE JESÚS ALMONTE

Hidden Meanings of the Culture War over Abortion in the United States  
Elizabeth MAER

Recomposición de la migración laboral en la frontera norte de México  
Jesús Javier PEÑAMUÑOZ

Estudiantes de educación superior transfronterizos: Residir en México  
y estudiar en Estados Unidos  
David ROCHA ROMERO y Pedro Pablo ORRACAROMANO

A Joint Management of Transboundary Aquifers: From Asymmetries  
to Environmental Protection  
Gonzalo HITCHINSKI

Impacto de la proximidad geográfica en los cambios de empleo manufacturero  
en México: Análisis *shift-share* espacial  
Rolando J. VALDEZ



El Colegio  
de la Frontera  
Norte

59

VOL. 30 ENERO-JUNIO 2018

# Migraciones

## INTERNACIONALES

De la sierra a la costa. Migración otomí transnacional: Los hñáñú de la Huasteca Poblana  
*Libertad MORA MARTÍNEZ*

Festivals, Oaxacan Immigrant Communities and Cultural Spaces Between Mexico and  
the United States: The Guelaguetzas in California  
*Luis ESCALA RABADÁN y Gaspar RIVERA-SALGADO*

Poblanas en el Nuevo New South (Carolina del Norte): Migración acelerada,  
patrones emergentes de migración femenina y trabajo precario  
*Merle Eugénie D'ALBETTERE BUZNEGO, Merle Leilcie RIVERMAR PÉREZ y  
Luis Fernando GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ*

The 0.5 Generation: What Children Know about International Migration  
*Victor ZUÑIGA*

Circuitos de precariedad de las cuidadoras bolivianas en España: Implicaciones familiares y  
supervivencias transnacionales  
*Virginia FUENTES GUTIÉRREZ y Bokín AGRELA ROMERO*

Immigrants' Legal Status and Return Intentions: The Case of the Madrid Region  
*Requiel CARO CARRETERO, Mercedes FERNÁNDEZ GARCÍA, Consuelo VALBUENA MARTÍNEZ*

Factores asociados a la probabilidad de emprendimiento en migrantes colombianos  
que retornan a Colombia  
*Luis Miguel TOVAR CUEVAS, María Teresa VICTORIA PAREDES, José Rafael TOVAR CUEVAS,  
Gilberto TRONCOSO MARMOLEJO y Fernando PEREIRA LAVERDE*

Migrantes de retro en España: Estilos de vida multilocales y patrones de integración  
*Joaquín RODES GARCÍA y Vicente RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ*



El Colegio  
de la Frontera  
Norte

# 34

VOL. 9, NÚM. 3 ENERO - JUNIO 2018

